

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024

**CHILÓN, CHIAPAS**

*Seguimos Construyendo Historia*



**ING. CARLOS ILDEFONSO JIMÉNEZ TRUJILLO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

## Mensaje del Presidente Municipal

Presento a la ciudadanía a través del Honorable Cabildo Municipal, y de los representantes del Comité de Planeación Municipal de Chilón (COPLADEM), Chiapas, este Plan Municipal de Desarrollo del periodo 2021-2024 que constituye el cúmulo de tareas que se nos ha encargado por parte del pueblo en mi calidad de Presidente Municipal Constitucional, para cumplir ante la población principalmente, y ante la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas que establece en los artículos 173, 174 y 175, la obligación que determina la facultad del municipio para participar en la planeación del desarrollo, a través de formular, aprobar y ejecutar planes y programas que tiendan a promover las actividades económicas en el municipio, a fin de satisfacer las necesidades de su población en cuanto a salud, educación, asistencia social, infraestructura urbana, vivienda y servicios públicos.

A través de este plan deseamos mostrar la verdad sobre la situación que impera en el municipio y del quehacer del Gobierno, les entrego cifras, datos y hechos reales cuyo análisis permitirá mejorar la gestión pública y, sobre todo, para apoyar a quienes más lo requieren. Este documento ha sido resultado de innumerables reuniones y consultas, todas de la mano de los principales actores de este Gobierno: los ciudadanos.

La entrega de este plan representa para mí la oportunidad de reiterar ante el pueblo de Chilón mi compromiso de continuar sirviéndole con trabajo y dedicación para ir logrando un Municipio con mayores oportunidades para todos los habitantes.

Es mi oportunidad de exhortar a la población para que desde su propio espacio de vida participe en esta gran acción de desarrollo municipal, donde sus aspiraciones se vean reflejadas en el trabajo común con el gobierno municipal.

Es una nueva oportunidad para todos a la que hay que aplicarnos y continuar construyendo historia, con trabajo esforzado para un municipio que siga sentirnos orgullosos de vivir en él.

Como ciudadanos, elegimos vivir conforme quienes hemos ofrecido lo que más nos conviene: prioritariamente y entre otras cosas: paz, seguridad, cuidado a la salud, obras colectivas, obras para las familias y atención a los problemas comunes y cotidianos.

Nos propusimos combatir la delincuencia y recuperar nuestra paz: la paz que todo pueblo necesita para trabajar, para estudiar, para crecer y para criar hijas e hijos útiles y fuertes en nuestras familias.

Hemos facilitado y seguiremos apoyando a las instituciones de Salud y colaborado con ellos en las campañas de vacunación contra el COVID19; pero no sólo eso, sino

que haremos llegar las vacunas a todos los rincones del Municipio para que nadie quede sin la oportunidad de protegerse del terrible mal que alteró nuestras vidas para siempre.

Se ha demostrado durante los últimos tres años, que las cosas han cambiado para bien; esa será nuestra herencia para las nuevas generaciones, quienes seguramente no estarán dispuestas a presenciar retrocesos, ni permitir que retornen al gobierno municipal quienes han dejado huellas de nefastos proceder; hay que comprometernos todos a oponernos a cualquier enemigo de Chilón y mantener vigentes nuestros triunfos.

Reconocemos que en todo lugar y en cualquier momento hay desacuerdos o puntos de vista opuestos entre los diferentes actores políticos y sociales de un lugar; la invitación que hago va dirigida a quienes en Chilón puedan alterar el equilibrio social y político por razones, fundamentadas o no, a que antes de alterar nuestra vida cotidiana, lo elevemos a nivel de diálogo civilizado.

Como lo hemos hecho en el pasado, hay que reafirmar nuestro espíritu arrojado y resistente, para dejar una historia positiva que sea recordada por todas las futuras generaciones. Por esto, en el gobierno municipal siempre serán bienvenidos los más activos, los esforzados y los constructores de cosas; aquéllos que ayudan a impulsar una vida mejor y prosperidad para todos los habitantes de este prodigioso municipio.

Hemos demostrado la fortaleza y decisión que se necesitaba hace tres años, y ahora, sabiendo que este es el camino, no desmayaremos desde el gobierno municipal y aliados federales y estatales, y de otros ayuntamientos, en mantener la fortaleza y decisión para construir obras de beneficio, defender nuestra paz y tranquilidad y continuar con acciones de cuidado a la salud y de protección ante los daños ambientales. La paz, tranquilidad y desarrollo de Chilón es prioridad para este gobierno.

Les entrego el plan con responsabilidad y consciente de la veracidad del camino que aun habremos de recorrer.

Ing. Carlos Ildelfonso Jiménez Trujillo  
Presidente Municipal Constitucional

## Índice

Introducción

Marco normativo

Metodología de Trabajo

Misión

Visión

Contexto Municipal

1. Geografía

2. Aspectos Sociodemográficos

Ejes Transversales

Eje 1. Gobernabilidad

Tema: Gobierno y Seguridad

Política Pública 1.1. Transparencia y rendición de cuentas garantizadas.

Política Pública 1.2. Comunicación y difusión de la gestión pública.

Tema: Seguridad pública

Política Pública 1.3. Seguridad Pública y Prevención del Delito.

Política Pública 1.4. Policía Preventiva

Política Pública 1.5. Vialidad segura.

Tema: Protección civil

Política Pública 1.6. Protección civil atenta.

Política Pública 1.7. Manejo integral de riesgos.

Política Pública 1.8. Protección civil en mi comunidad, respuesta inmediata y resiliencia.

Eje 2. Bienestar Social

Tema: Desarrollo Social Integral

Política Pública 2.1. Rehabilitación y medicina física para las personas con discapacidad.

Política Pública 2.2. Adultos Mayores.

Política Pública 2.3. Fortalecer la alimentación y nutrición maternal e infantil.

Tema: Equidad de género.

Política Pública 2.4. Perspectiva y Equidad de Género.

Política Pública 2.5. Salud Pública.

Política Pública 2.6. Atención integral a los jóvenes.

Eje 3. Desarrollo Económico

Tema: Economía sostenible

Política Pública 3.1. Fortalecimiento del Instituto Municipal del Café

Política Pública 3.2. Fortalecimiento a la actividad agropecuaria.

Política Pública 3.3. Mantenimiento de la infraestructura de caminos saca cosechas.

Política Pública 3.4. Apertura de canales de comercialización y abasto.

Tema: Obras Públicas

Política Pública 3.5. Vivienda Digna.

Política Pública 3.6. Mantenimiento de la infraestructura de caminos

Política Pública 3.7. Desarrollo urbano integral.

Política Pública 3.8. Ampliación de cobertura y calidad del agua limpia.

Política Pública 3.9. Modernización del alumbrado público municipal.

Política Pública 3.10. Bacheo y pavimentación de calles y avenidas principales.

Política Pública 3.11. Dignificación de mercados municipales.

Política Pública 3.12. Mejorar la imagen del Panteón Municipal.

Política Pública 3.13. Chilón limpio, con nueva imagen y ecológico.

Eje 4. Ecología y Cuidado del Ambiente

Tema: Ecología municipal

Política Pública 4.1. Incidir en impactos ecológicos.

Política Pública 4.2. Intervención ecológica responsable

Eje 5. Educación para el Desarrollo

Política Pública 5.1. Disminuir el rezago educativo e el municipio

Política Pública 5.2. Mejorar el nivel educativo en el municipio

Seguimiento y Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo

Alineación del Plan Municipal de Desarrollo Chilón 2021-2024 con el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.

Matriz de Alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU

Anexo

- Árboles de problemas
- Árboles de objetivos
- Matriz de Marco Lógico
- Matriz de Indicadores Estratégicos

Bibliografía

## Introducción

EL Gobierno Municipal de Chilón, Chiapas, pone a su disposición el Plan Municipal de Desarrollo “Chilón: Seguimos Construyendo Historia” 2021 – 2024, como resultado de un proceso institucional de planificación gubernamental que tiene como finalidad la construcción de un documento rector de las acciones y políticas públicas que el gobierno Municipal de Chilón llevará a cabo en el periodo de gestión.

El Plan es un instrumento sobre el cual se establecen y definen las políticas públicas para promover el desarrollo integral a nivel específico y transversal. De sus planteamientos, se deriva la estructura organizacional y programática, como parte central del Plan, ya que integra los planteamientos estratégicos para conducir el desarrollo del municipio y define los programas de desarrollo de orden municipal.

Ha sido diseñado para orientar y aportar elementos que permitan a las dependencias municipales la elaboración e instrumentación de su Plan Operativo Anual, con plena alineación a las políticas públicas de orden federal, estatal y de los ODS, así como dar elementos de orientación para la formulación de los programas de desarrollo local, que garanticen el cumplimiento de los principios y preceptos normativos que se establecen a nivel nacional e internacional sobre planeación y desarrollo.

Por tanto, este Plan es la herramienta de trabajo para definir las prioridades que enfrenta el municipio y sus comunidades, así como focalizar las acciones de mayor impacto que mejoren la vida de las personas con una visión de largo plazo que ha sido construido de la mano de la ciudadanía.

Centramos nuestro actuar, principalmente en obra física que impacte directamente los indicadores de las familias chilonenses, con acciones directas a las viviendas de los habitantes y con particular interés en las diferentes aristas de la prevención, fundamentalmente de la salud en general. Asimismo, caracterizamos nuestra identidad municipal en la atención inmediata y coordinada con dependencias de los tres órdenes de gobierno, ante fenómenos hidrometeorológicos o alteraciones inesperadas que afectan a la población como resultado de las manifestaciones del cambio climático y alteraciones de medio ambiente.

Vivimos en un municipio con muchos problemas, algunos pocos, solucionables a corto plazo y otros más difíciles de superarlos. No será fácil de solucionarlos ni podrán cambiar en poco tiempo. Pero dejamos claro que por el esfuerzo que apliquemos todos, esos problemas serán resueltos: los problemas no se resuelven solos, ni en el corto plazo ni sin la participación e intervención de muchas personas.

Por eso debemos mantener, todos y cada uno de nosotros, el propósito de poner el esfuerzo que corresponda en disminuir la cantidad de problemas.

### **Marco Normativo**

Para contextualizar este marco, se describen aspectos sobre planeación estratégica: los ordenamientos jurídicos en que se sustenta la planeación del desarrollo municipal; luego se describe la metodología empleada para su elaboración; y la naturaleza conceptual del Plan.

#### **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

El marco legal que acota el ejercicio del orden de gobierno municipal es amplio, pero la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es la que norma su estructura política.

El artículo 115 Constitucional, reconoce -entre otras cosas- al municipio como la célula básica del federalismo y lo faculta para formular, aprobar y administrar planes de desarrollo urbano municipal y participar en la formulación de planes de desarrollo regional, también, establece la directriz política que debe seguir la planeación municipal del desarrollo en sus artículos 2, 25, 26 y 27.

Por su parte, el artículo 26 Constitucional establece la organización de un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, al cual deben estar alineados los respectivos sistemas estatales y municipales de planeación.

Del mismo ordenamiento se derivan otras leyes federales fundamentales para cubrir el aspecto normativo de la planeación, entre las que destacan:

La Ley General de Asentamientos Humanos, que regula el proceso de ordenamiento territorial;

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable, que formaliza el proceso de planeación y organización de la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, entre otros aspectos;

La Ley General de Población, que regula los fenómenos que afectan a la población en cuanto a su volumen, estructura, dinámica y distribución en el territorio nacional, con el fin de lograr que participe justa y equitativamente de los beneficios del desarrollo económico y social; y,

La Ley General de Desarrollo Social, que establece los esfuerzos a desarrollar en la materia y establece un Sistema Nacional de Desarrollo Social en el que participan los gobiernos municipales, determinando competencias y las bases para la concertación de acciones con los sectores social y privado, entre otras.

En el ámbito local, la legislación en la materia ha presentado diversas reformas que han ido fortaleciendo los procesos relativos a la planeación y el desarrollo.

Enfatizan en este orden, la reforma constitucional realizada por iniciativa del Ejecutivo del Estado, el 28 de julio de 2009, la cual establece la obligatoriedad de la administración pública estatal y municipal, de trabajar y sumar esfuerzos para dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aunque por la necesidad de avanzar con el abatimiento de la pobreza, los líderes mundiales a través de la ONU, han determinado el diseño de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales son los que direccionan los esfuerzos de desarrollo que se implementan mundialmente.

En la misma Constitución del Estado Libre y Soberano de Chiapas, se plasma en el artículo 12 que el Estado y los Municipios establecerán mecanismos e instrumentos para alcanzar los objetivos descritos, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y los lineamientos internacionales adoptados por México.

Así también, su artículo 85 atribuye a los ayuntamientos, entre otras cosas, las facultades para participar en el diseño de planes de desarrollo regional y mejorar e incrementar el índice de desarrollo humano de su población, alineando las políticas públicas en materia de desarrollo social a los Objetivos de Desarrollo del Milenio; éstos, como es sabido, han sido sustituidos por los Objetivos de Desarrollo Sustentable 2030 por los líderes de los países miembros de la ONU.

En el Artículo 90 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chiapas, se establece que los Ayuntamientos del Estado de Chiapas deberán elaborar su plan Municipal de Desarrollo al inicio de su gestión, en los términos que establezca la ley respectiva.

Además de lo anterior, la ley local establece también los mecanismos para ejercer el Sistema Estatal de Planeación Democrática.

La participación en este sentido es regulada por la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas (LOAPECH) y la Ley de Planeación del Estado de Chiapas (LPECH).

La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas establece que tanto el Ejecutivo como los titulares de las dependencias que forman la Administración Pública Estatal, pueden celebrar convenios con los municipios para realizar acciones y, en concreto, se otorga a la Secretaría de Hacienda la facultad de incorporar a los municipios al Sistema Estatal de Planeación Democrática y apoyarlos en la integración de sus planes y programas, así como operar y coordinar las acciones del Comité de Planeación para el Desarrollo (COPLADE) en donde participan también los municipios.

Entre los principales mecanismos de coordinación para fines de la planeación del desarrollo se encuentran el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) que, de acuerdo a la Ley de Participación Social para el Estado de Chiapas, garantiza la participación ciudadana como un medio democrático que incluye a la sociedad de manera corresponsable como sujeto de su propio destino.

Por su parte, la Ley de Planeación del Estado de Chiapas establece los principios de planeación y normas que orientan la actividad pública para el desarrollo estatal y municipal. Entre sus principales mandamientos se encuentran:

El artículo 3 establece un concepto de planeación territorial y democrática, integral y permanente que facilite la coordinación entre los gobiernos federal, estatal y municipal, acorde a los objetivos y principios que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Estado Libre y Soberano de Chiapas.

Así como, en su artículo 11 la promoción del desarrollo social, armonizar los factores de producción para mejorar la economía, garantizar la alineación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, brindar atención a la población indígena, elaborar propuestas con enfoque a niñas, niños y adolescentes, y tomar como referente la población que se encuentra en pobreza extrema.

Menciona, en su artículo 28, que los Planes Municipales deberán diagnosticar la situación socioeconómica y ambiental en el ámbito municipal y sectorial, en concordancia con los Planes Nacional y Estatal, empleando preferentemente la metodología del marco lógico.

Asimismo, en su artículo 29 prevé que el Plan Municipal de Desarrollo elaborado por el municipio deberá ser remitido al Congreso para su examen y aprobación correspondiente, dentro de los cuarenta y cinco días contados a partir de la publicación del Plan Estatal.

Los Programas Municipales que se deriven del Plan Municipal, deben identificar y establecer objetivos y estrategias con orden lógico, con metas e indicadores verificables, observando la metodología del marco lógico, como lo establece el artículo 30 de la referida Ley.

Un aspecto importante, que enfatiza la Ley de Planeación del Estado de Chiapas en su artículo 48, es lo relativo a la participación social, en donde se define que el sistema promoverá y fortalecerá la consulta a la sociedad, con objeto de mantener un constante acercamiento entre ésta y el estado, lo que permitirá que la planeación responda y, en su caso, se adecúe a través de sus programas, a las necesidades y demandas de la población.

De igual forma, la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Administración Municipal del Estado de Chiapas determina en el artículo 45 que son atribuciones de los Ayuntamientos aprobar el proyecto del Plan de Desarrollo Municipal

correspondiente a su período y enviarlo para su aprobación al Congreso del Estado en los términos y plazos que señala la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas; en el cual deberá especificar las políticas públicas y objetivos que contribuirán al desarrollo integral y armónico de la comunidad. La facultad del municipio para participar en la planeación del desarrollo, a través de formular, aprobar y ejecutar planes y programas que tiendan a promover las actividades económicas en el municipio, a fin de satisfacer las necesidades de su población en cuanto a salud, educación, asistencia social, infraestructura urbana, vivienda y servicios públicos.

Los artículos 173, 174 y 175 de esta Ley, establecen entre otros asuntos relevantes, que es atribución de la Secretaría de Planeación Municipal o su equivalente, elaborar el proyecto del Plan Municipal de Desarrollo. Asimismo, en el Artículo 176. Se enuncia que el gobierno municipal elaborará e implementará políticas públicas integrales a favor de la igualdad y la equidad, estableciendo en el Plan Municipal para la igualdad entre mujeres y hombres, políticas y programas que busquen impulsar un conjunto de acciones afirmativas, prioritarias, compensatorias, amplias y transversalizadas para contribuir a corregir la distribución desigual de oportunidades y beneficios del desarrollo; acciones conciliatorias de la vida familiar y comunitaria; dentro y fuera del hogar, promover cambios culturales en la escuela, la familia y el mercado, favorecer el reconocimiento del trabajo no remunerado, del cuidado y la reproducción. Este instrumento sienta bases para la definición de condiciones que atiendan las necesidades estratégicas de las mujeres, mismas que están orientadas a la (sic) aumentar el control sobre los beneficios, los recursos y las oportunidades para que estas mejoren su condición y posición.

Y en el Artículo 177 establece que para promover relaciones de respeto e igualdad entre los géneros, visibilizar a las mujeres y prevenir la violencia y discriminación contra cualquier persona, se utilizará el genérico masculino por efectos gramaticales, por lo que se entenderá que se hace referencia a mujeres y a hombres por igual. así como solventar las observaciones que se deriven del proceso de validación realizado por el Ayuntamiento o de aprobación por parte del Congreso del Estado; además, el ayuntamiento tiene la obligación de: elaborar el informe de evaluación al Plan Municipal de Desarrollo que deberá presentar al Congreso; integrar la información para elaborar el Informe de Gobierno que presentará el Presidente Municipal al Cabildo; implementar mecanismos de monitoreo y evaluación a los programas de la administración pública municipal; y auxiliar al Presidente Municipal en el cumplimiento de los objetivos plasmados en el COPLADEM así como los que se deriven del Sistema Estatal de Planeación Democrática

Finalmente, para lograr que nuestro municipio sea merecedor de nuestro lema: *Chilón, Seguimos Construyendo una Nueva Historia* es imperativo sumar esfuerzos, gestionar recursos adicionales y focalizar los existentes que permitan el logro de los objetivos y metas planteados en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, con la participación de la sociedad, con pleno respeto a las formas de organización.

### **Metodología de trabajo**

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, se utilizaron las orientaciones prácticas recibidas de los cursos que estableció la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chiapas a través de la Subsecretaría de Planeación sobre esta temática.

Este gobierno municipal considera fundamental la participación social, ya que a través de las opiniones y decisiones que se tomaron desde el seno de las comunidades, proporcionaron insumos a este proceso de planeación, los cuales se obtuvieron a partir de encuentros con líderes, pláticas, mítines en barrios y ejidos de Chilón y algunas visitas domiciliarias que se realizaron para saber directamente de los habitantes los problemas y propuestas de solución de su parte, en temas como los de servicios públicos, seguridad y gestiones varias ante las instancias del Gobierno Estatal y Municipal para su atención, en algunos casos.

Durante la campaña política también se plantearon problemas, se detectaron necesidades y se asumieron compromisos para su atención, derivándose muchos de estos en políticas públicas que orientarán el quehacer de la administración pública municipal en los próximos tres años.

Un aspecto importante que no se soslayó, son los compromisos en proceso de ejecución, adquiridos por otras administraciones.

Lo que se considera de mayor importancia, es lo que se captó a través de los foros temáticos organizados sobre los ejes del plan, que tuvieron como núcleo la visión de *Chilón, Seguimos Construyendo Historia*. Ahí participaron y se expresaron diversidad de voces, desde ciudadanos hasta expertos en los temas, con el afán de hacer críticas constructivas y valiosas propuestas que contribuirán a hacer de Chilón un municipio con desarrollo.

Promoviendo la participación social, a través de las Representaciones Comunitarias, como mecanismo para el empoderamiento del pueblo, se convocó a las Comunidades de Chilón, para que presentaran sus propuestas de acciones de gobierno, mismas que fueron analizadas e integradas.

Toda esta información fue organizada, sistematizada, analizada e integrada para que, un equipo interdisciplinario convocado por el H. Ayuntamiento, se abocara a la aplicación de la metodología recomendada en la integración del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, que sirvió de base para que el COPLADEM, y sus instancias de apoyo participaron en el análisis y se establecieron consensos, con la finalidad de diseñar las políticas públicas, objetivos y estrategias, para su atención; tomando en cuenta aquellas acciones de continuidad que la administración municipal opera.

### **Misión**

Disminuir los indicadores de rezago y marginalidad impulsando el desarrollo integral y sustentable de Chilón, en equilibrio con el medio ambiente, en donde la ciudadanía goce de sus derechos humanos y oportunidades de bienestar en un marco de libertades económicas, políticas y sociales.

Atender y servir a la ciudadanía de Chilón con eficiencia y eficacia en la prestación de servicios públicos con transparencia administrativa y espíritu de rendición de cuentas.

### **Visión**

Llegar a ser un municipio confiable, seguro y desarrollado que actúe acorde con el medio ambiente, vinculando lo local con lo global, en donde los Objetivos de Desarrollo Sustentable se hayan consolidado como políticas públicas en beneficio de la comunidad.

### **Valores**

El Ayuntamiento mandata que en Chilón las autoridades y los funcionarios municipales practiquen los siguientes valores y principios de actuación:

#### **Excelencia**

Actuar con eficacia y eficiencia en el desempeño de sus funciones.

#### **Compromiso**

Actuar identificados con la Institución y con sus funciones de manera proactiva.

#### **Servicio**

Disposición para ayudar a los demás. Conducirse en todo momento con respeto y corrección, en su trato con los usuarios internos y externos.

## **Responsabilidad**

Cumplir con las funciones asignadas, asumiendo las consecuencias de sus acciones y decisiones. Cuanto más alto sea el cargo que desempeñe mayor es su responsabilidad para el cumplimiento de las disposiciones del Gobierno Municipal.

## **Transparencia**

Desarrollar sus funciones teniendo en consideración el derecho de los usuarios de recibir la información necesaria sobre las acciones desarrolladas por la Institución.

## **Probidad**

Actuar con rectitud y honradez. Desechar todo provecho o ventaja personal obtenida para sí o para terceras personas.

## **Equidad e Igualdad de Trato**

Aplicar criterios de equidad en el tratamiento de las situaciones que se presentan en el desempeño de sus funciones, tratando de manera justa a todas las personas sin distinción de raza, religión, ideología política, capacidad física, edad, estado civil o nacionalidad.

## **Veracidad**

Buscar la verdad en el ejercicio de sus funciones, tanto en la relación con otros integrantes del Ayuntamiento de Chilón, Chiapas, como con los usuarios en general.

## **Reserva**

Guardar discreción respecto de la información que tuviere conocimiento por razón de sus funciones y abstenerse de difundir o utilizar en beneficio propio o de terceros, o para fines ajenos al servicio, información que haya sido calificada como reservada conforme a las disposiciones vigentes.

## **Capacitación**

Cultivar la disposición para capacitarse permanentemente para el buen ejercicio de sus funciones.

## **Uso adecuado de los bienes**

Proteger y conservar los bienes del Ayuntamiento de Chilón, Chiapas, utilizando los que le fueran asignados para el estricto cumplimiento de sus funciones de manera racional, evitando su abuso, derroche o desaprovechamiento.

## **Uso adecuado del tiempo de trabajo**

Los horarios de trabajo deben ser ocupados en un esfuerzo responsable para cumplir los deberes inherentes a la función, evitando el uso de dicho horario para actividades ajenas a la misma.

## **Colaboración**

Disposición para brindar el apoyo en aquellas tareas que por su naturaleza no sean estrictamente inherentes a su función, siempre que ello resulte necesario para superar dificultades

## **Tolerancia**

Observar frente a las críticas de los usuarios/administrados y de la prensa, un grado de tolerancia superior al que razonablemente, pudiera esperarse de un ciudadano común.

## **Obligación de Denunciar**

Denunciar inmediatamente con las pruebas del caso a las autoridades superiores municipales, con la debida reserva, cualquier falta a la ética de la que tenga conocimiento con motivo o en ocasión del ejercicio de sus funciones y que pudieran causar perjuicio al Ayuntamiento de Chilón, Chiapas, o constituir un delito o violaciones a cualquiera de las disposiciones contenidas en la legislación vigente.

## **Contexto municipal de Chilón, Chiapas.**

Chilón es un municipio rural, que se caracteriza por mantener actividades desarrolladas con el sector primario, principalmente la agricultura, y en menor medida ganadería y pesca. De las más de 750 localidades, INEGI reconoce solo dos como urbanas: Chilón (cabecera municipal) y Bachajón. Presenta una dispersión poblacional y la carencia de infraestructura y equipamiento para la dotación de servicios públicos, manteniendo severas deficiencias en cuanto a los niveles de bienestar social. Prevalece una marcada tendencia migratoria hacia ciudades y municipios con mayor equipamiento y diversificación de actividades económicas, como el norte de la república y zonas turísticas como Cancún, Ciudad del Carmen y otras, con la intención de conseguir mejores oportunidades de empleo e ingresos.

### **1. Geografía**

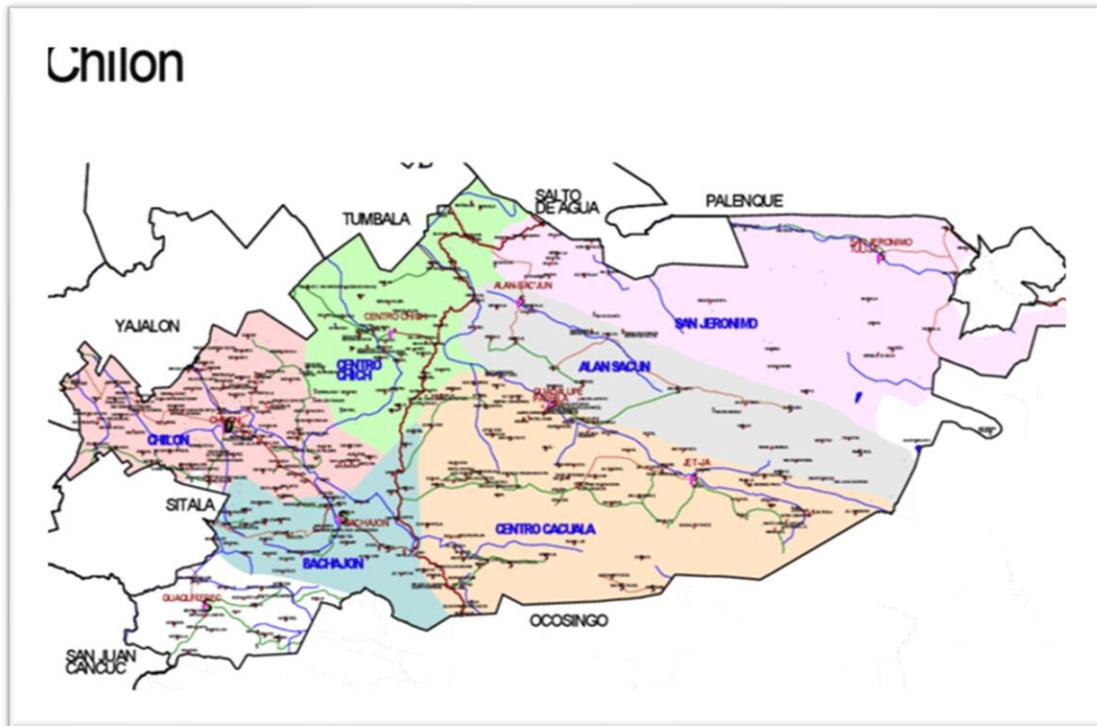
#### **Extensión territorial.**

El municipio de Chilón se localiza al norte del estado, con un relieve predominantemente montañoso. Sus coordenadas geográficas entre los paralelos

16° 56' y 17° 17' de latitud norte; los meridianos 91° 38' y 92° 25' de longitud oeste. Colinda al Norte con los municipios de Tumbalá, Salto del Agua, al Noreste con el Municipio de Palenque, al Este y Sur con el municipio de Ocosingo, al Suroeste con los municipios de San Juan Cancuc y Sitalá, al Oeste con los Municipios de Pantelhó y Yajalón. Pertenece a la Administración Región Tulijá Tseltal Chol con cabecera Distrital en Yajalón. Su ubicación en la entidad es Noreste.

La ubicación de las comunidades con respecto a la altura sobre el nivel del mar va desde los 226 hasta los 1600 msnm. La altitud de las comunidades determina las actividades económicas (principalmente de producción café). La cabecera municipal está ubicada a 880 msnm.

### Mapa del Municipio de Chilón, Chiapas.



El Municipio de Chilón tiene una superficie territorial de 241.00 Km<sup>2</sup> y es el tercer municipio más grande en Chiapas. Posee una extensión territorial de 2,490.00 km<sup>2</sup>, lo que representa el 12.58% de la superficie de la región Selva y el 3.29% (75683.89 km<sup>2</sup>) de la superficie estatal, integrado por 8 Centros Estratégicos Comunitarios (CEC) que están ubicados en: Chilón, Bachajón, Centro Chich, Guaquitepec, Guadalupe Pashila, Alan Sac'Jun, Jet-ja y San Jerónimo Tulijá; dividido en 58 regiones con un total de 758 de localidades.

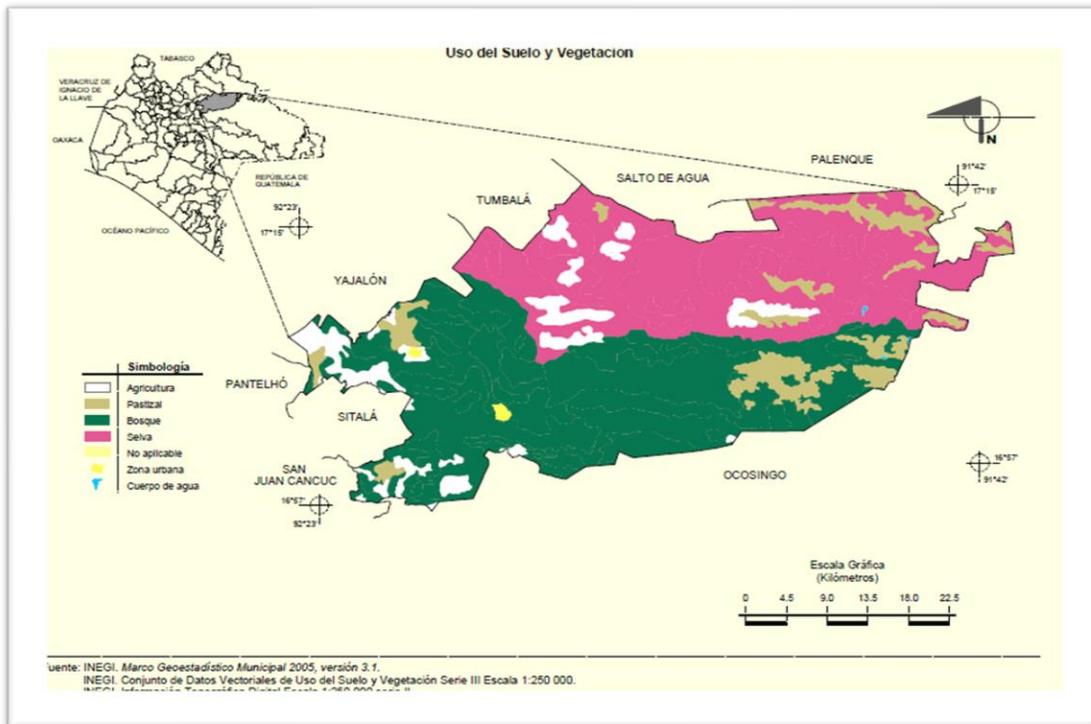
## Características físicas

El Municipio corresponde a las Sierras de Chiapas y Guatemala (100%), con la siguiente composición:

Sierras Lacandona (67.87%), Sierras del Norte de Chiapas (30.23) y Altos de Chiapas (1.90%).

La extensión municipal presenta lo siguiente: pastizal cultivado (8.46%), agricultura (7.18%) y zona urbana (0.24%); bosque (46.35%), selva (37.43%) y pastizal inducido (0.30%); sierra alta plegada con cañadas (61.20%), sierra alta escarpada compleja (24.48%), sierra alta de laderas tendidas (7.65%) y lomerío con llanuras (6.67%).

### Mapa de usos del suelo y vegetación del Municipio de Chilón, Chiapas.



## Edafología

En el municipio los suelos dominantes son Phaeozem (42.31%), Leptosol (38.05%), Luvisol (13.04%), Regosol (3.75%), Vertisol (1.49%), Umbrisol (0.86%) y Ferralsol (0.45%)

### Características edafológicas del Municipio de Chilón, Chiapas.

Suelo dominante	%
Phaeozem	42.31%
Leptosol	38.05%
Luvisol	13.04%
Regosol	3.75%
Vertisol	1.49%
Umbrisol	0.86%
Ferralsol	0.45%

### Clima.

La variación altitudinal del municipio de Chilón es un factor determinante para el clima, expresado en diferentes microclimas, aún dentro de una misma región en una distancia relativamente corta. Las distintas fórmulas climáticas de las regiones estudiadas, se determinaron con base en la propuesta de (García (1973), basada en el comportamiento de la temperatura y la precipitación como las dos variables más importantes del mismo y de las cuales se tienen registros históricos para varias estaciones. Los cinco tipos climáticos representativos del municipio son: Am (Cálido húmedo ); Af (m) (Cálido húmedo con lluvias todo el año); Aw, cálido subhúmedo; A(C) m, sub cálido húmedo, y Cw templado húmedo, con porcentajes en cálido húmedo con lluvias todo el año en el 30.30% del territorio; cálido húmedo con abundantes lluvias en verano en el 22.45%; semicálido húmedo con abundantes lluvias en verano en el 24.90%; semicálido húmedo con abundantes lluvias todo el año en el 13.22%; cálido subhúmedo con lluvias en verano en el 3.65%; semicálido subhúmedo con lluvias en verano, más húmedo, en el resto. El rango de temperatura oscila entre los 1,500 y 3,500 mm.)

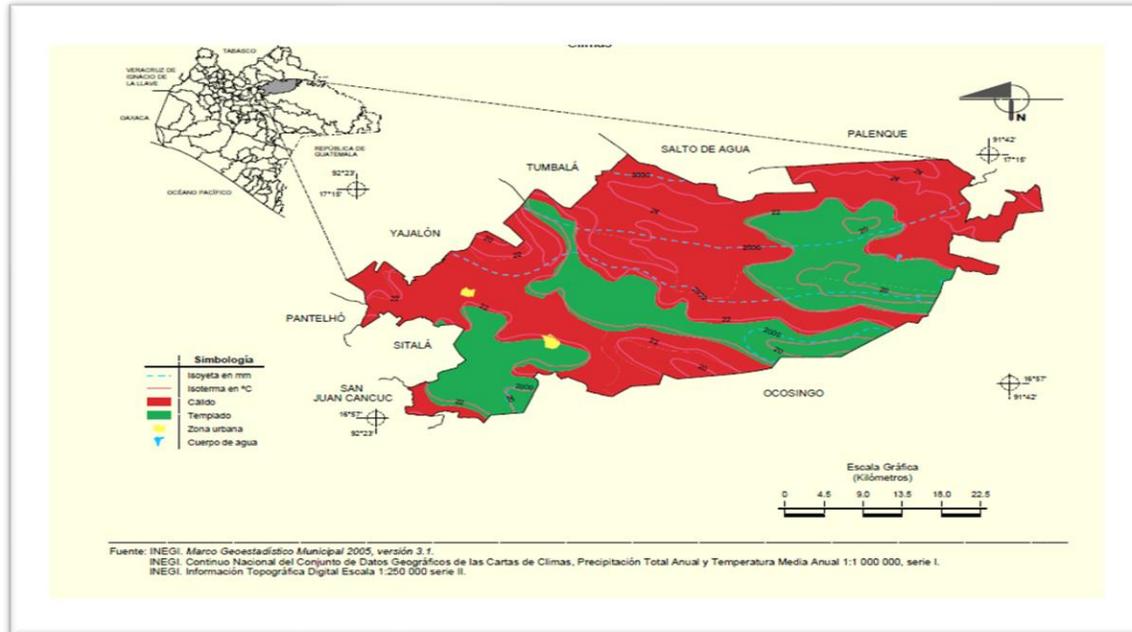
### Cuadro de temperaturas promedio en Chilón, Chiapas.

Periodo	Temperaturas máximas	Temperaturas mínimas
Noviembre – Abril	18° C a 30° C	9°C a 19.5 ° C
Mayo – Octubre	21 ° C a 34.5 °C	12 ° C a 21 ° C

(INEGI 2005).

En cuanto a la precipitación media tenemos que a lo largo del año ésta se divide en dos temporadas, la primera corresponde a los meses de noviembre – abril y va desde los 350 mm hasta 800 mm, en la cual se presentan cinco categorías diferentes y en la segunda la precipitación media va de 1400 a 2300 mm, de mayo – octubre en la que se presentan cinco categorías.

## Mapa de climas predominantes en Chilón, Chiapas.



## Hidrografía.

Los aspectos hidrológicos, la flora y la fauna del municipio de Chilón son elementos del ecosistema físico-natural, como el agua que se concentra en los ríos, lagunas, arroyos y lagos, las diversas especies silvestres de la flora y fauna que conforman el entorno natural. Es importante identificar de qué manera la población está aprovechando de estos recursos y los problemas sociales y naturales que afrontan para el desarrollo comunitario.

El aspecto hidrológico, comprende una de las riquezas naturales importantes que posee el Municipio de Chilón, sin embargo, su uso por parte de la población, no ha sido el adecuado. En el siguiente mapa, se aprecian las principales corrientes de aguas que circulan en el municipio que son: los ríos Paxilja, Agua Azul, Tulijá, Cantela, río Bolontina, Canja, Yahalton, y río Chehual. Además de La Laguna, El Diamante y una parte de la laguna Pamal Navil. La mayor parte del territorio Municipal se encuentra dentro de las subcuencas Shumulá, Yashijá y Tulijá (ambas de la cuenca río Grijalva) y en menor proporción en las subcuencas Chacté (de la cuenca río Grijalva), Azul, Jatate y Lacanja (todas de la cuenca Río Lacantún) y Chocalja (de la cuenca río Usumacinta) que drenan en superficies bajas.



Región hidrográfica	Cuenca	Subcuenca	Superficie (kms <sup>2</sup> )
Grijalva-Usumacinta	Río Grijalva-Villahermosa	• R. Chacaljá	972
		• R. Chacté	1,490.61
		• R. Shumulá	1,006.95
		• R. Yashijá	565.83
		• R. Tulijá	1,699.44
	Río Lacantún	• R. Bascá	439.04
		• R. Lacanjá	1,980.04
		• R. Jataté	1,551.48
	Río Usumacinta	• R. Azul	1,398.84

Superficie por tipo de suelo. Fuente Atlas de Riesgo, Chilón, 2021.

Los principales escurrimientos con base en los órdenes de corriente son los del río Catarraya que es un tributario del río Jataté, el río Paxilá siendo del quinto orden, se encuentra el río Sac Jún, Tulijá, Bachajón y el río Shumula

Geográficamente, Chilón concentra varios arroyos pequeños, que en temporada de lluvia aumenta su corriente y en temporada de secas ésta disminuye, su principal utilidad, es para el consumo doméstico y para la ganadería. Sin embargo, existen amplios sectores de la población marginada con un acceso restringido a los servicios básicos como es el agua potable, que se debe en parte, a su alta dispersión.

Asimismo, es importante señalar que, en Chilón, la magnitud relativa de dichos recursos es altamente considerable ya que se percibe una cantidad suficiente de corrientes de aguas. Por ejemplo, la laguna Pamalnavil, Jol Diamante, Laguna Verde y ríos como Las Palomas, Wilibjá, Map y Patateel. Todos estos lugares tienen potencial para convertirse en atractivos turísticos para los habitantes de la región, ya que la gente busca en otros lugares oportunidades para recrearse, siendo que en la zona existen, pero hace falta infraestructura para ofrecer un servicio mejor a los visitantes. Los sistemas Grijalva – Usumacinta (100%), R. Grijalva – Villahermosa (83.34%), R. Lacantún (15.29%) y R. Usumacinta (1.37%) R. Yashijá (32.11%), R. Shumulá (30.08%), R. Tulijá (15.35%), R. Jataté (7.15%), R. Chacté

(5.80%), R. Lacanjá (5.51%), R. Azul (2.63%) y R. Chacaljáh (1.37%) Perennes e Intermitentes, perennes (0.04%): lago Pamalnavil y Laguna El Diamante

No obstante, a pesar de la abundancia de agua, ésta no se ha logrado suministrar a todas las localidades, y en parte se debe al aumento de la población y la dispersión de localidades, lo que implicaría la construcción de una mayor infraestructura. Por lo tanto, la falta de recursos para obras, la falta de mantenimiento, obras mal proyectadas y materiales de mala calidad son uno de los factores que imposibilitan los servicios básicos para la población de Chilón.

### Vegetación.

El paisaje que se percibe en la mayoría de las comunidades del Municipio, principalmente en los cerros, se observa la presencia de especies de selva alta.

Chilón posee una gran variedad de recursos naturales, desafortunadamente su explotación ha devastado extensas áreas de bosques y selvas, provocando la pérdida paulatina de especies de flora y fauna. También, se pueden apreciar variedades de especies vegetales y animales silvestres; especies maderables: cedro, caoba, pino, zapote, hormiguillo, liquidámbar, popiste, chicle, hule, entre otros. Verduras como: yuca, macal, repollo, lechuga, camote, chayotes, calabaza, jitomate, chile de árbol, chiles blancos. Especies silvestres tales como: hierba - mora, ashante, amargosa, tzuy, cebollin, hongos comestibles, cacate, entre otros; árboles frutales como: naranja, limón, mandarina y plátanos, guanábana, papaya, ciruelo, mango, caña, chelel, cacao, pataste, zapote, guayaba, coco, míspero, mamey, aguacate entre otros. Especies utilizadas en la dieta alimenticia de los habitantes de Chilón.

En cuanto a la diversidad de animales se encuentran los siguientes: aves: garza, pato, zanate, zopilote, chachalaca, paloma, pico de hacha, cotorra; Acuáticos: carpa, mojarra, tortuga, pihua, caracol; reptiles: nauyaca, cascabel, bejuquilla, boa, mazacua; animales del campo: venado, armadillo, tepezcuintle, conejo, tuza, zorro, puerco de monte, ardilla, mapache, tejón, gato de monte, rata de monte, saraguatos, entre otros; animales domésticos: gallinas, pavos, patos, puercos, perros, gatos y animales de cargas (Caballos, mulas y burros).

En el caso particular de Pamalnavil, es un poblado localizado en la parte norte del municipio y cuenta con diversos tipos de árboles y animales, identificados en Tseltal como los árboles (chiquinih´b) roble, (c´anxan) guapac, (wa´ch) caoba, (shu´tsul) cedro, (chút te´) jataté, (pataté) hormiguillo, (xani´che te´) chapay, ocote (taj), frijolillo, etcétera; animales como mono (max), saraguato (ba´ts), mico de noche (wooyo´), jabalí (ha´mal chitam), tepezcuintle (ja´law), ardilla (chuch), armadillo (j´ib), tejón (cohtom), tlacuache (júch), zorrillo (pahay), venado (chij), mapache

(me´el), comadreja (jsabin), tuza (bah), tigre (choj), puerco espín (che´ix j´uch), cabeza de viejo (sac jol), entre otros. Todas estas especies están en proceso de extinción, en la mayoría de las comunidades debido al aumento de la población y por sus actividades de la milpa o por convertir en potrero las parcelas, cosa que rompe con su hábitat.

La extinción de la fauna es un problema que tiene su origen en el crecimiento demográfico y la pobreza, la comercialización de la madera, la caza indiscriminada y la destrucción de hábitats naturales. Además, se ha señalado que se está extinguiendo la fauna silvestre porque ya no hay montañas donde habiten los animales y por la práctica de la cacería intensiva.

El cuadro siguiente presenta datos cualitativos sobre el manejo de estos recursos naturales por parte de la población.

### Uso de vegetación e hidrología en el Municipio de Chilón, Chiapas.

Recursos	Principales usos	Usuarios	Tiempo de uso	Estado en el que se encuentra	Causas de su condición
Vegetación	Leña	Ama de casas	Todo el año	Escaso	Es el único medio para cocinar en las localidades
Fauna silvestre	Cacería	Población de localidades	Todo el año	Peligros de extinción	Explotación sin control, problemáticas con su hábitat natural
Agua	Población	Ganaderos	Todo el año	Poco contaminado	
Agua	Ganadería	Ganaderos	Todo el año	Poco contaminado	Uso de agroquímicos

### Geología

Chilón se caracteriza por poseer Roca Paleógeno (46.43%), Cretácico (45.25%), Neógeno (4.80%) y Cuaternario (3.51%) Sedimentaria: Caliza (72.20%), lutita-arenisca (12.67%), caliza-lutita (5.94%), arenisca (4.79%), limolita-arenisca (0.87%) y brecha sedimentaria (0.71%) Suelo: Aluvial (2.82%).

### Cuadro de geología del municipio de Chilón, Chiapas.

Periodo	Roca
Paleógeno	46.43%
Cretácico	45.25%
Neógeno	4.80%
Cuaternario	3.51%
Sedimentaria: Caliza	72.20
Lutita-arenisca	12.67%
Caliza-lutita	5.94%
Arenisca	4.79%
Limolita-arenisca	0.87%
Brecha sedimentaria	0.71%
Suelo: Aluvial	2.82%

### Áreas Naturales Protegidas

En Chilón existe un área considerada como zona de protección forestal y refugio de la fauna silvestre, denominada “Cascada de Agua azul”. Esta zona se localiza en las montañas del norte del estado de Chiapas, en los municipios de Chilón y Tumbalá, con una superficie de 2,580 has, de los cuales, una extensión de 746.66 hectáreas aproximadamente se ubica en este municipio y representa el 0.44% del territorio municipal y 0.06% del territorio estatal, decretada por la federación el 29 de abril de 1980. En la zona de protección se encuentran ecosistemas de selva alta perennifolia, pino encino, liquidámbar y vegetación secundaria, con una diversidad de fauna silvestre y paisajes formados por cascadas con un intenso color azul formadas por los ríos Shumuljá y Tulijá.

## 2. Aspectos Sociodemográficos

El análisis de la información generada a través del quehacer demográfico, es fundamental para comprender los cambios de estructura y dinámicas de los habitantes y su territorio. La población de Chilón, en el 2020, fue de 137,262 habitantes

Distribución territorial de la población.

La población de Chilón se encuentra distribuida en 686 localidades, de acuerdo con el registro oficial de INEGI; sin embargo, la población se ha disgregado en pequeñas localidades haciendo que el número de asentamientos se incremente a más de 750.

El municipio es predominantemente rural, ya que alrededor del 12 % de su población vive en la cabecera municipal y el resto se encuentra dispersa en 674 localidades rurales menores a 2 mil 500 habitantes.

Dinámica demográfica

Del 2015 al 2020, en Chilón se registró una tasa de crecimiento anual de 1.57 personas por cada 1000 habitantes. Esto se explica debido a la reducción en las tasas de fecundidad como consecuencia de una mayor aceptación en el uso de métodos anticonceptivos, el incremento de la escolaridad de la población, la inclusión creciente de la mujer en el ámbito laboral, el deterioro del poder adquisitivo y las recurrentes crisis económicas, entre otros factores.

Población de Mujeres y Hombres

En 2015 la población de Chilón registró 111 mil 554 personas. El total de habitantes se integraba con un 49.3% de hombres (55 mil 038) y 50.3% de mujeres (56 mil 180). Para 2020 esta diferencia llega a 27 mil 812 mujeres más que hombres, lo que significa que por cada 97 hombres hay 100 mujeres en el municipio. De seguir la tendencia que marcan las proyecciones de población de CONAPO, para el año 2030 se espera que haya 92 hombres por cada 100 mujeres.

### Estructura de la población por género y grupos quinquenal de edad.

	HOMBRES	MUJERES
0 a 4 años	8,760	8,847
5 a 9 años	9,955	10,074
10 a 14 años	9,633	9,476
15 a 19 años	7,350	7,703
20 a 24 años	5,790	6,104
25 a 29 años	4,675	5,217
30 a 34 años	4,029	4,594
35 a 39 años	3,592	4,055
40 a 44 años	3,087	3,301
45 a 49 años	2,770	3,032
50 a 54 años	2,266	2,278
55 a 59 años	1,627	1,744
60 a 64 años	1,178	1,154
65 a 69 años	955	980
70 a 74 años	621	559
75 a 79 años	466	389
80 a 84 años	281	228
85 años o más	269	196

FUENTE: INEGI, CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020.

De acuerdo con los conceptos que maneja la demografía, los grandes grupos de edad son:

- Población infantil (de 14 años o menos) considerada como población dependiente ya que se encuentra en proceso de formación escolar
- Población en edad laboral (de 15 a 64 años) es el rango de población en edad de trabajar
- Población de la tercera edad (de 65 y más años) también considerada como población dependiente.



FUENTE: INEGI, CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020.

En el periodo de 2015 a 2020, la estructura de la población de Chilón por grupos quinquenales de edad muestra una fortaleza demográfica del municipio, ya que el 52% por ciento de su población se encontraba en edad laboral (71 mil 331 personas) de los cuales 31 mil 937 son mujeres.

La población infantil y de la tercera edad constituyen el grupo de personas económicamente dependientes, debido a que por su edad no pueden incorporarse con plenitud a las actividades productivas y su manutención recae en el grupo de la población en edad laboral. Sin embargo, este grupo de dependencia económica ha disminuido en la última década. Mientras que en el 2015 había 61 personas dependientes por edad por cada 100 personas en edad laboral, para el 2020 esta cifra se redujo a 14 personas por cada 100 en edad laboral. El análisis demográfico de Chilón, muestra que la dinámica y estructura quinquenal de la población se encuentra en un buen momento para aprovechar la oportunidad temporal que le brinda el contar con un fuerte porcentaje de la población en edad laboral (52%).

### Hogares

El hogar y la familia son las formas de agrupación más antiguas y universales que conoce la humanidad. Para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) un hogar censal es la unidad formada por una o más personas que residen habitualmente en una vivienda particular, pueden tener vínculos sanguíneos de parentesco o no. Estos por el parentesco que se tiene con el jefe de hogar, se clasifican en dos grupos: “Hogares familiares” y “Hogares no familiares”.

En 2020, en Chilón se registraron 26 mil 645 hogares, de los cuales el 87 % eran “Hogares familiares” y el 13% eran “Hogares no familiares”.

Estas cifras representan una disminución de 1.1% en los hogares familiares y un incremento similar en los hogares no familiares con respecto al censo de 2010.

Los “Hogares familiares” se dividen en: nucleares, ampliados y compuestos. De estos, en Chilón, el más común es el nuclear (integrado por un jefe de familia, su cónyuge e hijos) el cual representa el 71%. Los de tipo ampliado, son hogares nucleares a los que se suma alguna persona con nexos consanguíneos como tíos, primos, hermanos, suegros, etcétera. En el 2020 ocuparon el segundo lugar, registrando un aumento de 23.6% a 28% en dicho periodo. Otro tipo son los compuestos, que están constituidos por un hogar nuclear o ampliado más personas sin parentesco con el jefe o jefa de familia, además de los unipersonales que han presentado un incremento importante en los últimos años.

#### Integrantes por hogar

El número de habitantes promedio en una vivienda, es un indicador que permite conocer el hacinamiento o la disponibilidad de espacios suficientes para realizar diferentes actividades como descanso, alimentación, recreación o estudio. En los últimos veinte años, el número de integrantes promedio de los hogares en el municipio de Chilón registra una disminución. En la década pasada la familia chilonense promedio estaba conformada por casi siete integrantes, para el 2020 este número disminuyó a poco más de cinco integrantes.

#### Jefatura de hogares

Desde 1990 el porcentaje de hogares con jefatura femenina presenta un crecimiento constante en el municipio, estado y nación. En Chilón de 2010 a 2020 estos hogares se incrementaron en un 10.7%. En 2020, 10 de cada 100 hogares estuvo encabezado y sostenido económicamente por una mujer.

#### Población Total

En Chilón hay 137,262 habitantes, de los cuales 69,745 son mujeres (51%) y 67,517 hombres (49%); en tres de los estratos poblacionales se concentra el 41.3% del total:

- De 5 a 9 años, con 20,029 habitantes
- De 10 a 14 años, con 19,109
- De 0 a 4 años con 17,607

Esta característica da cuenta de lo joven que es la población chilonense y dicta la dinámica poblacional actual y a futuro.

## Población Indígena

El último censo de población que se realizó en 2020 registra que el 88.4% mayores de 3 años habla algún idioma indígena o se adscribe como tal, predominando el idioma maya tseltal. Sin embargo, al sumar a los niños que viven en familias indígenas, el porcentaje alcanza el 97.5%.

Las principales autoridades locales que rigen son: el Delegado Municipal, el Agente Municipal y el Comisariado Ejidal. El tipo de tenencia de la tierra predominante es la ejidal.

## Pobreza Multidimensional

La pobreza multidimensional en Chilón muestra la siguiente situación:

Vulnerable por carencias: 1,607 habitantes.

Pobreza moderada: 36,582.

Pobreza extrema: 90,526.

No pobre y no vulnerable: 249 habitantes.

Vulnerable por ingresos: 413.

## Indicadores de Carencia Social

Rezago educativo: 51,595 (39.95%) habitantes del municipio se encuentran en rezago educativo.

Acceso a servicios de salud: 21,314 (16.5%) no tiene atención en salud.

Acceso a seguridad social: 119,373 (92.3%) no tienen acceso a la seguridad social.

Calidad y espacios de la vivienda: 76,782 (59.3%) no tienen calidad y espacios de vivienda.

Acceso a servicios básicos en la vivienda: 120,063 (92.8%) no tienen acceso a servicios básicos en la vivienda

Acceso a la alimentación: 21,603 (16.7%) no tienen acceso a la alimentación.

Chilón presenta el Índice de Rezago Social en: 2.168340 %; y el Grado de Rezago Social: Muy Alto.

El siguiente cuadro muestra la situación del municipio con respecto a las cifras de los mismos indicadores en el Estado de Chiapas.

### Dimensiones de la pobreza multidimensional. Cuadro comparativo

Dimensión	Estatad	Chilón	Variación
Acceso a los servicios de salud	31.40 %	92.3%	60.9
Carencia por material de pisos	12.6 %	28.4 %	15.8
Carencia por material de muros	0.7 %	4.1.	3.4
Carencia por material de techos	0.6%	1.4%	0.8
Carencia por hacinamiento	22.7%	43.8%	21.1
Carencia por acceso al agua entubada	10.7%	11.9%	1.2
Carencia por servicio de drenaje	15.0%	16.1%	1.1
Carencia por servicio de electricidad	2.0 %	6.9%	4.9
rezago educativo	31.4 %	39,9%	8.5

#### Grado de accesibilidad a carretera pavimentada:

Las entidades con mayor porcentaje de población con Grado Bajo o Muy Bajo de accesibilidad a carretera pavimentada bajo o muy bajo (más de 14%) son: Guerrero, Oaxaca y Chiapas. En 2018, en estas entidades se observaron los mayores porcentajes de pobreza con 66.5%, 66.4% y 76.4%, respectivamente. Asimismo, Chiapas (1.2 millones) y Oaxaca (849,882), además de Veracruz (855,245), son los estados con mayor cantidad de población con Grado bajo o muy bajo de accesibilidad a carretera pavimentada en 2020.

Debido a la escarpada geografía municipal, las mismas condiciones se aplican a Chilón.

Además de lo anterior, la población de Chilón presenta los siguientes déficits:

Se registraron 10,239 viviendas particulares con radio; 10,239 con televisión; 6,118 con refrigerador; 1177 con lavadora; 1,387 con automóvil; 643 con computadora personal; 253 con teléfono; 9,219 con celular; 789 con servicio de Internet dentro de las viviendas y Viviendas con hacinamiento: 43.8 %.

#### Vivienda

##### Viviendas por disposición de servicios

Hay en el municipio un total de 30,211 viviendas particulares de las cuales 25,782 están habitadas y 3,379 desocupadas. El promedio de ocupación de las viviendas en 2020 es de 5.3. El promedio de ocupación por cuarto actualmente es de 2.25 personas.

Las viviendas particulares habitadas con piso diferente al de tierra son 20,233; y las que tienen aún piso de tierra son 6,402. Las viviendas particulares habitadas que tienen electricidad son 24, 955, mientras que las que carecen de ella son 1,680; esto

implica reconocer que el municipio tiene una cobertura al respecto del 93.1%; las que tienen agua dentro de la vivienda suman 23,026 y las que la tienen fuera de la vivienda son 3,609. Las viviendas que tienen drenaje son 21,799 y las que no lo tienen son 4,836.

### Finanzas municipales

Toda administración municipal logra sus objetivos programados siempre que conserve finanzas sanas que se logran mediante un adecuado ejercicio del gasto. De acuerdo a la Publicación No. 2415-A-2022 del Periódico Oficial No. 207 2ª Sección, de fecha 26 de enero de 2022, por concepto de aportaciones de los fondos federales, a Chilón le corresponden este año 664 millones 960 mil 752 pesos del FISM y del FORTAMUN 102 millones 097 mil 772 pesos

Se ha presentado la Cuenta Pública en tiempo y forma, así como los avances trimestrales correspondientes a los ejercicios vigentes en los cuales se incluye:

Balance General, Estado de Origen y Aplicación de Recursos Municipales y el Estado Financiero de la Hacienda Municipal

Los recursos recibidos y ejercidos en el año 2020, fueron auditados por la Auditoría Superior de la Federación y la Auditoría Superior del Estado. No obstante que la mayoría de las observaciones son de carácter administrativo, a la fecha ya han sido solventadas en un 95%.

## Ejes Transversales

Es necesario enfatizar la adopción de los ejes transversales establecidos en la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal desarrolladas por el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y reflejadas en las políticas públicas contenidas en este Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024; así, la equidad de género está ligado a la justicia, imparcialidad e igualdad social, pero como esta igualdad social no se dará automáticamente, nuestra intervención para propiciar la equidad será para empatar las oportunidades existentes para que sean accesibles de manera justa para todos a partir de la creación y funcionamiento de la Instancia de la Mujer y de la Casa de Asistencia para Mujeres de Chilón.

Asimismo, el cuidado al medio ambiente es una decisión que le corresponde al municipio ya que al implementar acciones productivas o de cualquier otra índole, serán bajo la estricta directriz de no comprometer el futuro de las nuevas generaciones; de dejar un municipio en el cual se demuestre que son compatibles el desarrollo de actividades económicas sin afectar el entorno en el que vivimos y que estas actividades pueden ser duraderas, por eso el establecimiento del Programa de Recolección de Residuos Sólidos y el incremento de unidades recolectoras, además de otras actividades que se concertarán con las dependencias normativas.

Siendo Chilón un territorio predominantemente tseltal, el eje transversal de Interculturalidad es obligado, no solamente desde la perspectiva del gobierno municipal, sino de toda la población, como ha quedado de manifiesto con el diálogo intercultural que se practica a partir del respeto mutuo que existe al interior de las comunidades, sin que esta signifique un rechazo a la modernidad y al desarrollo. En este diálogo intercultural, representaremos las posiciones irrenunciables del ejercicio de nuestros derechos buscando los consensos con quienes piensan diferente, basados fundamentalmente en las leyes constitucionales y las vinculadas al derecho internacional de las que haya suscrito el Gobierno Federal.

Por otra parte, en relación al eje transversal sobre combate a la corrupción y mejora de la gestión pública, nuestro gobierno municipal está consciente de que la actividad política no debe estar divorciada de la moral social, considerando que muchas de las decisiones son fundamentales para consolidar el futuro de la población. Así, nuestra atención se centra en combatir la corrupción en la actuación de los funcionarios públicos municipales en las actividades que representan posibles riesgos. La directriz concreta que emplearemos será la política pública sobre el tema incluida en el Eje 1.

La corrupción erosiona la autoridad, afecta la credibilidad de los órganos de poder e incrementa los riesgos de ingobernabilidad, y eso por sí solo justifica su combate, ya que lo que menos necesitamos en el municipio es permitir lo ilícito.

## **EJE 1. GOBERNABILIDAD**

## **Eje 1. Gobernabilidad**

### **Tema: Gobierno y seguridad**

El principal objetivo de la democracia es la gobernabilidad y uno de sus principios básicos para obtenerla es el de la participación social, libre y ordenada; y que, en un proceso de apertura democrática la participación social, necesariamente ha sido y es consecuencia de los disensos; la gobernabilidad se basa en los procesos de diálogo para llevar los disensos a los consensos, sobre reglas de respeto mutuo de las partes, a efecto de construir acuerdos en un proceso de democratización. La gobernabilidad se crea a través de la vinculación del Gobierno Municipal con otros órdenes de gobierno, con la sociedad en general y sus organizaciones, para definir en grandes rubros las acciones que abanderarán las estrategias de la administración. La visión participativa derivará necesariamente en un Municipio diferente.

Y para lograr un Chilón diferente, a partir del trienio anterior se estableció un cambio radical en la estrategia de atención a los asuntos de la población, con la creación y operación de la figura de Delegados de Gobierno Municipal que se han encargado de encauzar el diálogo y la concertación entre el gobierno municipal y los diversos sectores de la población para obtener acuerdos para mantener la paz social y propiciar el desarrollo y el progreso general.

Iniciamos este gobierno seguro de que atendiendo puntualmente asunto por asunto planteado por la población, empresarios, autoridades y representantes comunitarios se obtienen los acuerdos necesarios para resolver conflictos, evitarlos, o para la toma de decisiones conjuntamente para realizar acciones a favor de todos.

Atención ciudadana y priorización de las necesidades por parte de la sociedad organizada de manera colegiada (colegios de profesionistas, cámaras, etc.) dando el papel que se debe a las Agencias Municipales, y el respeto a los derechos de cada ciudadano.

Un municipio convulso, donde las manifestaciones de inconformidad son casi permanentes; con iniciativas de lucha que emplea la gente para hacerse escuchar por las instancias gubernamentales suele caer en la ilegalidad; donde por continuidad histórica hay promesas jamás cumplidas por los gobiernos y los enconos entre hermanos se van encarnando en conflictos intercomunitarios que ya olvidaron cuál es el origen de sus diferencias. La constante ha sido la desatención gubernamental hacia la población y eso los ha hecho ser protagonistas de tomas de edificios públicos, impedir el paso de vehículos en las carreteras principales, captura de vehículos y personas como medidas de presión para hacerse escuchar. Estas acciones provocan, a la vez, molestia entre quienes no se sienten involucrados en

los asuntos que gestionan los inconformes, y se perciben ambientes tensos como resultado de las manifestaciones masivas.

Es obligación del gobierno municipal, mantener abiertos los canales adecuados para atender las demandas de las personas y las de urgente atención, que se dificultan aún más con la dispersión geográfica y las malas condiciones de camino que tienen la mayoría de las localidades. Es necesario ofrecer atención eficaz que permita atender a la población expeditamente para garantizar su futura participación informada y corresponsable.

Los orígenes de los principales problemas sociales que actualmente aquejan al municipio son de dos tipos: los que se generaron entre quienes históricamente han luchado por la recuperación de sus derechos contra actos de gobierno o a partir del movimiento zapatista, y aún antes de él, con grupos radicalmente confrontados que eventualmente propician conflictos de magnitudes diferentes; ambos casos rebasan en mucho la capacidad operativa y legal del gobierno municipal que, sin embargo, trata de mantener comunicación con los grupos de diferentes trayectorias para respetar con los hechos la continuidad de sus luchas por lo que consideran legítimo.

Por ello, el gobierno municipal impulsa la gobernabilidad que permite tomar las decisiones municipales con base a las necesidades y realidad municipal; invita a los ciudadanos y ciudadanas a que participen organizadamente a partir de la definición de interlocutores únicos y reconocidos, para que se constituyan en los responsables de negociación y toma de decisiones que tienen que ver con los posibles conflictos comunitarios.

### **Política Pública 1.1. Transparencia y rendición de cuentas garantizadas.**

#### Diagnóstico

La falta de transparencia y la percepción de la población sobre la corrupción inhiben acuerdos para el adecuado ejercicio de la gobernanza, y alejan a la población de la política y la toma de decisiones. La ausencia de controles para la rendición de cuentas de los funcionarios municipales ante la sociedad, genera desconfianza hacia las autoridades; incluso, se puede disponer de comités de control interno, como es el caso del municipio de Chilón, pero por falta de aplicabilidad de las herramientas disponibles en la reglamentación existente en la atención de algunos asuntos de interés de la población, de inmediato se crea un ambiente de mayor desconfianza acompañado de la sensación de que se desperdician los recursos municipales y que no se sanciona a quienes cometen actos indebidos; esta percepción se genera principalmente en las áreas donde se realiza el ejercicio del gasto y en donde debe realizarse su seguimiento y control. Por ello, este gobierno municipal desarrollará acciones concretas de rendición de cuentas y transparencia

de su administración, además de diseñar y actualizar los procedimientos y procesos de atención a los asuntos planteados por la sociedad. Abrimos la posibilidad de que la sociedad nos vigile y evalúe porque nuestra gestión municipal se debe a ellos y a nadie más, apoyándonos en las normas y lineamientos que existen sobre el tema y en los derechos a la información y de los instrumentos legales disponibles.

**Objetivo 1.1.1.-** Propiciar la confianza de la ciudadanía haciendo un buen uso del recurso público e informar con transparencia y oportunidad a la ciudadanía.

**Estrategia 1.1.1.1.-** Disponer de los elementos de control administrativo conforme a las reglas de operación y marco normativo específico.

**Estrategia 1.1.1.2.-** Otorgar oportunamente información que soliciten los ciudadanos a través de las instancias adecuadas sobre el actuar del municipio.

**Estrategia 1.1.1.3. –** Sancionar a los funcionarios municipales que realicen actos contrarios a la ley y reglamentación que regula el manejo de recursos.

## **Política Pública 1.2. Comunicación y difusión de la gestión pública.**

### Diagnóstico

La falta de información concreta y creíble propicia desinformación y genera versiones basadas principalmente en rumores o tergiversaciones de la realidad, que disminuye la comunicación bilateral entre las personas y el gobierno municipal y la participación social con efectos directos a la gobernabilidad. Actualmente, la información del gobierno municipal no fluye hacia las personas de todo el municipio, por lo que no existe información sobre los planes de trabajo ni se sabe del impacto de las obras en otros lugares, en detrimento de la imagen institucional y del derecho de las personas a informarse. No hay boletines de prensa ni informes públicos de otro tipo constantes y periódicos, aun con la existencia de las redes sociales y los medios masivos de comunicación tradicionales, por lo que desconocimiento del trabajo institucional es notorio. Por otra parte, la población carece de facilidades que propicien impulsar el conocimiento de sus necesidades evidenciando la falta de canales bilaterales de comunicación, provocando mayormente la desarticulación entre ciudadanía y gobierno municipal.

**Objetivo 1.2.1.-** Fomentar la comunicación y difusión social de la gestión pública entre la autoridad municipal y los ciudadanos y ciudadanas que permita compartir a través de los diversos medios y estrategias de comunicación los resultados y evaluar su impacto local y municipal.

**Estrategia 1.2.1.1.-** Establecer los criterios adecuados para crear lazos de comunicación.

**Estrategia 1.2.1.2** Elaborar boletines de prensa para difundir las actividades del municipio.

**Estrategia 1.2.1.3.-** Emplear medios para captar la opinión pública respecto de las actividades del municipio.

**Estrategia 1.2.1.4.-** Realizar encuestas de opinión y conocer la opinión de los ciudadanos.

## SEGURIDAD PÚBLICA

### Tema: Seguridad pública

Dentro del ámbito municipal, la Constitución considera a la seguridad pública como un servicio a cargo del municipio el cual deberá ejercerse con el concurso del Estado porque así lo determina el artículo 21 Constitucional que establece que la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, la Ciudad de México, los Estados y los Municipios, en sus respectivas competencias. En este sentido, el Ayuntamiento deberá regular el orden público, el tránsito vehicular y peatonal, así como vigilar y garantizar el cumplimiento de las leyes federales y estatales, y los reglamentos vigentes en la materia dentro del municipio. Asimismo, con base en el último párrafo de la fracción III del artículo 115 Constitucional, los Municipios de un mismo Estado, previo acuerdo entre sus Ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de dicho servicio.

De acuerdo con los últimos datos sobre incidencia delictiva del fuero común, en Chilón han sucedido los siguientes:

Tipo de delito	2020	Índice 2020
Homicidio	6	4.37
Secuestro	1	0.73
Violación	10	7.29
Lesiones	7	5.10
Robo con violencia	9	6.56
Extorsión	1	0.73

Fuentes: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

La violencia en los municipios de México 2020. Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal A.C. Enero de 2022.

De acuerdo al análisis realizado por el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal A.C., quienes han realizado y difundido el ranking de los municipios más violentos del país, Chilón no figura entre los de mayor incidencia delictiva. Los índices del municipio, lo ubican como un municipio cuya incidencia delictiva está por debajo del promedio del índice nacional.

## Índice de Violencia Municipal 2020 Chilón, Chiapas.

	HOMICIDIO	SECUESTRO	VIOLACIÓN	LESIONES	ROBO C/ VIOLENCIA	EXTORSIÓN	SUMA	POSICIÓN
No.	6	1	10	7	9	1		
TASA	4.37	0.73	7.29	5.10	6.56	0.73		
POSICIÓN	218	89	183	230	229	192		
CALIF.	55 PTS	22 PTS	13 PTS	4 PTS	3 PTS	7 PTS		
ÍNDICE	2.40	0.16	0.95	0.20	0.20	0.02	3.93	231

FUENTE: SNSP. "INCIDENCIA DELICTIVA DEL FUERO COMÚN. NUEVA METODOLOGÍA". RESCATADO EN ENERO DE 2022.

### Variación porcentual del Índice de Violencia Municipal entre 2015 y 2020

CHILÓN, CHIAPAS	POSICIÓN	2015	2020	VARIACIÓN
	192	5.42	3.93	- 27.42

FUENTE: SNSP. BASADO EN DATOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 Y DE LA ENCUESTA INTERCENSAL DEL INEGI 2015. RESCATADO EN ENERO DE 2022.

Para combatir la problemática en materia de seguridad pública, el ayuntamiento cuenta con un grupo operativo conformado por 141 elementos, de los cuales 20 pertenecen a Protección Civil, y el resto a las tareas de seguridad pública. Con base en estas cifras, a cada policía le corresponde la seguridad de 9,071 habitantes, con lo que se coloca por debajo de lo recomendado por la ONU (3 policías por cada 1.000 habitantes, o sea, se requieren 383 elementos para llegar a cubrir el estándar señalado).

En materia de Seguridad Pública, es necesario incrementar el número de elementos disponibles, capacitarlos con altos estándares de calidad y mantener y aún reforzar los programas sociales, aunque también hay que reforzar la prevención de accidentes viales y la prevención de delitos ligados al consumo del alcohol y de género. Alentaremos la participación de la sociedad en todas las acciones orientadas a la seguridad pública. Asimismo, impulsaremos la profesionalización, la capacitación continua y el mejoramiento de las condiciones de trabajo y de vida de los cuerpos policíacos, de acuerdo con las funciones específicas que les corresponden para garantizar su seguridad e integridad personal.

### **PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA**

La realización de los operativos de prevención y disuasión, así como los recorridos de vigilancia y patrullaje periódicos y consistentes, ayudan a disminuir la incidencia delictiva y la comisión de delitos que pongan en riesgo a la ciudadanía.

Sin embargo, cualquier acción que se emprenda para prevenir la delincuencia y combatir el delito, no tendría éxito si no se aplican las leyes para mantener el Estado de Derecho, si no se respetan los derechos humanos y si no se cuenta con la participación de la ciudadanía mediante la denuncia, la formulación de programas y la realización de acciones del quehacer público, deben establecerse con la participación de la sociedad.

La violencia intrafamiliar es uno de los delitos sociales que más impactan entre la sociedad, por eso que es que la policía municipal deberá ser reforzada para la atención de la violencia intrafamiliar y de género.

### **Política Pública 1.3. Seguridad Pública y Prevención del Delito.**

#### **Diagnóstico**

Actualmente la percepción de los ciudadanos de los cuerpos policiacos ha superado la brecha de separación entre los ciudadanos y las autoridades, que inciden en la seguridad de la población; por falta de la aplicación del estado de derecho firmemente. Por parte de los gobiernos municipales anteriores, no hubo programas que informen y apoyen a los ciudadanos y se mantuvo una Policía mal equipada y mal entrenada, además de la ausencia de programas inductivos al deporte, la educación o las artes que mejoren las conductas de la personas, o sea, no existe un programa integral de atención y prevención del delito, además de que se hace imprescindible el funcionamiento adecuado del Consejo Municipal de Seguridad Pública, para lograr los propósitos establecidos y la participación de la ciudadanía. Según datos más recientes de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, los principales actos de violencia más recurrentes es la violencia familiar, consumo de sustancia ilícitas y cigarrillos, la desunión familiar y agresiones entre adolescentes. Según este informe, se ha determinado la siguiente problemática: violencia simple: 21%; lesiones dolosas: 21%; homicidios culposos: 21%; otros delitos: 13%; violencia familiar: 8%; despojo: 4%; daño en propiedad ajena: 4%; robo de coches: 4%; otros robos con violencia: 4%; apareciendo el cero el delito de amenazas. Las mayores incidencias de los delitos se ubican en las zonas céntricas, donde la concentración de personas es mayor.

En el municipio de Chilón encontramos datos alarmantes de violencia intrafamiliar. Según una entrevista realizada en mujeres, el 44% reportaron haber sido víctimas de situaciones de violencia de género al interior de sus hogares, por parte de sus padres, de sus parejas o de algún otro miembro masculino de la familia. Incluyen todo tipo de violencia: física, sexual, psicológica o patrimonial. Los datos sobre maltrato a menores y a personas mayores son también alarmantes. Sin embargo, las mediciones de violencia intrafamiliar son escasas y poco confiables, pues las víctimas no suelen denunciar al responsable, salvo en situaciones extremas o cuando el daño es grave y fácilmente reconocible por otros miembros de la comunidad. Peor aún es la situación de los menores y de adultos mayores víctimas de violencia intrafamiliar, que usualmente no tienen a quien recurrir.

**Objetivo 1.3.1.-** Incrementar los niveles de seguridad pública y prevención del delito.

**Estrategia 1.3.1.1.-** Diseñar y establecer programas que informen y apoyen a los ciudadanos.

**Estrategia 1.3.1.2.-** Dotar de equipamiento, tecnología y capacitación a los cuerpos policiacos y de protección civil para privilegiar la prevención del delito y de riesgos en cualquiera de sus manifestaciones e incrementar la capacidad de respuesta inmediata.

**Estrategia 1.3.1.3.-** Establecer programas inductivos al deporte, la educación o las artes que mejoren las conductas de las personas.

**Estrategia 1.3.1.4.-** Impulsar la participación de la sociedad a través de la instalación y funcionamiento del Consejo Municipal de Seguridad Pública.

**Estrategia 1.3.1.5.-** Impulsar la operación de un programa integral de atención y prevención del delito.

#### **Política Pública 1.4. Policía Preventiva**

##### Diagnóstico

El número de elementos de seguridad para el número de población del municipio y el número de localidades es evidentemente insuficiente, ya que la población registrada por INEGI alcanza la cifra de 127,914 habitantes por lo que corresponde a cada elemento hacerse cargo de la seguridad de más de mil personas, cuando el estándar internacional marca que deben hacerse cargo de 333 habitantes en promedio; el número reconocido de localidades es de 686, aunque las de mayor importancia y atención son alrededor de 60, debido a la concentración de la población. Aun así, la actuación de 57 elementos asignados bajo la modalidad de Vigilantes Ciudadanos a la seguridad pública para la atención de 57 localidades se torna difícil. Se hace necesario, por tanto, incrementar el número de elementos de Vigilantes Ciudadanos y su equipamiento para tener mayor cobertura e incrementar su reacción ante las eventualidades que exijan su presencia y actuación.

Los índices delictivos registrados por los responsables de la seguridad municipal no reflejan indicadores alarmantes; se presentan casos de violencia familiar, delitos contra la salud, riñas y robos a casas habitación; sin embargo, motivan a profundizar en las causas que originan esos delitos, aunque pocos, son recurrentes.

**Objetivo 1.4.1.-** Establecer la Comunidad Segura a través de un enlace ciudadano en las comunidades del municipio con la figura de 'Vigilantes Ciudadanos' que establezca comunicación inmediata con las policías estatal y nacional.

**Estrategia 1.4.1.1.-** Establecer elementos de seguridad en la localidad que garantizan el orden

**Estrategia 1.4.1.2.-** Concertar la presencia de la guardia nacional en el municipio y en las localidades prioritarias.

**Estrategia 1.4.1.3.-** Impulsar que la comunidad participe en garantizar su propia seguridad.

## **Política Pública 1.5. Vialidad segura.**

### Diagnóstico

Debemos garantizar el tránsito y vialidad segura y ágil en todas las carreteras y calles del municipio, armonizar la reglamentación que permita fomentar entre la ciudadanía la cultura de la legalidad y de educación vial que permita, a su vez, evitar accidentes y violaciones a la reglamentación vigente; propiciaremos la cultura de la denuncia para que los servidores públicos se alejen de la tentación de obtener prebendas a costa de transportistas y usuarios de la red vial del municipio, así como el permanente trabajo de señalización vial y la profesionalización de los servidores públicos municipales encargados de tránsito y vialidad.

La cabecera municipal tiene dos accesos, siendo el principal el que la conecta con la carretera federal Ocosingo-Palenque. El flujo de transporte público que cubre rutas locales e intermunicipales es medio, es notorio el tránsito de vehículos registrados y legales, compitiendo eventualmente con las líneas toleradas e ilegales. Si a esto sumamos el tránsito de los vehículos particulares, es para ponerle la debida atención.

En las zonas de mayor flujo de vehículos, se registran en promedio de 3 a 5 accidentes trimestrales de carácter vial de bajo impacto, con daños materiales que no representan altos costos. Un tercio de ellos se deben a imprudencias de particulares y el resto a los de transporte público.

El parque vehicular de movilidad local consiste en moto triciclos y taxis concesionados que de manera esporádica compiten con algunos tolerados. Generalmente, no se desborda el desorden vial, pero siempre será necesario colocar señalética adecuada para evitar tránsito lento, sobre todo en donde se establece el comercio en la vía pública.

**Objetivo 1.5.1.-** Mantener vialidades seguras y ágiles.

**Estrategia 1.5.1.1.-** Desarrollar señalización vial en el municipio.

**Estrategia 1.5.1.2.-** Realizar estudios para determinar el óptimo aprovechamiento de las vías de circulación en el municipio.

**Estrategia 1.5.1.3.-** Implementar cruces 'Uno por Uno' con elementos de vialidad o con señales gráficas.

## **PROTECCIÓN CIVIL**

### **Tema: Protección civil**

El municipio de Chilón no tiene normas técnicas de construcción que contemplen especificaciones de respuesta local a las ondas sísmicas, es por ello que es indispensable estudiar ese comportamiento y conocer las amplificaciones de las ondas sísmicas en los diferentes suelos. Esto es con el fin de determinar sus características de efecto de sitio y el grado de vulnerabilidad ante la amenaza sísmica que tienen sus construcciones, como requisito indispensable para la mitigación y prevención de riesgos.

Es imperativo promover una cultura de protección civil entre los ciudadanos, de esa manera se evitan riesgos por falta de conocimiento de medidas básicas para salvaguardar su vida y la de sus familias, amén de la pérdida de los bienes materiales que trae consigo muchas veces este tipo de desastres, desde sísmológicos, hidrometeorológicos o de incendios forestales, entre otros.

La protección civil también forma parte de la seguridad de las personas, por eso, nuestro principal interés es la disminución de riesgos y el establecimiento de la cultura de la prevención, para que los efectos de las posibles contingencias que sucedan en nuestro municipio, nos afecten lo menos posible. Ante ello, un Sistema Municipal de Protección Civil fortalecido, sin carencias y bien preparado, es nuestra misión, para que todo habitante viva tranquilo y sin sobresaltos.

Asimismo, fomentar la participación de los pobladores del municipio debe ser tarea cotidiana; para ello, se necesita del concurso de todas las instituciones sociales, iniciando por la familia, la escuela, las iglesias y la sociedad civil organizada, sobre todo cuando se trate de algún desastre sufrido, tener la capacidad de una recuperación pronta y segura.

A los habitantes, se les orientará para que informen a las autoridades competentes de cualquier riesgo, alto riesgo, siniestro o desastre que se presente; para que cooperen con las autoridades correspondientes para programar las acciones a realizar en caso de riesgo, alto riesgo o desastre; que colaboren con las autoridades para el debido cumplimiento del Programa Municipal de Protección Civil y en las acciones de la protección civil, los medios de comunicación social son imprescindibles, conforme las disposiciones que regulan sus actividades, para que

colaboren con las autoridades competentes, respecto a la divulgación de información y oportuna dirigida a la población.

También es imperante incrementar la capacidad de resiliencia de los sectores de población que tienen la desgracia de sufrir eventos que les arrebatan la tranquilidad y muchas veces hasta su patrimonio.

La resiliencia es la capacidad del municipio expuesto a un peligro o después de haber estado expuesto a él, para resistir, recuperarse, y adaptarse de sus efectos en un corto plazo y de manera eficiente; a través de la preservación y restauración de sus estructuras básicas y funcionales, logrando una mejor protección futura y mejorando las medidas de reducción de riesgos.<sup>1</sup>

La comunidad internacional ha tomado este concepto para fomentar el desarrollo de las ciudades de tal manera que estén mejor preparadas para prever riesgos y responder eficazmente ante desastres o situaciones adversas.

De acuerdo con los objetivos de la ONU para el año 2030, las ciudades del mundo deben ofrecer viviendas seguras y asequibles, sistemas de transportes adecuados y una urbanización que sea incluyente y con espacios públicos accesibles para todos.

### **Política Pública 1.6. Protección civil atenta.**

#### Diagnóstico

El municipio se ubica en una región con varios riesgos, algunos de ellos con alto grado de peligrosidad entre los que podemos mencionar la erosión, la deforestación, la ubicación del municipio en la zona de alta sismicidad; y por los cauces de arroyos y ríos que atraviesan los poblados, principalmente en lugares como Ojo de Agua Likilwitz, Guadalupe Jechwitz, Xexaljá, Delina Baja, Jol Kum y Guadalupe Paxilá. El fortalecimiento a las instituciones de protección civil se hace imprescindible ante este panorama, por lo que este gobierno municipal pone énfasis en los programas de prevención y protección de las familias ante los riesgos de desastres o eventos que pongan en peligro la vida de los habitantes o la pérdida del patrimonio familiar; en este sentido, trabajaremos al lado de los centros estatal y regional de protección civil y nos dedicaremos a capacitar permanentemente a la sociedad en aspectos de prevención y autocuidado, procurando la participación social voluntaria y convencida de que la responsabilidad individual y familiar de protección debe ser tomada en sus propias manos.

---

<sup>1</sup> United Nations Office for Disaster Risk Reduction (UNISDR), "2009 UNISDR Terminology on Disaster Risk Reduction", Geneva.

En el municipio se han desarrollado pocos programas que difundan la cultura de la protección civil o sobre Prevención de Desastres, por lo que la población no conoce los procedimientos ante una emergencia, ni las instancias que coordinan los planes de acción ante los desastres, mucho menos que conozca los orígenes y razones de los desastres y, por ende, no conoce lo que es la Protección Civil en general. Se ha instalado el Consejo Municipal de Protección Civil, y se han integrado las brigadas de protección civil con personal capacitado y adiestrado.

**Objetivo 1.6.1.-** Fomentar la cultura de protección civil para salvaguardar la vida y patrimonio de los habitantes.

**Estrategia 1.6.1.1.-** Desarrollar programas que difundan la cultura de la protección civil.

**Estrategia 1.6.1.2.-** Desarrollar un Programa Municipal de Prevención de Desastres.

**Estrategia 1.6.1.3.-** Integrar las brigadas de protección civil con personal capacitado y adiestrado.

## **Política Pública 1.7. Manejo integral de riesgos.**

### Diagnóstico

Aún no se ha definido en el municipio una política del manejo integral de riesgos, ni las acciones de capacitación, ni las unidades internas de protección civil que se harían cargo en caso de requerirlo; y, por lo tanto, al no existir un Programa Institucional de Continuidad de Servicios y Operaciones en Caso de Desastres, con él, la población conocerá los procedimientos ante una emergencia y la identificación de las brigadas. Los riesgos identificados y la posibilidad de sufrirlos son los siguientes:

RIESGO	LOCALIZACIÓN
Líneas de energía eléctrica	Localidades urbanas de las zonas centro, sur y noroeste
Deslizamientos	Terreno urbano y agropecuario con pendientes con rangos de 5° hasta 15°
Sequías	Zonas de Chacamax, Yaquintelá y Guaquitepec
Inundaciones	Zona central (Chilón, Bachajón, Guaquitepec, Nahilte, Chaban, Guadalupe Paxilhá y Jet-Ja); y Zona de San Jerónimo Tulijá
Volcán Chichonal	Distante de Chilón a 150 kms.
Golpes de calor	Poblados de Tzasibiltic, El Duraznal, Santa Fe, Aurora Grande, Tzajalá, Tacuba Nueva, Patatehel, Bachajón, y la cabecera municipal.

**Objetivo 1.7.1.-** Se fomenta el conocimiento y manejo integral de riesgos de desastres en el municipio, con énfasis en la prevención para salvaguardar la integridad física de la ciudadanía y sus bienes.

**Estrategia 1.7.1.1.-** Definir en el municipio una política del manejo integral de riesgos.

**Estrategia 1.7.1.2.-** Realizar capacitación para fortalecer las acciones en el Manejo Integral de Riesgos de Desastres.

**Estrategia 1.7.1.3.-** Establecer las unidades internas de protección civil lo que facilita la prevención de desastres.

**Estrategia 1.7.1.4.-** Desarrollar un Programa Institucional de Continuidad de Servicios y operaciones en caso de Desastres.

## **Política Pública 1.8. Protección civil en mi comunidad, respuesta inmediata y resiliencia.**

### Diagnóstico

En el territorio nacional suman 35 municipios focalizados con zonas de alto riesgo, en los que se encuentra el municipio de Chilón, con más del 50 % de la población, vulnerables a desastres naturales (Sedesol, 2011).

El conocimiento de la protección civil debe tener sustento desde las localidades, donde no se han ejecutado las acciones que desarrollen una cultura de protección civil, ni se han instalado los Comités de Prevención y Protección Civil que sirvan para integrar a la población y las organizaciones civiles en esta tarea e instrumenten el sistema de alertamiento y protocolos adecuados a este nivel de atención. Hace falta, también, que se actualicen las zonas de riesgo del municipio.

**Objetivo 1.8.1** Impulsar que se difunda información completa sobre protección civil.

**Estrategia 1.8.1.1-** instalar y fomentar su funcionamiento de los Comités de Prevención y Protección Civil que sirven para integrar a la población y las organizaciones civiles en esta tarea.

**Estrategia 1.8.1.2.-** Instrumentar sistemas de alertamiento y protocolos de respuesta inmediata a la población ante cualquier situación de emergencia.

**Estrategia 1.8.1.3-** Desarrollar el Sistema Integral de Alerta Temprana.

**Estrategia 1.8.1.4-** Desarrollar los procedimientos para la realización de simulacros.

## **EJE 2. BIENESTAR SOCIAL**

## **EJE 2. BIENESTAR SOCIAL**

### **Tema: Desarrollo Social Integral**

La Asamblea General de las Naciones Unidas desarrollada el 25 de septiembre de 2015, reconoce que eliminar la pobreza en cada una de sus formas y magnitudes, incluida la pobreza extrema, es el reto más grande al que se enfrenta el mundo, lo que constituye un requisito imprescindible para el desarrollo sustentable. En conclusión, para abordar la pobreza y las desigualdades como temas principales, esta agenda propone trabajar en tres ámbitos del desarrollo: social, económico y ambiental.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) reconoce que únicamente se va a poder continuar una vez que se garanticen los derechos y la integración social y laboral de toda la población, puesto que los elevados niveles de desigualdad deterioran el tejido social y representan un impedimento para el desarrollo.

Conforme la CEPAL los ejes que estructuran y reproducen la desigualdad son: el nivel socioeconómico, definido por la estructura productiva; el acceso y calidad de los empleos; las desigualdades de género, étnicas y raciales; las territoriales; y aquellas relacionadas con el ciclo de vida como la infancia, juventud, adultez y vejez.

El presente diagnóstico muestra estadísticas e indicadores en varios temas que tienen una relación directa con el desarrollo social de la población, en cada uno de los apartados se destacan las principales problemáticas que aquejan a los chilonenses. Dichas problemáticas no necesariamente empeoran a lo largo del tiempo, pero se mantienen y se reproducen generacionalmente.

#### **Población en situación de pobreza**

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) es el organismo facultado para medir la pobreza y evaluar las políticas y los programas de desarrollo social. El CONEVAL desde el 2008 realiza la medición de la pobreza multidimensional, actualizando esta información para los municipios cada cinco años.

En el 2015, en Chilón existían 128,715 personas que se encontraban en alguna situación en pobreza, es decir 31 de cada 100 personas. Esto lo ubicó en el cuarto municipio con más habitantes en esta situación.

Las seis carencias que considera CONEVAL para hablar de pobreza multidimensional son: rezago educativo, acceso a servicios de salud, seguridad social, alimentación; además de servicios básicos, calidad y espacios en la vivienda.

Otras 90 526 personas presentaban pobreza extrema. Los individuos en este caso disponen de un ingreso tan bajo, que aun si lo emplearan por completo en la compra de comida, no podrían adquirir la canasta básica que tiene los nutrientes necesarios para tener una ingesta de alimentación balanceada. Los que se hallan en esta condición, cuentan aproximadamente con tres de las 6 carencias sociales.

#### Tendencia laboral a la pobreza

A través del Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza se puede obtener la proporción de la población que no puede adquirir la canasta alimentaria con su ingreso laboral.

En el último año se observa una reducción en el porcentaje de personas que con el ingreso de su trabajo no pueden comprar la canasta básica alimentaria. No obstante, este indicador no constituye una medición de pobreza, puesto que no comprende todas las fuentes de ingreso ni todas las dimensiones o espacios analíticos de la metodología multidimensional de la pobreza dada a conocer por el CONEVAL.

#### Población en situación de pobreza en el contexto nacional y estatal

En agosto de 2020, el CONEVAL dio a conocer la información de 10 años de medición multidimensional de 2008 a 2018 a nivel estatal y nacional, señalando que la pobreza constituye un problema persistente.

En este periodo, el número de población en condiciones de pobreza en el país incrementó, al pasar de 49.5 a 52.4 millones de personas. Asimismo, se señala que el problema de pobreza es más agudo en el sureste del país entre la población de los pueblos indígenas, los adultos mayores, con discapacidad, niñas, niños y adolescentes.

El Grado de Marginación es Muy Alto, lo que coloca al municipio como uno de los menos desarrollados de Chiapas. Así lo confirman datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social: el 98.2 % de la población municipal, está en alguna de las categorías que definen la situación de pobreza, es decir, 109,232 personas de los 129,377 del total del municipio.<sup>2</sup>

El porcentaje de población con pobreza moderada es de 28.3% (36,582 personas); mientras que el de pobreza extrema es del 70% (90,526 personas). El CONEVAL informa que el porcentaje de población con al menos una carencia social es de 99.5%; el porcentaje de población con al menos tres carencias sociales es 74.7%.

---

<sup>2</sup> CONEVAL, 2016. Informe Nacional de Pobreza.

Asimismo, CONEVAL reporta a 249 personas como no pobres y no vulnerables en 2015, número que en 2010 fue de 313.

Entre las principales carencias sociales detectadas en la población chiapaneca se encuentra la seguridad social, que en 2018 afectaba al 92.3.3% de la población.

Grupos de población con mayores desventajas para el desarrollo social inclusivo

Entre los ejes que estructuran y reproducen la desigualdad de la región se encuentran las de género, étnicas o raciales, y aquellas relacionadas con el ciclo de vida como la infancia, juventud, adultez y vejez (CEPAL, 2016).

Niñas, niños y adolescentes

Este conjunto de edad, aunque poseen cubiertos ciertos derechos de forma general como la educación, sigue presentando distintas desventajas. De acuerdo con el último reporte de pobreza del CONEVAL, en el estado de Chiapas en 2018, el 8.8% de los menores entre 3 y 15 años se encontraban con rezago educativo porque no asisten a la escuela. En Chilón en el 2020, el 2.72 % de los nacidos vivos (3 mil 706 menores de un año) fueron presentados ante el registro civil. Asimismo, los servicios de salud son un derecho que aún no está garantizado, hay 33 mil 531 niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años, que no contaban con afiliación a servicios de salud.

Un problema social que va acompañado por la desigualdad de género y el ciclo de vida, es la maternidad infantil y adolescente, en 2020 se registraron 5.9% nacimientos de mujeres de 10 a 14 años y 13.7 nacimientos cuya madre tenía de 15 a 17 años.

Población indígena

De acuerdo con el censo de población y vivienda 2020, en el municipio se calculó un total de 121 mil 172 personas de ascendencia indígena. El conjunto de población indígena enfrenta grandes desventajas como: la dificultad de acceder a servicios educativos (derivado de no saber hablar bien español) de salud, a una vivienda de calidad y la falta de oportunidades de empleo.

Adultos mayores

En Chilón cuatro de cada 100 personas son adultos mayores (4 mil 944 adultos mayores). Entre las desventajas que este conjunto de población presenta es el acceso a seguridad social, y los de 65 años y más carecían de alguna pensión o no estaban jubiladas.

Las mujeres

Este grupo de población en 2020 representó al 51% poblacional del municipal. Las mujeres muestran amplias desigualdades ante a los hombres, tanto en el campo laboral como en el hogar.

Ese mismo año, se estimó que había 3 mil 695 mujeres jefas de hogar. De ellas, 55 mil 978 han realizado alguna actividad económica para proveer los bienes y servicios a sus familias, en tanto que 37 mil 740 mujeres se dedicaron exclusivamente a quehaceres del hogar sin remuneración. Adicionalmente, 31 mujeres no trabajaron o buscaron trabajo, estaban jubiladas, o no especificaron alguna actividad.

### **Política Pública 2.1. Rehabilitación y medicina física para las personas con discapacidad.**

#### Diagnóstico

En 2020 INEGI estimó que en Chilón había 4 mil 178 personas de 12 años y más que presentaban alguna limitación física o mental que les impedía laborar. Además, se estimó que 1 mil 324 jefas de hogar mayores a 60 años de edad, presentaron algún tipo de discapacidad.

En lo que respecta a la población que presenta algún tipo de discapacidad, se distribuye en más de 66 a 153 habitantes se ubican en la localidad urbana de la cabecera municipal, se reduce 30 a 65 habitantes en localidades de la región Suroeste y Noroeste, alguna más en la región Noreste del municipio, se reduce paulatinamente de 4 a 29 habitantes en localidades ubicadas en la región Norte, Sur y Centro. Son las localidades ubicadas en la región Centro-Norte del municipio presentan menos de 3 habitantes que presentan discapacidad de algún tipo (Atlas de Riesgo, Chilón, 2020).

En el municipio existen 2 localidades urbanas, la cabecera municipal Chilón en donde se presenta una distribución interna de habitantes con algún tipo de discapacidad entre 7 y 9 habitantes en manzanas de la zona Centro-Oeste. En la franja de la zona Centro desde la parte Oeste hacia el Este se reduce de 3 a 6 habitantes, predominando las manzanas con población discapacidad menor de 2 habitantes en la zona Noroeste y Sur de la ciudad. Por otro lado, en la localidad de Bachajón, la cual presenta población con algún tipo de discapacidad menor de 3 a 4 habitantes en manzanas de la zona Centro y Sureste, predominando las manzanas con menos de 2 habitantes en el resto de la localidad.

**Objetivo 2.1.1.-** Proporcionar atención integral a las personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad.

**Estrategia 2.1.1.1.-** Establecer programas de atención y rehabilitación a discapacitados.

**Estrategia 2.1.1.2.-** Diseñar programas de atención médica a discapacitados.

**Estrategia 2.1.1.3.-** Implementar un programa de terapias de rehabilitación para discapacitados.

**Estrategia 2.1.1.4.-** Desarrollar programas de atención especializada a discapacitados

**Estrategia 2.1.1.5.-** Instrumentar programas de apoyo con equipamiento médico, lentes y prótesis a discapacitados

## **Política Pública 2.2. Adultos Mayores.**

### Diagnóstico

El porcentaje de población de 60 y más años en Chilón es de 4.5 siendo las mujeres quienes representan mayor porcentaje de éstas, con el 4.7% de la población total, mientras que los hombres representan el 4.2%.

En la década de 2020 al 2030 por el aumento de la población de 65 años y más, se impactará el costo del sistema de salud pública, la demanda por pensiones y prestaciones de seguridad social, por lo que hay que fomentar la cultura en salud para la vejez y garantizar un retiro digno, además de garantizar el cumplimiento de los servicios, prestaciones, jubilaciones y servicios especializados de salud para el tratamiento de enfermedades crónico degenerativos y aquellas asociadas a la vejez.

**Objetivo 2.2.1.-** Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores en situación de vulnerabilidad mediante su protección.

**Estrategia 2.2.1.1.-** Otorgar programas de atención especializada a los adultos mayores.

**Estrategia 2.2.1.2. -** implementar programas de apoyo en rubros de capacitación, alimentación, servicios médicos, terapia ocupacional que beneficien al adulto mayor.

**Estrategia 2.2.1.3.-** Fomentar actividades de sesiones físicas para preservar la movilidad.

**Estrategia 2.2.1.4.-** Impulsar actividades culturales y de paseo para la recreación de los adultos mayores

**Estrategia 2.2.1.5.-** Fomentar un programa de capacitación donde la participación del adulto mayor sea como ponente aprovechando su experiencia

## **Política Pública 2.3. Fortalecer la alimentación y nutrición maternal e infantil.**

### Diagnóstico

La seguridad alimentaria existe cuando todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos

para satisfacer sus necesidades alimenticias y poder llevar así una vida activa y sana.<sup>3</sup>

Entre los indicadores de los ODM que se relacionan con la pobreza alimentaria, está el porcentaje de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo en 2010, que en Chilón es de 91.0, mientras que a nivel estatal alcanza el 50.9 %.

Nuestro compromiso como autoridades municipales es el cumplimiento de las siguientes premisas que garantizarán que los alimentos sean accesibles para la población:

Asegurar la oferta o disponibilidad física de alimentos en zonas en las que la producción primaria de alimentos es escasa o prácticamente nula y en zonas económicamente deprimidas por razones de emergencia social.

Estabilizar el abastecimiento independientemente de las épocas del año. Prever condicionamientos por la climatología u otros factores en el transporte de los alimentos.

Facilitar el acceso a los alimentos en zonas rurales mal comunicadas o de difícil acceso, o incluso, a zonas urbanas donde haya incapacidad para adquirirlos por pobreza o economías precarias.

En el entorno familiar, incidiremos con capacitación especial y focalizada para modificar los hábitos higiénicos y los conocimientos de las personas encargadas de preparar la alimentación, especialmente para quienes necesitan mayor atención, como es el caso de los niños.

**Objetivo 2.3.1.** - Garantizar la alimentación de escolares y mujeres embarazadas.

**Estrategia 2.3.1.1.-** Establecer programas que garanticen la sana alimentación de mujeres embarazadas y niños

**Estrategia 2.3.1.2.-** Realizar acciones de apoyo a la alimentación a través de cocinas comunitarias, desayunos escolares y despensas alimentarias.

**Estrategia 2.3.1.3.-** Aplicar el Programa de Maternidad Segura para dar seguimiento a mujeres embarazadas para otorgarles despensas alimenticias.

**Estrategia 2.3.1.4.-** Gestionar dentro del Subprograma de infraestructura, rehabilitación y equipamiento de espacios alimentarios equipamiento para los centros educativos incluidos en el programa

---

<sup>3</sup>La definición es de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

## **Tema: Equidad de género**

La desigualdad entre sexos es más notoria en las oportunidades de acceso y permanencia a la educación, al empleo, a la participación política y a la justicia.

### *Desigualdades en la educación*

La población analfabeta de 15 y más años en el municipio es de 2.5%, de las cuales predomina la población femenina en una proporción de casi dos mujeres analfabetas por cada hombre.

Una situación similar se refleja en la población de 15 y más años sin escolaridad. Esta situación significa que el 62.73 % de mujeres y el 34.27 % de hombres no tuvieron acceso a la escuela.

En este mismo sector de la población, se hallan las personas que no pudieron completar sus estudios primarios. De este total, 39.92% son hombres y 60.08% mujeres.

No obstante, las diferencias marcadas entre sexos en los rubros de analfabetismo, primaria incompleta y sin estudios, no se encuentran diferencias significativas en los niveles de secundaria, bachillerato y postbachillerato. En total, el grado promedio escolar en el municipio es de 4.74, correspondiendo a los hombres el 2.78 como promedio de escolaridad y a las mujeres el 3.75, que implica casi dos grados escolares de diferencia. El nivel nacional registra una escolaridad promedio de 9.1 y la estatal 7.2, por lo que cabe notar que en Chilón, a pesar de las diferencias en las oportunidades y rezagos que se manifiestan con los datos anteriores, la situación de las personas de ambos géneros se muestra muy por debajo de los promedios estatal y de los demás municipios del Estado.

### *Desigualdad en el empleo*

La población económicamente activa en el municipio es de 26,714 personas, de las cuales 23,510 son hombres (88%) y 3,204 son mujeres (12%). En contraparte, la población económicamente inactiva en el municipio es de 42,353 personas, de las cuales 31,958 son mujeres (72.5%) y 10,395 son hombres (24.5%). Complementa este dato, el hecho de que hay en total 26,007 personas ocupadas en el municipio, de las cuales 3,100 son mujeres (12%) y 22,907 son hombres (88%).

La estructura ocupacional muestra una segregación convencional por sexo: los hombres ocupados se encuentran en el sector primario, mientras que las mujeres ocupadas están en el sector de servicios y algunas realizan trabajo doméstico remunerado. Los empleadores son hombres, lo que significa que ellos acceden a puestos de mayor jerarquía.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup>INEGI 2006 a

### *Igualdad en participación política*

La Presidencia Municipal es encabezada por un hombre; los principales lugares de toma de decisiones municipales están distribuidos de la siguiente manera: 4 mujeres dentro del Cabildo Municipal, entre 4 hombres; de ellas, 3 regidurías de mayoría relativa más 1 de representación proporcional, están ocupadas por mujeres, alcanzando el 50 % contra el mismo porcentaje de hombres.

El enfoque de género en el desarrollo concibe a las mujeres como sujetas activas e impulsoras de cambios y propone al empoderamiento femenino como estrategia para superar las limitaciones del enfoque que se da al desarrollo individual. El empoderamiento consiste en facilitar el control de las mujeres sobre los procesos que afectan sus vidas, lo que les permitirá asentar sus propias agendas, organizarse para ayudarse unas a otras y elevar demandas de apoyo al Estado y de cambio en la sociedad.

El empoderamiento se manifiesta en nuestro municipio como una redistribución del poder entre géneros. En lo que respecta a las mujeres, constituye una estrategia para desafiar la ideología patriarcal, transformar estructuras e instituciones que refuerzan la discriminación de género y capacitar a las mujeres para que accedan a información y recursos clave para su desarrollo personal. El empoderamiento reconoce la necesidad de aumentar el poder de las mujeres, conceptualizado en términos de auto-confianza para influir en el cambio político y social a través del control de recursos materiales y no materiales.

La perspectiva de género para el desarrollo incluye las necesidades de las mujeres, para modificar relaciones de desigualdad. La perspectiva de género se ocupa del papel de las mujeres, tanto en el ámbito productivo como en el reproductivo, con el fin de que la política pública no genere nuevas cargas de trabajo para ellas. En esta propuesta, consideramos dimensiones cualitativas del desarrollo, como por ejemplo, la importancia de la autonomía femenina, y la necesidad de promover una democracia participativa donde la brecha entre géneros sea eliminada.

El enfoque de género en el desarrollo concibe a las mujeres como sujetas activas e impulsoras de cambios y propone al empoderamiento femenino como estrategia para superar las limitaciones del enfoque que se da al desarrollo individual. El empoderamiento consiste en facilitar el control de las mujeres sobre los procesos que afectan sus vidas, lo que les permitirá asentar sus propias agendas, organizarse para ayudarse unas a otras y elevar demandas de apoyo al Estado y de cambio en la sociedad.

### **Política Pública 2.4. Perspectiva y Equidad de Género.**

**Objetivo 2.4.1.-** Aplicar programas de protección integral de las mujeres en la vida social, económica, política y cultural.

**Estrategia 2.4.1.1.-** Establecer y desarrollar políticas de equidad y empoderamiento de las mujeres que mejoran su situación social, política y laboral

**Estrategia 2.4.1.2.-** Llevar a cabo acciones que fomenten una cultura de perspectiva y equidad de género, como cursos y talleres, pláticas, concurso de carteles, carreras atléticas, cortometrajes que coadyuven

**Estrategia 2.4.1.3.-** Formular políticas públicas con enfoque de género.

**Estrategia 2.4.1.4.-** Establecer los programas de apoyo para el empleo de las mujeres

**Estrategia 2.4.1.5.-** Asesorar correctamente a las mujeres y hombres para evitar el acoso sexual.

## **Política Pública 2.5. Salud Pública.**

### Diagnóstico

En materia de salud, una gran parte de la población de las colonias populares y de la zona rural, reclaman todavía acceso a médico y medicinas, definiendo así esta gran problemática, así como también acciones eficaces para el tratamiento de como la obesidad, los embarazos en adolescentes y desde luego las adicciones. Como municipio cumpliremos la parte que nos corresponde para eficientar los servicios que se proporcionan y optimizar el uso de las instalaciones de las que disponemos.

### *Derechohabiencia*

La población que no tiene derecho a algún tipo de derechohabiencia, alcanza la cifra de 39,539 personas.

11,667 personas tienen derecho al Instituto Mexicano del Seguro Social, 559 tienen derecho al Instituto de Seguridad al Servicio de los Trabajadores Federal y 92 al Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado de Chiapas. La población con derecho al Seguro Bienestar es de 54,087.

Nuestro gran reto en este rubro, es disminuir los gastos extraordinarios que las familias realizan para atender su salud, y contribuir con las instancias federales y estatales para que se reduzca la carencia de acceso a la salud. Sin embargo, permanece el reto de contener, disminuir y prevenir la obesidad, especialmente la infantil.

Focalizaremos nuestra atención a las comunidades y barrios donde es agudo el problema de desnutrición y para que en esas zonas aseguremos la disponibilidad de alimentos nutritivos para embarazadas y niños

**Objetivo 3.5.1.-** Mejorar la salud de la población que demanda los servicios médicos del Ayuntamiento.

**Estrategia 2.5.1.1.-** Establecer acciones para proporcionar de manera oportuna los servicios médicos a los habitantes del municipio.

**Estrategia 2.5.1.2.-** Gestionar acciones para contar con un cuadro básico de medicamentos aprobado.

**Estrategia 2.5.1.3.-** Establecer mecanismos para prestar servicios integrales de salud en población con rezago social.

**Estrategia 2.5.1.4.** Fortalecer los programas de salud pública municipal.

**Estrategia 2.5.1.5.** Existen apoyos institucionales para trasladar a personas con enfermedades crónicas o de emergencia.

## **Política Pública 2.6. Atención integral a los jóvenes.**

### Diagnóstico

La Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) determina que el rango de edad que corresponde a un joven es de 12 a 24 años.<sup>5</sup>

La encuesta Nacional de la Juventud, aplicada por el Instituto Mexicano de la Juventud define como joven, a un varón o mujer con edades comprendidas entre los 12 y 29 años de edad.<sup>6</sup>

El INEGI toma como referencia el rango de edad para destinarlo como joven a una persona de 15 a 29 años de edad.<sup>7</sup>

En el estado de Chiapas para efectos de ley se entiende por joven cuya edad comprenda de 12 y 29 años de edad.<sup>8</sup>

Algunos datos relevantes sobre jóvenes, nos indican sobre su situación actual:

En Chiapas ocurrieron 154 mil nacimientos, de estos el 69.5 % son hijos de mujeres jóvenes.

La principal causa de muerte en jóvenes es de accidentes de transporte, representando el 34.0 % del total de decesos de la población joven.

En cuanto al nivel de escolaridad de la población joven en la entidad; indica que casi una tercera parte tienen estudios de nivel medio superior y superior, así como más de una quinta parte cuenta con secundaria completa. Sin embargo, el rezago educativo es de 46.7%.

La población económicamente activa (PEA) representa 56.7 % de la población de 12 años y más; entre los jóvenes esta tasa es de 53.4 por ciento; por su parte, la tasa de desocupación entre los jóvenes es mayor respecto a la que presenta la población de 12 años y más, a saber, en el primer trimestre de 2010 este indicador

---

<sup>5</sup> La Juventud y Las Naciones Unidas. (4 Enero 2012).

<sup>6</sup> Perspectiva de la juventud en México. Dirección de Investigación y Estudios sobre Juventud. 2012.

<sup>7</sup> Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (septiembre 2000) Los jóvenes en México.

<sup>8</sup> Decreto de Ley de las y los Jóvenes para el Estado de Chiapas. Se expide el 21 de abril del 2004, publicado bajo decreto #140, mediante periódico oficial # 233 de fecha 21 de abril de 2004.

fue de 4.1% entre la población de 15 a 29 años y de 2.3% entre la población de 12 años y más.

Son objeto de violencia emocional 23.4% de las mujeres jóvenes; 11.8% sufre violencia económica, el 8.9% fue víctima de algún tipo de violencia física y el 2.5% tuvo algún incidente de violencia sexual por parte de su pareja.

Entre las principales enfermedades que son de seguimiento epidemiológico para la población de 15 a 24 años, se encuentran, las infecciones respiratorias agudas, con una proporción de dos quintas partes (42.3%), seguida por las infecciones de vías urinarias (13.4%) y las infecciones intestinales, por otros organismos y las mal definidas (9.8 por ciento).

En Chiapas, 2 de cada 100 jóvenes son bebedores altos, al igual que los jóvenes con abuso y dependencia al alcohol. Asimismo, los adolescentes inician el consumo de cigarrillos, en promedio a los 19.3 años, con diferencias entre mujeres y hombres; ellas inician a una edad de 20.1 años, y los varones inician a una edad de 19.1 años.

En el Estado, 49 mil 823 personas reportaron tener alguna discapacidad; es decir, 1.3% de la población. De ellos, 8 945 (18.0%) es población joven entre 15 y 29 años de edad.

En Chiapas, la situación de los jóvenes presenta varios retos: últimamente se registra aumento en las cifras de embarazos en adolescentes, situación que interrumpe la formación académica. Por otra parte, sigue existiendo violencia hacia las mujeres jóvenes de la entidad. La tasa de analfabetismo de la población chiapaneca joven ocupa el primer lugar comparado con otras entidades. La situación laboral para muchos jóvenes no es favorable, mientras que persiste la discriminación y la falta de oportunidades para la población indígena asentada en la ciudad. Las incidencias de bandas juveniles de pandillerismo en el estado provocan malestar en la población. Las adicciones al alcohol y las drogas se encuentran presentes en jóvenes. Es importante prevenir los riesgos en adicciones de toda índole ya que se están propiciando nuevas, tales como al juego, a las redes sociales, entre otras.

Nuestra política hacia y con los jóvenes será integral, promoviendo entre ellos valores de justicia, paz, equidad, democracia, participación, solidaridad y respeto al medio ambiente. Especialmente, promoveremos las actividades voluntarias como uno de los cauces más directos para ejercer la solidaridad.

Concentraremos nuestras acciones en cuatro aspectos: social, material, psicológico y sexual, que son las esferas donde se manifiestan los principales rasgos juveniles, y significan los aspectos donde se consolida la personalidad de quienes en un futuro no muy lejano serán quienes se hagan cargo del futuro del municipio.

En el aspecto social, promoveremos actividades de cultura, arte, música y danza, en sus manifestaciones clásicas, modernas, de vanguardia e innovadoras, para que tengan acceso a la cultura, recreación y creación artística libre y consciente.

Se impulsarán actividades para incentivar a los jóvenes con talento; se promoverán actividades de apoyo a la sociedad vulnerable y necesitada, y aquellas que vinculen a los jóvenes en acciones colectivas. Además, y como una acción preventiva, se fomentará entre los jóvenes el consumo responsable.

Para el aspecto material, se impulsará en los jóvenes a una visión de emprendedores para la obtención de recursos y para la formulación de autoempleos.

Para coadyuvar al desarrollo sexual de la juventud, se realizarán pláticas, talleres, foros informativos sobre la sexualidad, con la intervención de especialistas en los temas de sexualidad. Además, se organizarán campañas o actividades donde los propios jóvenes proporcionen información a otros adolescentes. Desde el Instituto de Salud Municipal se desarrollarán esquemas de investigación, análisis, atención y seguimiento de la problemática sexual juvenil.

La población joven del municipio representa el tercio de la población por lo que le damos el lugar que les corresponde con programas y proyectos que propicien en ellos mayor civilidad, participación y oportunidades de desarrollo individual y familiar; pondremos énfasis para que desde estudiante obtenga posibilidades de garantizar la continuidad y término de sus estudios y la transición hacia la obtención de empleo no sea obstáculo para seguir creciendo. Se pondrá atención en las actividades que los alejen de adicciones y los impulsen a ser creativos y productivos en beneficio del municipio.

Los parques y jardines forman parte importante del nivel y calidad de vida que poseen los habitantes de una ciudad, por lo que deben verse como áreas verdes para la recreación y no sólo como equipamiento urbano.

Enfocamos la cultura y la recreación desde la perspectiva de los beneficios que aporta en el desarrollo de las distintas dimensiones humanas y, por consiguiente, en el de la integralidad personal, lo que, una vez llevado a la conciencia, permite fijar nuevos lineamientos hacia la consecución de mejores niveles en la calidad de vida de los individuos y de la colectividad.

En Chilón, se concentran dos bibliotecas públicas, considerando el grado de concentración poblacional que existe actualmente; en cambio, en escuelas e instituciones de educación superior hay bibliotecas de las denominadas bibliotecas escolares que hay en todo Chiapas.

La práctica de actividades recreativas contribuye a la salud de los individuos. La Organización Mundial de la Salud recomienda que la relación de áreas verdes por habitante en las ciudades sea de 9.0 m<sup>2</sup> por habitante; en Chilón, esta proporción es de 7.02 m<sup>2</sup> por habitante.

La Casa de la Cultura sobresale por su intensa actividad cultural durante todo el año; ofrece variados servicios culturales, entre los que se cuentan: cine, talleres culturales y artísticos, biblioteca, salas virtuales audiovisuales, Internet.

De manera particular, sobresalen las actividades de los Centros Municipales de Cultura, de reciente creación en la cabecera municipal y en el poblado Bachajón. Excepto las funciones de cine de buena calidad que se presenta gratuitamente en Bachajón, hay pocas ofertas culturales a través de asociaciones civiles que se han destacado por mantener una línea cultural de preservación del sentir chilonense y por su sentido de innovación; sin embargo, en general no hay oferta cultural privada hacia las personas del municipio.

En el municipio, no se tienen registradas librerías, para la cantidad de potenciales lectores. Se realiza poca actividad que promueva la lectura. En el renglón de lectores y cantidad de libros leídos al año, el municipio no sobresale, obviamente.

**Objetivo 2.6.1.-** Promover la participación de los jóvenes mediante la mejora de los servicios de atención en el municipio con respecto a sus necesidades y la creación de estructuras de participación social.

**Estrategia 2.6.1.1.-** Ofrecer servicios integrales a la juventud con los que se atiendan las necesidades de orientación vocacional, capacitación, empleo, apoyo a incubadoras, vinculación con instancias financiadoras de proyectos, concursos, becas, derechos humanos que cubran las necesidades de la juventud.

**Estrategia 2.6.1.2.-** Instalar el Consejo Municipal de la Juventud de Chilón que es la instancia que agrupa y representa a los jóvenes del municipio ante instancias públicas y privadas.

**Estrategia 2.6.1.3.-** Crear el Espacio Poder Joven en el municipio.

## **EJE 3. Desarrollo Económico**

### **EJE 3. Desarrollo Económico**

#### **Tema: Economía sostenible**

Entendemos el desarrollo económico como un proceso de transformación de las economías y sociedades regionales, que busca mejorar las condiciones de vida de su población, mediante una actuación decidida y concertada entre los diferentes actores socioeconómicos locales y regionales (públicos y privados), para el aprovechamiento sustentable de los recursos existentes, mediante el fomento de las capacidades de emprendimiento empresarial local y regional y la creación de un entorno innovador en el territorio regional.

El desarrollo económico, en tanto proceso concertado de los actores (ciudadanos organizados, sectores del estado comprometidos y el sector privado), debe posibilitar el crecimiento de la economía a partir de la identificación de sus vocaciones productivas que permitan su especialización competitiva. Es un proceso, producto de iniciativas emprendedoras innovadoras (valor agregado) en el tejido económico y las instituciones regionales.

Uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU (Reorientación del sistema productivo: Transición de la economía marrón a la Economía Verde, solidaria y sostenible) persigue integrar las metas sociales con las metas económicas y ambientales en la búsqueda de la equidad social; más particularmente, en la lucha contra la pobreza. En este sentido, el desarrollo económico, debe ser un proceso concertado entre los actores (ciudadanos organizados, sectores del estado comprometidos y el sector privado), debe posibilitar el crecimiento de la economía a partir de la identificación de sus vocaciones productivas que permitan su especialización competitiva. Es un proceso, producto de iniciativas emprendedoras innovadoras en el tejido económico y las instituciones regionales.

Ante el estancamiento y la falta de inversiones o créditos para desarrollar las actividades agropecuarias, se ha generado un déficit comercial en el cual debemos poner atención y participar de acuerdo a nuestras atribuciones y alcances.

Desde el municipio, nos ocuparemos de incrementar la capacidad de organización de los agentes del territorio (económicos, políticos, etc.) y la generación de negociaciones distintas con los diferentes niveles del Estado, para fortalecer la institucionalidad para el fomento económico en el territorio, especializar y diversificar las actividades productivas y fortalecer las empresas existentes, promoción de nuevas actividades empresariales, mejora de los recursos humanos y del mercado de trabajo municipal y el aprovechamiento de los recursos naturales y del medio ambiente a partir de un mejor conocimiento de estos.

En este contexto el desarrollo económico se enmarca dentro de la concepción del desarrollo sustentable, el cual proporciona el marco para la integración de las políticas ambientales y las estrategias de desarrollo social y económico. Reconoce

que el crecimiento es esencial para satisfacer las necesidades humanas y para mejorar la calidad de vida. Sin embargo, el desarrollo debe basarse en el uso eficiente, equitativo y ambientalmente responsable de todos los recursos escasos de la sociedad, es decir, los recursos naturales, humanos y económicos.

En ese sentido el desarrollo económico municipal constituye un instrumento de gestión, fruto de la concertación y participación de los diferentes agentes económicos para orientar el desarrollo económico en el municipio, y en tanto documento dinámico se irá enriqueciendo en la medida que los diferentes agentes económicos se involucren activamente en su implementación.

Una actividad fundamental del Gobierno Municipal para apoyar el crecimiento de la competitividad, consistirá en establecer un adecuado marco institucional que contemple un ambiente político y económico estable; con regulaciones actualizadas y simples que ofrezcan seguridad jurídica para el establecimiento, promoción, desarrollo y mantenimiento de negocios y empresas especialmente en las micro, pequeñas y medianas.

### **Política Pública 3.1. Fortalecimiento del Instituto Municipal del Café**

#### **Diagnóstico**

La población del municipio está dedicada principalmente a las actividades primarias (83.62% de la población ocupada) siendo los cultivos de autoconsumo y el café los principales. A las actividades secundarias se dedica sólo un 3.87% y al comercio y servicios, el 2.48 y 8.98% respectivamente.

Esto se refleja en los ingresos de las personas: el 69.28% gana menos de un salario mínimo; el 5.77% gana entre 1 a 2 salarios mínimos y el 5.25% gana más de dos salarios mínimos. Deviene, por tanto, la necesidad de incrementar el ingreso por persona ocupada y diversificar las actividades económicas.

El territorio municipal cuenta con abundantes recursos hídricos potencialmente aprovechables para actividades agropecuarias e, incluso, turísticas, lo que significan posibilidades de diversificación productiva. Previos estudios especializados, también pueden orientar el empleo de estos recursos hídricos para la generación a escala comunitaria de energía eléctrica a bajo costo, lo que permitiría la venta de excedentes a otras comunidades a través de empresas comunitarias. Estos recursos son los ubicados principalmente en la frontera municipal con Palenque: Las Palomas, Wilibjá, Map y Patateel.

Sin embargo, la actividad cafetalera es aun la que domina en el municipio.

#### **Objetivo 3.1.1.- Fortalecer el Instituto Municipal del Café**

**Estrategia 3.1.1.1.- Fomentar la alianza entre productores de la caficultura con las empresas privadas**

**Estrategia 3.1.1.2.-** Desarrollar programas de capacitación a productores de café en las etapas de cultivo y procesamiento.

**Estrategia 3.1.1.3.-** Asociar a los productores del café con dependencias del gobierno y empresas privadas para obtener un apoyo gubernamental

**Estrategia 3.1.1.4.-** Establecer semilleros-viveros con plantas mejoradas de café para apoyo de los productores.

**Estrategia 3.1.1.5.-** Desarrollar programas de capacitación especializados dirigidos a productores del café que abarquen rubros de agronegocios.

### **Política Pública 3.2. Fortalecimiento a la actividad agropecuaria.**

**Objetivo 3.2.1.** Promover la actividad agropecuaria en el municipio de Chilón para asegurar ingresos a los productores.

**Estrategia 3.2.1.1.-** Integrar un padrón de productores de acuerdo al tipo predominante de cultivo al que se dedique

**Estrategia 3.2.1.2.-** Identificar a los productores agrícolas y pecuarios que hay en el municipio

**Estrategia 3.2.1.3.-** Desarrollar un programa de trabajo en el que se contemplan reuniones con los productores del campo con la finalidad de conocer información sobre su producción

**Estrategia 3.2.1.4.-** Establecer una base de datos de la fuerza productora del campo, para conocer a detalle la fuerza y peso económico de los mismos

**Estrategia 3.2.1.5.-** Obtener un registro actualizado de los programas federales y estatales para detectar beneficiarios duplicados.

### **Política Pública 3.3. Mantenimiento de la infraestructura de caminos saca cosechas.**

**Objetivo 3.3.1.** Mantener en buen estado físico los caminos saca cosecha, a fin de apoyar a los productores en la comercialización.

**Estrategia 3.3.1.1.-** Impulsar un programa permanente de conservación y mantenimiento de caminos rurales con el apoyo del Gobierno del Estado y la Federación.

**Estrategia 3.3.1.2.-** Realizar un programa para identificar y priorizar los caminos saca cosecha que deben ser rehabilitados y conservados para apoyar a los productores

**Estrategia 3.3.1.3.-** Fomentar que los productores participen en la conservación y mantenimiento de los caminos saca cosecha.

**Estrategia 3.3.1.4.-** Establecer programas que consideren dar conservación y mantenimiento permanente a los caminos saca cosecha.

### **Política Pública 3.4. Apertura de canales de comercialización y abasto.**

**Objetivo 3.4.1.-**Apoyar a los productores del campo en la comercialización de sus productos que incremente la plusvalía y contribuya a mejorar su ingreso.

**Estrategia 3.4.1.1.-**Contribuir en el establecimiento de canales diversificados de comercialización con la participación del sector público, privado y social.

**Estrategia 3.4.1.2.-** Apoyar a los productores del campo en la comercialización de sus productos que incremente la plusvalía y contribuya a mejorar su ingreso.

**Estrategia 3.4.1.3.-** Asesorar a los productores en la realización de estudios de mercado para identificar los precios y mercado en las principales centrales de abasto del Estado y de otras entidades federativas.

**Estrategia 3.4.1.4.-** Construir el mercado de abastos de Chilón donde se comercialicen los productos del campo a mejor precio y sin intermediarios.

### **Tema: Obras Públicas**

Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos es obligación de los gobiernos y algunos de los indicadores más representativos referente a la calidad de vida son la disponibilidad de agua potable, energía eléctrica y drenaje en las viviendas, además de caminos y carreteras que comuniquen a las localidades. Con frecuencia estos elementos integran lo que se entiende por “infraestructura básica” y sin duda son elementos decisivos para impulsar el cambio social en una sociedad (indígena o no indígena), elevando el nivel de bienestar y rompiendo el aislamiento (y la sensación subjetiva de dicho aislamiento), abriendo además novedosas perspectivas para el desarrollo de la sociedad.

Una metodología exitosa para la ejecución de los programas de desarrollo involucra la colaboración activa de los beneficiarios como sujeto de desarrollo. no obstante, en el estado de Chiapas, en cuanto al abatimiento del rezago en materia de infraestructura, la coordinación, programación y acciones dirigidas a la población indígena mayormente, es concentrada por la comisión para el desarrollo de los pueblos indígenas, que conjuntamente con el gobierno estatal, acuerdan el porcentaje del recurso a invertir y las obras a desarrollarse. simultáneamente, existe un conjunto de programas federales que además recae en la población indígena y que son desarrollados de distinta forma, por ello para su estudio van a ser descritos según todas sus etapas.

El estudio de la participación social es de suma importancia debido a que es cada vez mayor la demanda de los pueblos de ser tomados en cuenta en la instrumentación de políticas, programas y proyectos de desarrollo y oponen resistencia una vez que no son consultados ni integrados en la elaboración y ejecución de los proyectos, o en el mejor de los casos están definitivamente indiferentes a medida que se construyen y operan lo cual popularmente se sabe cómo “elefantes blancos”.

El diseño y la ejecución de los proyectos tienen que reflejar el proceso de aprendizaje, el cual debe integrar la colaboración de los pretendidos beneficiarios en todos sus aspectos. Cuando el diseño de los proyectos se realiza de manera tecnocrática, suponiendo que los técnicos y los administradores saben qué hacer mejor que nadie –y que lo saben en medida suficiente – la derrota del proyecto en cualquier instante de su ejecución se vuelve inminente y de manera directa referente con la carencia de colaboración.

Revisar la relación entre noción de desarrollo y la metodología, v. El capítulo trata de la discusión teórica-metodológica del informe general del presente estudio.

En general la relación entre desarrollo e identidad étnica sigue siendo tensa y conflictiva hasta que las metodologías participativas favorecieron la presencia de los beneficiarios como sujetos de su desarrollo, como forma de tratar de conciliar diferencias y divergencias.

La división de las acciones sobre el terreno y la falta de integración entre ellas, así como el hecho de que exista un gran número de pequeños establecimientos con una población de 100 a 2500 habitantes, que carecen prácticamente de todos los servicios. La intención es llevar toda la infraestructura a cada uno de los miles de asentamientos que presentan estas condiciones, que en el mejor de los casos sean poco realista.

La arraigada costumbre de no dar mantenimiento a las obras de infraestructura aumenta sus costos a largo plazo, ya que con el mantenimiento preventivo y correctivo se pueden lograr una duración muchas veces superior que la vida promedio actual de los edificios. Esto también evitará que la gente vaya a arreglarlo cuando en realidad lo que se requiere es recrearlo. Está ampliamente demostrado que la utilidad de los edificios, su mantenimiento y conservación es mayor cuando son el resultado de la decisión y participación de los propios habitantes. Asumir la responsabilidad y participar como sujetos activos en la satisfacción de sus necesidades, no solo mejora sus condiciones de vida, sino que también crea condiciones para el desarrollo comunitario sostenido y estimula una organización democrática y de respeto entre los miembros de la comunidad.

### **Política Pública 3.5. Vivienda Digna.**

Diagnóstico

En las zonas de mayor crecimiento poblacional del municipio, sobre todo la ubicada al noreste, la situación de la vivienda es una de las que muestran la crudeza del rezago que se tiene; en Chilón hay 19,192 viviendas particulares habitadas de las 19,923 registradas en el último censo de población y vivienda; con piso de tierra se reportan 5,998; o sea, el 31.2% del total de viviendas. El 64.2% constan de sólo un dormitorio, con promedio de ocupación de 5.7 personas por vivienda, lo que muestra el hacinamiento al que están expuestos los miembros de las familias.

**Objetivo 3.5.1.-** Establecer viviendas dignas con el mejoramiento de las condiciones habitacionales para contribuir a elevar la calidad de vida de la población con mayor rezago social.

**Estrategia 3.5.1.1.-** Realizar acciones de mejora de vivienda para población de escasos recursos.

**Estrategia 3.5.1.2.-** La población de escasos recursos cuenta con los medios para mejorar sus viviendas

**Estrategia 3.5.1.3.-** En el municipio se aplica el programa de piso firme del gobierno federal.

**Estrategia 3.5.1.4.-** Se aplica o desarrolla el programa para construir pies de casa de unidades básicas de viviendas de gobierno federal.

### **Política Pública 3.6. Mantenimiento de la infraestructura de caminos.**

**Objetivo 3.5.1.** Proporcionar mantenimiento de caminos.

**Estrategia 3.6.1.1.-** Mantener en buen estado físico los caminos, a fin de apoyar a los productores en la comercialización.

**Estrategia 3.6.1.2.-** Impulsar un programa permanente de conservación y mantenimiento de caminos rurales con el apoyo del Gobierno del Estado y la Federación.

**Estrategia 3.6.1.3.-** Realizar un programa para identificar y priorizar los caminos saca cosecha que deben ser rehabilitados y conservados para apoyar a los productores

**Estrategia 3.6.1.4.-** Fomentar que los habitantes participen en la conservación y mantenimiento de los caminos.

**Estrategia 3.6.1.5.-** Establecer programas que consideran dar conservación y mantenimiento permanente a los caminos.

### **Política Pública 3.7. Desarrollo urbano integral.**

Diagnóstico

La calidad de vida y economía de aproximadamente 60 mil personas habitantes del Municipio se ve afectada por no recibir uno o más servicios básicos: agua entubada conectada a la red pública, alumbrado público, carecen de energía eléctrica en sus hogares o tienen viviendas construidas con material inapropiado, causando enfermedades respiratorias o gastrointestinales. Las decisiones del pasado, en las cuales intervinieron los órdenes de gobierno y de ayuntamientos anteriores, propició el crecimiento de la cabecera municipal con poca o nula planificación, lo que ha traído como consecuencia, que los servicios públicos tengan dificultad y retraso para su otorgamiento, por lo que el desarrollo urbano se nos presenta como un reto que habrá que atender.

El equipamiento de la cabecera municipal y de otras comunidades con población concentrada requiere renovación en aspectos vitales, como los sistemas de agua, iluminación y drenaje para tenerla funcionando óptimamente.

Las problemáticas más añejas en la mayoría de las comunidades son por falta de mantenimiento en los servicios públicos, así como la necesidad de servicios públicos de calidad y eficientes, por lo que, desde nuestra perspectiva, nos enfocaremos a mejorar y eficientar el funcionamiento de los servicios públicos en el municipio.

El marco normativo y banco de datos para el desarrollo urbano están desactualizados; además se desconoce el número de asentamientos regulares e irregulares en el municipio y existen muchos asentamientos irregulares sin proceso de regularización. Uno de los problemas que se prevé que suceda en el corto plazo son las invasiones de predios que pueden evitarse. Sin la existencia del marco normativo y elementos de planeación para proveer de los servicios básicos al municipio bajo un enfoque de sustentabilidad ambiental no se garantiza crecimiento urbano ordenado.

**Objetivo 3.7.1.-** Planear el desarrollo urbano del municipio bajo el marco normativo y enfoque de sustentabilidad ambiental.

**Estrategia 3.7.1.1.-** Desarrollar e implementar el Plan Integral de Desarrollo Urbano de Chilón.

**Estrategia 3.7.1.2.-** Elaborar el marco normativo y banco de datos para el desarrollo urbano.

**Estrategia 3.7.1.3.-** Sistematizar el registro de licencias de construcción que permita mantener ordenado el control interno establecido.

**Estrategia 3.7.1.4.-** Registrar y actualizar el banco de datos de asentamientos humanos regulares e irregulares.

**Política Pública 3.8. Ampliación de cobertura y calidad del agua limpia.**

Diagnóstico

El servicio de agua está a cargo del municipio, el cual padece atrasos crónicos en todas sus áreas. La cobertura de agua entubada conectada de la red pública en el municipio alcanza el 84.54% de la población y el resto tiene que acarrearla. No obstante, el porcentaje de cobertura, se tienen dificultades en la captación, tratamiento y distribución por falta de infraestructura adecuada y con tecnología moderna, además de la deficiente administración del servicio de agua potable y alcantarillado., contando que la red de aguas residuales presenta baja capacidad de conducción y sin tratamiento.

Por su parte, no se realizan acciones para fomentar en la población la cultura del cuidado del agua, reconociendo que no se abastece de agua a todo el municipio. Puntualizando los problemas que se hallan en el municipio, son:

Los tubos surtidores de agua están deteriorados.

No se cuenta con medidores.

Existen muchas tomas clandestinas.

El registro previo de usuarios es muy alta y no pagan por el servicio.

La población usa indiscriminadamente el agua.

El abuso en el consumo del agua viene desde los padres de familia.

Existen colonias y localidades rurales que no reciben agua de la red pública.

La población en condiciones de vulnerabilidad no tiene recursos para pagar el consumo de agua.

Actualmente, el porcentaje de viviendas con acceso a drenaje es de 74.25.

**Objetivo 3.8.1.-** Operar el suministro de agua potable y alcantarillado con servicios de calidad.

**Estrategia 3.8.1.1.-** Fortalecer la infraestructura hidráulica y ampliar la cobertura de agua potable y alcantarillado a barrios y a localidades del municipio.

**Estrategia 3.8.1.2.-** Realizar trabajos de rehabilitación y mantenimiento a la red hidráulica y sanitaria del municipio.

**Estrategia 3.8.1.3.-** Realizar una reingeniería organizacional en la administración del servicio.

**Estrategia 3.8.1.4.-** Contar con los planos de la red de agua y sanitaria del municipio.

**Estrategia 3.8.1.5.-** Realizar trabajos de mantenimiento al tanque de captación del municipio

**Política Pública 3.9. Modernización del alumbrado público municipal.**

Diagnóstico

El alumbrado público es una de las demandas en las localidades del municipio por cuestiones de seguridad de la población. En el municipio, pero sobre todo en la cabecera municipal, Bachajón y Guaquitepec se requiere mantenimiento y sustitución de las luminarias principalmente. La deuda que se acumuló durante varios años por concepto de pago a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) puede evitarse si en lugar de las luminarias tradicionales de vapor de sodio, mixta o fluorescente, se colocan de led u otra más limpia y ahorrativa. Es necesario implementar tecnología ahorradora en el sistema de alumbrado público y que se minimicen los costos por consumo eléctrico, se proporcione mejor iluminación y vida útil más larga. La red de alumbrado público está obsoleta y la red de energía eléctrica no tiene cobertura total en el municipio; no existe un registro exacto del inventario y se desconoce el estado de la red de alumbrado público en la mayoría de las localidades, sobre todo, hay que aceptar que las localidades rurales carecen de la potencia necesaria para instalar un servicio de energía eléctrica que incluya alumbrado público. No se ha realizado un inventario sistematizado de las luminarias existentes en el municipio lo que no permite hacer un programa de mantenimiento, reparación y programación de instalación o ampliación de la red de alumbrado público. No se utiliza tecnología led ahorradora de energía eléctrica en alumbrado público lo que genera ahorros en el pago de la luz.

**Objetivo 3.9.1.-** Modernizar el alumbrado público del municipio.

**Estrategia 3.9.1.1.** Modernizar el alumbrado público de las calles y espacios públicos del municipio que mejoren la calidad de vida y seguridad de los ciudadanos

**Estrategia 3.9.1.2.-** Establecer convenios con la CFE para evitar deudas y obtener mejor servicio en el municipio.

**Estrategia 3.9.1.3.-** Utilizar tecnología led ahorradora de energía eléctrica en alumbrado público para generar ahorros en el pago de la luz

**Estrategia 3.9.1.4.-** Diseñar un inventario sistematizado de las luminarias existentes en el municipio lo que permite hacer un programa de mantenimiento, reparación y programación de instalación o ampliación con oportunidad y pertinencia.

**Política Pública 3.10. Bacheo y pavimentación de calles y avenidas principales.**

Diagnóstico

El registro oficial de carreteras indica que hay caminos rurales de tránsito cotidiano que requieren de mantenimiento y conservación y sólo una carretera troncal que une al municipio con Yajalón y Ocosingo, cuyo mantenimiento es responsabilidad del gobierno estatal. El tramo de carretera federal Ocosingo-Palenque que cruza parte de la demarcación municipal es de las más transitadas por los atractivos turísticos ubicados en las zonas arqueológicas de Toniná y Palenque y algunos

centros ecoturísticos de nuestro municipio y principalmente Agua Azul y Misolhá. El gobierno municipal establecerá un programa de construcción, conservación y mantenimiento de caminos rurales y de ser necesario, participará en convenios de colaboración para dar mantenimiento a las carreteras troncales para dar fluidez al tránsito en el tramo que pertenece a nuestro territorio. Por otra parte, no se han aplicado programas de mantenimiento a las calles por lo que ha propiciado que existan baches que dan mala imagen y causan problemas a los automóviles. Tampoco se ha dado atención de manera oportuna a la demanda ciudadana para corregir problemas de bacheo ni se han contemplado en los programas de trabajo del municipio acciones permanentes para el bacheo de calles.

**Objetivo 3.10.1.-** Desarrollar acciones para contar con calles y avenidas en buen estado físico que contribuyan a mejorar la imagen urbana, accesibilidad y tránsito en el Municipio y a sus principales localidades.

**Estrategia 3.10.1.1.-** Impulsar, desarrollar y ejecutar un programa de mantenimiento de calles en la Cabecera Municipal y en las Localidades.

**Estrategia 3.10.1.2.-** Establecer mecanismos que permitan atender oportunamente las demandas de la población en materia de eliminación de baches en las calles.

**Estrategia 3.10.1.3.-** Establecer acciones y programas de bacheo permanente de calles, avenidas y entradas principales de la Cabecera Municipal y sus localidades prioritarias.

**Estrategia 3.10.1.4.-** Realizar la construcción y reconstrucción de infraestructura de calles, que plantee la sustitución de carpeta asfáltica.

**Estrategia 3.10.1.5.-** Mejorar la infraestructura e imagen con obras de beneficio social y educativo que mejore la convivencia entre los ciudadanos y las ciudadanas del municipio.

### **Política Pública 3.11. Dignificación de mercados municipales.**

#### Diagnóstico

Los Mercados públicos son insuficientes y poco visitados porque las personas siguen adquiriendo sus productos en los puestos semifijos establecidos en la zona céntrica de la cabecera municipal, y de los principales poblados, como Bachajón y Guaquitepec. Se han realizado algunas acciones para mejorar las condiciones físicas y espacios donde se realizan actividades comerciales del municipio. En realidad, no se ha implementado un programa de trabajo para ordenar y regular el funcionamiento de los mercados públicos municipales, así como del comercio en la vía pública; no se ha actualizado y sistematizado el padrón de comerciantes fijos y en vía pública, sobre todo en la cabecera municipal y eso propicia que no se hayan

podido recaudar ingresos por pago de derechos correspondientes. Aún no se ha elaborado el Reglamento de Mercados para que regule la operación del mismo

**Objetivo 3.11.1.-** Mejorar las condiciones físicas y espacios donde se realizan actividades comerciales diarias con orden y dignidad.

**Estrategia 3.11.1.1.-** Establecer acciones para mejorar las condiciones físicas y espacios donde se realizan actividades comerciales del municipio

**Estrategia 3.11.1.2.-** Ordenar y regular el funcionamiento del mercado público municipal y el comercio en vía pública.

**Estrategia 3.11.1.3.-** Mantener actualizado y sistematizado el padrón de comerciantes fijos y en vía pública.

**Estrategia 3.11.1.4.-** Diseñar e implantar mecanismos para recaudar ingresos por pago de derechos del mercado y baños públicos.

**Estrategia 3.11.1.5.-** Elaborar y hacer cumplimiento los preceptos del Reglamento de Mercados para que regule la operación del mismo.

### **Política Pública 3.12. Mejorar la imagen del Panteón Municipal.**

#### Diagnóstico

El Panteón Municipal cuenta con mantenimiento básico e iluminación elemental, que hasta la fecha ha resultado insuficiente para los servicios que ofrece. No se ha llevado un control acertado del funcionamiento del panteón por lo que no se ha regulado el comercio ambulante, la limpieza y reforestación del mismo asimismo no se le ha dado conservación y mantenimiento a sus instalaciones, tampoco se ha realizado de forma programada la abatización y fumigación del panteón municipal y se han descuidado las instalaciones y no hay iluminación en el mismo.

**Objetivo 3.12.1.-** Satisfacer la demanda ciudadana en la atención integral del panteón municipal.

**Estrategia 3.12.1.1.-** Realizar acciones de conservación y mantenimiento que mejoren la imagen del panteón municipal.

**Estrategia 3.12.1.2.-** Establecer mecanismos para elaborar valoraciones a fondo para optimizar el funcionamiento del panteón a través de una evaluación y diagnóstico.

**Estrategia 3.12.1.3.-** Regular el comercio ambulante, la limpieza y reforestación del mismo asimismo conservación y mantenimiento a sus instalaciones.

**Estrategia 3.12.1.4.-** Incidir en la salud pública con la realización de forma programada de la abatización y fumigación del panteón municipal.

**Estrategia 3.12.1.5.-** Coordinar acciones para el cuidado de las instalaciones e iluminación en el mismo.

### **Política Pública 3.13. Chilón limpio, con nueva imagen y ecológico.**

#### Diagnóstico

El servicio de recolección de basura y residuos orgánicos se realiza a través de camiones recolectores a partir de rutas establecidas, tanto en la cabecera como en las localidades de mayor cantidad de habitantes; en la zona central realizan, además, barridos manuales. De acuerdo con datos del Instituto de Geografía y Estadística, suman 32,000 kgs de residuos sólidos urbanos los compilados en el municipio. Las zonas verdes que ocupan las tareas del municipio son los Parques Centrales, ubicados en la zona céntrica de las comunidades y donde se realizan la mayor parte de los eventos sociales, culturales, políticos, religiosos y comerciales, por lo que deben encontrarse en condiciones óptimas y contar con los espacios suficientes en cuanto a su infraestructura para realizar cualquier evento. Generalmente, el mantenimiento de estos espacios está a cargo de las autoridades locales pero aún no se ha instrumentado un programa de mejoramiento de la imagen urbana, a través de la conservación y mantenimiento de calles y avenidas del municipio; obtener una estrategia de limpia en la ciudad que considere recolección de basura y distribución de botes para la recolección de basura incrementando el número de unidades recolectoras No se ha gestionado la construcción de un relleno sanitario municipal que mejoraría el servicio de limpia en el municipio.

Los residuos sólidos son poco aprovechados, ya que se calcula que aproximadamente el 98% de los residuos potencialmente utilizables son desaprovechados, siendo quemados al aire libre, con su consiguiente grado de contaminación ambiental. Se suma a esta problemática el hecho de la proliferación de tiraderos de basura al aire libre improvisados que se establecen cercanos a los poblados generalmente al lado de los accesos.

#### Residuos sólidos, recolección, traslado, tratamiento y disposición final

El municipio de Chilón, Chiapas posee un amplio rango de condiciones climáticas, topográficas y de tipos de suelos que junto con su privilegiada ubicación geográfica han generado una gran variedad de ecosistemas, y con ello una gran riqueza biológica, lo que hace del municipio una de las zonas más diversas en recursos bióticos del estado. Aunado a ello el Reglamento del Servicio Municipal de Limpia

es un instrumento de la gestión municipal que permite organizar, administrar y supervisar la correcta gestión integral de los residuos sólidos en un Municipio.

#### Manejo de rellenos sanitarios.

La definición de Relleno Sanitario se encuentra establecida en el numeral 4.36 de la NORMA Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, como una “obra de infraestructura que involucra métodos y obras de ingeniería para la disposición final de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.”

Especificaciones sobre la norma: selección del sitio, diseño del sitio, construcción, operación, monitoreo, clausura.

#### Requisitos para la operación de un relleno sanitario.

Entre algunas de las especificaciones de dicha norma destaca la selección de un sitio que no se ubique dentro de áreas naturales protegidas, ni dentro de manglares, esteros o zonas de recarga de acuíferos, además de contar con un sistema para la captación de lixiviados y biogás.

#### Problemática de la disposición de residuos.

De acuerdo a una primera visita de inspección realizada por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se observa que los sitios “están ubicados cerca de barrancas, y eso es peligroso porque los lixiviados escurren y contaminan estos cuerpos, además no hay una delimitación clara, área de pesaje o de separación de los residuos que pueden ser aprovechados”.

Otra irregularidad común es que los sitios no cuentan con celdas definidas, en los que no tienen una geomembrana, carecen de un sistema de captación de lixiviados y biogás que den una adecuada salida a los gases, incrementando así la posibilidad de incendios al interior de los basureros.

#### El procedimiento de inspección, sanción y resarcimiento ambiental.

Las actuaciones que la SEMANH realiza pueden llevarse a cabo por oficio o en seguimiento a una denuncia ciudadana, en ambos casos se formula una orden de visita de inspección, en esta visita se realiza una supervisión para verificar que los sitios cuenten con las autorizaciones correspondientes y en su caso cumplan con el contenido de las mismas. Una vez observado el estado en que opera o se construye el sitio, se asienta en un acta circunstanciada, la cual es analizada técnica y jurídicamente para identificar las posibles irregularidades u omisiones y hacer las recomendaciones necesarias para que el área jurídica formule el acuerdo respectivo y de ser el caso, dar inicio formal a un procedimiento administrativo. Dentro del acuerdo de inicio de procedimiento se podrá imponer o no medida de seguridad en el sitio, la Subdirección de lo Contencioso Ambiental da seguimiento al caso para

hacer la certificación de los tiempos que se otorgan al infractor para cumplir con las medidas solicitadas y ordenar las visitas que sean necesarias para verificar el cumplimiento de los compromisos. En la mayoría de los casos, se solicita al infractor que como medida de urgente aplicación presente un Estudio de Daño Ambiental, en el que describa las afectaciones que causó al entorno y cómo pretende remediarlas, lo cual será valorado y en su caso aprobado, además de ordenar las visitas necesarias para constatar que las medidas se cumplan.

**Objetivo 3.13.1.-** Mejorar la imagen urbana y el medio ambiente del municipio.

**Estrategia 3.13.1.1.-** Implementar un programa anual para mejorar la imagen urbana y el medio ambiente del municipio

**Estrategia 3.13.1.2.-** Instrumentar un programa de mejoramiento de la imagen urbana, a través de la conservación y mantenimiento de calles y avenidas del municipio

**Estrategia 3.13.1.3.-** Ejecutar una estrategia de limpia en la ciudad que considera recolección de basura y distribución de botes para la recolección de basura incrementando el número de unidades recolectoras.

**Estrategia 3.13.1.4.-** Gestionar la construcción de un relleno sanitario municipal que mejorará el servicio de limpia en el municipio.

## **Eje 4. Ecología y Cuidado del Ambiente**

## Eje 4. Ecología y Cuidado del Ambiente

### Tema: Ecología municipal

En relación al entorno, existe consenso sobre la necesidad de integrar los temas poblacionales, económicos e infraestructura, a la agenda ambiental para el entendimiento de los cambios en medio ambiente, así como para la formulación de políticas públicas. En el mismo sentido se contempla que en términos de la construcción de territorios sustentables en esta nueva era de las sociedades del conocimiento; la austeridad no permitiría hacer mucho, pues para medidas drásticas se requiere de muchos recursos en el proceso necesario para la formación funcional de asociatividad de la población y sus organizaciones, en la integración para la interconexión y mantener los intereses de los diversos sectores hacia el desarrollo.

El municipio debe distinguirse por su capacidad de atención a sus habitantes, para ellos no debemos permitir que en sus calles y viviendas los servicios les fallen; estaremos abocados a ello y acordes con los Objetivos de Desarrollo Sustentables que la ONU ha consensuado para lograr un mundo sustentable<sup>9</sup> en particular, el *Objetivo 7. Acceso universal a los recursos y servicios básicos*, entre los que se encuentran el agua potable, recursos energéticos limpios y renovables de sanidad, entre otros.

En Chilón no existe un programa de inversión que le permita obtener recursos para mejorar la calidad de las condiciones ambientales del municipio, y por consecuencia, no se desprenden acciones concretas para el manejo integral de áreas verdes, protegidas, de reservas naturales, o acciones de reforestación. Actualmente, en coordinación con la Secretaría de Ecología, Medio Ambiente y Recursos Naturales, se trabaja para realizar un diagnóstico más preciso sobre las condiciones que se tienen en el municipio en esta materia.

Se ha perdido la cubierta vegetal en la parte alta de muchas de las cuencas de los Ríos, provocando erosión y asolvamiento en las partes bajas, aunado a la creciente urbanización que afecta el proceso de recargas hídricas a lo largo de la cuenca y subcuencas. Las razones de esto son muy complejas, aunque predomina la presión que las generaciones de hijos de ejidatarios realizan sobre la tierra, a la cual deforestan para obtener alimentos, madera para viviendas y combustibles. Algunas veces también se presentan demandantes provenientes de otros lugares que se establecen en pequeños poblados, cuyas descargas de aguas las realizan en los causes de los arroyos, ríos y manantiales, contaminando los cuerpos y corrientes superficiales de agua.

---

<sup>9</sup>Naciones Unidas ha puesto en marcha, con su resolución 66/288 de 2012, un proceso destinado a definir unos Objetivos de Desarrollo Sostenible o Sustentable (ODS) capaces de orientar la necesaria transición a la Sostenibilidad.

Otra forma de contaminación que para los habitantes es casi imperceptible, es el uso sin control de pesticidas y químicos aplicados en los cultivos, principalmente maíz y café. Por otra parte, la práctica ancestral de tumba-quema-roza provoca anualmente que la calidad del aire sufra de extrema contaminación, sobre todo en la época de estiaje que antecede las lluvias de temporal.

En algunas de las plantaciones de café, se han empleado árboles no nativos para sombra del cultivo, que terminan por invadir otros terrenos o, en el peor de los casos, en el deterioro de las parcelas de cultivo. Cabe observar que esta práctica no es privativa en la caficultura ni ha representado un gran problema urgente de solucionar, pero vale la pena señalarlo para orientar las actividades de reforestación hacia el empleo de especies nativas, o por lo menos no invasivas a la vegetación original.

El servicio de recolección de residuos sólidos se realiza a través de camiones recolectores a partir de rutas establecidas, tanto en la cabecera como en las localidades de mayor cantidad de habitantes; en la zona central realizan, además, barridos manuales.

Los residuos sólidos son poco aprovechados, ya que se calcula que aproximadamente el 98% de los residuos potencialmente utilizables son desaprovechados, siendo quemados al aire libre, con su consiguiente grado de contaminación ambiental. Se suma a esta problemática el hecho de la proliferación de tiraderos de basura al aire libre improvisados que se establecen cercanos a los poblados generalmente al lado de los accesos

El sector productivo tiene la gran tarea de reorientar las prácticas agrícolas y ganaderas que han propiciado el deterioro de las tierras productivas, sobre todo por el uso excesivo de materiales químicos que si bien reducen el tiempo de labores culturales de los productores, incrementan los índices de contaminación de contaminación de los suelos.

No se sabe con exactitud la dimensión de los daños sufridos por estos factores, pero en lugares aislados ya se han mostrado algunos efectos negativos como el azolvamiento de cauces de agua superficial, arroyos y riachuelos secos o con poca cantidad de agua, falta de lluvia, y otros que han impactado el ambiente. Habrá que desarrollar estudios y diagnósticos puntuales para detener eficazmente estos efectos.

La alternativa efectiva que está comprobada es la reconversión productiva hacia cultivos orgánicos, como el maíz y el café. El impulso que se proporcione a esta alternativa debe ser mayor y constante para establecerla en definitiva y no solo de empleo para los productores que pertenecen a organizaciones que la fomentan, como actualmente sucede.

Los retos que se tienen en materia del cuidado al medio ambiente y la sustentabilidad se presentan a todos: gobierno y sociedad tienen que satisfacer la

demanda de agua potable, cumpliendo con los parámetros internacionales de calidad, acorde al crecimiento de la población, incrementar la infraestructura para el tratamiento y saneamiento de aguas residuales domésticas; evitar los cambios de uso del suelo, recuperar y reforestar las zonas degradadas; uso de tecnologías alternas de energía, evitar la disposición de residuos sólidos en sitios no autorizados. Asimismo, operación del relleno sanitario bajo estándares internacionales, o en su defecto, nuevo relleno sanitario con manejo integral de residuos sólidos y bajo estándares internacionales.

#### **Política Pública 4.1 Incidir en impactos ecológicos.**

##### Diagnóstico

El gobierno municipal no ha implementado un programa para mejorar la imagen urbana y el medio ambiente del municipio, ni ha instrumentado un programa de mejoramiento de la imagen urbana, a través de la conservación y mantenimiento de calles y avenidas del municipio, principalmente en las zonas urbanas por lo que hay que ejecutar una estrategia de limpia en estos lugares que considere recolección de basura y distribución de botes para la recolección de basura incrementando el número de unidades recolectoras, además de gestionar la construcción de un relleno sanitario municipal que mejoraría el servicio de limpia en el municipio. Además de las acciones que se emprendan para mejorar e incidir en el medio ambiente, hay que perfilar el tratamiento del tema sobre cambio climático, que por su inestabilidad, ha mostrado sus efectos en los periodos naturales y ha impactado en los ciclos productivos, para propiciar entre la población de la zona norte y noroeste del municipio, la adopción de medidas preventivas al respecto

**Objetivo 4.1.1.-** Mejorar el medio ambiente del municipio.

**Estrategia 4.1.1.1.-** Instrumentar acciones integrales de promoción, capacitación, mantenimiento, limpieza y reforestación que incida en la contaminación y el cuidado del entorno.

**Estrategia 4.1.1.2.-** Visibilizar el cambio climático que está afectando a la comunidad mundial.

**Estrategia 4.1.1.3.-** Contar con diagnósticos de los gases de invernadero que existen en el municipio.

#### **Política Pública 4.2. Institucionalidad del Cuidado del Ambiente**

##### Diagnóstico

Es compromiso de este gobierno institucionalizar el cuidado del medio ambiente y fomentar la cultura ecológica en el servicio público de Chilón, implementando acciones para la conservación y rescate de nuestro patrimonio natural, y

estableciendo campañas permanentes de concientización en el sector educativo, para generar conciencia ecológica en la población, para que reduzca su huella ecológica y asuma conductas responsables con su entorno natural. Este tipo de acciones implican esfuerzos en todo el municipio y la coordinación interinstitucional para lograr efectos positivos.

**Objetivo 4.2.1.** Impulsar que el municipio se ocupe directamente de institucionalizar el cuidado del medio ambiente.

**Estrategia 4.2.1.1:** Concertar la coordinación interinstitucional en el cuidado medioambiental

**Estrategia 2:** propiciar que las áreas verdes y zonas de amortiguamiento se conservan

**Estrategia 3:** Obtener que los funcionarios municipales y los educadores se actualizan sobre el tema

## **Eje 5. Educación Municipal**

## Eje 5. Educación Municipal

### Tema: Educación en Chilón

#### Política Pública 5.1. Educación para la superación.

##### Diagnóstico

En cuanto al nivel de escolaridad de la población joven en la entidad; se indica que casi una tercera parte tienen estudios de nivel medio superior y superior, así como más de una quinta parte cuenta con secundaria completa. Sin embargo, el rezago educativo es de 46.7%.

El 44.8% de niños de Chilón están cursando la educación Primaria; el 27.8% cursan la Secundaria y el 23.5% la Preparatoria o el Bachillerato

Sobre analfabetismo se tienen las siguientes cifras: en 2010, 1,860 hombres y 1,976 mujeres de 8 a 14 años eran analfabetas; en total sumaron 3,836. La población de 15 años y más que es analfabeta alcanzó el número de 19,955 personas, de las cuales 13,795 son mujeres y 6,160 hombres. Esto representó en su momento el 20.25% de la población total de ese año. En 2015, este mismo dato se actualizó y se reporta el 30.0% de analfabetismo. En 2020, la Tasa de Analfabetismo se fijó en 26.6%, de las cuales el 31.1% son hombres y el 68.9 son mujeres.

Los sistemas educativos de todo nivel, tanto público como privado, realizan sus esfuerzos para mantener e incrementar el número de alumnos, planta docente e infraestructura; el municipio debe erigirse como coadyuvante para que los índices de permanencia y terminal se incrementen; se eleve el rendimiento estudiantil y se oferten actividades educativas complementarias que posibiliten la inserción de los jóvenes en los mercados laborales locales y foráneos.

Por ello la interconexión a la red Internet en lugares públicos del municipio, la promoción y facilitación para el empleo de tecnologías informáticas y de comunicación y la enseñanza de idiomas locales y extranjeros, será fundamental en el trabajo comprometido del municipio.

Apoyaremos los proyectos de educación tendientes a formar recursos humanos que eleven la competitividad del municipio, fortalecer valores fundamentales y estimular el desarrollo integral de los estudiantes.

Porque en las escuelas se construye el futuro, implementaremos acciones para que los centros educativos cuenten con infraestructura básica, en especial aquellas ubicadas en colonias con población vulnerable. Instrumentaremos estrategias que motiven y estimulen a los estudiantes a continuar sus estudios.

De acuerdo a los últimos datos disponibles, el municipio cuenta con 375 escuelas de educación preescolar; 465 primarias del sistema estatal y 359 primarias

indígenas; 52 secundarias; 25 bachilleratos, tres escuelas de formación para el trabajo y dos sedes universitarias con alrededor de 250 alumnos inscritos.

**Objetivo 5.1.1.-** Disminuir el rezago educativo en el municipio de Chilón.

**Estrategia 5.1.1.1.-** Desarrollar las acciones para incorporar al municipio dentro de la planeación estratégica de educación no formal con acciones para el reconocimiento de Chilón como Municipio de alto interés por la educación.

**Estrategia 5.1.1.2.-** Establecer comunicación efectiva y permanente con las autoridades educativas de los diferentes niveles para impulsar el combate a los rezagos educativos.

**Estrategia 5.1.1.3.-** Destinar y gestionar recursos para la mejora de los espacios educativos

**Objetivo 5.1.2.-** Mejorar el nivel educativo en el municipio.

**Estrategia 5.1.2.1.-** Firmar convenios de cooperación con autoridades e instituciones de educación para realizar acciones conjuntas a favor de la educación.

**Estrategia 5.1.2.2.-** Promover las carreras que ofertan las universidades, planteles militares, la marina; realizando también pruebas de orientación vocacional.

**Estrategia 5.1.2.3.-** Fortalecer la formación académica de los jóvenes.

## Seguimiento y Evaluación

Para el seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, se implementa el Programa Operativo Anual (POA) de cada una de las instituciones municipales. Con ellos, se permite medir los avances físico-financieros trimestrales de las metas propuestas por los programas, proyectos y acciones que las dependencias y organismos municipales, con base a un sistema de indicadores de gestión.

Con la información sistematizada a través de los POA's será posible diseñar un Tablero Estratégico de Control para el seguimiento de los programas municipales, semaforizando los avances de conformidad con los criterios establecidos para su medición.

Cabe puntualizar que la evaluación del cumplimiento de los objetivos tácticos y operativos se realizará a través del sistema de indicadores de gestión que se obtenga con la implementación del instrumento del Programa Operativo Anual, para el seguimiento de las metas propuestas en los programas y proyectos de cada una de las dependencias y organismos del ayuntamiento.

De igual forma, esta información se emplea como fuente de información para la elaboración de la Cuenta Pública Municipal y la integración del informe de gobierno anual, documentos que debe presentarse ante las instancias normativa y de Fiscalización, con los cuales el Ayuntamiento rinde cuentas en el ámbito financiero.

Para cumplir con lo dispuesto en los artículos 47, fracciones II y V, 43 fracción IV de la Ley de Planeación y 45 fracción LXXII de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, el Ayuntamiento debe presentar a la Comisión de Planeación para el Desarrollo, el Informe de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, con indicadores de gestión al final del trienio.

Al respecto es pertinente señalar que los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo son del nivel táctico y operativo, por tal motivo son evaluados a través de indicadores de gestión, es decir, a la cantidad de obras y acciones que se tienen previsto realizar; pero es necesario diseñar indicadores que permitan evaluar el desempeño de la administración pública municipal y su contribución a los grandes objetivos de desarrollo de los planes Estatal y Federal.

## Indicadores de gestión

Empleamos los indicadores de registro en el Sistema Satelital de Información para la MIDS, como una guía de los proyectos municipales, además de los diseñados para cada uno de los programas que ejecutarán las áreas correspondientes.

NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
Porcentaje de proyectos complementarios registrados	Sumatoria de proyectos complementarios registrados a los trimestres correspondientes. Sumatoria de proyectos totales registrados al trimestre correspondiente * 100
Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados	Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados al trimestre correspondiente. Sumatoria de proyectos totales registrados al trimestre correspondiente * 100
Porcentaje de otros proyectos registrados	Sumatoria de otros proyectos registrados al trimestre correspondiente. Sumatoria de otros proyectos registrados al trimestre correspondiente * 100
Tasa de variación del ingreso disponible del municipio	Ingreso disponible municipal en el año. Ingreso disponible municipal en el año correspondiente * 100

**Alineación del Plan Municipal de Desarrollo Chilón 2021-2024 con  
el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, Plan Nacional  
de Desarrollo 2018-2024  
y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las  
Naciones Unidas.**

## **Alineación del Plan Municipal de Desarrollo Chilón 2021-2024 con el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.**

### **Agenda 2030: Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la ONU**

El concepto de desarrollo es muy amplio y variado, por ende, vale la pena generar conceptos multidisciplinarios e incluir en ellos aspectos humanos.

El desarrollo, está vinculado a la expansión de la libertad a través de la eliminación de obstáculos y rebasa la visión económica del término. El desarrollo humano, es el “potencial que tienen las personas para ser o hacer; es la posibilidad de vivir como se desea”.<sup>10</sup> No es lo mismo desarrollo que modernización. Éste último concepto, implica una transformación generalmente económica y tecnológica en aras de un progreso material, siendo que el desarrollo es un concepto humano.

195 países pertenecientes a las Naciones Unidas se han comprometido con los ciudadanos del mundo a otorgarles canales de desarrollo, a partir de la suscripción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través del documento titulado “Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” que incluye los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) desglosados en 169 metas.

El objetivo principal radica en “poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático sin que nadie quede atrás para el 2030.”<sup>11</sup>

Precisamente, la Organización de las Naciones Unidas logró reunir más de 150 líderes mundiales que asistieron el 25 de septiembre de 2015 a la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en Nueva York con el fin de aprobar la Agenda para el Desarrollo Sostenible.

Al gobierno municipal le corresponderá aportar lo concerniente a los avances que se tengan al 2021 en su ámbito de competencia, ya que algunas son de alcance nacional que rebasan en mucho las atribuciones del ámbito municipal.

Para efecto de ilustrar la alineación de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo Chilón 2021-2024 el siguiente cuadro está basado en la alineación que presenta el Gobierno del Estado en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, en el Decreto No. 178 publicado en el Periódico Oficial Tomo III del 08 de mayo de 2019. En éste, se presentan los Ejes, Temas y Políticas Públicas estatales alineados a los Objetivos Nacionales incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 y su relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

<sup>10</sup>Ver: [http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/02ResumenEjecutivo\\_07.pdf](http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/02ResumenEjecutivo_07.pdf).

<sup>11</sup><http://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-del-desarrollo-sostenible/>

### Matriz de alineación al Plan Estatal de Desarrollo y al Plan Nacional de Desarrollo

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO EJE/POLÍTICA PÚBLICA	POLÍTICA PED POLÍTICAS PÚBLICAS	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO OBJETIVO NACIONAL
1/ GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD  1/1.2 COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA	1.1 FORTALECER LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA 1,2 FORTALECER LA CULTURA DEMOCRÁTICA, ABRIR EL GOBIERNO A LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ESCUCHAR DE MANERA PERMANENTE A LA SOCIEDAD, DANDO ESPECIAL ATENCIÓN A LAS MUJERES Y LOS GRUPOS HISTÓRICAMENTE DISCRIMINADOS Y MARGINADOS. 1.3 PROMOVER, RESPETAR, PROTEGER, Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS, INDIVIDUALES Y COLECTIVOS. 1.4 CONSTRUIR LA PAZ Y LA SEGURIDAD CON RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS. 1.7. IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA MIGRATORIA INTEGRAL APEGADA A LOS DERECHOS HUMANOS, RECONOCIENDO LA CONTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS MIGRANTES AL DESARROLLO DEL PAÍS.
1/1.8. PROTECCIÓN CIVIL EN MI COMUNIDAD, RESPUESTA INMEDIATA Y RESILIENCIA	RESILIENCIA Y GESTIÓN DE RIESGOS	1.9. CONSTRUIR UN PAÍS MÁS RESILIENTE, SOSTENIBLE Y SEGURO.
	FINANZAS PÚBLICAS RESPONSABLES Y AUSTERAS	3.4. PROPICIAR UN AMBIENTE DE ESTABILIDAD MACRECONÓMICA Y FINANZAS PÚBLICAS SOSTENIBLES QUE FAVOREZCAN LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA.
1/1.1. OPOSICIÓN A LOS ACTOS DELICTIVOS Y DESVIACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS	GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE	3.4. PROPICIAR UN AMBIENTE DE ESTABILIDAD MACRECONÓMICA Y FINANZAS PÚBLICAS SOSTENIBLES QUE FAVOREZCAN LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA. 1.2. FORTALECER LA CULTURA DEMOCRÁTICA, ABRIR EL GOBIERNO A LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ESCUCHAR DE MANERA PERMANENTE A LA SOCIEDAD, DANDO ESPECIAL ATENCIÓN A LAS MUJERES Y LOS GRUPOS DISCRIMINADOS Y MARGINADOS.
1/1.3. SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO. 1/1.4. POLICÍA PREVENTIVA	SEGURIDAD CIUDADANA	CONSTRUIR LA PAZ Y LA SEGURIDAD CON RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.
1/1.3. SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO	1.3.2 PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA	1.4. CONSTRUIR LA PAZ Y LA SEGURIDAD CON RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.
	1.3.3 INVESTIGACIÓN Y ACCESO A LA JUSTICIA	1.3. PROMOVER, RESPETAR, PROTEGER, Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS, INDIVIDUALES Y COLECTIVOS.
3/3.5. VIVIENDA DIGNA 2/2.3. FORTALECER LA ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN MATERNAL E INFANTIL 2/2.4. PERSPECTIVA Y EQUIDAD DE GÉNERO	2.1.1. SOCIEDAD CON BIENESTAR	2.1. BRINDAR ATENCIÓN PRIORITARIA A GRUPOS HISTÓRICAMENTE DISCRIMINADOS MEDIANTE ACCIONES QUE PERMITAN REDUCIR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD SOCIALES Y TERRITORIALES. 2.3. PROMOVER Y GARANTIZAR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA, SUFICIENTE Y DE CALIDAD. 2.7. PROMOVER Y APOYAR EL ACCESO A UNA VIVIENDA ADECUADA Y ACCESIBLE, EN UN ENTORNO ORDENADO Y SOSTENIBLE.
2/2.5. SALUD PÚBLICA 2/2.6. ATENCIÓN INTEGRAL A LOS JÓVENES	2.1.2. SOCIEDAD INCLUYENTE	2.1. BRINDAR ATENCIÓN PRIORITARIA A GRUPOS HISTÓRICAMENTE DISCRIMINADOS MEDIANTE ACCIONES QUE PERMITAN REDUCIR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD SOCIALES Y TERRITORIALES. 2.10. GARANTIZAR LA CULTURA FÍSICA Y LA PRÁCTICA DEL DEPORTE COMO MEDIOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS Y LA INTEGRACIÓN DE LAS COMUNIDADES.
(TODAS LAS POLÍTICAS PÚBLICAS)	2.1.3. BIENESTAR PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS	2.1. BRINDAR ATENCIÓN PRIORITARIA A GRUPOS HISTÓRICAMENTE DISCRIMINADOS MEDIANTE ACCIONES QUE PERMITAN REDUCIR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD SOCIALES Y TERRITORIALES.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO EJE/POLÍTICA PÚBLICA	POLÍTICA PED POLÍTICAS PÚBLICAS	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO OBJETIVO NACIONAL
2/2.1. REHABILITACIÓN Y MEDICINA FÍSICA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2/2.5. SALUD PÚBLICA 2/2.4. PERSPECTIVA Y EQUIDAD DE GÉNERO	2.2.1. ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD	2.4. PROMOVER Y GARANTIZAR EL ACCESO EFECTIVO, UNIVERSAL Y GRATUITO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE SALUD, LA ASISTENCIA SOCIAL Y LOS MEDICAMENTOS, BAJO LOS PRINCIPIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, COMPETENCIA TÉCNICA, CALIDAD MÉDICA, PERTINENCIA CULTURAL Y TRATO NO DISCRIMINATORIO.
2/2.1. REHABILITACIÓN Y MEDICINA FÍSICA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2/2.5. SALUD PÚBLICA.	2.2.2. AUTOCUIDADO DE LA SALUD EN LA POBLACIÓN	2.4. PROMOVER Y GARANTIZAR EL ACCESO EFECTIVO, UNIVERSAL Y GRATUITO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE SALUD, LA ASISTENCIA SOCIAL Y LOS MEDICAMENTOS, BAJO LOS PRINCIPIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, COMPETENCIA TÉCNICA, CALIDAD MÉDICA, PERTINENCIA CULTURAL Y TRATO NO DISCRIMINATORIO.
2/2.5. SALUD PÚBLICA.	2.2.3. COBERTURA UNIVERSAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD	2.4. PROMOVER Y GARANTIZAR EL ACCESO EFECTIVO, UNIVERSAL Y GRATUITO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE SALUD, LA ASISTENCIA SOCIAL Y LOS MEDICAMENTOS, BAJO LOS PRINCIPIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, COMPETENCIA TÉCNICA, CALIDAD MÉDICA, PERTINENCIA CULTURAL Y TRATO NO DISCRIMINATORIO.
2/2.6. ATENCIÓN INTEGRAL A LOS JÓVENES	2.3.1. JUVENTUD CON BIENESTAR	2.11. PROMOVER Y GARANTIZAR EL ACCESO A UN TRABAJO DIGNO, CON SEGURIDAD SOCIAL Y SIN NINGÚN TIPO DE DISCRIMINACIÓN, A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN EN EL TRABAJO, EL DIÁLOGO SOCIAL, LA POLÍTICA DE RECUPERACIÓN DE SALARIOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LABORAL, CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. 2.10. GARANTIZAR LA CULTURA FÍSICA Y LA PRÁCTICA DEL DEPORTE COMO MEDIOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS Y LA INTEGRACIÓN DE LAS COMUNIDADES.
2/2.6. ATENCIÓN INTEGRAL A LOS JÓVENES	3.1.1. FOMENTO DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS	2.9. PROMOVER Y GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO DE ACCESO A LA CULTURA DE LA POBLACIÓN, ATENDIENDO A LA DIVERSIDAD CULTURAL EN TODAS SUS MANIFESTACIONES Y EXPRESIONES CON PLENO RESPETO A LA LIBERTAD CREATIVA, LINGÜÍSTICA, DE ELECCIÓN O PERTENENCIA DE UNA IDENTIDAD CULTURAL DE CREENCIAS Y DE PARTICIPACIÓN.
2/2.6. ATENCIÓN INTEGRAL A LOS JÓVENES	3.1.2. PLURICULTURALIDAD Y PRESERVACIÓN DE LA IDENTIDAD	2.9. PROMOVER Y GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO DE ACCESO A LA CULTURA DE LA POBLACIÓN, ATENDIENDO A LA DIVERSIDAD CULTURAL EN TODAS SUS MANIFESTACIONES Y EXPRESIONES CON PLENO RESPETO A LA LIBERTAD CREATIVA, LINGÜÍSTICA, DE ELECCIÓN O PERTENENCIA DE UNA IDENTIDAD CULTURAL DE CREENCIAS Y DE PARTICIPACIÓN.
2/2.4. PERSPECTIVA Y EQUIDAD DE GÉNERO 2/2.6. ATENCIÓN INTEGRAL A LOS JÓVENES	3.2.1. ATENCIÓN A JÓVENES Y ADULTOS EN REZAGO EDUCATIVO	2.2. GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN LAICA, GRATUITA, INCLUYENTE, PERTINENTE Y DE CALIDAD EN TODOS LOS TIPOS, NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL Y PARA TODAS LAS PERSONAS.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO EJE/POLÍTICA PÚBLICA	POLÍTICA PED POLÍTICAS PÚBLICAS	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO OBJETIVO NACIONAL
2/2.3. FORTALECER LA ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN MATERNAL E INFANTIL 2/2.4. PERSPECTIVA Y EQUIDAD DE GÉNERO 2/2.6. ATENCIÓN INTEGRAL A LOS JÓVENES	3.2.2. ATENCIÓN AL ABANDONO ESCOLAR EN EDUCACIÓN BÁSICA	2.2. GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN LAICA, GRATUITA, INCLUYENTE, PERTINENTE Y DE CALIDAD EN TODOS LOS TIPOS, NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL Y PARA TODAS LAS PERSONAS.
2/2.4. PERSPECTIVA Y EQUIDAD DE GÉNERO 2/2.6. ATENCIÓN INTEGRAL A LOS JÓVENES	3.2.3. ATENCIÓN AL ABANDONO ESCOLAR EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	2.2. GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN LAICA, GRATUITA, INCLUYENTE, PERTINENTE Y DE CALIDAD EN TODOS LOS TIPOS, NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL Y PARA TODAS LAS PERSONAS
2/2.4. PERSPECTIVA Y EQUIDAD DE GÉNERO 2/2.6. ATENCIÓN INTEGRAL A LOS JÓVENES	3.2.4. EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD	2.2. GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN LAICA, GRATUITA, INCLUYENTE, PERTINENTE Y DE CALIDAD EN TODOS LOS TIPOS, NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL Y PARA TODAS LAS PERSONAS.
3/3.1.- FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL CAFÉ 3/3.4. APERTURA DE CANALES DE COMERCIALIZACIÓN Y ABASTO	4.1.2. DESARROLLO EMPRESARIAL Y COMERCIAL	3.3. PROMOVER LA INNOVACIÓN, LA COMPETENCIA, LA INTEGRACIÓN EN LAS CADENAS DE VALOR Y LA GENERACIÓN DE UN MAYOR VALOR AGREGADO EN TODOS LOS SECTORES PRODUCTIVOS BAJO UN ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD.
3/3.1.- FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL CAFÉ 3/3.2. FORTALECIMIENTO A LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA	4.1.3. INCLUSIÓN LABORAL Y PRODUCTIVIDAD	2.11. PROMOVER Y GARANTIZAR EL ACCESO A UN TRABAJO DIGNO, CON SEGURIDAD SOCIAL Y SIN NINGÚN TIPO DE DISCRIMINACIÓN, A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN EN EL TRABAJO, EL DIÁLOGO SOCIAL, LA POLÍTICA DE RECUPERACIÓN DE SALARIOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LABORAL, CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. 3.2. PROPICIAR UN AMBIENTE QUE INCENTIVE LA FORMALIDAD Y LA CREACIÓN DE EMPLEOS Y QUE PERMITA MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES PARA LAS PERSONAS TRABAJADORAS.
3/3.6. DESARROLLO URBANO INTEGRAL.	4.2.1. ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	2.8. FORTALECER LA RECTORÍA Y VINCULACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ECOLÓGICO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, MEDIANTE EL USO RACIONAL Y EQUILIBRADO DEL TERRITORIO, PROMOVRIENDO LA ACCESIBILIDAD Y LA MOVILIDAD EFICIENTE.
3/3.7. AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y CALIDAD DEL AGUA LIMPIA.	4.4.2. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIAL	2.6. PROMOVER Y GARANTIZAR EL ACCESO INCLUYENTE DE ACCESO AL AGUA POTABLE EN CALIDAD Y CANTIDAD Y AL SANEAMIENTO, PRIORIZANDO A LOS GRUPOS HISTÓRICAMENTE DISCRIMINADOS, PROCURANDO LA SALUD DE LOS ECOSISTEMAS Y CUENCAS.
3/3.9. BACHEO Y PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS	4.2.3. CONECTIVIDAD TERRITORIAL	3.6. DESARROLLAR DE MANERA TRANSPARENTE, UNA RED DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES ACCESIBLE, SEGURA, EFICIENTE, SOSTENIBLE, INCLUYENTE Y MODERNA, CON VISIÓN DE DESARROLLO REGIONAL Y DE REDES LOGÍSTICAS QUE CONECTE A TODAS LAS PERSONAS, FACILITE EL TRASLADO DE BIENES Y SERVICIOS, QUE CONTRIBUYA A SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD NACIONAL.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO EJE/POLÍTICA PÚBLICA	POLÍTICA PED POLÍTICAS PÚBLICAS	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO OBJETIVO NACIONAL
3/3.9. BACHEO Y PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS 3/3.3. MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS.	4.2.4. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO	3.6. DESARROLLAR DE MANERA TRANSPARENTE, UNA RED DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES ACCESIBLE, SEGURA, EFICIENTE, SOSTENIBLE, INCLUYENTE Y MODERNA, CON VISIÓN DE DESARROLLO REGIONAL Y DE REDES LOGÍSTICAS QUE CONECTE A TODAS LAS PERSONAS, FACILITE EL TRASLADO DE BIENES Y SERVICIOS, QUE CONTRIBUYA A SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD NACIONAL.
	4.2.5. INFRAESTRUCTURA PARA UNA SOCIEDAD INCLUSIVA	2.8. FORTALECER LA RECTORÍA Y VINCULACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ECOLÓGICO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, MEDIANTE EL USO RACIONAL Y EQUILIBRADO DEL TERRITORIO, PROMOVRIENDO LA ACCESIBILIDAD Y LA MOVILIDAD EFICIENTE.
3/3.1. FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL CAFÉ 3/3.2. FORTALECIMIENTO A LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.	4.3.1. DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE	3.8. DESARROLLAR DE MANERA SOSTENIBLE E INCLUYENTE LOS SECTORES AGROPECUARIO Y ACUÍCOLA-PESQUERO EN LOS TERRITORIOS RURALES, Y EN LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS.
3/3.2. FORTALECIMIENTO A LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.	4.3.2. AGRICULTURA SOSTENIBLE	3.8. DESARROLLAR DE MANERA SOSTENIBLE E INCLUYENTE LOS SECTORES AGROPECUARIO Y ACUÍCOLA-PESQUERO EN LOS TERRITORIOS RURALES, Y EN LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS.
3/3.2. FORTALECIMIENTO A LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.	4.3.3. GANADERÍA SOSTENIBLE Y RENTABLE	3.8. DESARROLLAR DE MANERA SOSTENIBLE E INCLUYENTE LOS SECTORES AGROPECUARIO Y ACUÍCOLA-PESQUERO EN LOS TERRITORIOS RURALES, Y EN LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS.
3/3.2. FORTALECIMIENTO A LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.	4.3.4. PESCA POR EL BIENESTAR	3.8. DESARROLLAR DE MANERA SOSTENIBLE E INCLUYENTE LOS SECTORES AGROPECUARIO Y ACUÍCOLA-PESQUERO EN LOS TERRITORIOS RURALES, Y EN LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS.
4/4.1 INCIDIR EN IMPACTOS ECOLÓGICOS	5.2.1. EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL	2.5. GARANTIZAR EL DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SANO CON ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD DE LOS ECOSISTEMAS, LA BIODIVERSIDAD, EL PATRIMONIO Y LOS PAISAJES BIOCULTURALES.
	5.2.2. DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE	2.5. GARANTIZAR EL DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SANO CON ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD DE LOS ECOSISTEMAS, LA BIODIVERSIDAD, EL PATRIMONIO Y LOS PAISAJES BIOCULTURALES.
4/4.1 INCIDIR EN IMPACTOS ECOLÓGICOS	5.2.3. MANEJO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	2.5. GARANTIZAR EL DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SANO CON ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD DE LOS ECOSISTEMAS, LA BIODIVERSIDAD, EL PATRIMONIO Y LOS PAISAJES BIOCULTURALES.
4/4.1 INCIDIR EN IMPACTOS ECOLÓGICOS	5.2.4. PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y EL DERECHO A UN AMBIENTE SANO	2.5. GARANTIZAR EL DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SANO CON ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD DE LOS ECOSISTEMAS, LA BIODIVERSIDAD, EL PATRIMONIO Y LOS PAISAJES BIOCULTURALES.
	5.2.5. PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO DE ENERGÍAS	3.5. ESTABLECER UNA POLÍTICA ENERGÉTICA SOBERANA, SOSTENIBLE, BAJA EN EMISIONES Y EFICIENTE PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD, CALIDAD Y SEGURIDAD ENERGÉTICA.
	5.2.6. ACCIÓN CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	3.10. FOMENTAR UN DESARROLLO QUE PROMUEVA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GASES Y COMPUESTOS DE EFECTO INVERNADERO Y LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.

## **Matriz de Alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU**

**MATRIZ DE ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ONU**

	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	1 FIN DE LA POBREZA	2 SALUD Y BIENESTAR	3 SALUD Y BIENESTAR	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	7 ENERGÍA LIMPIA Y ACCESIBLE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNADES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA	14 VIDA SUBMARINA	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS																	
1/ REFORZAR LA GOBERNABILIDAD MUNICIPAL.	X				X			X		X	X					X	X
1/1.2. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	X				X			X		X	X					X	X
1/1.8 RESPUESTA INMEDIATA Y RESILIENCIA	X			X	X					X	X		X				
1/1.3. SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO.					X			X	X							X	
1/1.7. POLICÍA PREVENTIVA					X			X	X							X	
3/3.5. VIVIENDA DIGNA	X	X	X		X	X		X		X	X						
2/2.3. FORTALECER LA ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN MATERNAL E INFANTI	X	X	X		X	X		X		X	X						
2/2.4. PERSPECTIVA Y EQUIDAD DE GÉNERO	X	X	X		X	X		X		X	X						
2/2.5. SALUD PÚBLICA	X	X	X	X	X					X	X						

2/2.6. ATENCIÓN INTEGRAL A LOS JÓVENES	X	X	X	X	X					X	X						
																	
EJE RECTOR 1 (TODAS LAS POLÍTICAS PÚBLICAS)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
EJE RECTOR 2 (TODAS LAS POLÍTICAS PÚBLICAS)																	
EJE RECTOR 3 (TODAS LAS POLÍTICAS PÚBLICAS)																	
EJE RECTOR 4 (TODAS LAS POLÍTICAS PÚBLICAS)																	
2/2.1. REHABILITACIÓN Y MEDICINA FÍSICA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD			X		X				X	X							
2/2.4. PERSPECTIVA Y EQUIDAD DE GÉNERO			X	X	X				X	X							
3/3.1. FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL CAFÉ	X				X			X	X	X							
3/3.4. APERTURA DE CANALES DE	X				X			X	X	X							

COMERCIALIZACIÓN Y ABASTO																	
3/3.6. DESARROLLO URBANO INTEGRAL.											X						X

																
																
3/3.7. AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y CALIDAD DEL AGUA LIMPIA.			X		X	X	X				X		X			
3/3.9. BACHEO Y PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS PRINCIPALES	X							X	X		X					
3/3.3. MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS.	X		X		X		X		X		X					
4/4.1. INCIDIR EN IMPACTOS ECOLÓGICOS			X	X	X	X	X				X	X	X		X	

## **Anexo**

**Árboles de problemas**

**Árboles de objetivos**

**Matriz de Marco Lógico**

**Matriz de Indicadores Estratégicos**

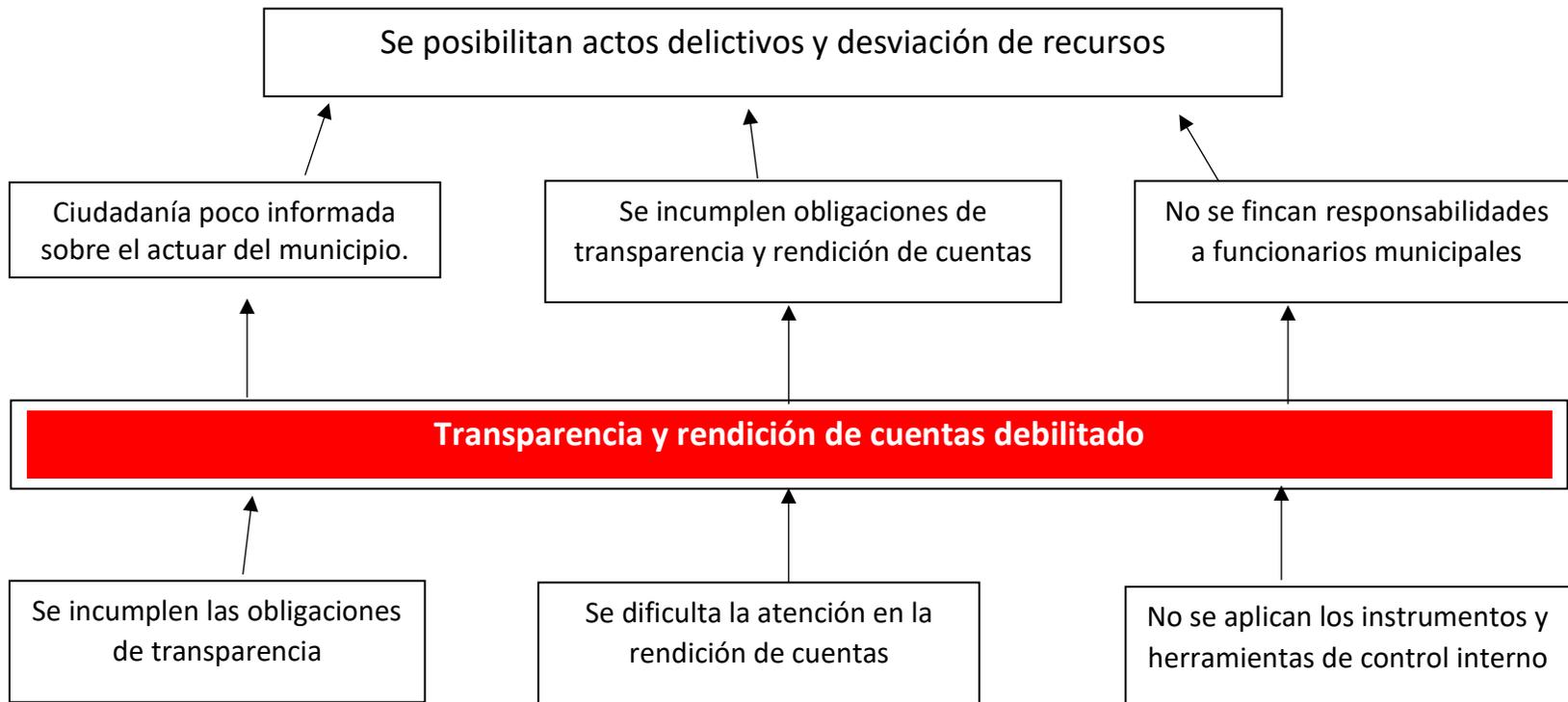
# **Eje 1**

## **Gobernabilidad y Seguridad**

### Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 Chilón, Chiapas

#### Política Pública 1.1. Transparencia y rendición de cuentas garantizadas.

#### Árbol de Problemas

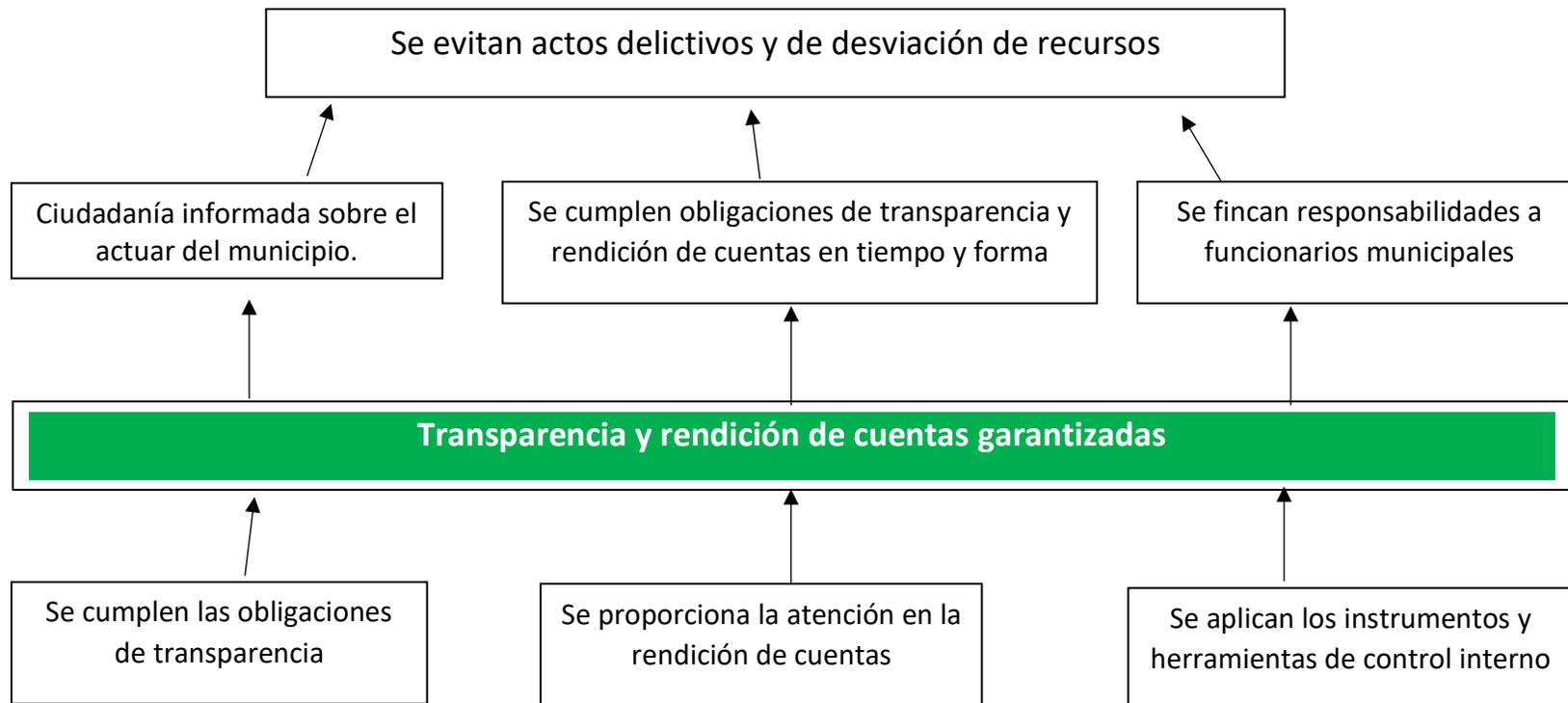


Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

Chilón, Chiapas

**Política Pública 1.1. Transparencia y rendición de cuentas garantizadas.**

**Árbol de objetivos**



## MATRIZ DE MARCO LÓGICO.

## Política pública: 1.1. Transparencia y rendición de cuentas garantizadas.

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivo General: Evitar actos delictivos y desviación de recursos			
Objetivo Específico: Propiciar la confianza de la ciudadanía haciendo un buen uso del recurso público e informar con transparencia y oportunidad a la ciudadanía.	En 2024 se ha restablecido la confianza al 90% de los ciudadanos.	Informes de gobierno municipal	Hay disponibilidad de los funcionarios municipales para actuar bajo la ley.
Estrategia 1: Disponer de los elementos de control administrativo conforme a las reglas de operación y marco normativo específico.	En 2024 se aplican al 100% los elementos de control administrativo, reglas de operación y marco normativo específico.	Informes de gobierno municipal	Se desarrollan las herramientas normativas de control interno.
Estrategia 2: Otorgar oportunamente información que soliciten los ciudadanos a través de las instancias adecuadas sobre el actuar del municipio.	En 2024 se ha impulsado al 100% las respuestas oportunas a quienes soliciten información-	Informes de gobierno municipal	Los portales de transparencia y rendición de cuentas están adecuadamente diseñados y funcionando.
Estrategia 3: Sancionar a los funcionarios municipales que realicen actos contrarios a la ley y reglamentación que regula el manejo de recursos.	En 2024 se han ejecutado al 100% las sanciones que realicen actos de corrupción y desvío de recursos.	Informes de gobierno municipal	
		Informes de gobierno municipal	Se cuenta con personal capacitado

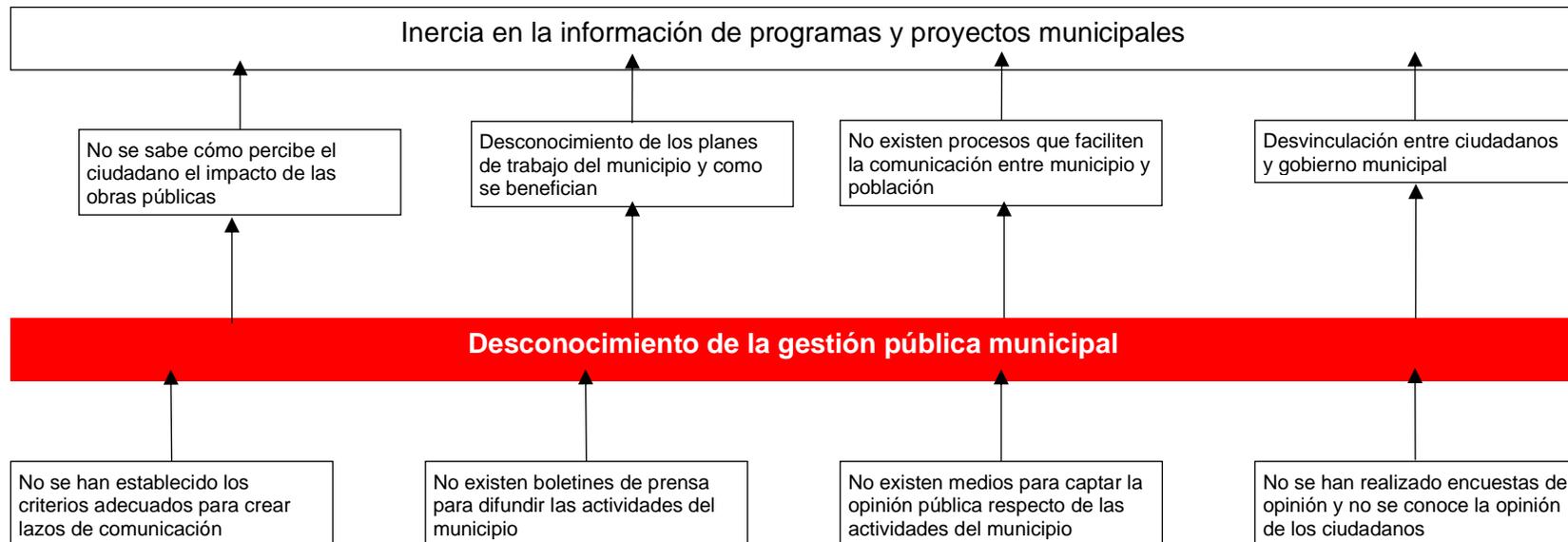
**MATRIZ DE INDICADORES ESTRATÉGICOS.**  
Política pública: 1.1.- Transparencia y rendición de cuentas garantizadas.

<b>NIVEL DE INTERVENCIÓN</b>	<b>IOV</b>	<b>TIPO DE MEDICIÓN</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>MODALIDAD</b>	<b>TIPO DE INFORME</b>
Objetivo General: Evitar actos delictivos y desviación de recursos					
Objetivo Específico: Propiciar la confianza de la ciudadanía haciendo un buen uso del recurso público e informar con transparencia y oportunidad a la ciudadanía.	En 2024 se ha restablecido la confianza al 90% de los ciudadanos.	Eficacia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 1: Disponer de los elementos de control administrativo conforme a las reglas de operación y marco normativo específico.	En 2024 se aplican al 100% los elementos de control administrativo, reglas de operación y marco normativo específico.	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 2: Otorgar oportunamente información que soliciten los ciudadanos a través de las instancias adecuadas sobre el actuar del municipio.	En 2024 se ha impulsado al 100% las respuestas oportunas a quienes soliciten información-	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 3: Sancionar a los funcionarios municipales que realicen actos contrarios a la ley y reglamentación que regula el manejo de recursos.	En 2024 se han ejecutado al 100% las sanciones que realicen actos de corrupción y desvío de recursos.	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final

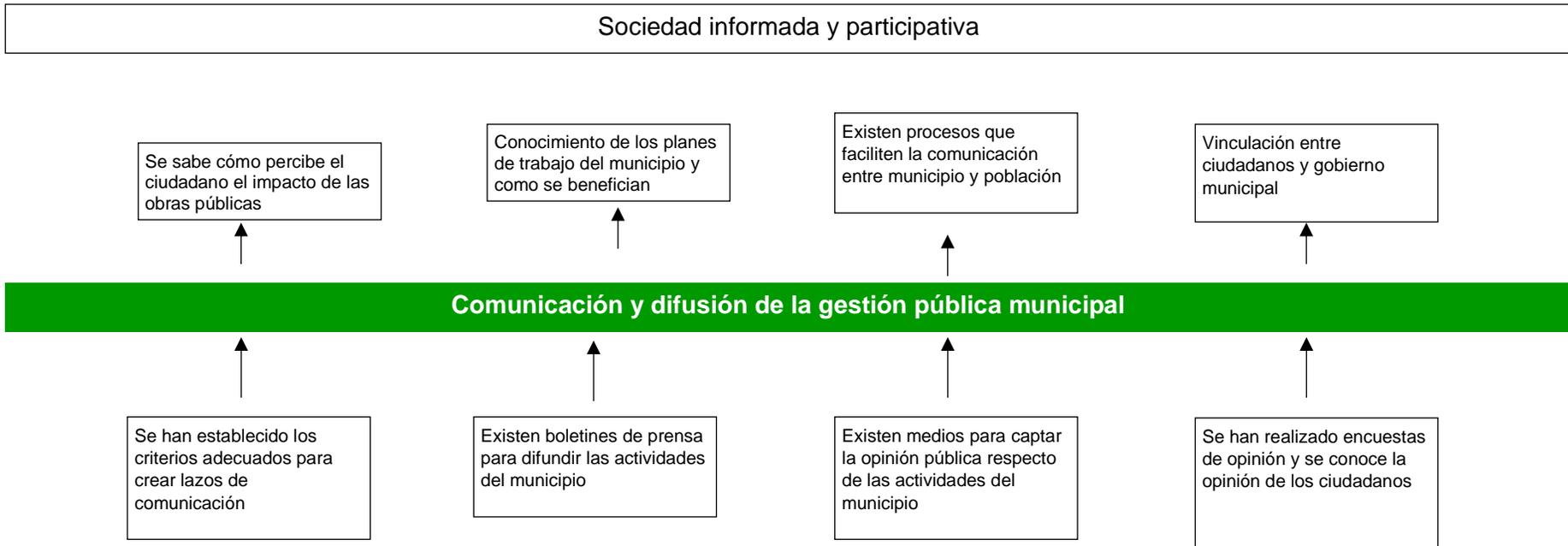
## Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 Chilón, Chiapas

### Política Pública 1.2. Comunicación y difusión de la gestión pública.

#### Árbol de problemas



### Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 Chilón, Chiapas Árbol de objetivos



## MATRIZ DE MARCO LÓGICO.

## Política pública: 1.2. Comunicación y difusión de la gestión pública.

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivo General: Sociedad informada y participativa.			
Objetivo Específico: Fomentar la comunicación y difusión social de la gestión pública	En 2024 se emplean el 100% de canales de comunicación	Informes de gobierno municipal	Hay disponibilidad de canales de comunicación
Estrategia 1: Establecer los criterios adecuados para crear lazos de comunicación	En 2024 se aplican el 90% de criterios positivos de comunicación	Informes de gobierno municipal	La legislación sobre comunicación establece directrices claras
Estrategia 2: Elaborar boletines de prensa para difundir las actividades del municipio	En 2024 se elaboran boletines del 100% de las actividades relevantes	Informes de gobierno municipal	Hay personal actualizado e informado
Estrategia 3: Emplear medios para captar la opinión pública respecto de las actividades del municipio	En 2024 se obtiene la opinión pública al 100%	Informes de gobierno municipal	La población tiene confianza en participar con opiniones
Estrategia 4: Realizar encuestas de opinión y conocer la opinión de los ciudadanos	En 2024 se aplican encuestas al 40% de la ciudadanía	Informes de gobierno municipal	Se cuenta con personal capacitado

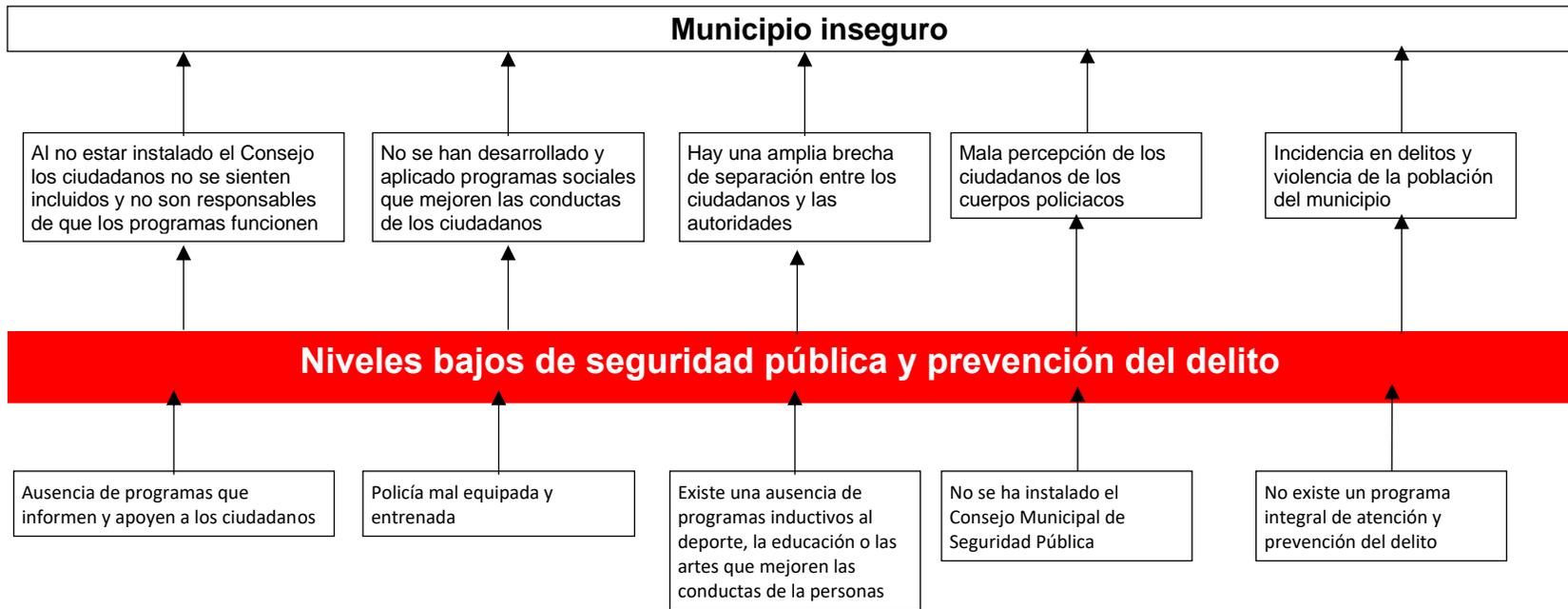
## MATRIZ DE INDICADORES ESTRATÉGICOS.

## Política pública: 1.2. Comunicación y difusión de la gestión pública.

NIVEL DE INTERVENCIÓN	IOV	TIPO DE MEDICIÓN	FRECUENCIA	MODALIDAD	TIPO DE INFORME
Objetivo General: Sociedad informada y participativa.					
Objetivo Específico: Fomentar la comunicación y difusión social de la gestión pública	En 2024 se emplean el 100% de canales de comunicación	Eficacia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 1: Establecer los criterios adecuados para crear lazos de comunicación	En 2024 se aplican el 90% de criterios positivos de comunicación	Eficiencia		Evaluación	Final
Estrategia 2: Elaborar boletines de prensa para difundir las actividades del municipio	En 2024 se elaboran boletines del 100% de las actividades relevantes	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 3: Emplear medios para captar la opinión pública respecto de las actividades del municipio	En 2024 se obtiene la opinión pública al 100%	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 4: Realizar encuestas de opinión y conocer la opinión de los ciudadanos	En 2024 se aplican encuestas al 40% de la ciudadanía	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final

Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024  
Chilón, Chiapas

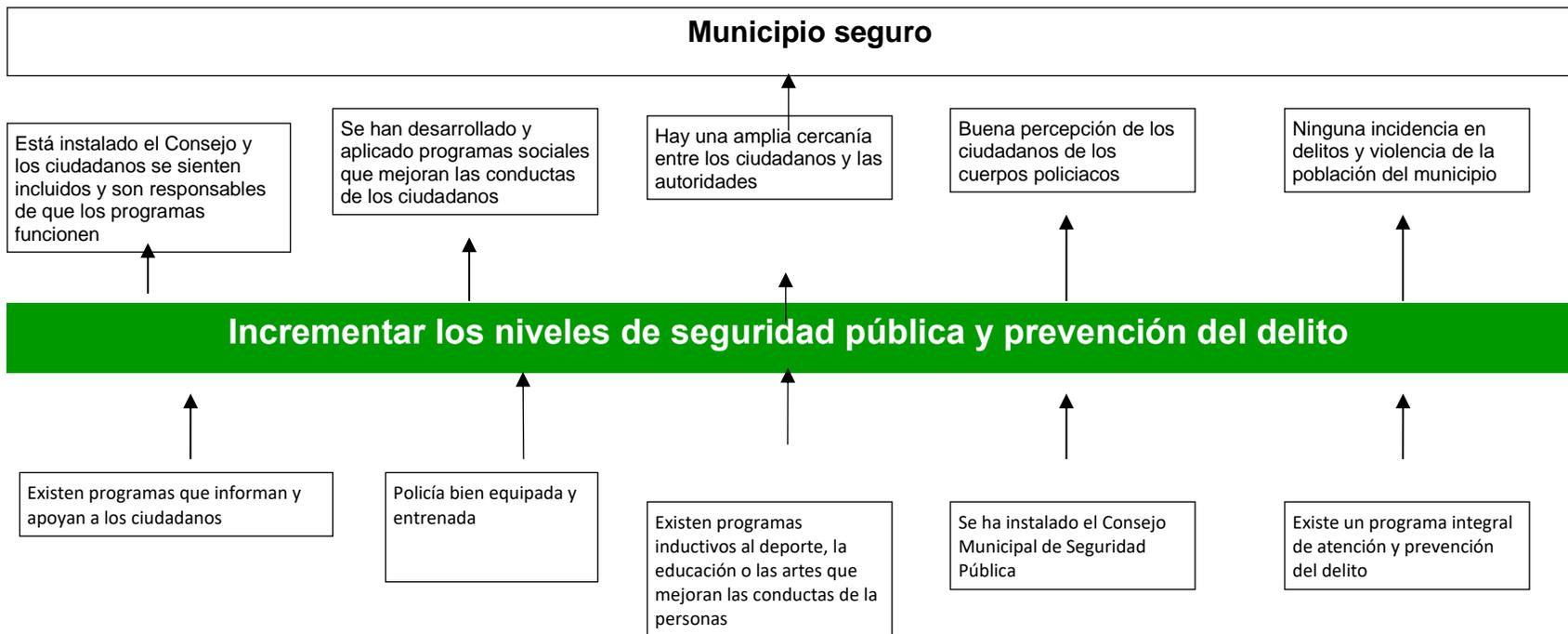
**Política Pública 1.3. Seguridad Pública y Prevención del Delito.**  
Matriz de problemas



## Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 Chilón, Chiapas

### Política pública: 1.3. Seguridad Pública y Prevención del Delito.

#### Matriz de objetivos



## MATRIZ DE MARCO LÓGICO.

## Política pública: 1.3. Seguridad Pública y Prevención del Delito.

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivo General: Establecer un municipio seguro			
Objetivo Específico: Incrementar los niveles de seguridad pública y prevención del delito.	En 2024 se obtienen al 100% altos niveles de seguridad pública y prevención del delito	Informe de gobierno municipal	Se mantienen prioritarios los lineamientos sobre seguridad
Estrategia 1: Diseñar y establecer programas que informen y apoyen a los ciudadanos.	En 2024 se han difundido al 100% los programas que informan y apoyan a los ciudadanos	Informe de gobierno municipal	Existe ciudadanía interesada
Estrategia 2: Mantener una Policía bien equipada y entrenada	En 2024 el 100% de la Policía está bien equipada y entrenada	Informe de gobierno municipal	Hay presupuesto suficiente
Estrategia 3: Fomentar programas inductivos al deporte, la educación o las artes que mejoran las conductas de las personas	En 2024 se fomentan al 100% programas inductivos al deporte, la educación o las artes	Informe de gobierno municipal	Se mantienen prioritarios los programas sociales
Estrategia 4: Instalar el Consejo Municipal de Seguridad Pública	En 2024 se mantiene instalado y funcionando el Consejo Municipal de Seguridad Pública	Informe de gobierno municipal	Se mantienen prioritarios los lineamientos sobre seguridad
Estrategia 5: Establecer un programa integral de atención y prevención del delito	En 2024 se ha instalado al 100% un programa integral de atención y prevención del delito	Informe de gobierno municipal	Se mantienen prioritarios los lineamientos sobre seguridad

## MATRIZ DE INDICADORES ESTRATÉGICOS.

## Política pública: 1.3. Seguridad Pública y Prevención del Delito.

NIVEL DE INTERVENCIÓN	IOV	TIPO DE MEDICIÓN	FRECUENCIA	MODALIDAD	TIPO DE INFORME
Objetivo General: Establecer un municipio seguro					
Objetivo Específico: Incrementar los niveles de seguridad pública y prevención del delito.	En 2024 se obtienen al 100% altos niveles de seguridad pública y prevención del delito	Eficacia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 1: Diseñar y establecer programas que informen y apoyen a los ciudadanos.	En 2024 se han difundido al 100% los programas que informan y apoyan a los ciudadanos	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 2: Mantener una Policía bien equipada y entrenada	En 2024 el 100% de la Policía está bien equipada y entrenada	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 3: Fomentar programas inductivos al deporte, la educación o las artes que mejoran las conductas de la personas	En 2024 se fomentan al 100% programas inductivos al deporte, la educación o las artes	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 4: Instalar el Consejo Municipal de Seguridad Pública	En 2024 se mantiene instalado y funcionando el Consejo Municipal de Seguridad Pública	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 5: Establecer un programa integral de atención y prevención del delito	En 2024 se ha instalado al 100% un programa integral de atención y prevención del delito	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final

# Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 Chilón, Chiapas

## Política pública: 1.4. Policía Preventiva

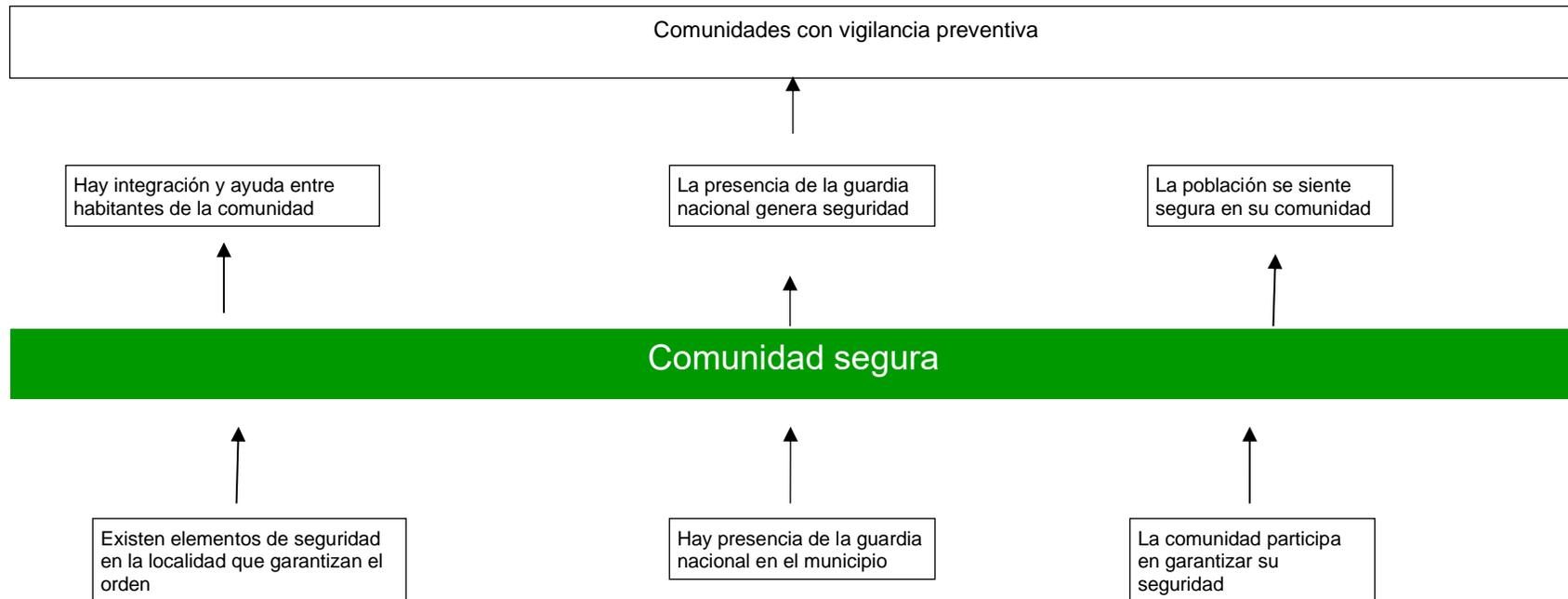
### Árbol de problemas.



# Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 Chilón, Chiapas

## Política pública: 1.4. Policía Preventiva

### Árbol de objetivos.



## MATRIZ DE MARCO LÓGICO.

## Política pública Política pública: 1.4. Policía Preventiva

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivo General: Asegurar comunidades con vigilancia preventiva			
Objetivo Específico: Establecer la Comunidad Segura a través de vigilantes ciudadanos para las comunidades	En 2024 el 100% de vigilantes ciudadanos han sido nombrados en sus comunidades	Informe de gobierno municipal	Hay participación ciudadana
Estrategia 1: Existen elementos de seguridad en la localidad que garantizan el orden	En 2024 existen el 100% de elementos de seguridad en la localidad	Informe de gobierno municipal	Las comunidades participan activamente
Estrategia 2: Hay presencia de la guardia nacional en el municipio	En 2024 hay presencia de la guardia nacional en el municipio	Informe de gobierno municipal	Se mantienen los lineamientos sobre seguridad nacional
Estrategia 3: La comunidad participa en garantizar su seguridad	En 2024 el 100% de comunidades con vigilantes participa en garantizar su seguridad	Informe de gobierno municipal	Las comunidades participan activamente

## MATRIZ DE INDICADORES ESTRATÉGICOS.

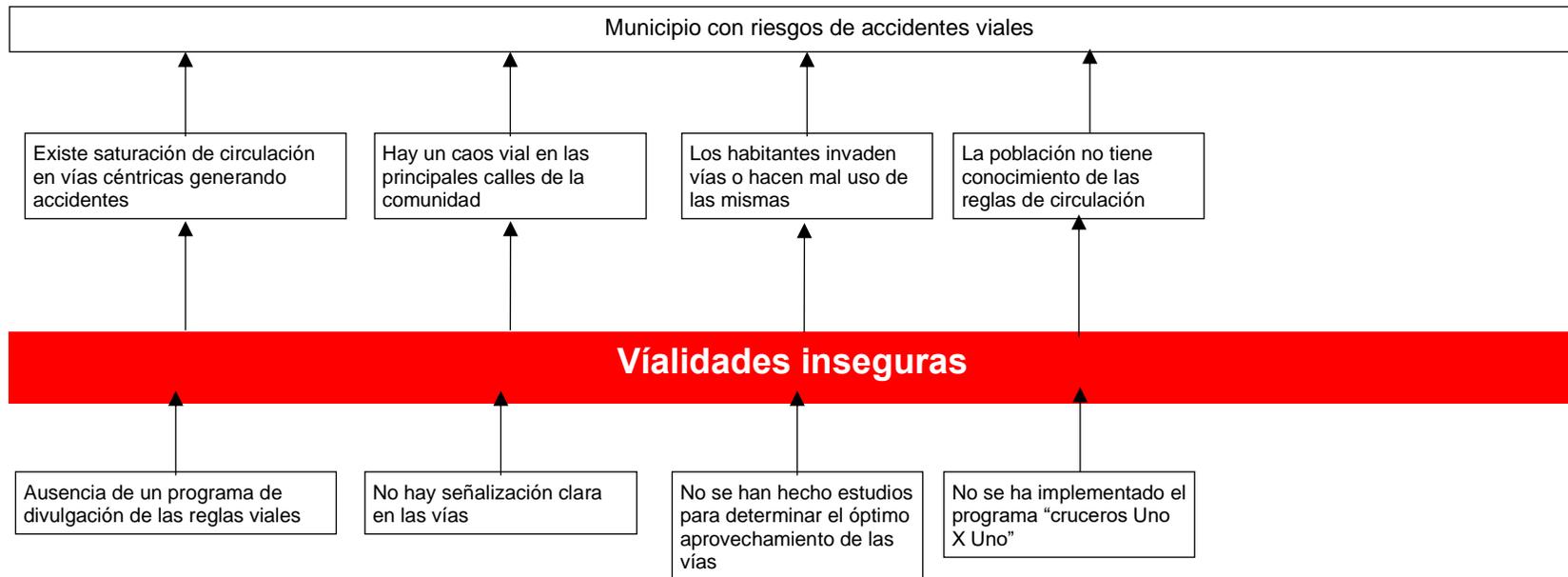
## Política pública: Política pública: 1.4. Policía Preventiva

<b>NIVEL DE INTERVENCIÓN</b>	<b>IOV</b>	<b>TIPO DE MEDICIÓN</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>MODALIDAD</b>	<b>TIPO DE INFORME</b>
Objetivo General: Asegurar comunidades con vigilancia preventiva					
Objetivo Específico: Establecer la Comunidad Segura a través de vigilantes ciudadanos para las comunidades	En 2024 el 100% de vigilantes ciudadanos han sido nombrados en sus comunidades	Eficacia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 1: Existen elementos de seguridad en la localidad que garantizan el orden	En 2024 existen el 100% de elementos de seguridad en la localidad	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 2: Hay presencia de la guardia nacional en el municipio	En 2024 hay presencia de la guardia nacional en el municipio	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 3: La comunidad participa en garantizar su seguridad	En 2024 el 100% de comunidades con vigilantes participa en garantizar su seguridad	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final

## Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 Chilón, Chiapas

### Política pública: 1.5. Vialidad segura.

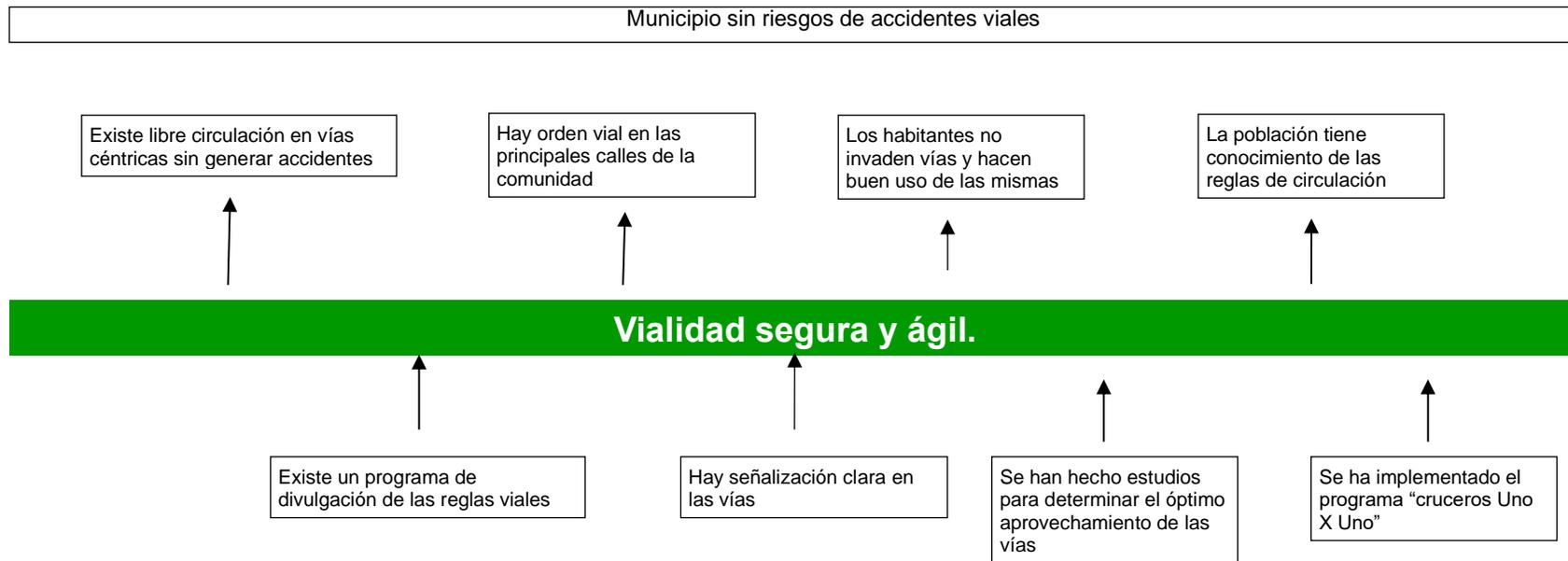
#### Árbol de problemas.



Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024  
Chilón, Chiapas

Política pública: 1.5. Vialidad segura.

Árbol de objetivos.



Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024  
Chilón, Chiapas

MATRIZ DE MARCO LÓGICO.

Política pública: 1.5. Vialidad segura.

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivo General: Establecer un municipio sin riesgos de accidentes viales			
Objetivo Específico: Mantener vialidades seguras y ágiles	En 2024 el 100% se mantienen vialidades seguras y ágiles	Informe de gobierno municipal	Se cuenta con personal capacitado
Estrategia 1: Fomentar un programa de divulgación de las reglas viales	En 2024 se ha fomentado al 100% el programa sobre reglas viales	Informe de gobierno municipal	La ciudadanía se interesa por el cumplimiento de las reglas
Estrategia 2: Impulsar señalización clara en las vías	En 2024 se ha impulsado al 100% la señalización en las vías	Informe de gobierno municipal	Se cuenta con personal capacitado
Estrategia 3: Realizar estudios para determinar el óptimo funcionamiento de las vías	En 2024 se han realizado 100% de estudios para determinar el óptimo funcionamiento de las vías	Informe de gobierno municipal	Las instituciones académicas se interesan por el tema
Estrategia 4: Implementar el programa "cruceos Uno X Uno"	En 2024 se ha establecido al 100% el programa "cruceos Uno X Uno"	Informe de gobierno municipal	La ciudadanía participa activamente

Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024  
Chilón, Chiapas

MATRIZ DE INDICADORES ESTRATÉGICOS.

Política pública: 1.5. Vialidad segura.

<b>NIVEL DE INTERVENCIÓN</b>	<b>IOV</b>	<b>TIPO DE MEDICIÓN</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>MODALIDAD</b>	<b>TIPO DE INFORME</b>
Objetivo General: Establecer un municipio sin riesgos de accidentes viales					
Objetivo Específico: Mantener vialidades seguras y ágiles	En 2024 el 100% se mantienen vialidades seguras y ágiles	Eficacia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 1: Fomentar un programa de divulgación de las reglas viales	En 2024 se ha fomentado al 100% el programa sobre reglas viales	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 2: Impulsar señalización clara en las vías	En 2024 se ha impulsado al 100% la señalización en las vías	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 3: Realizar estudios para determinar el óptimo funcionamiento de las vías	En 2024 se han realizado 100% de estudios para determinar el óptimo funcionamiento de las vías	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 4: Implementar el programa "cruceos Uno X Uno"	En 2024 se ha establecido al 100% el programa "cruceos Uno X Uno"	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final

### Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 Chilón, Chiapas

#### Política pública: 1.6. Protección civil atenta.

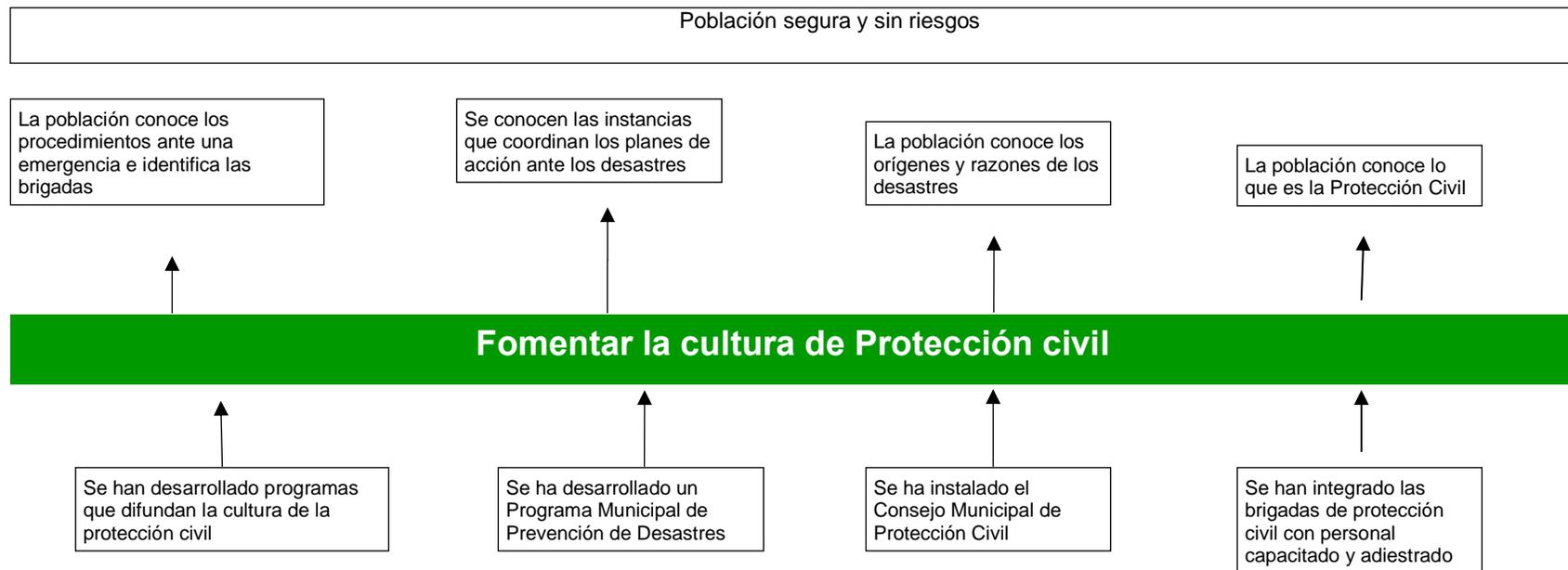
#### Árbol de problemas



## Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 Chilón, Chiapas

### Política pública: 1.6. Protección civil atenta.

#### Árbol de objetivos



Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024  
Chilón, Chiapas

MATRIZ DE MARCO LÓGICO.

Política pública: 3.4. Protección civil atenta

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivo General: Lograr que en el municipio viva la población segura y sin riesgos			
Objetivo Específico: Fomentar la cultura de protección civil para salvaguardar la vida y patrimonio de los habitantes.	En 2024 el municipio cuenta con en el 100% de protección civil	Informe de gobierno municipal	Se cuenta con personal certificado
Estrategia 1: Desarrollar programas que difundan la cultura de la protección civil	En 2024 se ha difundido en el municipio el 100% de programas sobre cultura de la protección civil	Informe de gobierno municipal	Los programas sustantivos se mantienen vigentes
Estrategia 2: Desarrollar un Programa Municipal de Prevención de Desastres	En 2024 se ha implementado el 90% del Programa Municipal de Prevención de Desastres	Informe de gobierno municipal	Se cuenta con personal capacitado
Estrategia 3: Instalar el Consejo Municipal de Protección Civil	En 2024 está instalado y funcionando el Consejo Municipal de Protección Civil	Informe de gobierno municipal	Las comunidades participan activamente
Estrategia 4: Integrar las brigadas de protección civil con personal capacitado y adiestrado	En 2024 se han integrado 45 brigadas de protección civil con personal capacitado y adiestrado	Informe de gobierno municipal	Se logran acuerdos con las comunidades

**Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024  
Chilón, Chiapas**

**MATRIZ DE INDICADORES ESTRATÉGICOS.**

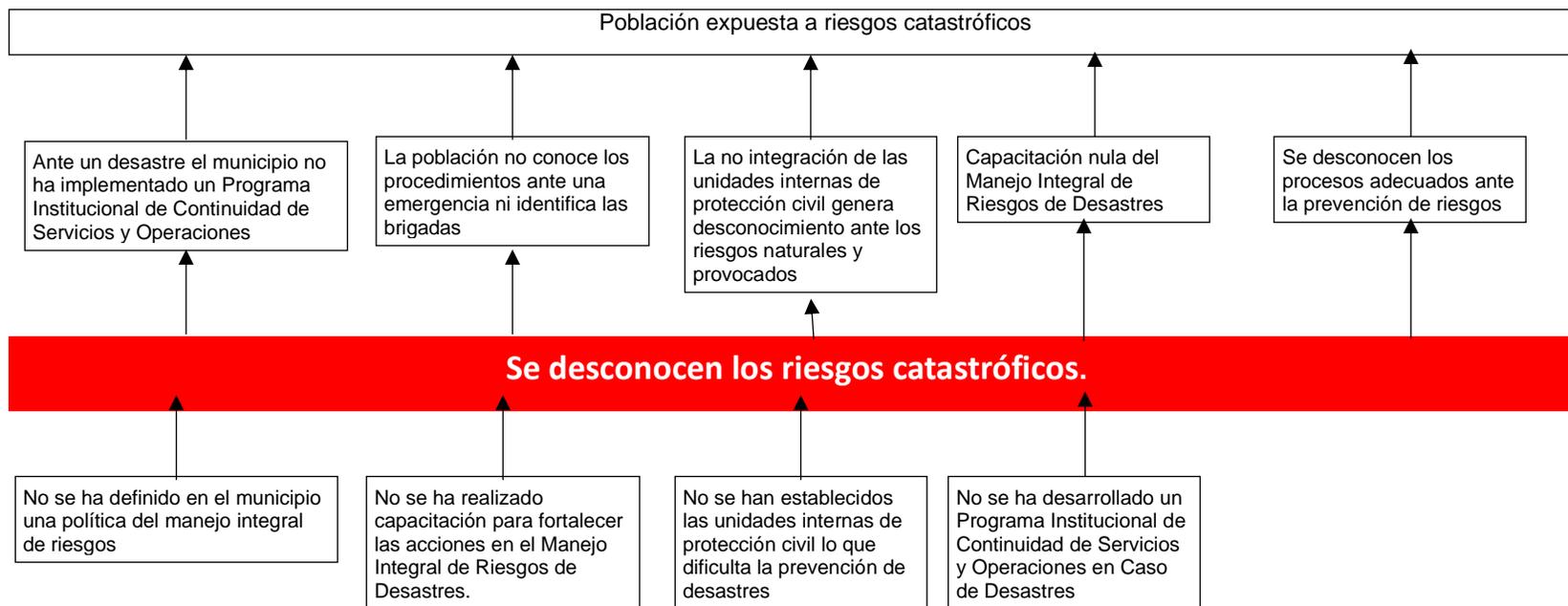
**Política pública: 1.6. Protección civil atenta.**

<b>NIVEL DE INTERVENCIÓN</b>	<b>IOV</b>	<b>TIPO DE MEDICIÓN</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>MODALIDAD</b>	<b>TIPO DE INFORME</b>
Objetivo General: Lograr que en el municipio viva la población segura y sin riesgos					
Objetivo Específico Fomentar la cultura de protección civil para salvaguardar la vida y patrimonio de los habitantes.	En 2024 el municipio cuenta con en el 100% de protección civil	Eficacia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 1: Desarrollar programas que difundan la cultura de la protección civil	En 2024 se ha difundido en el municipio el 100% de programas sobre cultura de la protección civil	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 2: Desarrollar un Programa Municipal de Prevención de Desastres	En 2024 se ha implementado el 90% del Programa Municipal de Prevención de Desastres	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 3: Instalar el Consejo Municipal de Protección Civil	En 2024 está instalado y funcionando el Consejo Municipal de Protección Civil	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 4: Integrar las brigadas de protección civil con personal capacitado y adiestrado	En 2024 se han integrado 45 brigadas de protección civil con personal capacitado y adiestrado	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final

### Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 Chilón, Chiapas

#### Política pública: 1.7. Manejo integral de riesgos.

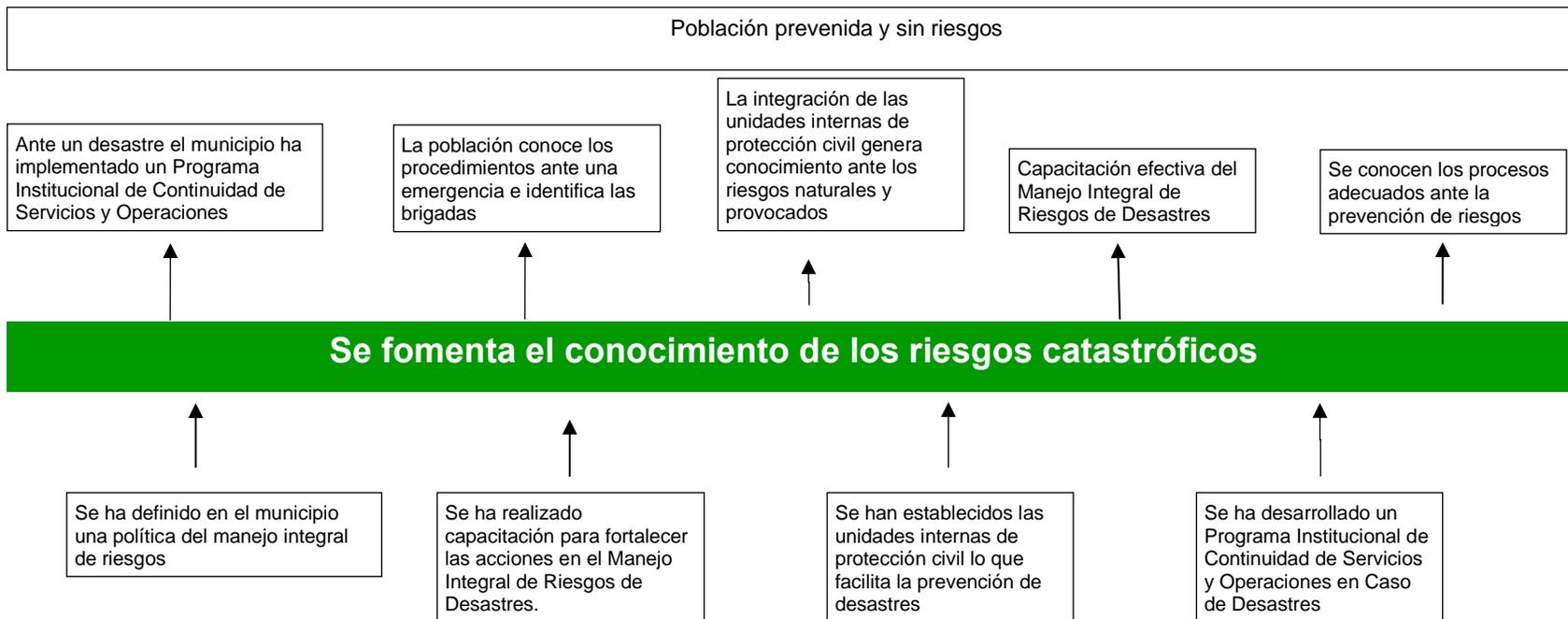
#### Árbol de problemas



### Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 Chilón, Chiapas

#### Política pública: 1.7. Manejo integral de riesgos.

#### Árbol de objetivos



**Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024  
Chilón, Chiapas**

**MATRIZ DE MARCO LÓGICO.**

**Política pública: 1.7. Manejo integral de riesgos.**

<b>LÓGICA DE INTERVENCIÓN</b>	<b>INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>SUPUESTOS</b>
Objetivo General: Obtener que la población esté protegida y sin riesgos			
Objetivo Específico: Fomentar el conocimiento y manejo integral de riesgos de desastres en el municipio, con énfasis en la prevención para salvaguardar la integridad física de la ciudadanía y sus bienes.	En 2024 se establece al 100% un municipio con manejo integral de riesgos	Informe de gobierno municipal	Se mantienen vigentes los lineamientos al respecto
Estrategia 1: Definir en el municipio una política del manejo integral de riesgos	En 2024 se ha definido al 100% una política del manejo integral de riesgos	Informe de gobierno municipal	Se cuenta con personal y recursos suficientes
Estrategia 2: Realizar capacitación para fortalecer las acciones en el Manejo Integral de Riesgos de Desastres.	En 2024 hay capacitación en el 45% de comunidades para fortalecer las acciones en el Manejo Integral de Riesgos de Desastres.	Informe de gobierno municipal	Las personas asumen su propio cuidado y participan en los operativos.
Estrategia 3: Establecer las unidades internas de protección civil lo que facilita la prevención de desastres	En 2024 las unidades internas de protección civil lo funcionan al 100%	Informe de gobierno municipal	Las comunidades participan activamente
Estrategia 4: Desarrollar un Programa Institucional de Continuidad de Servicios y Operaciones en Caso de Desastres	En 2024 se ha implementado al 100% el Programa Institucional de Continuidad de Servicios y Operaciones en Caso de Desastres	Informe de gobierno municipal	Se cuenta con personal capacitado

Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024  
Chilón, Chiapas

MATRIZ DE INDICADORES ESTRATÉGICOS.

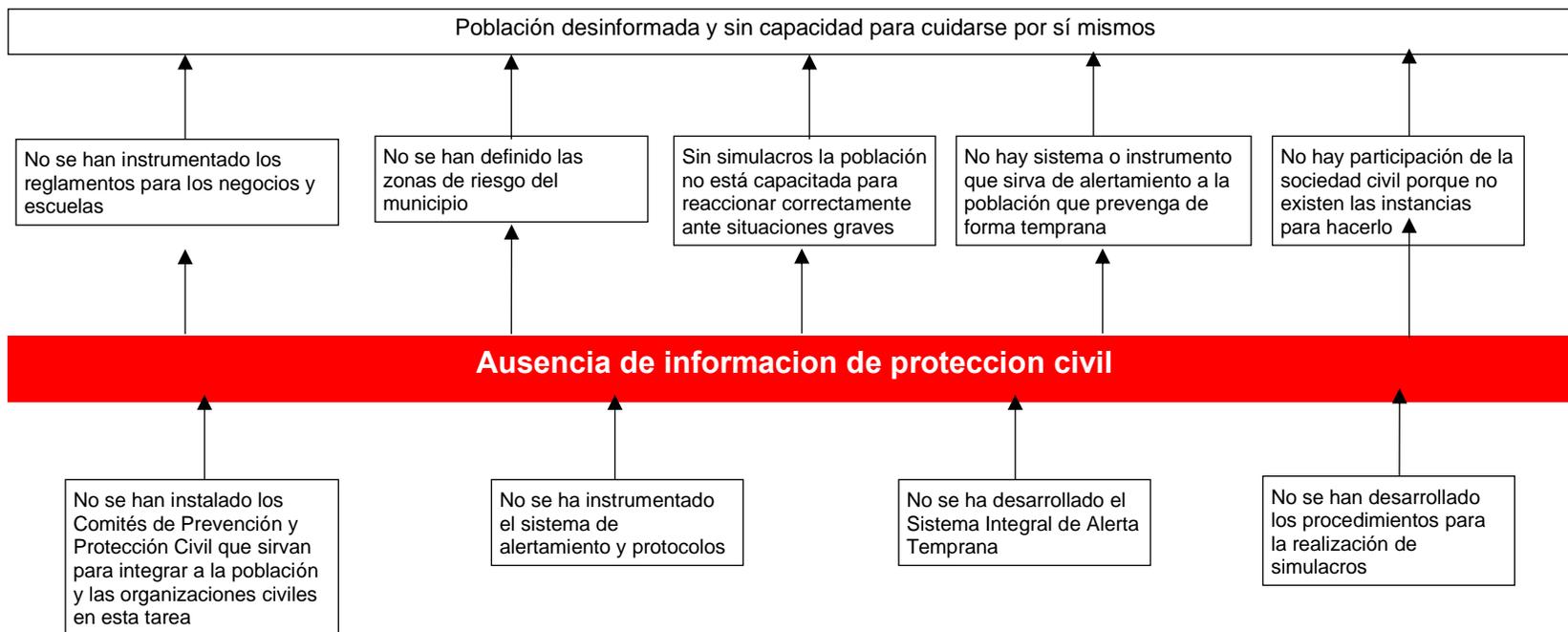
Política pública: 1.7. Manejo integral de riesgos.

NIVEL DE INTERVENCIÓN	IOV	TIPO DE MEDICIÓN	FRECUENCIA	MODALIDAD	TIPO DE INFORME
Objetivo General: Obtener que la población esté protegida y sin riesgos					
Objetivo Específico: Fomentar el conocimiento y manejo integral de riesgos de desastres en el municipio, con énfasis en la prevención para salvaguardar la integridad física de la ciudadanía y sus bienes.	En 2024 se establece al 100% un municipio con manejo integral de riesgos	Eficacia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 1: Definir en el municipio una política del manejo integral de riesgos	En 2024 se ha definido al 100% una política del manejo integral de riesgos	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 2: Realizar capacitación para fortalecer las acciones en el Manejo Integral de Riesgos de Desastres.	En 2024 hay capacitación en el 45% de comunidades para fortalecer las acciones en el Manejo Integral de Riesgos de Desastres.	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 3: Establecer las unidades internas de protección civil lo que facilita la prevención de desastres	En 2024 las unidades internas de protección civil lo funcionan al 100%	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 4: Desarrollar un Programa Institucional de Continuidad de Servicios y Operaciones en Caso de Desastres	En 2024 se ha implementado al 100% el Programa Institucional de Continuidad de Servicios y Operaciones en Caso de Desastres	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final

### Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 Chilón, Chiapas

#### Política pública: 1.8. Protección civil en mi comunidad, respuesta inmediata y resiliencia

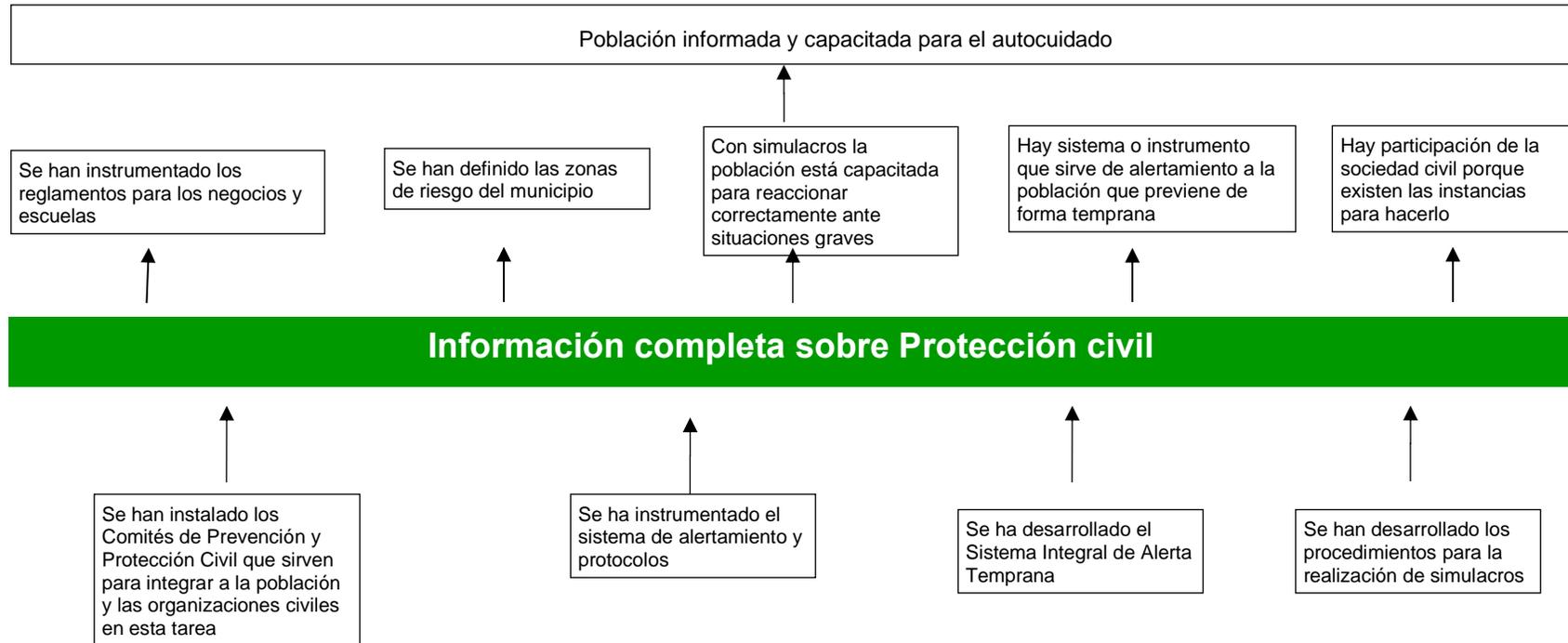
#### Árbol de problemas



## Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 Chilón, Chiapas

### Política pública: 1.8. Protección civil en mi comunidad, respuesta inmediata y resiliencia

#### Árbol de objetivos



Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024  
Chilón, Chiapas

MATRIZ DE MARCO LÓGICO.

Política pública: 1.8. Protección civil en mi comunidad, respuesta inmediata y resiliencia

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivo General: Lograr que la población esté informada y capacitada para el autocuidado			
Objetivo Específico: Impulsar que se difunda información completa sobre protección civil.	En 2024 se han establecido al 100% acciones concretas de protección civil en las comunidades	Informe de gobierno municipal	Se cuenta con lineamientos y programas vigentes
Estrategia 1: Instalar los Comités de Prevención y Protección Civil que sirven para integrar a la población y las organizaciones civiles en esta tarea	En 2024 están instalados 45 Comités de Prevención y Protección Civil	Informe de gobierno municipal	Hay personal capacitado
Estrategia 2: Instrumentar el sistema de alertamiento y protocolos	En 2024 se ha instrumentado al 100% el sistema de alertamiento y protocolos	Informe de gobierno municipal	Los sistemas se encuentran vigentes y actualizados
Estrategia 3: Desarrollar el Sistema Integral de Alerta Temprana	En 2024 se ha desarrollado el Sistema Integral de Alerta Temprana	Informe de gobierno municipal	Los sistemas se encuentran vigentes y actualizados
Estrategia 4: Desarrollar los procedimientos para la realización de simulacros	En 2024 se han desarrollado los procedimientos para la realización de 3 simulacros cada año	Informe de gobierno municipal	Se cuenta con personal capacitado

Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024  
Chilón, Chiapas

MATRIZ DE INDICADORES ESTRATÉGICOS.

Política pública: 1.8. Protección civil en mi comunidad, respuesta inmediata y resiliencia

NIVEL DE INTERVENCIÓN	IOV	TIPO DE MEDICIÓN	FRECUENCIA	MODALIDAD	TIPO DE INFORME
Objetivo General: Lograr que la población esté informada y capacitada para el autocuidado					
Objetivo Específico: Impulsar que se difunda información completa sobre protección civil.	En 2024 se han establecido al 100% acciones concretas de protección civil en las comunidades	Eficacia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 1: Instalar los Comités de Prevención y Protección Civil	En 2024 están instalados 45 Comités de Prevención y Protección Civil	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 2: Instrumentar el sistema de alertamiento y protocolos	En 2024 se ha instrumentado al 100% el sistema de alertamiento y protocolos	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 3: Desarrollar el Sistema Integral de Alerta Temprana	En 2024 se ha desarrollado el Sistema Integral de Alerta Temprana	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 4: Desarrollar los procedimientos para la realización de simulacros	En 2024 se han desarrollado los procedimientos para la realización de 3 simulacros cada año	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final

## **Eje 2**

### **Bienestar Social**



### Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 Chilón, Chiapas

#### Política pública: 2.1. Rehabilitación y medicina física para las personas con discapacidad.

#### Árbol de problemas



Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024  
Chilón, Chiapas  
Política pública: 2.1. Rehabilitación y medicina física para las personas con discapacidad.  
Árbol de objetivos



## MATRIZ DE MARCO LÓGICO.

## Política pública: 2.1. Rehabilitación y medicina física para las personas con discapacidad.

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivo General: Obtener que las personas con discapacidad tengan vida digna y bienestar			
Objetivo Específico: Proporcionar atención integral a las personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad.	En 2024 la rehabilitación y medicina física para las personas con discapacidad se efectúa al 100%	Informe de gobierno municipal	Las personas con alguna discapacidad acuden al municipio para atenderse.
Estrategia 1: Establecer programas de atención y rehabilitación a discapacitados.	En 2024 se realizan al 100% programas de atención y rehabilitación a discapacitados	Informe de gobierno municipal	Las personas con alguna discapacidad acuden al municipio para atenderse.
Estrategia 2: Diseñar programas de atención médica a discapacitados.	En 2024 se han diseñado 3 programas de atención médica a discapacitados	Informe de gobierno municipal	Existe personal capacitado
Estrategia 3: Implementar un programa de terapias de rehabilitación para discapacitados.	En 2024 están funcionando 3 programas de terapias de rehabilitación para discapacitados	Informe de gobierno municipal	Existe personal capacitado
Estrategia 4: Desarrollar programas de atención especializada a discapacitados	En 2024 hay programas de atención especializada a discapacitados funcionando al 100%	Informe de gobierno municipal	Las personas con alguna discapacidad acuden al municipio para atenderse.
Estrategia 5: Instrumentar programas de apoyo con equipamiento médico, lentes y prótesis a discapacitados	En 2024 hay programas de apoyo funcionando al 100% con equipamiento médico, lentes y prótesis a discapacitados	Informe de gobierno municipal	Las personas con alguna discapacidad acuden al municipio para atenderse.

## MATRIZ DE INDICADORES ESTRATÉGICOS.

## Política pública: 2.1. Rehabilitación y medicina física para las personas con discapacidad.

NIVEL DE INTERVENCIÓN	IOV	TIPO DE MEDICIÓN	FRECUENCIA	MODALIDAD	TIPO DE INFORME
Objetivo General: Obtener que las personas con discapacidad tengan vida digna y bienestar					
Objetivo Específico: Proporcionar atención integral a las personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad.	En 2024 la rehabilitación y medicina física para las personas con discapacidad se efectúa al 100%	Eficacia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 1: Establecer programas de atención y rehabilitación a discapacitados.	En 2024 se realizan al 100% programas de atención y rehabilitación a discapacitados	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 2: Diseñar programas de atención médica a discapacitados.	En 2024 se han diseñado 3 programas de atención médica a discapacitados	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 3: Implementar un programa de terapias de rehabilitación para discapacitados.	En 2024 están funcionando 3 programa de terapias de rehabilitación para discapacitados	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 4: Desarrollar programas de atención especializada a discapacitados	En 2024 hay programas de atención especializada a discapacitados funcionando al 100%	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 5: Instrumentar programas de apoyo con equipamiento médico, lentes y prótesis a discapacitados	En 2024 hay programas de apoyo funcionando al 100% con equipamiento médico, lentes y prótesis a discapacitados	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final

## Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 Chilón, Chiapas

### Política pública 2.2. Adultos Mayores

#### Árbol de problemas



# Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 Chilón, Chiapas

## Política pública 2.2. Adultos Mayores

### Árbol de objetivos



## Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 Chilón, Chiapas

### MATRIZ DE MARCO LÓGICO.

#### Política pública 2.2. Adultos Mayores

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivo General: Asegurar que los adultos mayores cuenten con asistencia social			
Objetivo Específico: Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores en situación de vulnerabilidad mediante su protección.	En 2024 se ofrece cuidado a los adultos mayores al 100%	Informe de gobierno municipal	Se cuenta con personal capacitado
Estrategia 1: Establecer programas de atención especializada a los adultos mayores	En 2024 existen 5 programas de atención especializada a los adultos mayores	Informe de gobierno municipal	Se cuenta con personal capacitado
Estrategia 2: Implementar programas de apoyo en rubros de capacitación, alimentación, servicios médicos, terapia ocupacional que benefician al adulto mayor	En 2024 se han implementado 5 programas de apoyo en rubros de capacitación, alimentación, servicios médicos, terapia ocupacional al adulto mayor	Informe de gobierno municipal	Hay recursos y equipo suficiente
Estrategia 3. Realizar actividades de sesiones físicas para preservar la movilidad	En 2024 se realizan actividades al 100% de sesiones físicas para preservar la movilidad	Informe de gobierno municipal	Hay recursos y equipo suficiente
Estrategia 4: Realizar actividades culturales y de paseo para la recreación de los adultos mayores	En 2024 existen actividades culturales y de paseo para la recreación de los adultos mayores	Informe de gobierno municipal	Hay participación activa de la población
Estrategia 5: Desarrollar un programa de capacitación donde la participación del adulto mayor sea como ponente aprovechando su experiencia	En 2024 se ha desarrollado al 100% un programa de capacitación donde la participación del adulto mayor sea como ponente aprovechando su experiencia	Informe de gobierno municipal	Hay participación activa de la población

**Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024  
Chilón, Chiapas**

**MATRIZ DE INDICADORES ESTRATÉGICOS.**

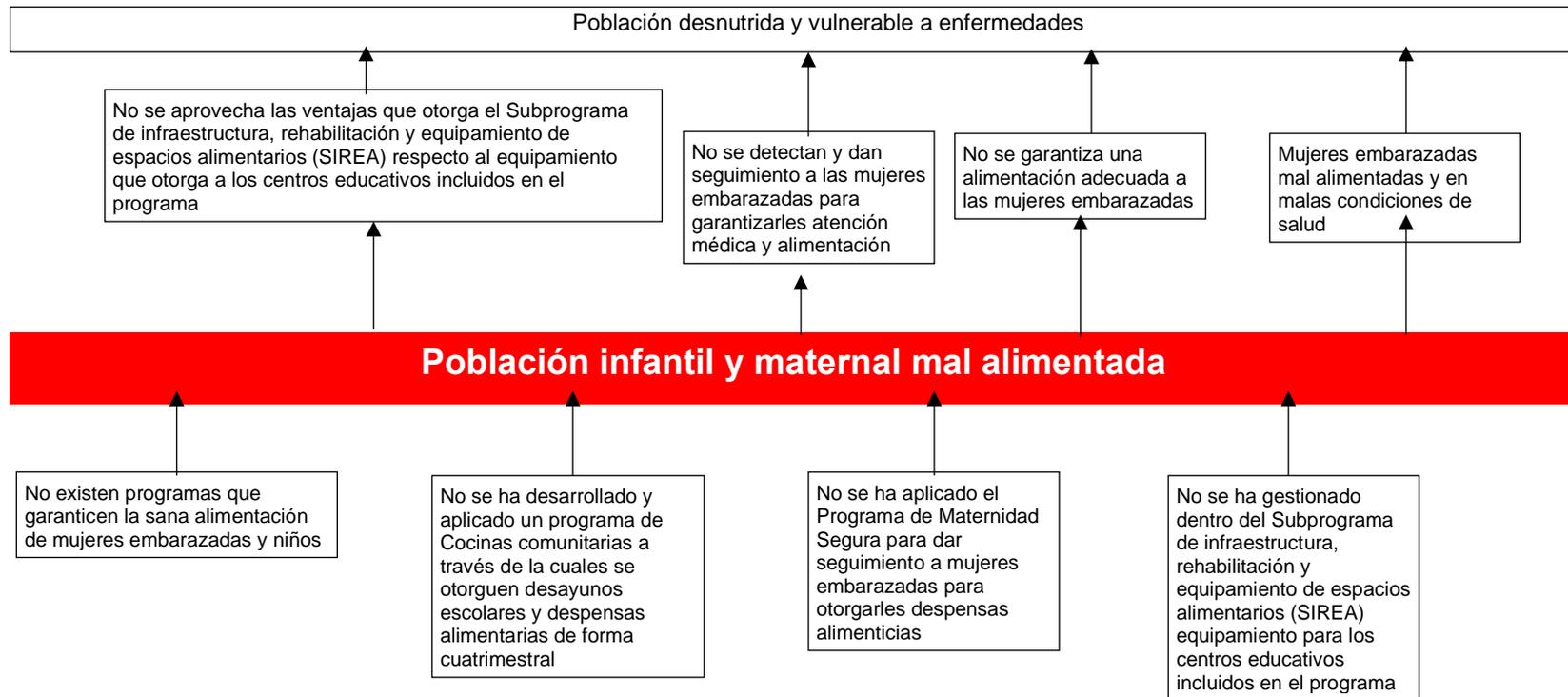
**Política pública 2.2. Adultos Mayores**

<b>NIVEL DE INTERVENCIÓN</b>	<b>IOV</b>	<b>TIPO DE MEDICIÓN</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>MODALIDAD</b>	<b>TIPO DE INFORME</b>
Objetivo General: Asegurar que los adultos mayores cuenten con asistencia social					
Objetivo Específico: Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores en situación de vulnerabilidad mediante su protección..	En 2024 se ofrece cuidado a los adultos mayores al 100%	Eficacia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 1: Establecer programas de atención especializada a los adultos mayores	En 2024 existen 5 programas de atención especializada a los adultos mayores	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 2: Implementar programas de apoyo en rubros de capacitación, alimentación, servicios médicos, terapia ocupacional que benefician al adulto mayor	En 2024 se han implementado 5 programas de apoyo en rubros de capacitación, alimentación, servicios médicos, terapia ocupacional al adulto mayor	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 3: Realizar actividades de sesiones físicas para preservar la movilidad	En 2024 se realizan actividades al 100% de sesiones físicas para preservar la movilidad	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 4: Realizar actividades culturales y de paseo para la recreación de los adultos mayores	En 2024 existen actividades culturales y de paseo para la recreación de los adultos mayores	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 5: Desarrollar un programa de capacitación donde la participación del adulto mayor sea como ponente aprovechando su experiencia	En 2024 se ha desarrollado al 100% un programa de capacitación donde la participación del adulto mayor sea como ponente aprovechando su experiencia	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final

### Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 Chilón, Chiapas

Política pública: 2.3. Fortalecer la alimentación y nutrición maternal e infantil.

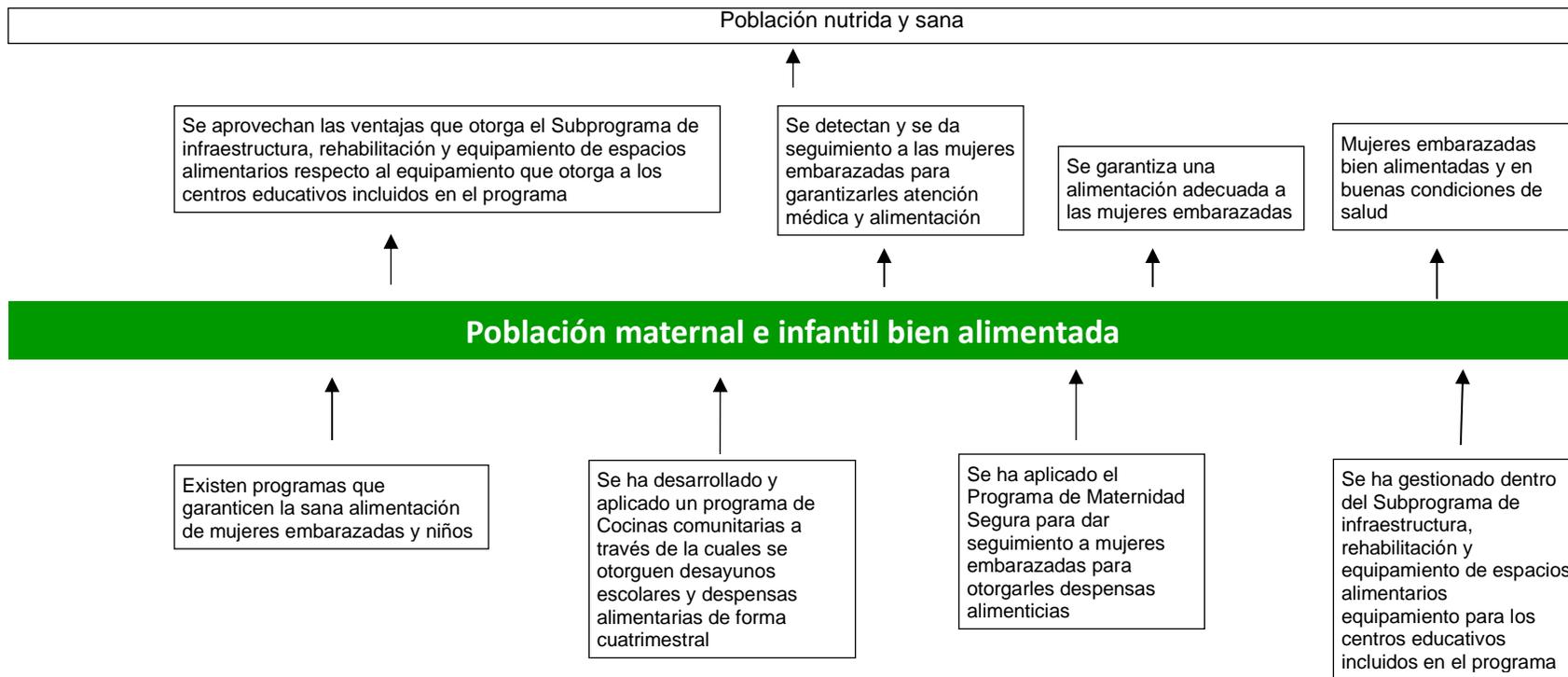
#### Árbol de problemas



### Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 Chilón, Chiapas

#### Política pública: 2.3. Fortalecer la alimentación y nutrición maternal e infantil.

#### Árbol de objetivos



Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024  
Chilón, Chiapas

MATRIZ DE MARCO LÓGICO.

Política pública: 2.3. Fortalecer la alimentación y nutrición maternal e infantil.

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivo General: Fomentar que la población esté nutrida y sana			
Objetivo Específico: Fortalecer la alimentación y nutrición maternal e infantil	En 2024 se ha fortalecido a la alimentación y nutrición maternal e infantil en 50%	Informe de gobierno municipal	Se mantienen vigentes los programas sociales
Estrategia 1: Impulsar programas que garanticen la sana alimentación de mujeres embarazadas y niños	En 2024 funcionan al 100% programas que garantizan la sana alimentación de mujeres embarazadas y niños	Informe de gobierno municipal	Los beneficios de los programas son aprovechados por las mujeres vulnerables y niños
Estrategia 2: Desarrollar y aplicar un programa de Cocinas y despensas alimentarias	En 2024 se ha desarrollado y aplicado al 100% un programa de Cocinas comunitarias y despensas alimentarias	Informe de gobierno municipal	Se cuenta con recursos suficientes y personal capacitado
Estrategia 3: Aplicar el Programa de Maternidad Segura	En 2024 se ha aplicado al 100% el Programa de Maternidad Segura	Informe de gobierno municipal	Los beneficios de los programas son aprovechados por las mujeres vulnerables
Estrategia 4: Gestionar espacios alimentarios y equipamiento para los centros educativos	En 2024 se ha gestionado al 100% espacios alimentarios y equipamiento para los centros educativos	Informe de gobierno municipal	Las personas beneficiarias de los programas participan activamente.

**Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024  
Chilón, Chiapas**

**MATRIZ DE INDICADORES ESTRATÉGICOS.**

**Política pública: 2.3. Fortalecer la alimentación y nutrición maternal e infantil.**

<b>NIVEL DE INTERVENCIÓN</b>	<b>IOV</b>	<b>TIPO DE MEDICIÓN</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>MODALIDAD</b>	<b>TIPO DE INFORME</b>
Objetivo General: Fomentar que la población esté nutrida y sana					
Objetivo Específico: Fortalecer la alimentación y nutrición maternal e infantil	En 2024 se ha fortalecido a la alimentación y nutrición maternal e infantil en 50%	Eficacia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 1: Impulsar programas que garanticen la sana alimentación de mujeres embarazadas y niños	En 2024 funcionan al 100% programas que garantizan la sana alimentación de mujeres embarazadas y niños	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 2: Desarrollar y aplicar un programa de Cocinas y despensas alimentarias	En 2024 se ha desarrollado y aplicado al 100% un programa de Cocinas comunitarias y despensas alimentarias	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 3: Aplicar el Programa de Maternidad Segura	En 2024 se ha aplicado al 100% el Programa de Maternidad Segura	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 4: Gestionar espacios alimentarios y equipamiento para los centros educativos	En 2024 se ha gestionado al 100% espacios alimentarios y equipamiento para los centros educativos	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final

### Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 Chilón, Chiapas

#### Política pública: 2.4. Perspectiva y Equidad de Género.

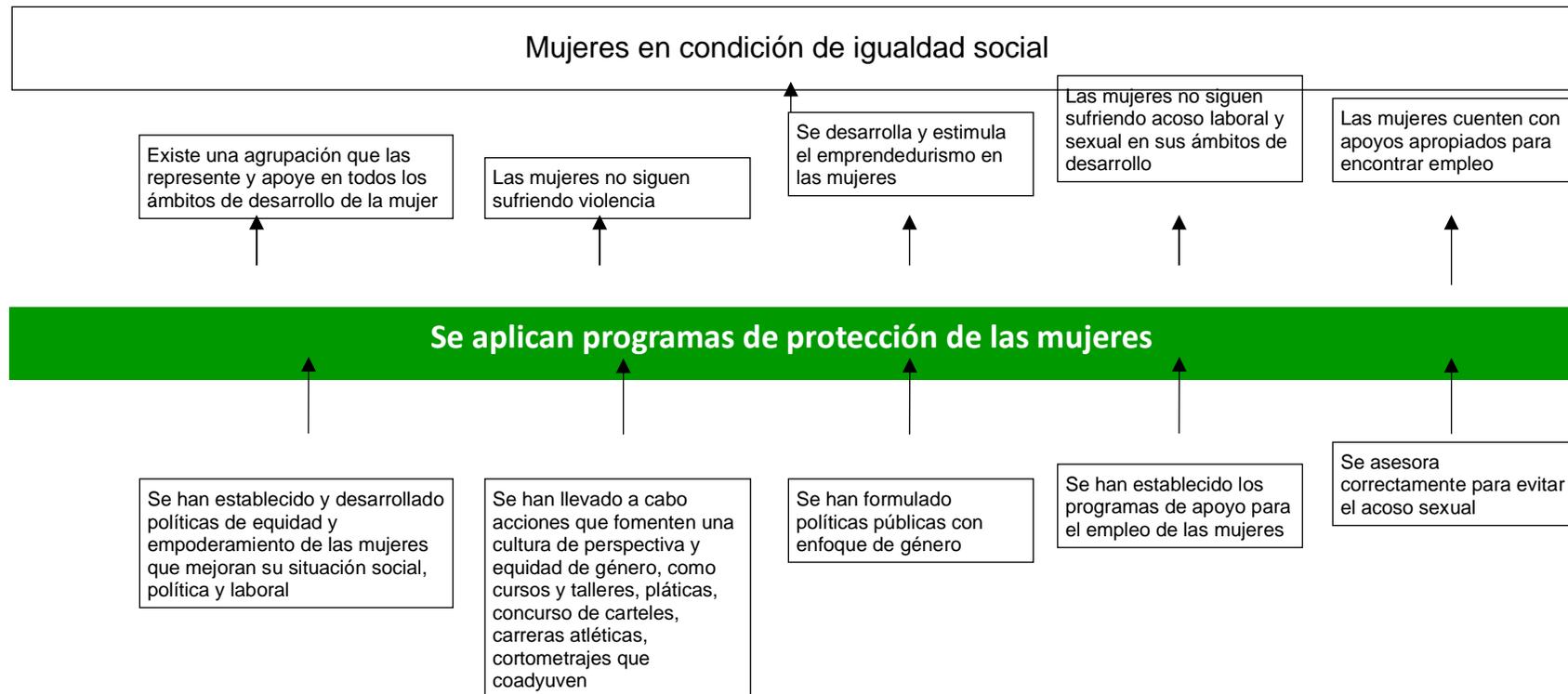
#### Árbol de problemas



## Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 Chilón, Chiapas

### Política pública: 2.4. Perspectiva y Equidad de Género.

#### Árbol de objetivos



Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024  
Chilón, Chiapas

MATRIZ DE MARCO LÓGICO.

Política pública: 2.4. Perspectiva y Equidad de Género.

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivo General: Impulsar que las mujeres estén en condición de igualdad social			
Objetivo Específico: Aplicar programas de protección integral de las mujeres en la vida social, económica, política y cultural.	En 2024 Establecer la perspectiva y equidad de género en las funciones municipales	Informe de gobierno municipal	La sociedad en general acepta la participación de las mujeres
Estrategia 1: Establecer y desarrollar políticas de equidad y empoderamiento de las mujeres que mejoran su situación social, política y laboral	En 2024 Se han establecido y desarrollado al 100% políticas de equidad y empoderamiento de las mujeres que mejoran su situación social, política y laboral	Informe de gobierno municipal	Los medios de comunicación permiten la participación de mujeres
Estrategia 2: Llevar a cabo acciones que fomenten una cultura de perspectiva y equidad de género,	En 2024 se han llevado a cabo 100% de acciones que fomenten una cultura de perspectiva y equidad de género	Informe de gobierno municipal	La sociedad en general acepta la participación de las mujeres
Estrategia 3: Formular políticas públicas con enfoque de género	En 2024 se han formulado 100% de políticas públicas con enfoque de género	Informe de gobierno municipal	La sociedad en general acepta la participación de las mujeres
Estrategia 4: Establecer los programas de apoyo para el empleo de las mujeres	En 2024 se han establecido al 100% los programas de apoyo para el empleo de las mujeres	Informe de gobierno municipal	Los medios de comunicación permiten la participación de mujeres
Estrategia 5: Asesorar correctamente para que se evite el acoso sexual	En 2024 se asesora correctamente para evitar el acoso sexual	Informe de gobierno municipal	Se cuenta con personal capacitado

**Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024  
Chilón, Chiapas**

**MATRIZ DE INDICADORES ESTRATÉGICOS.**

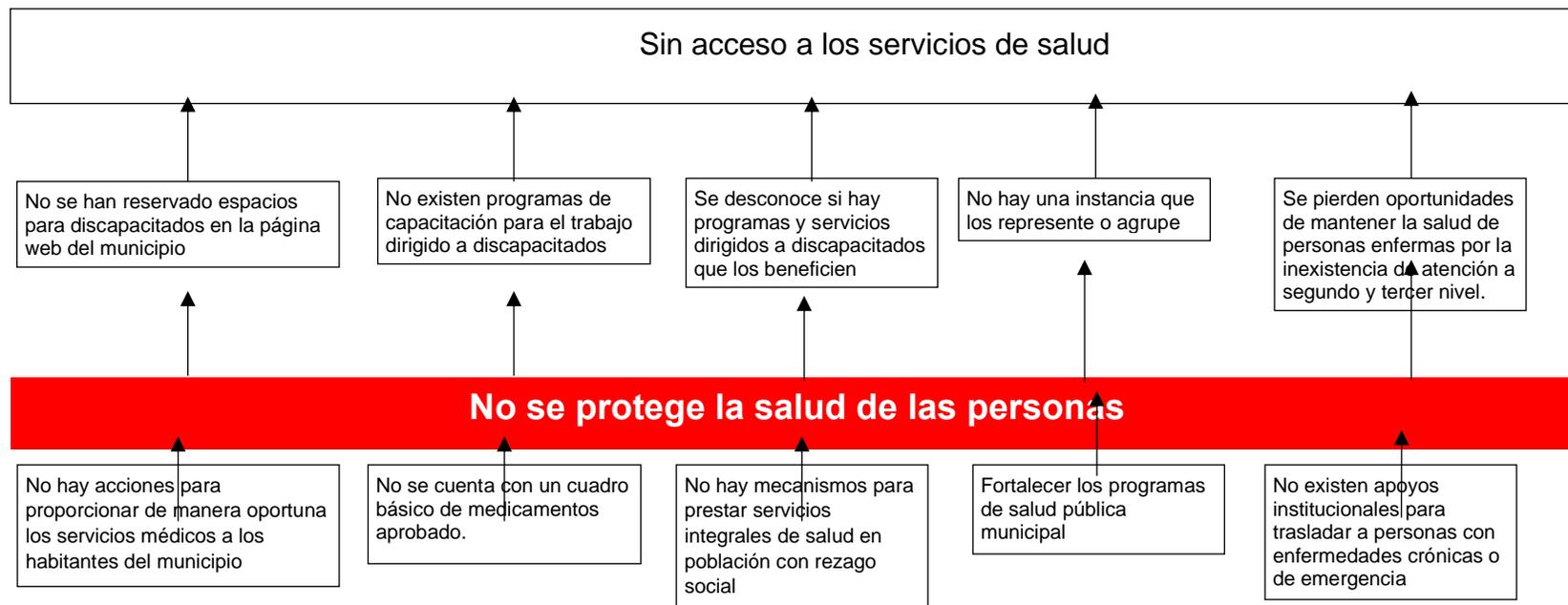
**Política pública: 2.4. Perspectiva y Equidad de Género.**

<b>NIVEL DE INTERVENCIÓN</b>	<b>IOV</b>	<b>TIPO DE MEDICIÓN</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>MODALIDAD</b>	<b>TIPO DE INFORME</b>
Objetivo General: Impulsar que las mujeres estén en condición de igualdad social					
Objetivo Específico: Aplicar programas de protección integral de las mujeres en la vida social, económica, política y cultural.	En 2024 Establecer la perspectiva y equidad de género en las funciones municipales	Eficacia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 1: Establecer y desarrollar políticas de equidad y empoderamiento de las mujeres que mejoran su situación social, política y laboral	En 2024 Se han establecido y desarrollado al 100% políticas de equidad y empoderamiento de las mujeres que mejoran su situación social, política y laboral	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 2: Llevar a cabo acciones que fomenten una cultura de perspectiva y equidad de género,	En 2024 se han llevado a cabo 100% de acciones que fomenten una cultura de perspectiva y equidad de género	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 3: Formular políticas públicas con enfoque de género	En 2024 se han formulado 100% de políticas públicas con enfoque de género	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 4: Establecer los programas de apoyo para el empleo de las mujeres	En 2024 se han establecido al 100% los programas de apoyo para el empleo de las mujeres	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 5: Asesorar correctamente para que se evite el acoso sexual	En 2024 se asesora correctamente para evitar el acoso sexual	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final

# Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 Chilón, Chiapas

## Política pública: 2.5. Salud Pública.

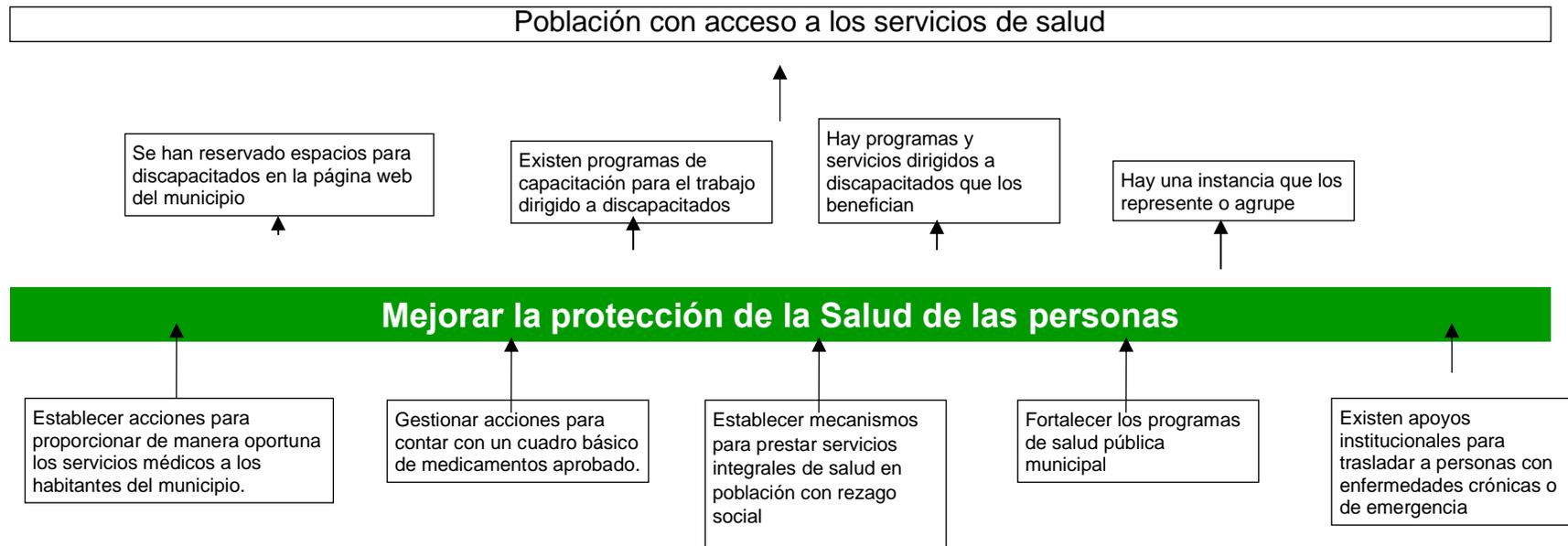
### Árbol de problemas



# Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 Chilón, Chiapas

## Política pública: 2.5. Salud Pública.

### Árbol de objetivos



**Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024  
Chilón, Chiapas**

**MATRIZ DE MARCO LÓGICO.**

**Política pública: 2.5. Salud Pública.**

<b>LÓGICA DE INTERVENCIÓN</b>	<b>INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>SUPUESTOS</b>
Objetivo General: Asegurar a la población acceso a la salud			
Objetivo Específico Mejorar la salud de la población que demanda los servicios médicos del Ayuntamiento.	En 2024 se obtiene un Ayuntamiento y comunidad saludables con un enfoque de salud pública	Informe de gobierno municipal	El presupuesto destinado a las acciones médicas del municipio se mantiene
Estrategia 1: Establecer acciones para proporcionar de manera oportuna los servicios médicos a los habitantes del municipio.	En 2024 hay 100% de acciones para proporcionar de manera oportuna los servicios médicos a los habitantes del municipio.	Informe de gobierno municipal	Existe personal capacitado
Estrategia 2: Gestionar acciones para contar con un cuadro básico de medicamentos aprobado	En 2024 se han gestionado al 100% acciones para contar con un cuadro básico de medicamentos aprobado	Informe de gobierno municipal	Se cuenta con lineamientos vigentes y recursos suficientes
Estrategia 3: Establecer mecanismos para prestar servicios integrales de salud en población con rezago social	En 2024 se establecen mecanismos para prestar servicios integrales de salud al 100% en población con rezago social	Informe de gobierno municipal	Existe personal capacitado
Estrategia 4: Fortalecer los programas de salud pública municipal	En 2024 los programas de salud pública municipal se han fortalecido al 85%	Informe de gobierno municipal	Existe personal capacitado
Estrategia 5: Ofrecer apoyos institucionales para trasladar a personas con enfermedades crónicas o de emergencia	En 2024 existen 80% de apoyos institucionales para trasladar a personas con enfermedades crónicas o de emergencia	Informe de gobierno municipal	Se cuenta con recursos suficientes

**Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024  
Chilón, Chiapas**

**MATRIZ DE INDICADORES ESTRATÉGICOS.**

**Política pública: 2.5. Salud Pública.**

<b>NIVEL DE INTERVENCIÓN</b>	<b>IOV</b>	<b>TIPO DE MEDICIÓN</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>MODALIDAD</b>	<b>TIPO DE INFORME</b>
Objetivo General: Asegurar a la población acceso a la salud					
Objetivo Específico Mejorar la salud de la población que demanda los servicios médicos del Ayuntamiento.	En 2024 se obtiene un Ayuntamiento y comunidad saludables con un enfoque de salud pública	Eficacia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 1: Establecer acciones para proporcionar de manera oportuna los servicios médicos a los habitantes del municipio.	En 2024 hay 100% de acciones para proporcionar de manera oportuna los servicios médicos a los habitantes del municipio.	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 2: Gestionar acciones para contar con un cuadro básico de medicamentos aprobado	En 2024 se han gestionado al 100% acciones para contar con un cuadro básico de medicamentos aprobado	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 3: Establecer mecanismos para prestar servicios integrales de salud en población con rezago social	En 2024 se establecen mecanismos para prestar servicios integrales de salud al 100% en población con rezago social	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 4: Fortalecer los programas de salud pública municipal	En 2024 los programas de salud pública municipal se han fortalecido al 85%	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 5: Ofrecer apoyos institucionales para trasladar a personas con enfermedades crónicas o de emergencia	En 2024 existen 80% de apoyos institucionales para trasladar a personas con enfermedades crónicas o de emergencia	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final

## Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 Chilón, Chiapas

### Política pública: 2.6. Atención integral a los jóvenes

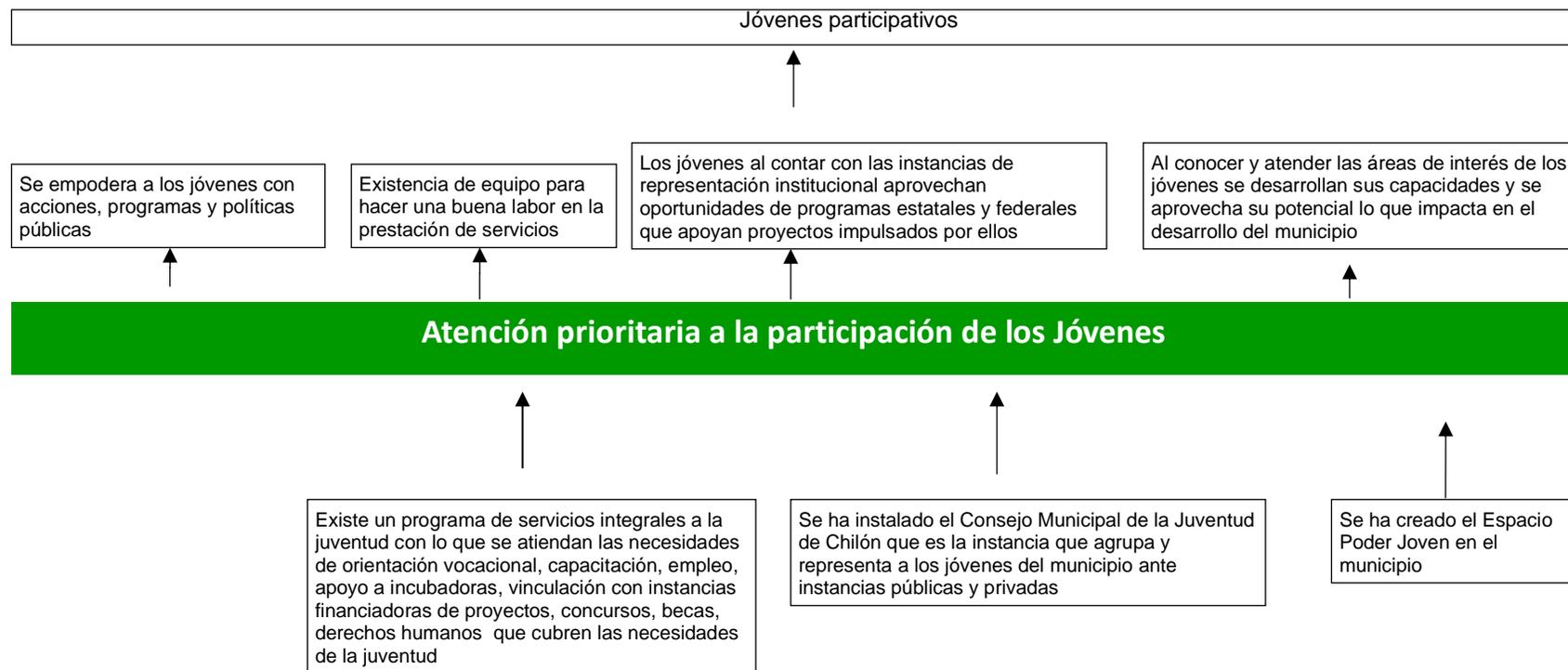
#### Árbol de problemas



## Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 Chilón, Chiapas

### Política pública: 2.6. Atención integral a los jóvenes

#### Árbol de objetivos



Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024  
Chilón, Chiapas

MATRIZ DE MARCO LÓGICO.

Política pública: 2.6. Atención integral a los jóvenes

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivo General: Impulsar la participación de los Jóvenes del Municipio			
Objetivo Específico: Promover la participación de los jóvenes mediante la mejora de los servicios de atención en el municipio con respecto a sus necesidades y la creación de estructuras de participación social.	En 2024 se ha otorgado atención integral a 30% de los jóvenes	Informe de gobierno municipal	Se mantienen vigentes los lineamientos
Estrategia 1: Establecer un programa de servicios integrales a la juventud	En 2024 existe un programa de servicios integrales a la juventud funcionando al 100%	Informe de gobierno municipal	Los usuarios se interesan por los programas gubernamentales
Estrategia 2: Instalar el Consejo Municipal de la Juventud de Chilón	En 2024 se ha instalado el Consejo Municipal de la Juventud de Chilón	Informe de gobierno municipal	La sociedad participa activamente
Estrategia 3: Crear el Espacio Poder Joven en el municipio	En 2024 se ha creado el Espacio Poder Joven	Informe de gobierno municipal	Los jóvenes participan activamente

Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024  
Chilón, Chiapas

MATRIZ DE INDICADORES ESTRATÉGICOS.

Política pública: 2.6. Atención integral a los jóvenes

NIVEL DE INTERVENCIÓN	IOV	TIPO DE MEDICIÓN	FRECUENCIA	MODALIDAD	TIPO DE INFORME
Objetivo General: Impulsar la participación de los Jóvenes del Municipio					
Objetivo Específico: Promover la participación de los jóvenes mediante la mejora de los servicios de atención en el municipio con respecto a sus necesidades y la creación de estructuras de participación social.	En 2024 se ha otorgado atención integral a 30% de los jóvenes	Eficacia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 1: Establecer un programa de servicios integrales a la juventud	En 2024 existe un programa de servicios integrales a la juventud funcionando al 100%	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 2: Instalar el Consejo Municipal de la Juventud de Chilón	En 2024 se ha instalado el Consejo Municipal de la Juventud de Chilón	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 3: Crear el Espacio Poder Joven en el municipio	En 2024 se ha creado el Espacio Poder Joven	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final

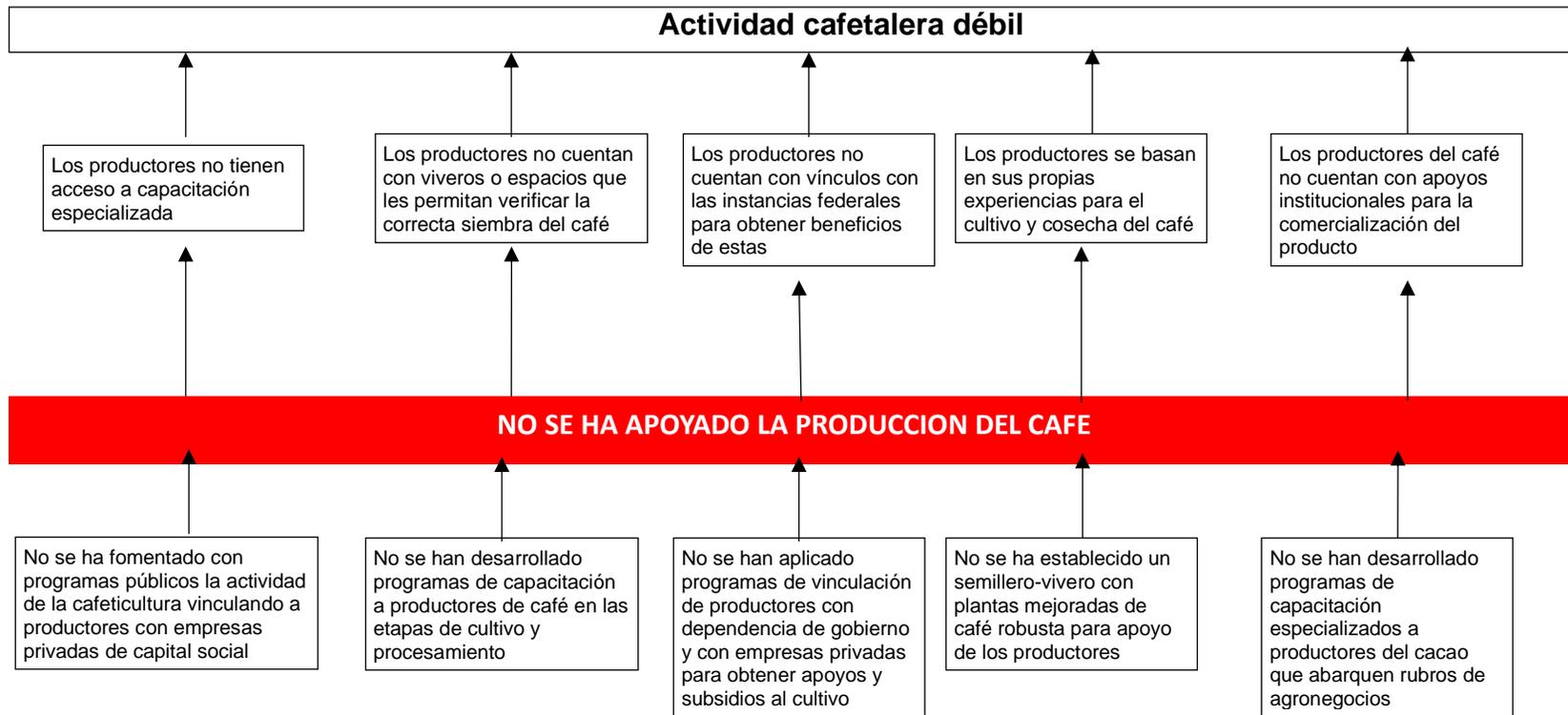
## Eje 3

# Desarrollo Económico

## Plan Municipal de Desarrollo 2019-2024 Chilón, Chiapas

### Política pública 3.1. Fortalecimiento del Instituto Municipal del Café

#### Árbol de problemas



## Plan Municipal de Desarrollo 2019-2024 Chilón, Chiapas

### Política pública 3.1. Fortalecimiento del Instituto Municipal del Café

#### Árbol de objetivos



Plan Municipal de Desarrollo 2019-2024  
Chilón, Chiapas

MATRIZ DE MARCO LÓGICO.

Política pública 3.1. Fortalecer el Instituto Municipal del Café

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivo General: Obtener actividad cafetalera fuerte			
Objetivo Específico: Fortalecer el Instituto Municipal del Café.	En 2024 se ha impulsado la reactivación de la caficultura al 100%	Informe de gobierno municipal	
Estrategia 1: Desarrollar programas de capacitación a productores de café en las etapas de cultivo y procesamiento	En 2024 se han desarrollado 8 programas de capacitación a productores de café	Informe de gobierno municipal	
Estrategia 2: Aplicar programas de vinculación de productores con dependencias de gobierno y con empresas privadas	En 2024 se han aplicado 5 programas de vinculación de productores con dependencias de gobierno y con empresas privadas	Informe de gobierno municipal	
Estrategia 3: Establecer un semillero-vivero con plantas mejoradas de café robusta para apoyo de los productores	En 2024 se ha establecido al 100% un semillero-vivero con plantas mejoradas de café robusta para apoyo de los productores	Informe de gobierno municipal	
Estrategia 4: Desarrollar programas de capacitación especializada a productores del café que abarquen rubros de agronegocios	En 2024 se han desarrollado 5 programas de capacitación especializados a productores del café que abarquen rubros de agronegocios	Informe de gobierno municipal	

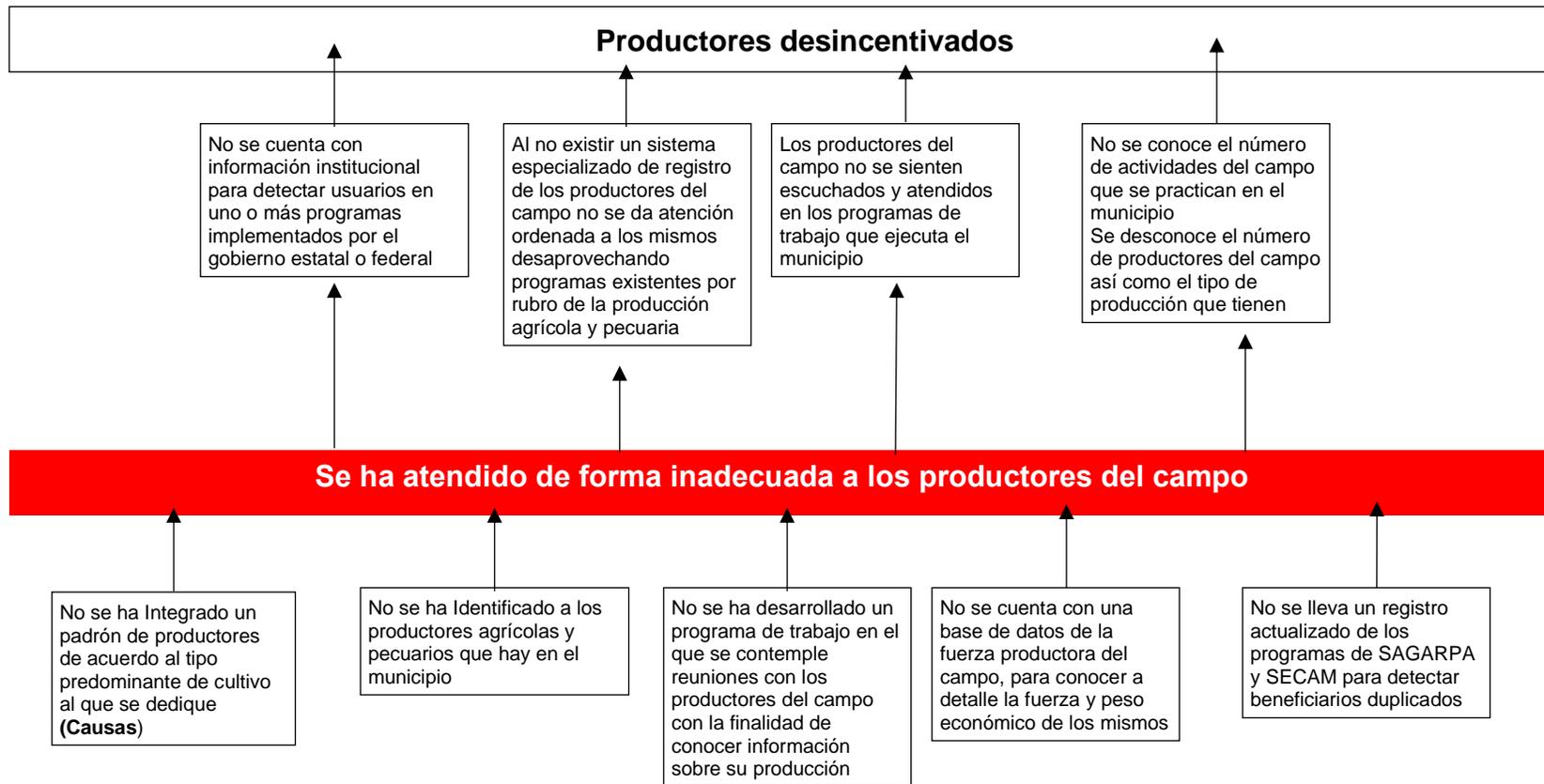
**Plan Municipal de Desarrollo 2019-2024  
Chilón, Chiapas**

**MATRIZ DE INDICADORES ESTRATÉGICOS.**

**Política pública 3.1. Fortalecer el Instituto Municipal del Café**

<b>NIVEL DE INTERVENCIÓN</b>	<b>IOV</b>	<b>TIPO DE MEDICIÓN</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>MODALIDAD</b>	<b>TIPO DE INFORME</b>
Objetivo General: Obtener actividad cafetalera fuerte					
Objetivo Específico: Fortalecer el Instituto Municipal del Café.	En 2024 se ha impulsado la reactivación de la caficultura al 100%	Eficacia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 1: Desarrollar programas de capacitación a productores de café en las etapas de cultivo y procesamiento	En 2024 se han desarrollado 8 programas de capacitación a productores de café	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 2: Aplicar programas de vinculación de productores con dependencias de gobierno y con empresas privadas	En 2024 se han aplicado 5 programas de vinculación de productores con dependencias de gobierno y con empresas privadas	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 3: Establecer un semillero-vivero con plantas mejoradas de café robusta para apoyo de los productores	En 2024 se ha establecido al 100% un semillero-vivero con plantas mejoradas de café robusta para apoyo de los productores	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 4: Desarrollar programas de capacitación especializada a productores del café que abarquen rubros de agronegocios	En 2024 se han desarrollado 5 programas de capacitación especializados a productores del café que abarquen rubros de agronegocios	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final

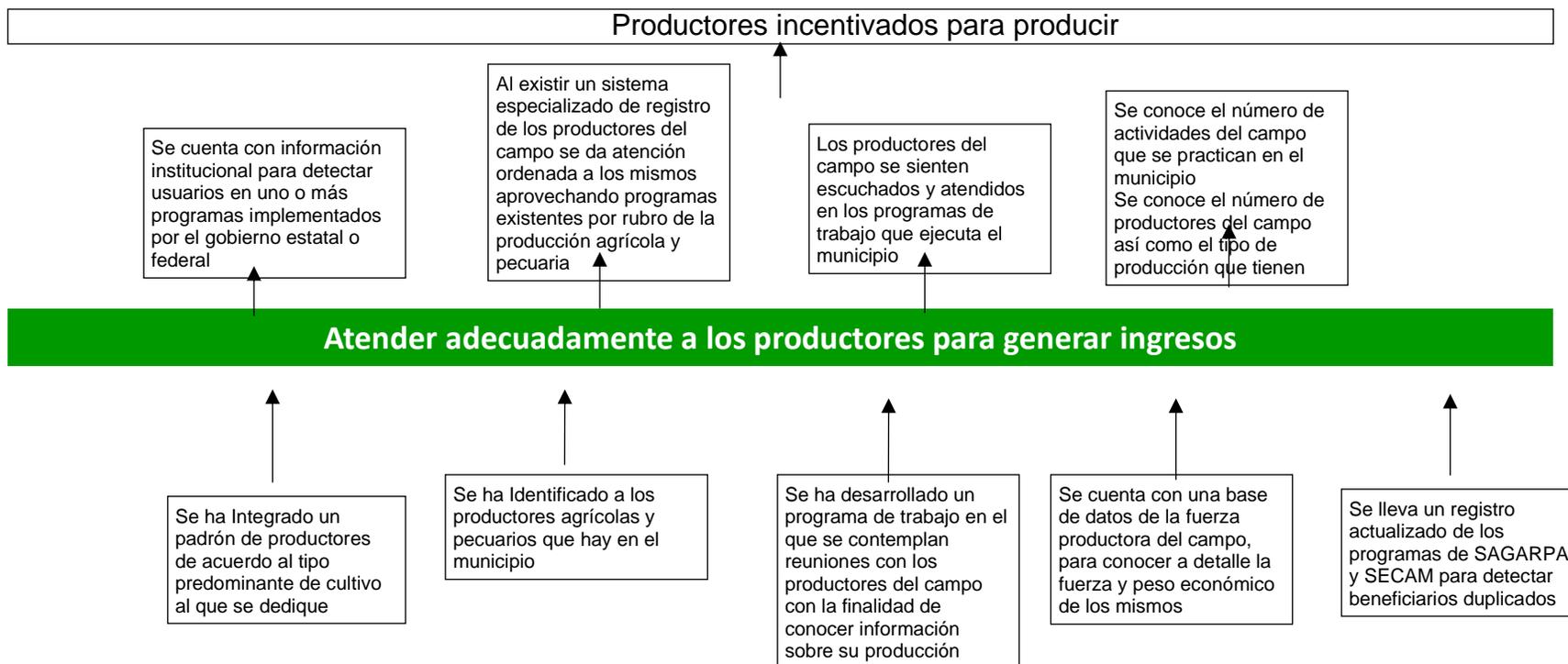
**Plan Municipal de Desarrollo 2019-2024**  
**Chilón, Chiapas**  
**Política pública 3.2. Fortalecimiento a la actividad agropecuaria**  
**Árbol de problemas**



## Plan Municipal de Desarrollo 2019-2024 Chilón, Chiapas

### Política pública 3.2. Fortalecimiento a la actividad agropecuaria

#### Árbol de objetivos



Plan Municipal de Desarrollo 2019-2024  
Chilón, Chiapas

MATRIZ DE MARCO LÓGICO.

Política pública 3.2. Fortalecimiento a la actividad agropecuaria

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivo General: Impulsar a productores e incentivarlos a producir			
Objetivo Específico: Impulsar la actividad agropecuaria en el municipio de Chilón para asegurar ingresos a los productores.	En 2024 se ha fomentado la actividad agropecuaria fuerte en un 45%	Informe de gobierno municipal	Se cuenta con recursos suficientes
Estrategia 1: Integrar un padrón de productores de acuerdo al tipo predominante de cultivo al que se dedique	En 2024 se ha Integrado al 100% un padrón de productores de acuerdo al tipo predominante de cultivo al que se dedique	Informe de gobierno municipal	Los productores participan activamente
Estrategia 2: Identificar a los productores agrícolas y pecuarios que hay en el municipio	En 2024 Se ha Identificado al 95% los productores agrícolas y pecuarios que hay en el municipio	Informe de gobierno municipal	Los productores participan activamente
Estrategia 3: Desarrollar un programa de trabajo en el que se contemplan reuniones con los productores del campo con la finalidad de conocer información sobre su producción	En 2024 Se ha desarrollado un programa de trabajo en el que se contemplan reuniones con los productores del campo con la finalidad de conocer información sobre su producción	Informe de gobierno municipal	Los productores participan activamente
Estrategia 4: Desarrollar una base de datos de la fuerza productora del campo	En 2024 Se cuenta con una base de datos de la fuerza productora del campo	Informe de gobierno municipal	Los productores participan activamente
Estrategia 5: Desarrollar un registro actualizado de los programas de las instituciones para detectar beneficiarios duplicados	En 2024 se lleva un registro actualizado de los programas de las instituciones para detectar al 80% de los beneficiarios duplicados	Informe de gobierno municipal	Las dependencias aceptan cruzar información de beneficiarios

**Plan Municipal de Desarrollo 2019-2024  
Chilón, Chiapas**

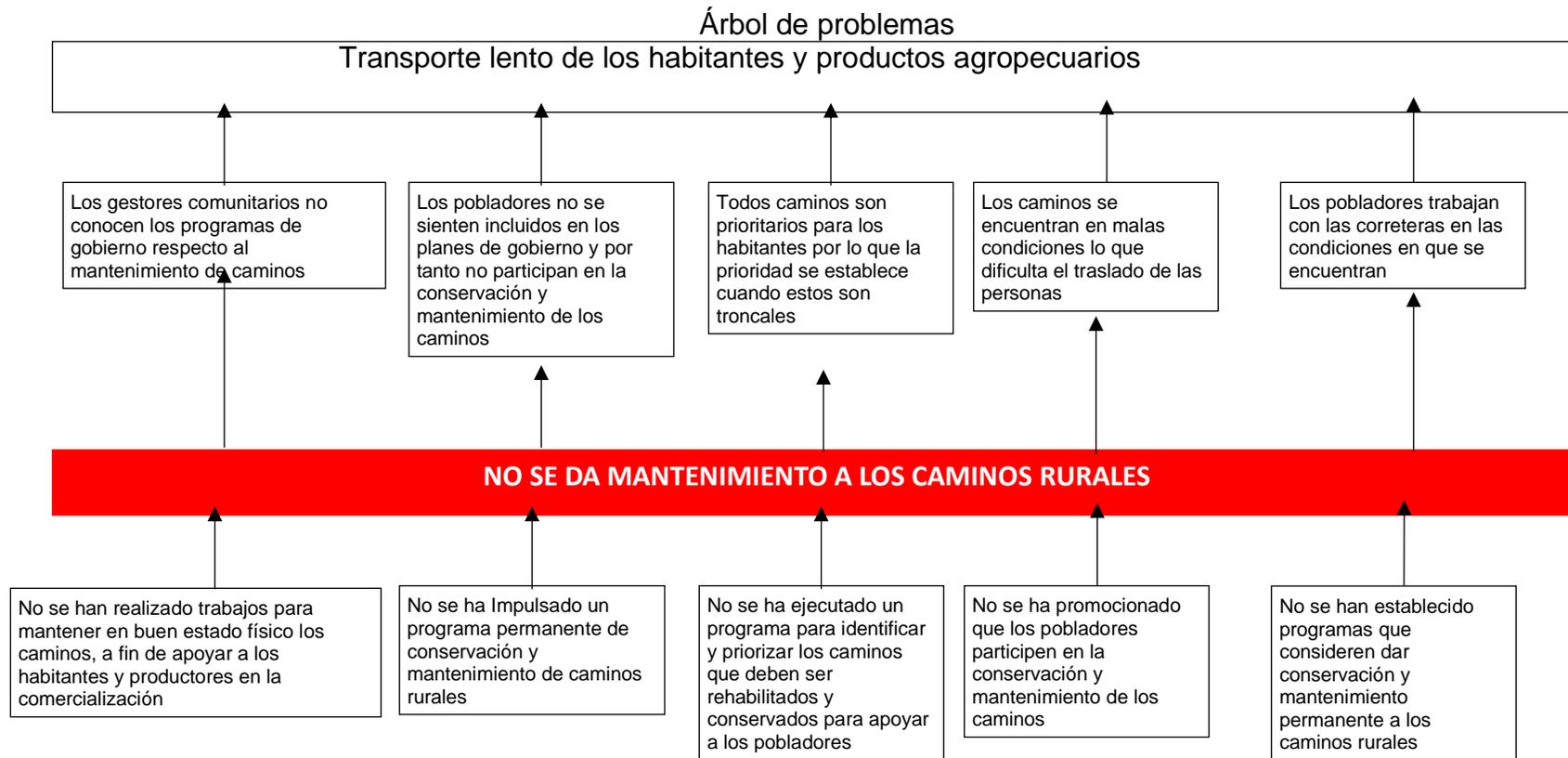
**MATRIZ DE INDICADORES ESTRATÉGICOS.**

**Política pública 3.2. Fortalecimiento a la actividad agropecuaria**

<b>NIVEL DE INTERVENCIÓN</b>	<b>IOV</b>	<b>TIPO DE MEDICIÓN</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>MODALIDAD</b>	<b>TIPO DE INFORME</b>
Objetivo General: Impulsar a productores e incentivarlos a producir					
Objetivo Específico: Impulsar la actividad agropecuaria en el municipio de Chilón para asegurar ingresos a los productores.	En 2024 se ha fomentado la actividad agropecuaria fuerte en un 45%	Eficacia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 1: Integrar un padrón de productores de acuerdo al tipo predominante de cultivo al que se dedique	En 2024 se ha Integrado al 100% un padrón de productores de acuerdo al tipo predominante de cultivo al que se dedique	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 2: Identificar a los productores agrícolas y pecuarios que hay en el municipio	En 2024 Se ha Identificado al 95% los productores agrícolas y pecuarios que hay en el municipio	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 3: Desarrollar un programa de trabajo en el que se contemplan reuniones con los productores del campo con la finalidad de conocer información sobre su producción	En 2024 Se ha desarrollado un programa de trabajo en el que se contemplan reuniones con los productores del campo con la finalidad de conocer información sobre su producción	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 4: Desarrollar una base de datos de la fuerza productora del campo	En 2024 Se cuenta con una base de datos de la fuerza productora del campo	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 5: Desarrollar un registro actualizado de los programas de SAGARPA y SECAM para detectar beneficiarios duplicados	En 2024 se lleva un registro actualizado de los programas de SAGARPA y SECAM para detectar al 80% de los beneficiarios duplicados	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final

## Plan Municipal de Desarrollo 2019-2024 Chilón, Chiapas

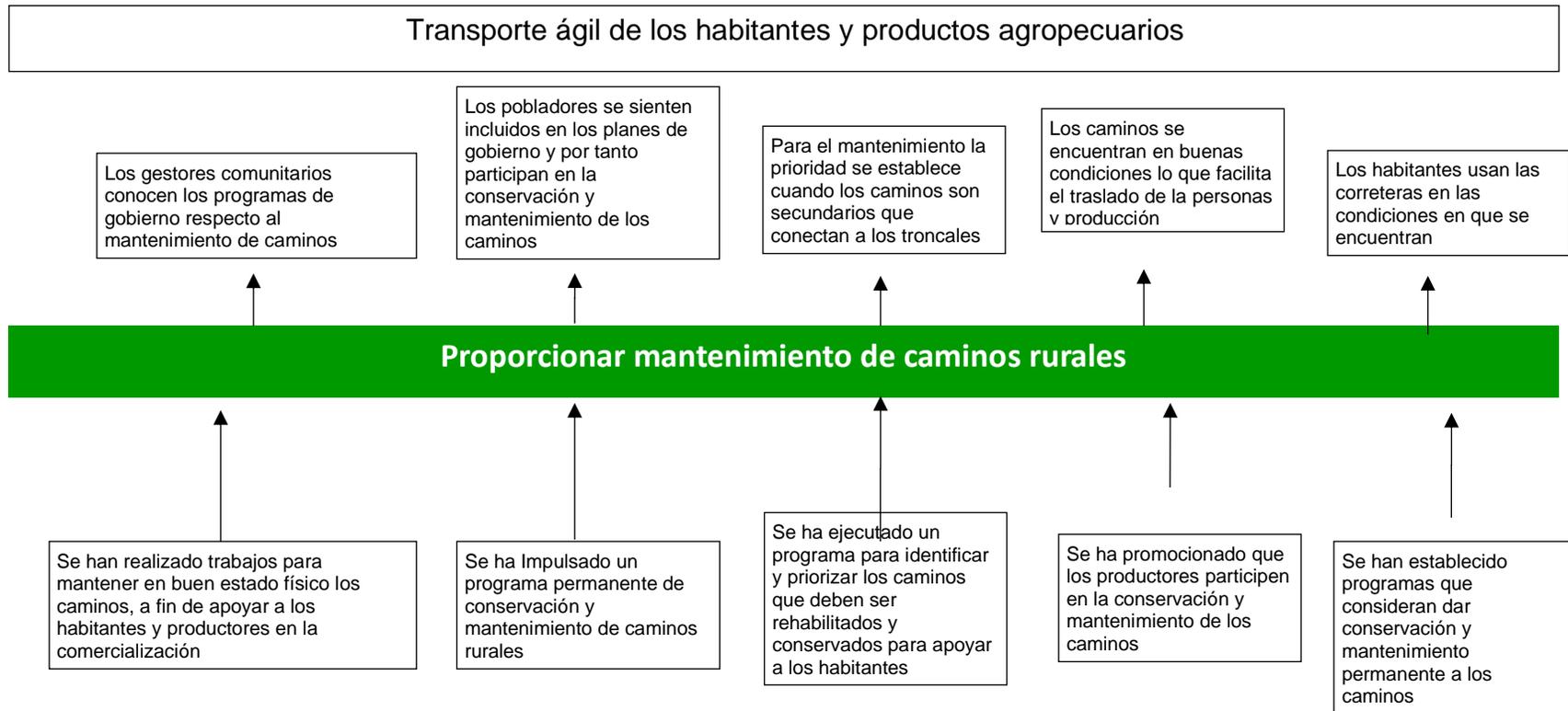
### Política pública: 3.3.- Mantenimiento de la infraestructura de caminos.



### Plan Municipal de Desarrollo 2019-2024 Chilón, Chiapas

#### Política pública: 3.3.- Mantenimiento de la infraestructura de caminos.

#### Árbol de objetivos



**Plan Municipal de Desarrollo 2019-2024  
Chilón, Chiapas**

**MATRIZ DE MARCO LÓGICO.**

**Política pública: 3.3.- Mantenimiento de la infraestructura de caminos.**

<b>LÓGICA DE INTERVENCIÓN</b>	<b>INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>SUPUESTOS</b>
Objetivo General: Impulsar el transporte ágil de los habitantes y productos agropecuarios			
Objetivo Específico: Proporcionar mantenimiento de caminos rurales.	En 2024 se ha dado mantenimiento al 75% de la infraestructura de caminos	Informe de gobierno municipal	Se cuenta con los recursos necesarios y personal capacitado
Estrategia 1: Realizar trabajos para mantener en buen estado físico los caminos	En 2024 se han realizado trabajos al 100% para mantener en buen estado físico los caminos	Informe de gobierno municipal	Se cuenta con personal capacitado
Estrategia 2: Impulsar un programa permanente de conservación y mantenimiento de caminos rurales	En 2024 se ha impulsado al 100% un programa permanente de conservación y mantenimiento de caminos rurales	Informe de gobierno municipal	Se cuenta con los recursos necesarios y personal capacitado
Estrategia 3: Ejecutar un programa para identificar y priorizar los caminos que deben ser rehabilitados y conservados para apoyar a los habitantes.	En 2024 se ha ejecutado un programa para identificar y priorizar los caminos que deben ser rehabilitados y conservados para apoyar a los habitantes	Informe de gobierno municipal	Se cuenta con personal capacitado
Estrategia 4: Promocionar que los productores participen en la conservación y mantenimiento de los caminos	En 2024 se ha promocionado que los productores participen en la conservación y mantenimiento de los caminos	Informe de gobierno municipal	Los productores participan activamente
Estrategia 5: Establecer programas que consideran dar conservación y mantenimiento permanente a los caminos	En 2024 Se han establecido programas que consideran dar conservación y mantenimiento permanente a los caminos al 100%	Informe de gobierno municipal	Se cuenta con los recursos necesarios

**Plan Municipal de Desarrollo 2019-2024  
Chilón, Chiapas**

**MATRIZ DE INDICADORES ESTRATÉGICOS.**

**Política pública: 3.3.- Mantenimiento de la infraestructura de caminos.**

<b>NIVEL DE INTERVENCIÓN</b>	<b>IOV</b>	<b>TIPO DE MEDICIÓN</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>MODALIDAD</b>	<b>TIPO DE INFORME</b>
Objetivo General: Impulsar el transporte ágil de los habitantes y productos agropecuarios					
Objetivo Específico: Proporcionar mantenimiento de caminos rurales.	En 2024 se ha dado mantenimiento al 75% de la infraestructura de caminos	Eficacia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 1: Realizar trabajos para mantener en buen estado físico los caminos	En 2024 se han realizado trabajos al 100% para mantener en buen estado físico los caminos	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 2: Impulsar un programa permanente de conservación y mantenimiento de caminos rurales	En 2024 se ha impulsado al 100% un programa permanente de conservación y mantenimiento de caminos rurales	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 3: Ejecutar un programa para identificar y priorizar los caminos que deben ser rehabilitados y conservados para apoyar a los habitantes	En 2024 se ha ejecutado un programa para identificar y priorizar los caminos que deben ser rehabilitados y conservados para apoyar a los habitantes	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 4: Promocionar que los pobladores participen en la conservación y mantenimiento de los caminos	En 2024 se ha promocionado que los pobladores participen en la conservación y mantenimiento de los caminos	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 5: Establecer programas que consideran dar conservación y mantenimiento permanente a los caminos	En 2024 Se han establecido programas que consideran dar conservación y mantenimiento permanente a los caminos al 100%	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final

### Plan Municipal de Desarrollo 2019-2024 Chilón, Chiapas

#### Política pública: 3.4. Apertura de canales de comercialización y abasto

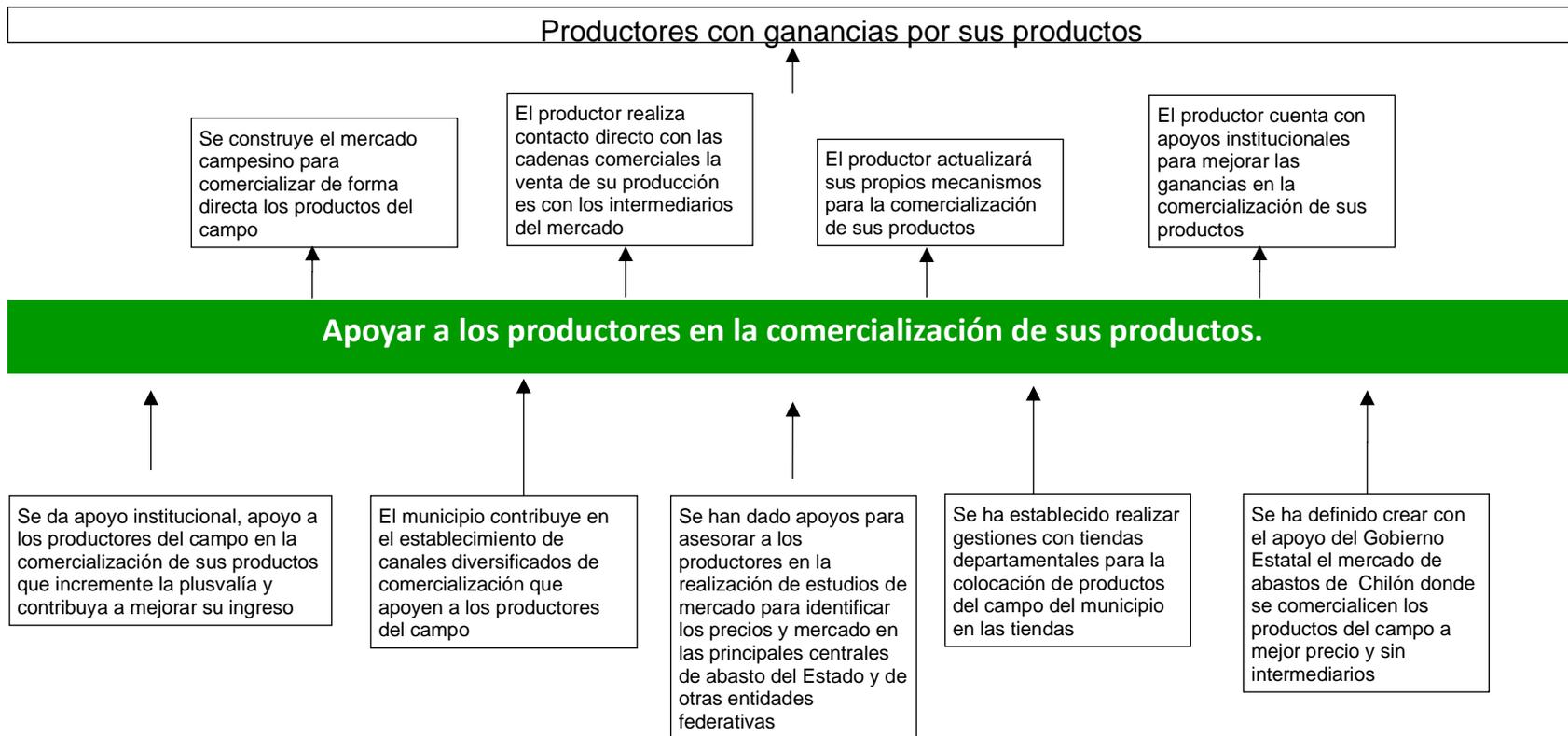
#### Árbol de problemas



### Plan Municipal de Desarrollo 2019-2024 Chilón, Chiapas

#### Política pública: 3.4. Apertura de canales de comercialización y abasto

#### Árbol de objetivos



**Plan Municipal de Desarrollo 2019-2024  
Chilón, Chiapas**

**MATRIZ DE MARCO LÓGICO.**

**Política pública: 3.4. Apertura de canales de comercialización y abasto**

<b>LÓGICA DE INTERVENCIÓN</b>	<b>INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>SUPUESTOS</b>
Objetivo General: Impulsar acciones que permitan <u>mayores ganancias para los productores</u>			
Objetivo Específico: Apoyar a los productores del campo en la comercialización de sus productos	En 2024 se ha fomentado la apertura de canales de comercialización y abasto	Informe de gobierno municipal	Hay demanda de productos agropecuarios disponibles en el municipio
Estrategia 1: Contribuir en el establecimiento de canales diversificados de comercialización que apoyen a los productores del campo	En 2024 se da apoyo institucional, al 50% de productores del campo en la comercialización de sus productos que incremente la plusvalía y contribuya a mejorar su ingreso	Informe de gobierno municipal	Se mantienen vigentes los lineamientos para impulsar la comercialización
Estrategia 2: Apoyar a los productores del campo en la comercialización de sus productos que incremente la plusvalía y contribuya a mejorar su ingreso.	En 2024 el municipio contribuye en el establecimiento de canales diversificados de comercialización que apoyen a los productores del campo	Informe de gobierno municipal	El municipio mantiene vigentes las políticas públicas de apoyo
Estrategia 3: Proporcionar apoyos para asesorar a los productores en la realización de estudios de mercado para identificar los precios y mercado en las principales centrales de abasto del Estado y de otras entidades federativas	En 2024 se han dado apoyos para asesorar al 45% de los productores en la realización de estudios de mercado para identificar los precios y mercado en las principales centrales de abasto del Estado y de otras entidades federativas	Informe de gobierno municipal	El municipio mantiene vigentes las políticas públicas de apoyo
Estrategia 4: Crear con el apoyo del Gobierno Estatal el mercado de abastos de Chilón donde se comercialicen los productos del campo a mejor precio y sin intermediarios	En 2024 se ha definido crear con el apoyo del Gobierno Estatal el mercado de abastos de Chilón donde se comercialicen los productos del campo a mejor precio y sin intermediarios	Informe de gobierno municipal	Se mantienen vigentes los lineamientos para impulsar la comercialización

**Plan Municipal de Desarrollo 2019-2024  
Chilón, Chiapas**

**MATRIZ DE INDICADORES ESTRATÉGICOS.**

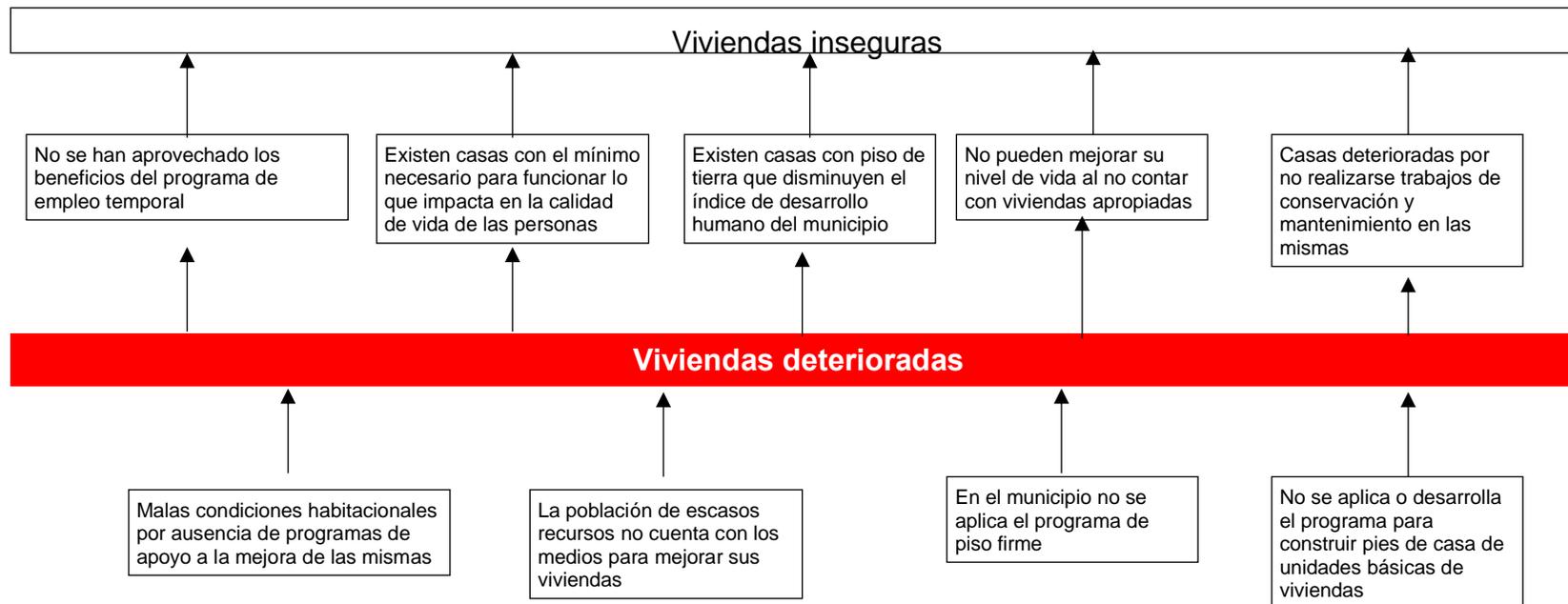
**Política pública: 3.4. Apertura de canales de comercialización y abasto**

<b>NIVEL DE INTERVENCIÓN</b>	<b>IOV</b>	<b>TIPO DE MEDICIÓN</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>MODALIDAD</b>	<b>TIPO DE INFORME</b>
Objetivo General: Impulsar acciones que permitan mayores ganancias para los productores					
Objetivo Específico: Apoyar a los productores del campo en la comercialización de sus productos	En 2024 se ha fomentado la apertura de canales de comercialización y abasto	Eficacia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 1: Contribuir en el establecimiento de canales diversificados de comercialización que apoyen a los productores del campo	En 2024 se da apoyo institucional, al 50% de productores del campo en la comercialización de sus productos que incremente la plusvalía y contribuya a mejorar su ingreso	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 2: Apoyar a los productores del campo en la comercialización de sus productos que incremente la plusvalía y contribuya a mejorar su ingreso.	En 2024 el municipio contribuye en el establecimiento de canales diversificados de comercialización que apoyen a los productores del campo	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 3: Proporcionar apoyos para asesorar a los productores en la realización de estudios de mercado para identificar los precios y mercado en las principales centrales de abasto del Estado y de otras entidades federativas	En 2024 se han dado apoyos para asesorar al 45% de los productores en la realización de estudios de mercado para identificar los precios y mercado en las principales centrales de abasto del Estado y de otras entidades federativas	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 4: Crear con el apoyo del Gobierno Estatal el mercado de abastos de Chilón donde se comercialicen los productos del campo a mejor precio y sin intermediarios	En 2024 se ha definido crear con el apoyo del Gobierno Estatal el mercado de abastos de Chilón donde se comercialicen los productos del campo a mejor precio y sin intermediarios	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final

## Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 Chilón, Chiapas

### Política pública: 3.5. Vivienda Digna

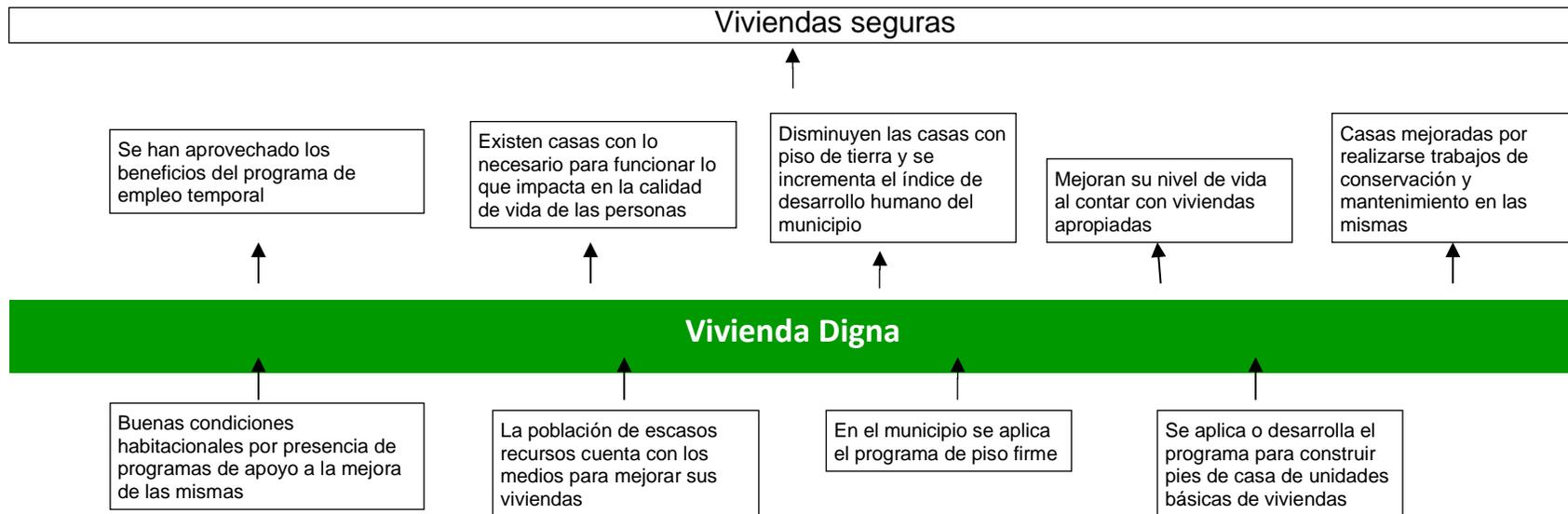
#### Árbol de problemas



# Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 Chilón, Chiapas

## Política pública: 3.5. Vivienda Digna

### Árbol de objetivos



Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024  
Chilón, Chiapas

MATRIZ DE MARCO LÓGICO.

Política pública: 3.5. Vivienda Digna

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivo General: Proporcionar viviendas seguras para la población			
Objetivo Específico: Establecer viviendas dignas con el mejoramiento de las condiciones habitacionales para contribuir a elevar la calidad de vida de la población con mayor rezago social.	En 2024 se ha cubierto el 50% de vivienda digna demandada	Informe de gobierno municipal	Hay presupuesto adecuado para invertir en las acciones de vivienda
Estrategia 1: Asegurar buenas condiciones habitacionales	En 2024 se establecen buenas condiciones habitacionales al 100% de viviendas realizadas	Informe de gobierno municipal	Existe personal capacitado
Estrategia 2: Propiciar que la población de escasos recursos cuenta con los medios para mejorar sus viviendas	En 2024 el 50% de la población de escasos recursos cuenta con los medios para mejorar sus viviendas	Informe de gobierno municipal	Hay presupuesto adecuado para invertir en las acciones de mejoramiento de las viviendas
Estrategia 3: Gestionar que en el municipio se aplica el programa de piso firme	En 2024 en el municipio se aplica el programa de piso firme al 25% de la demanda captada	Informe de gobierno municipal	Hay presupuesto adecuado para invertir en las acciones de vivienda
Estrategia 4: Gestionar que se aplique o desarrolle el programa para construir pies de casa de unidades básicas de viviendas	En 2024 se aplica o desarrolla al 15% el programa para construir pies de casa de unidades básicas de viviendas	Informe de gobierno municipal	Hay presupuesto adecuado para invertir en las acciones de vivienda

Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024  
Chilón, Chiapas

MATRIZ DE INDICADORES ESTRATÉGICOS.

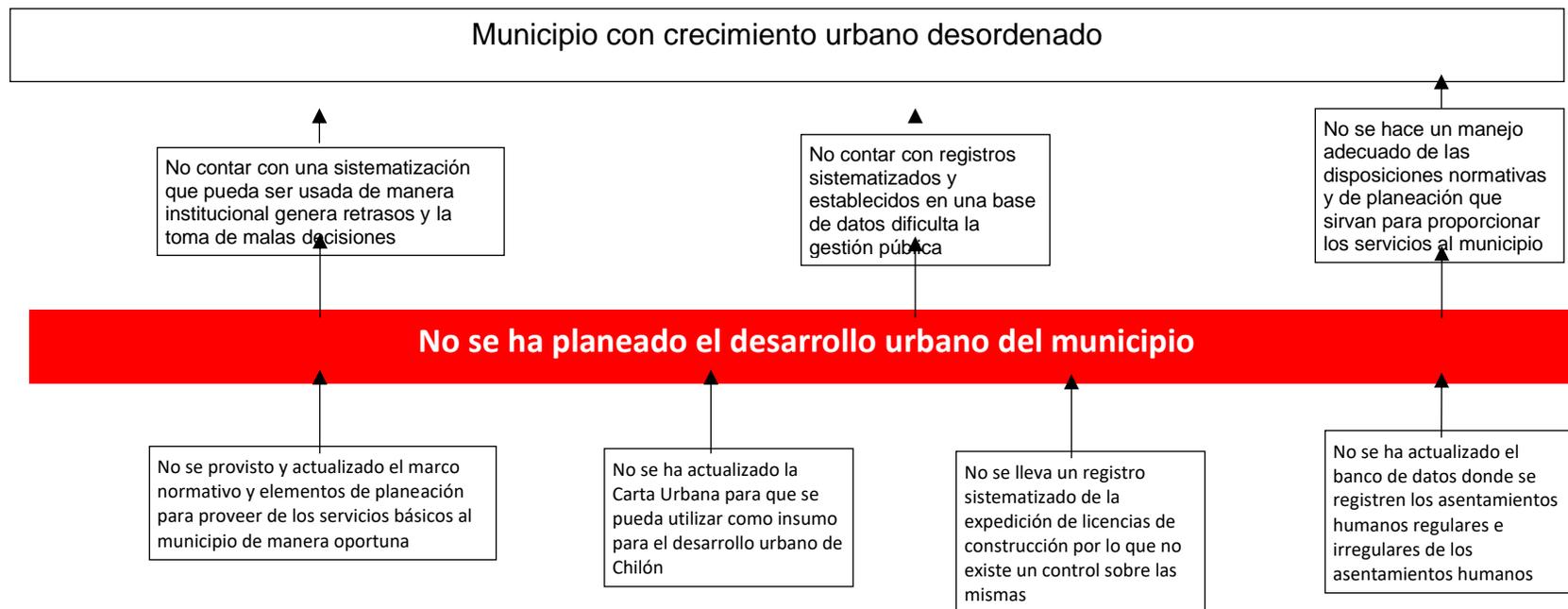
Política pública: 3.5. Vivienda Digna

NIVEL DE INTERVENCIÓN	IOV	TIPO DE MEDICIÓN	FRECUENCIA	MODALIDAD	TIPO DE INFORME
Objetivo General: Proporcionar viviendas seguras para la población					
Objetivo Específico: Establecer viviendas dignas con el mejoramiento de las condiciones habitacionales para contribuir a elevar la calidad de vida de la población con mayor rezago social.	En 2024 se ha cubierto el 50% de vivienda digna demandada	Eficacia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 1: Asegurar buenas condiciones habitacionales	En 2024 se establecen buenas condiciones habitacionales al 100% de viviendas realizadas	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 2: Propiciar que la población de escasos recursos cuenta con los medios para mejorar sus viviendas	En 2024 el 50% de la población de escasos recursos cuenta con los medios para mejorar sus viviendas	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 3: Gestionar que en el municipio se aplica el programa de piso firme	En 2024 en el municipio se aplica el programa de piso firme al 25% de la demanda captada	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 4: Gestionar que se aplique o desarrolle el programa para construir pies de casa de unidades básicas de viviendas	En 2024 se aplica o desarrolla al 15% el programa para construir pies de casa de unidades básicas de viviendas	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final

## Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 Chilón, Chiapas

### Política pública: 3.6. Desarrollo urbano integral.

#### Árbol de problemas



## Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 Chilón, Chiapas

### Política pública: 3.6. Desarrollo urbano integral

#### Árbol de objetivos



## MATRIZ DE MARCO LÓGICO.

## Política pública: 3.6. Desarrollo urbano integral

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivo General: Municipio con crecimiento urbano ordenado			
Objetivo Específico: Planear el desarrollo urbano del municipio bajo el marco normativo y enfoque de sustentabilidad ambiental	En 2024 hay en el municipio el 100% de normatividad urbana	Informe de gobierno	Los lineamientos generales son viables para el municipio
Estrategia 1: Proveer y actualizar el marco normativo y elementos de planeación	En 2024 el 100% del municipio ha recibido la normatividad urbana	Informe de gobierno	La población participa en los asuntos del municipio
Estrategia 2: Actualizar la Carta Urbana como insumo para el desarrollo urbano de Chilón	En 2024 todas las dependencias municipales emplean la Carta Urbana	Carta Urbana vigente	Se mantienen directrices internas claras
Estrategia 3: Registrar la expedición de licencias de construcción	En 2024 se registran el 100% de licencias de construcción expedidas	Informe de gobierno	Se cuenta con personal capacitado
Estrategia 4: Actualizar el banco de datos de los asentamientos humanos regulares e irregulares	En 2024 el banco de datos de los asentamientos humanos regulares e irregulares está actualizado al 100%	Informe de gobierno	Existe personal capacitado y suficiente

## MATRIZ DE INDICADORES ESTRATÉGICOS.

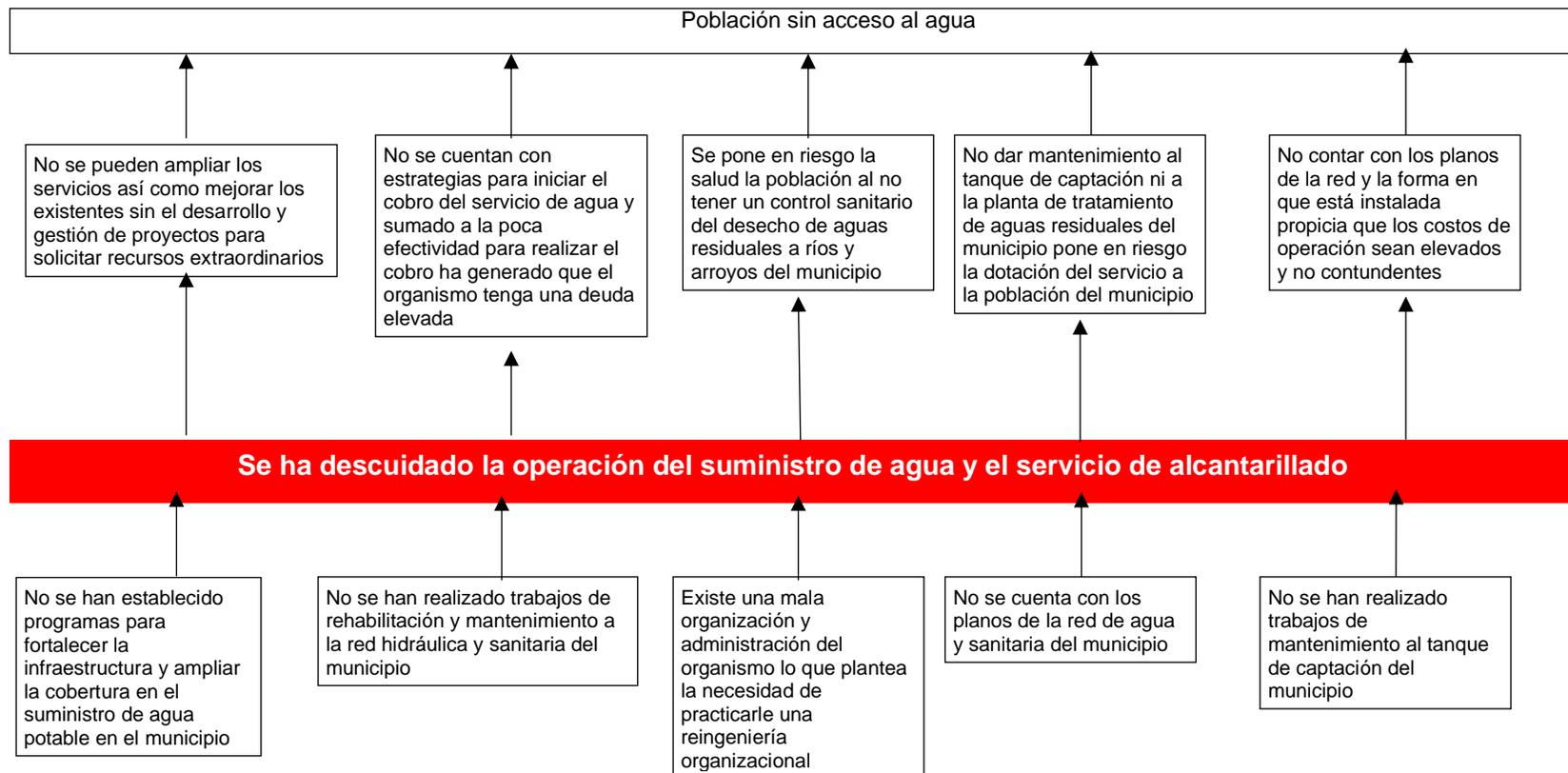
## Política pública: 3.6. Desarrollo urbano integral

<b>NIVEL DE INTERVENCIÓN</b>	<b>IOV</b>	<b>TIPO DE MEDICIÓN</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>MODALIDAD</b>	<b>TIPO DE INFORME</b>
Objetivo General: Municipio con crecimiento urbano ordenado					
Objetivo Específico: Planear el desarrollo urbano del municipio bajo el marco normativo y enfoque de sustentabilidad ambiental.	En 2024 hay en el municipio el 100% de normatividad urbana	Eficacia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 1: Proveer y actualizar el marco normativo y elementos de planeación	En 2024 el 100% del municipio ha recibido la normatividad urbana	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 2: Actualizar la Carta Urbana como insumo para el desarrollo urbano de Chilón	En 2024 todas las dependencias municipales emplean la Carta Urbana	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 3: Registrar la expedición de licencias de construcción	En 2024 se registran el 100% de licencias de construcción expedidas	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 4: Actualizar el banco de datos de los asentamientos humanos regulares e irregulares	En 2024 el banco de datos de los asentamientos humanos regulares e irregulares está actualizado al 100%	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final

## Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 Chilón, Chiapas

### Política pública: 3.7 Ampliación de cobertura y calidad del agua limpia.

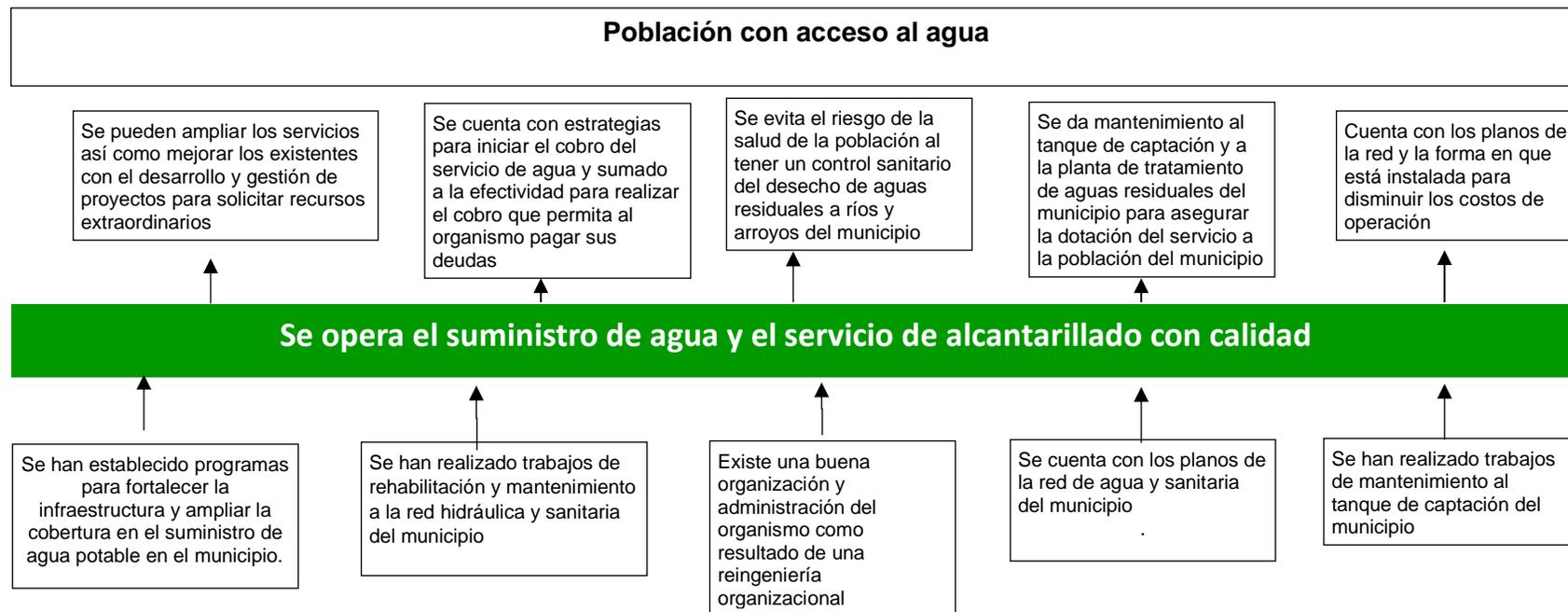
#### Árbol de problemas



### Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 Chilón, Chiapas

#### Política pública: 3.7 Ampliación de cobertura y calidad del agua limpia.

#### Árbol de objetivos



## MATRIZ DE MARCO LÓGICO.

## Política pública: 3.7 Ampliación de cobertura y calidad del agua limpia.

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivo General: Población con acceso al agua entubada			
Objetivo Específico: Operar el suministro de agua potable y alcantarillado con servicios de calidad.	En 2024 se ha ampliado la cobertura y calidad del agua limpia del municipio en más del 30%.	Informe de gobierno	Se cuenta con los recursos para atender la demanda
Estrategia 1: Fortalecer la infraestructura y ampliar la cobertura en el suministro de agua potable en el municipio	En 2024 el 100% de infraestructura de suministro de agua está fortalecido	Informe de gobierno	Se cuenta con los recursos para atender la demanda
Estrategia 2: Realizar trabajos de rehabilitación y mantenimiento a la red hidráulica y sanitaria del municipio	En 2024 el 100% de la red de suministro de agua está rehabilitado	Informe de gobierno	Se cuenta con personal capacitado
Estrategia 3: Realizar una reingeniería organizacional en la administración del servicio	En 2024 la administración del servicio ha sido reorganizado al 100%	Informe de gobierno	La normatividad sobre la materia facilita el cumplimiento.
Estrategia 4: Contar con los planos de la red de agua y sanitaria del municipio	En 2024 se cuenta con el 100% de los planos de la red	Informe de gobierno	Se cuenta con personal capacitado
Estrategia 5: Realizar trabajos de mantenimiento al tanque de captación del municipio	En 2024 trabajos de mantenimiento al tanque de captación así como a la planta de tratamiento de aguas residuales del municipio se han realizado al 100%	Informe de gobierno	Se cuenta con los recursos para atender la demanda

## MATRIZ DE INDICADORES ESTRATÉGICOS.

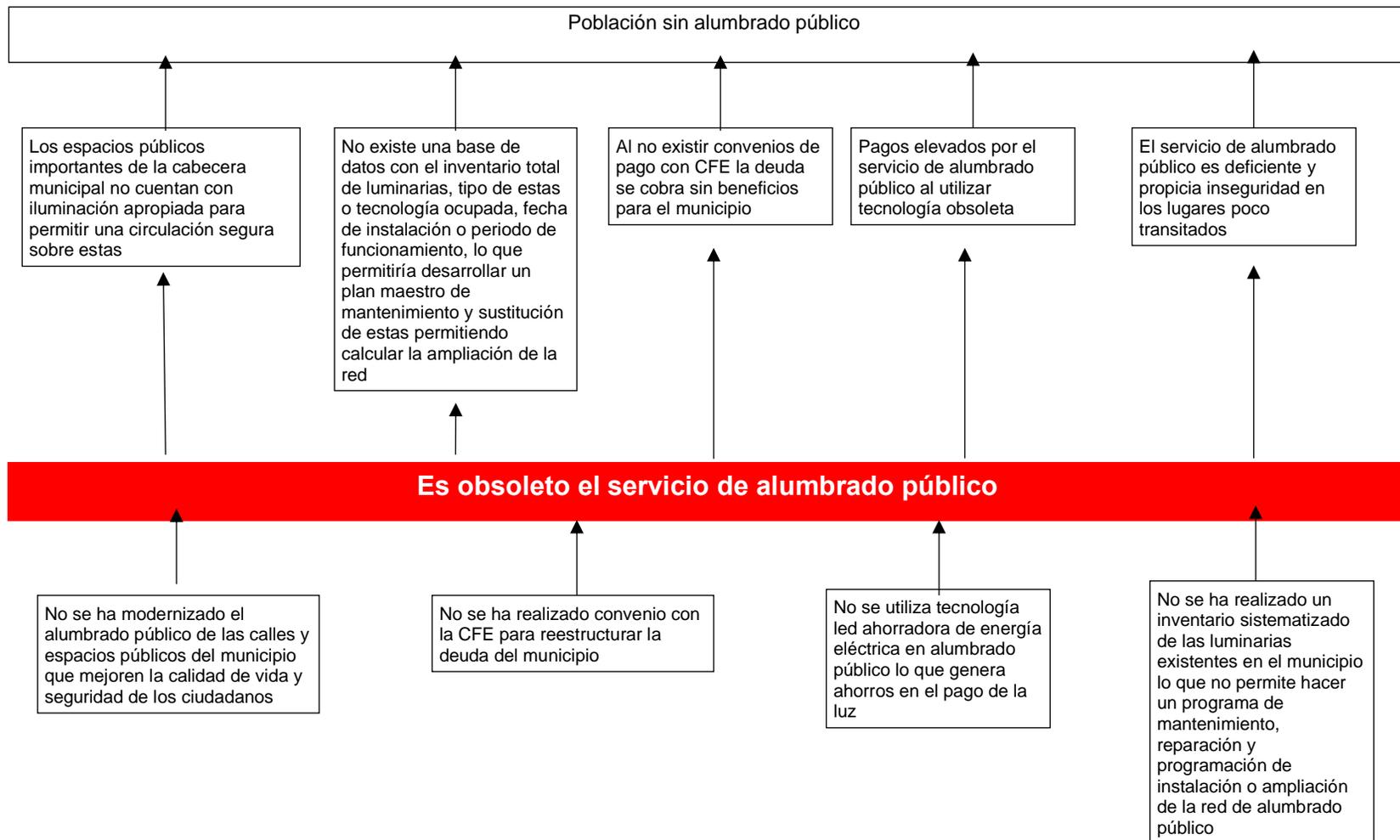
## Política pública: 3.7 Ampliación de cobertura y calidad del agua limpia.

NIVEL DE INTERVENCIÓN	IOV	TIPO DE MEDICIÓN	FRECUENCIA	MODALIDAD	TIPO DE INFORME
Objetivo General: Población con acceso al agua entubada					
Objetivo Específico: Operar el suministro de agua potable y alcantarillado con servicios de calidad.	En 2024 se ha ampliado la cobertura y calidad del agua limpia del municipio en más del 30%.	Eficacia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 1: Fortalecer la infraestructura y ampliar la cobertura en el suministro de agua potable en el municipio	En 2024 el 100% de infraestructura de suministro de agua está fortalecido	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 2: Realizar trabajos de rehabilitación y mantenimiento a la red hidráulica y sanitaria del municipio	En 2024 el 100% de la red de suministro de agua está rehabilitado	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 3: Realizar una reingeniería organizacional en la administración del servicio	En 2024 la administración del servicio ha sido reorganizado al 100%	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 4: Contar con los planos de la red de agua y sanitaria del municipio	En 2024 se cuenta con el 100% de los planos de la red	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 5: Realizar trabajos de mantenimiento al tanque de captación del municipio	En 2024 trabajos de mantenimiento al tanque de captación así como a la planta de tratamiento de aguas residuales del municipio se han realizado al 100%	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final

Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024  
Chilón, Chiapas

Política pública: 3.8. Modernización del alumbrado público municipal.

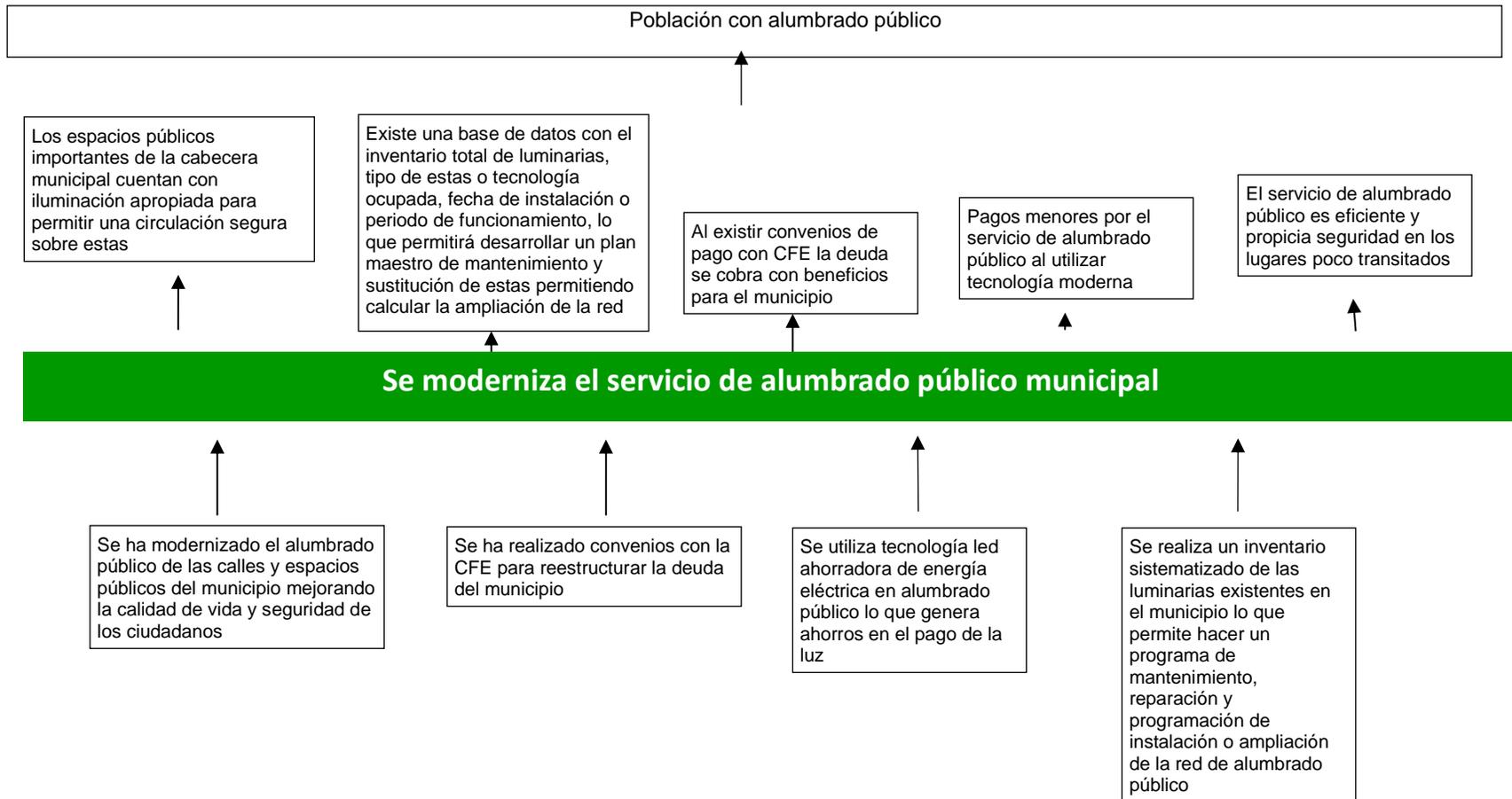
Árbol de problemas



### Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 Chilón, Chiapas

#### Política pública: 3.8. Modernización del alumbrado público municipal.

#### Árbol de objetivos



## MATRIZ DE MARCO LÓGICO.

### Política pública:3.8. Modernización del alumbrado público municipal.

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivo General: Población con alumbrado público			
Objetivo Específico: Modernizar el alumbrado público municipal	En 2024 se habrá modernizado el alumbrado público en 80%	Informe de gobierno municipal	Se cuenta con recursos suficientes
Estrategia 1: Modernizar el alumbrado público de las calles y espacios públicos del municipio	En 2024 se habrá modernizado el alumbrado público de calles y espacios públicos en 80%	Informe de gobierno municipal	Se cuenta con recursos suficientes
Estrategia 2: Realizar convenio con la CFE para reestructurar la deuda del municipio	En 2024 el 100% del convenio con CFE se habrá cumplido	Informe de gobierno municipal	La CFE ha mantenido sus políticas de convenir con los municipios
Estrategia 3: Utilizar tecnología led ahorradora de energía eléctrica en alumbrado público	En 2024 se empleará tecnología led en 50% de la red	Informe de gobierno municipal	Se cuenta con personal capacitado
Estrategia 4: Realizar un inventario de las luminarias existentes en el municipio	En 2024 se tendrá el 100% del inventario	Informe de gobierno municipal	Se cuenta con personal capacitado

## MATRIZ DE INDICADORES ESTRATÉGICOS.

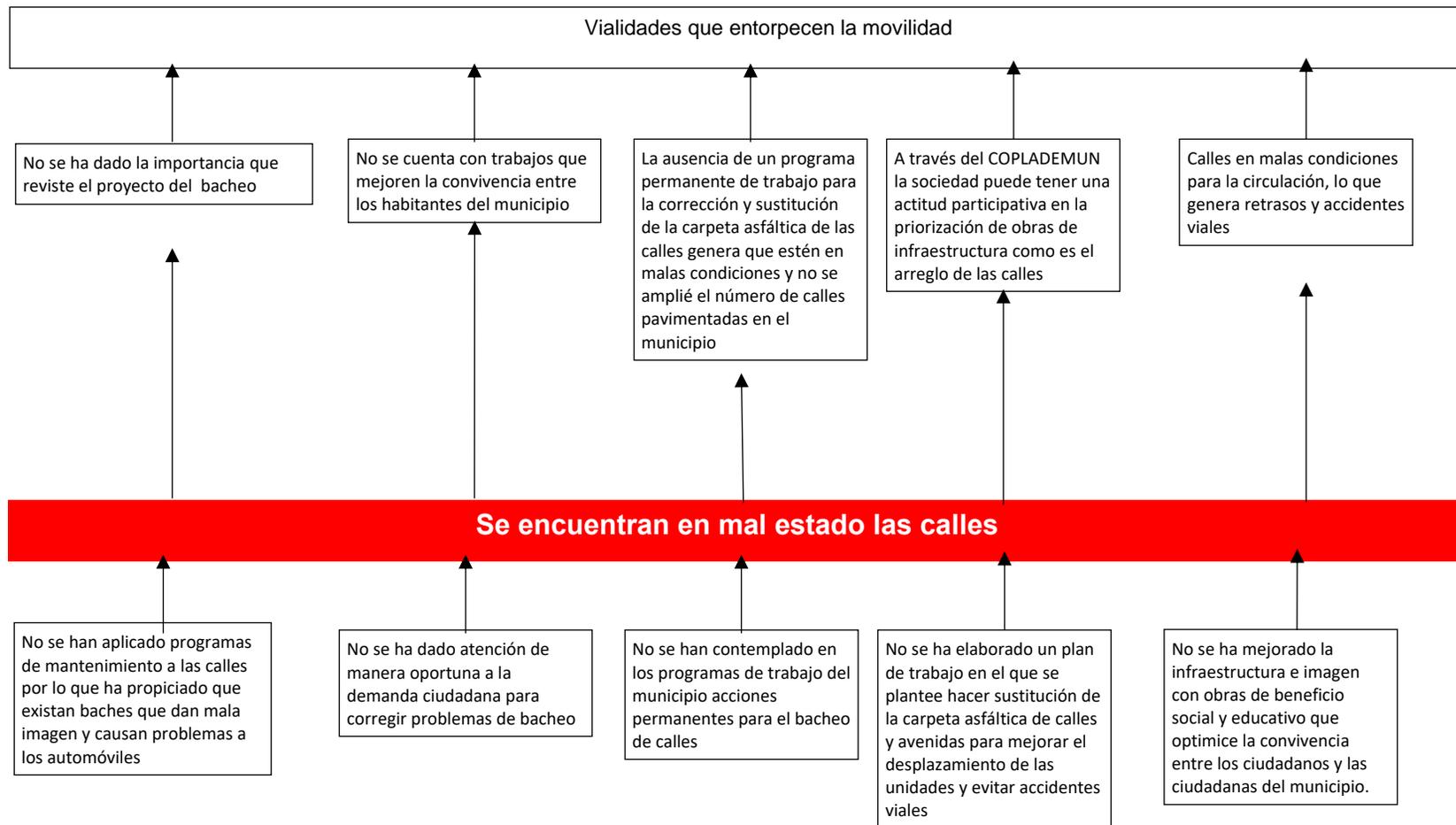
## Política pública: 3.8. Modernización del alumbrado público municipal.

NIVEL DE INTERVENCIÓN	IOV	TIPO DE MEDICIÓN	FRECUENCIA	MODALIDAD	TIPO DE INFORME
Objetivo General: Población con alumbrado público					
Objetivo Específico: Modernizar el alumbrado público municipal	En 2024 se habrá modernizado el alumbrado público en 80%	Eficacia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 1: Modernizar el alumbrado público de las calles y espacios públicos del municipio	En 2024 se habrá modernizado el alumbrado público de calles y espacios públicos en 80%	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 2: Realizar convenio con la CFE para reestructurar la deuda del municipio	En 2024 el 100% del convenio con CFE se habrá cumplido	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 3: Utilizar tecnología led ahorradora de energía eléctrica en alumbrado público	En 2024 se empleará tecnología led en 50% de la red	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 4: Realizar un inventario de las luminarias existentes en el municipio	En 2024 se tendrá el 100% del inventario	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final

## Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 Chilón, Chiapas

### Política pública: 3.9. Bacheo y pavimentación de calles y avenidas principales.

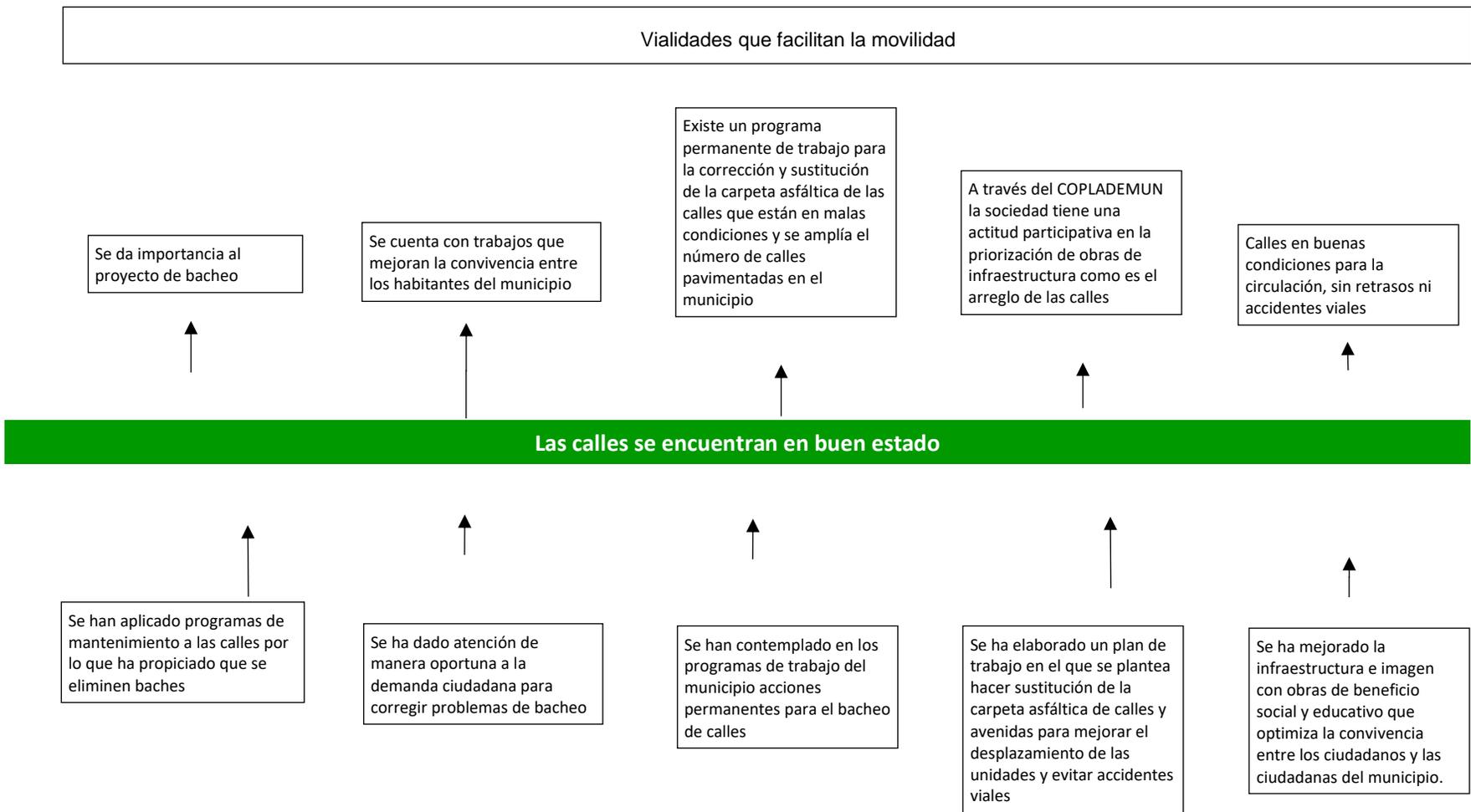
#### Árbol de problemas



### Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 Chilón, Chiapas

#### Política pública: 3.9. Bacheo y pavimentación de calles y avenidas principales.

#### Árbol de objetivos



## MATRIZ DE MARCO LÓGICO.

## Política pública: 3.9. Bacheo y pavimentación de calles y avenidas principales.

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivo General: Vialidades que facilitan la movilidad			
Objetivo Específico: Desarrollar acciones para contar con calles y avenidas en buen estado físico que contribuyan a mejorar la imagen urbana, accesibilidad y tránsito en el Municipio y a sus principales localidades.	En 2024 el 80% de las calles se encuentran en buenas condiciones	Informe de gobierno municipal	El crecimiento del parque vehicular no es extraordinario
Estrategia 1: Impulsar, desarrollar y ejecutar un programa de mantenimiento de calles en la Cabecera Municipal y en las Localidades.	En 2024 se ha cumplido el 100% de programas de mantenimiento	Informe de gobierno municipal	Las condiciones climáticas y el crecimiento del parque vehicular no afectan el mantenimiento
Estrategia 2: Atender la demanda ciudadana para corregir problemas de bacheo	En 2024 se ha atendido el 100% de las demandas ciudadanas	Informe de gobierno municipal	La ciudadanía participa activamente
Estrategia 3: Establecer acciones y programas de bacheo permanente de calles, avenidas y entradas principales de la Cabecera Municipal y sus localidades prioritarias.	En 2024 se realizan al 100% acciones de bacheo	Informe de gobierno municipal	Se cuenta con personal capacitado
Estrategia 4: Sustituir la carpeta asfáltica de calles y avenidas para mejorar el desplazamiento	En 2024 se ha sustituido la carpeta asfáltica en el 30% de calles y avenidas	Informe de gobierno municipal	Las condiciones climáticas y el crecimiento del parque vehicular no afectan las sustituciones
Estrategia 5: Mejorar la infraestructura e imagen con obras de beneficio social y educativo	En 2024 se ha mejorado en 80% la infraestructura	Informe de gobierno municipal	Se cuenta con personal capacitado y los recursos suficientes

## MATRIZ DE INDICADORES ESTRATÉGICOS.

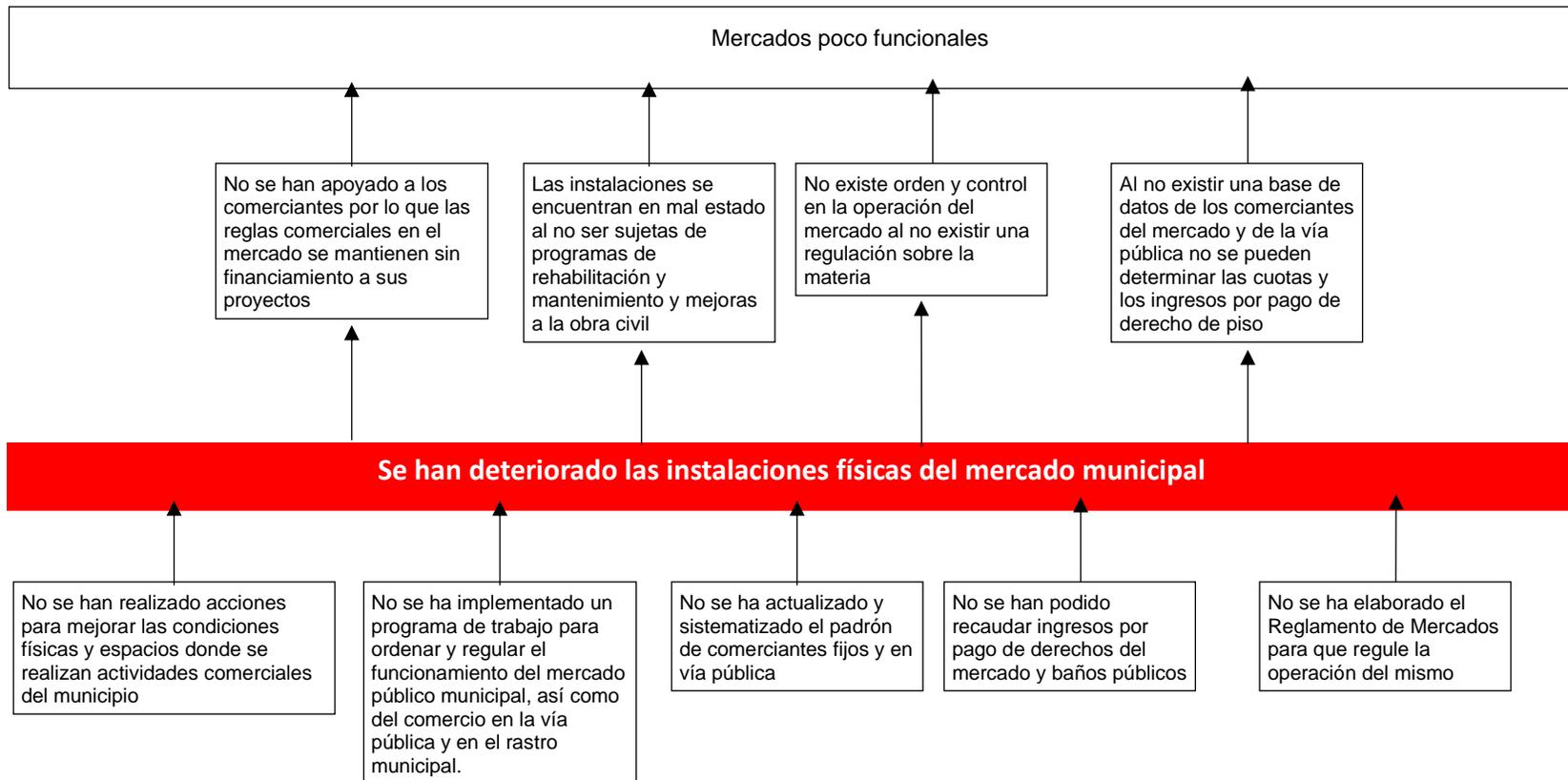
## Política pública: 3.9. Bacheo y pavimentación de calles y avenidas principales.

NIVEL DE INTERVENCIÓN	IOV	TIPO DE MEDICIÓN	FRECUENCIA	MODALIDAD	TIPO DE INFORME
Objetivo General: Vialidades que facilitan la movilidad					
Objetivo Específico: Desarrollar acciones para contar con calles y avenidas en buen estado físico que contribuyan a mejorar la imagen urbana, accesibilidad y tránsito en el Municipio y a sus principales localidades.	En 2024 el 80% de las calles se encuentran en buenas condiciones	Tres años	Eficacia	Evaluación	Final
Estrategia 1: Impulsar, desarrollar y ejecutar un programa de mantenimiento de calles en la Cabecera Municipal y en las Localidades.	En 2024 se ha cumplido el 100% de programas de mantenimiento	Tres años	Eficiencia	Evaluación	Final
Estrategia 2: Atender la demanda ciudadana para corregir problemas de bacheo	En 2024 se ha atendido el 100% de las demandas ciudadanas	Tres años	Eficiencia	Evaluación	Final
Estrategia 3: Establecer acciones y programas de bacheo permanente de calles, avenidas y entradas principales de la Cabecera Municipal y sus localidades prioritarias.	En 2024 se realizan al 100% acciones de bacheo	Tres años	Eficiencia	Evaluación	Final
Estrategia 4: Sustituir la carpeta asfáltica de calles y avenidas para mejorar el desplazamiento	En 2024 se ha sustituido la carpeta asfáltica en el 30% de calles y avenidas	Tres años	Eficiencia	Evaluación	Final
Estrategia 5: Mejorar la infraestructura e imagen con obras de beneficio social y educativo	En 2024 se ha mejorado en 80% la infraestructura	Tres años	Eficiencia	Evaluación	Final

## Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 Chilón, Chiapas

### Política pública: 3.10. Dignificación de mercados municipales.

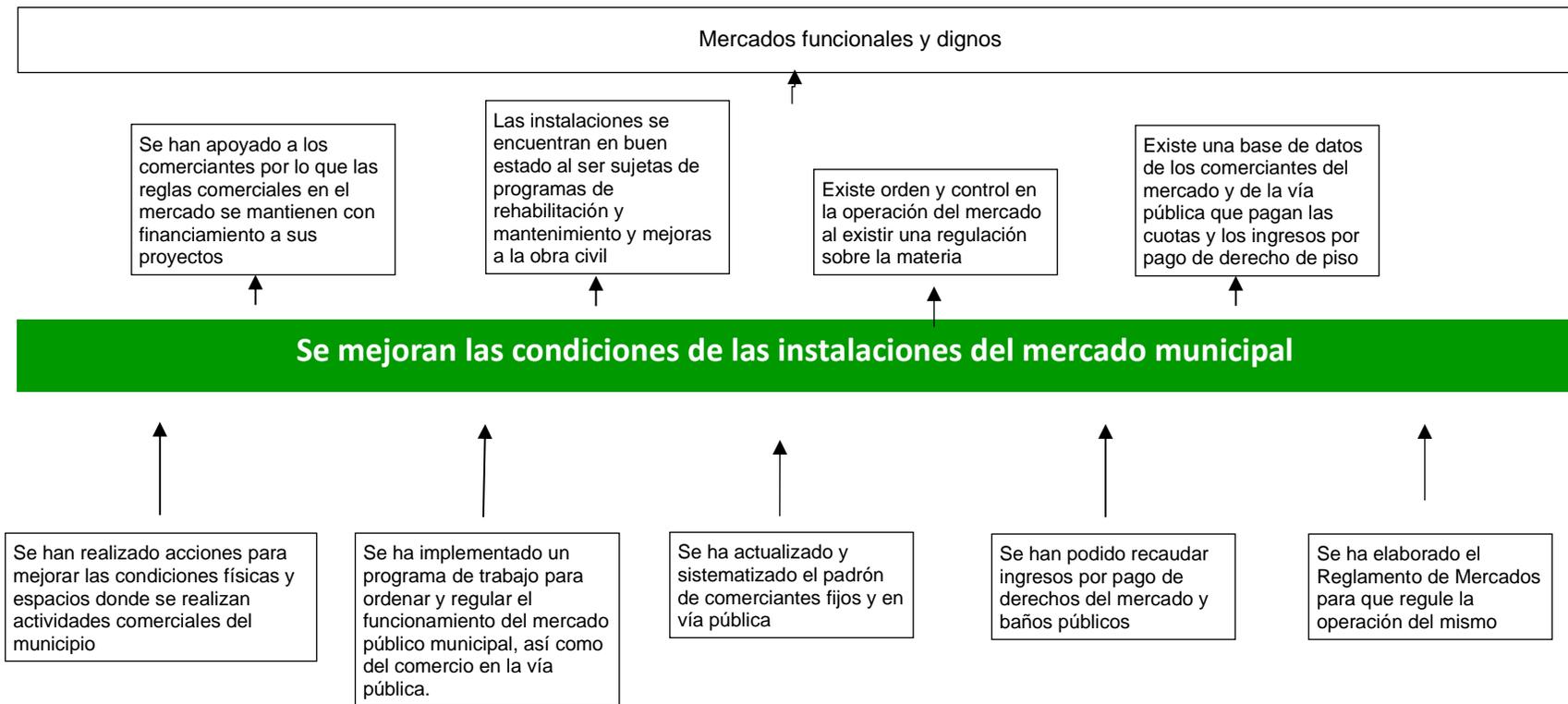
#### Árbol de problemas



### Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 Chilón, Chiapas

#### Política pública: 3.10. Dignificación de mercados municipales.

#### Árbol de objetivos



### MATRIZ DE MARCO LÓGICO.

#### Política pública: 3.10. Dignificación de mercados municipales.

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivo General: Mercados funcionales y dignos			
Objetivo Específico: Mejorar las condiciones físicas y espacios donde se realizan actividades comerciales diarias con orden y dignidad.	En 2024 el 100% de mercados municipales son dignos	Informe de gobierno municipal	Hay participación de la ciudadanía
Estrategia 1: Establecer acciones para mejorar las condiciones físicas y espacios donde se realizan actividades comerciales del municipio	En 2024 En 2024 están al 100% las mejoras de los mercados	Informe de gobierno municipal	Hay participación de la ciudadanía
Estrategia 2: Ordenar y regular el funcionamiento del mercado público municipal, así como del comercio en la vía pública.	En 2024 el 100% de mercados funcionan bajo regulaciones municipales	Informe de gobierno municipal	Se logra mantener acuerdos con los comerciantes
Estrategia 3: Actualizar el padrón de comerciantes fijos y en vía pública	En 2024 el 95% de comerciantes fijos y ambulantes estarán inscritos en el padrón municipal	Informe de gobierno municipal	Se logra mantener acuerdos con los comerciantes
Estrategia 4: Recaudar ingresos por pago de derechos del mercado y baños públicos	En 2024 hay el 90% de ingresos por pago de derechos de los mercados y baños públicos	Informe de gobierno municipal	Se logra mantener acuerdos con los comerciantes
Estrategia 5: Elaborar el Reglamento de Mercados para que regule la operación	En 2024 está vigente el Reglamento de Mercados municipales	Informe de gobierno municipal	Se logra mantener acuerdos con los comerciantes

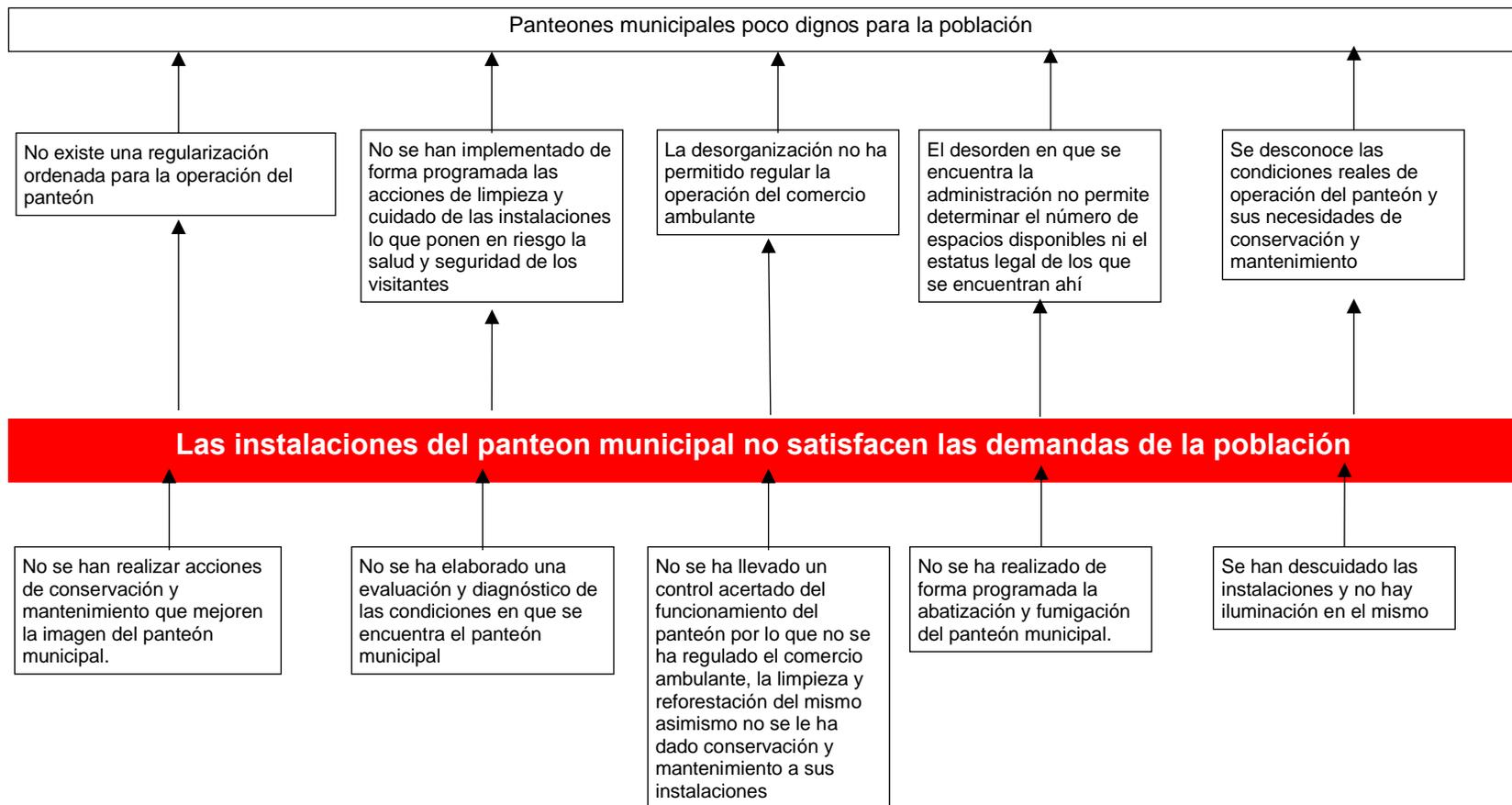
## MATRIZ DE INDICADORES ESTRATÉGICOS.

## Política pública: 3.10. Dignificación de mercados municipales.

NIVEL DE INTERVENCIÓN	IOV	TIPO DE MEDICIÓN	FRECUENCIA	MODALIDAD	TIPO DE INFORME
Objetivo General: Mercados funcionales y dignos					
Objetivo Específico: Mejorar las condiciones físicas y espacios donde se realizan actividades comerciales diarias con orden y dignidad.	En 2024 el 100% de mercados municipales son dignos	Eficacia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 1: Establecer acciones para mejorar las condiciones físicas y espacios donde se realizan actividades comerciales del municipio	En 2024 En 2024 están al 100% las mejoras de los mercados	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 2: Ordenar y regular el funcionamiento del mercado público municipal, así como del comercio en la vía pública.	En 2024 el 100% de mercados funcionan bajo regulaciones municipales	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 3: Actualizar el padrón de comerciantes fijos y en vía pública	En 2024 el 95% de comerciantes fijos y ambulantes estarán inscritos en el padrón municipal	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 4: Recaudar ingresos por pago de derechos del mercado y baños públicos	En 2024 hay el 90% de ingresos por pago de derechos de los mercados y baños públicos	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 5: Elaborar el Reglamento de Mercados para que regule la operación	En 2024 está vigente el Reglamento de Mercados municipales	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final

### Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 Chilón, Chiapas

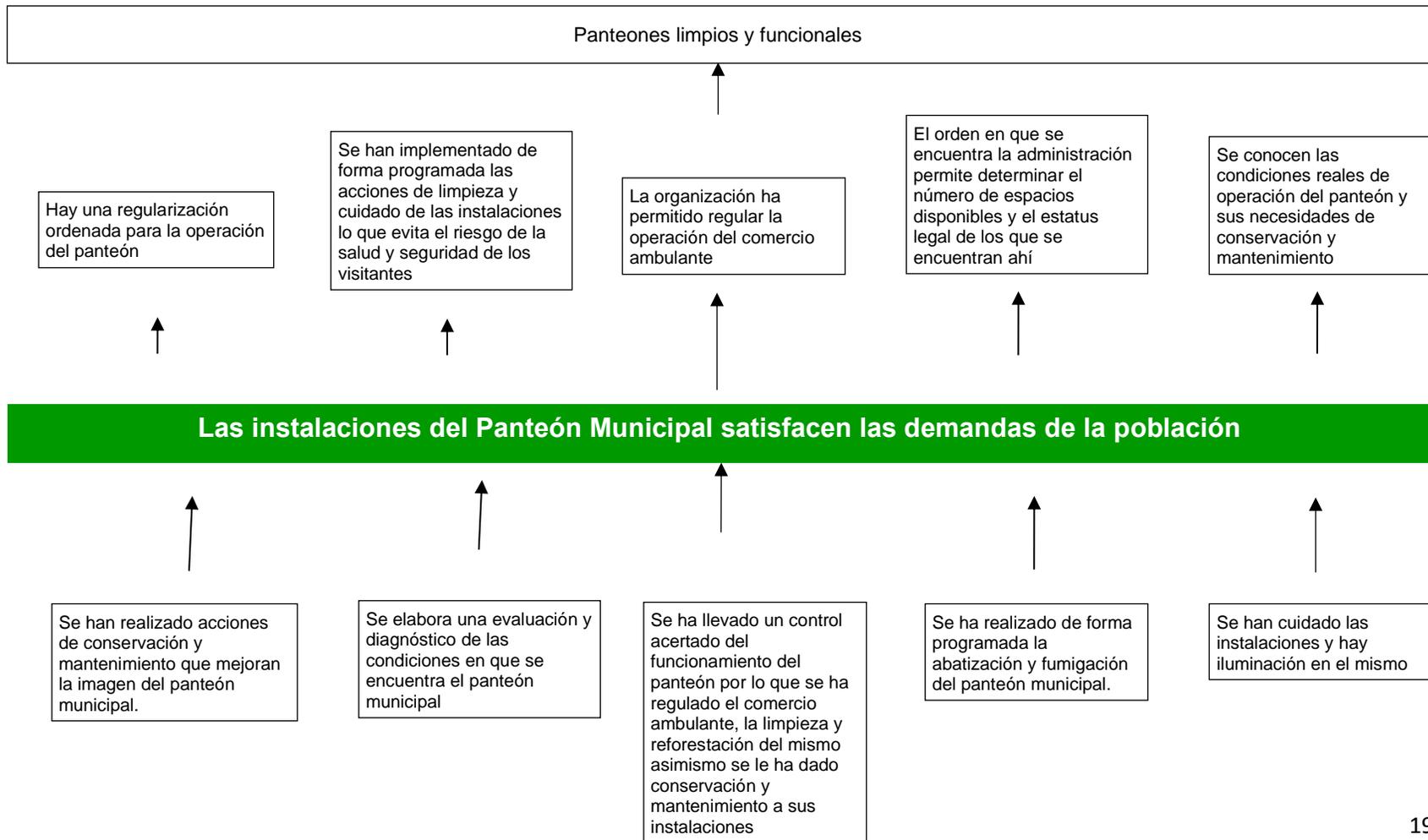
#### Política pública: 3.11. Mejorar la imagen del Panteón Municipal. Árbol de problemas



### Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 Chilón, Chiapas

#### Política pública: 3.11. Mejorar la imagen del Panteón Municipal.

#### Árbol de objetivos



## MATRIZ DE MARCO LÓGICO.

## Política pública: 3.11. Mejorar la imagen del Panteón Municipal.

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivo General: Mantener panteones limpios y funcionales			
Objetivo Específico: Satisfacer la demanda de la población en la atención integral del panteón municipal	En 2024 se contribuye al 100% en mejorar la imagen de los panteones	Informe de gobierno municipal	Se cuenta con los recursos suficientes
Estrategia 1: Conservar y mantener la imagen del panteón municipal.	En 2024 se contribuye al 100% en mejorar el mantenimiento de los panteones	Informe de gobierno municipal	Se cuenta con los recursos suficientes
Estrategia 2: Elaborar una evaluación y diagnóstico de las condiciones en que se encuentra el panteón municipal	En 2024 se tiene al 100% la evaluación y diagnóstico del panteón municipal	Informe de gobierno municipal	Hay personal capacitado
Estrategia 3: Regular el comercio ambulante, la limpieza y reforestación del mismo asimismo conservación y mantenimiento a sus instalaciones	En 2024 el 100% del comercio ambulante, la limpieza y reforestación así como la conservación y mantenimiento de las instalaciones está regulado	Informe de gobierno municipal	Participa la ciudadanía en los programas sociales
Estrategia 4: Programar abatización y fumigación del panteón municipal	En 2024 la abatización y fumigación del panteón municipal se ha cumplido al 100%	Informe de gobierno municipal	Se cuenta con personal capacitado
Estrategia 5: Cuidar las instalaciones e iluminación en el panteón	En 2024 se ha cuidado las instalaciones e iluminación en el panteón al 100%	Informe de gobierno municipal	Hay recursos suficientes

## MATRIZ DE INDICADORES ESTRATÉGICOS.

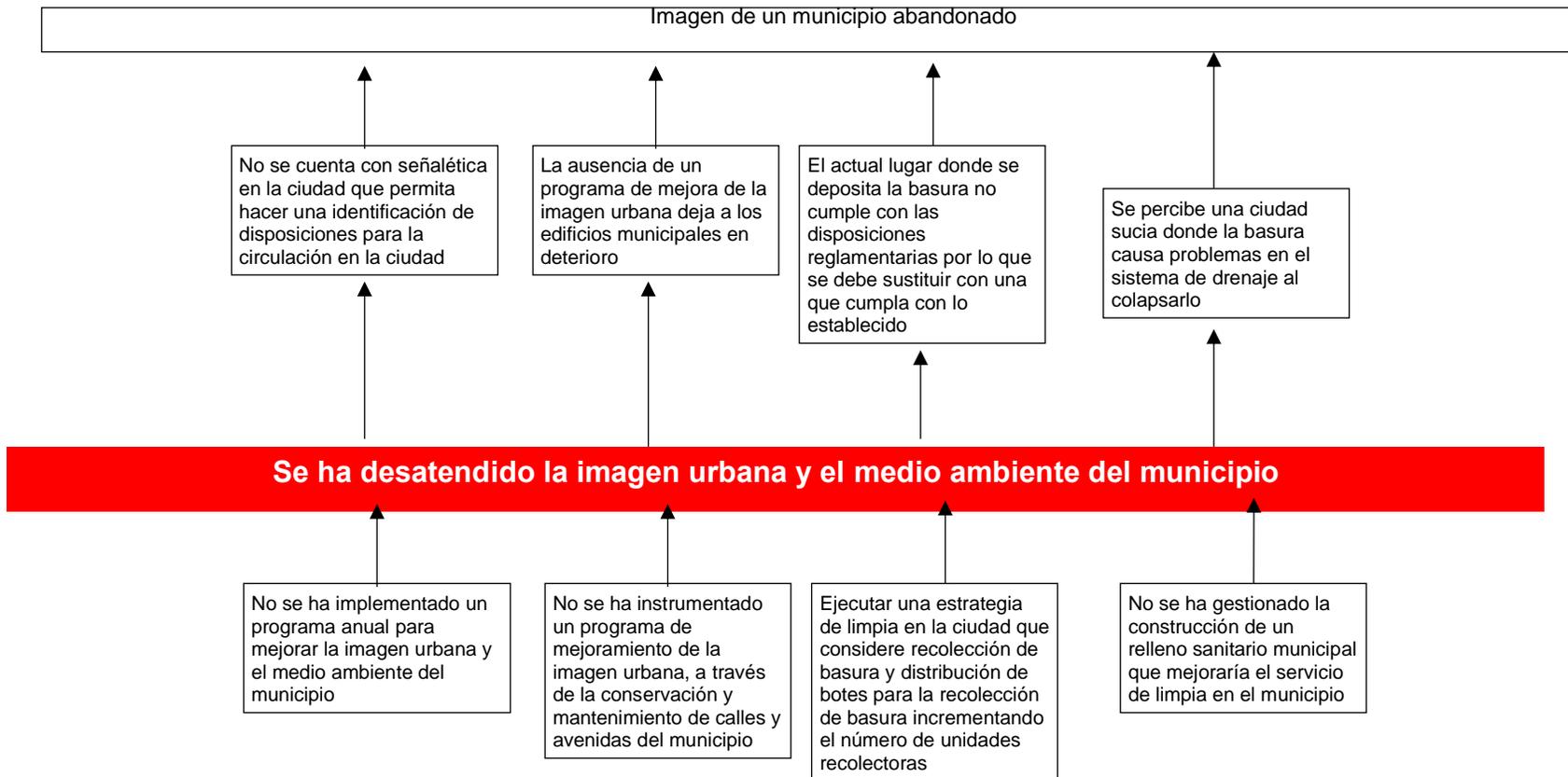
## Política pública: 3.11. Mejorar la imagen del Panteón Municipal.

NIVEL DE INTERVENCIÓN	IOV	TIPO DE MEDICIÓN	FRECUENCIA	MODALIDAD	TIPO DE INFORME
Objetivo General: Mantener panteones limpios y funcionales					
Objetivo Específico: Satisfacer la demanda de la población en la atención integral del panteón municipal	En 2024 se contribuye al 100% en mejorar la imagen de los panteones	Eficacia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 1: Conservar y mantener la imagen del panteón municipal.	En 2024 se contribuye al 100% en mejorar el mantenimiento de los panteones	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 2: Elaborar una evaluación y diagnóstico de las condiciones en que se encuentra el panteón municipal	En 2024 se tiene al 100% la evaluación y diagnóstico del panteón municipal	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 3: Regular el comercio ambulante, la limpieza y reforestación del mismo asimismo conservación y mantenimiento a sus instalaciones	En 2024 el 100% del comercio ambulante, la limpieza y reforestación así como la conservación y mantenimiento de las instalaciones está regulado	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 4: Programar abatización y fumigación del panteón municipal	En 2024 la abatización y fumigación del panteón municipal se ha cumplido al 100%	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 5: Cuidar las instalaciones e iluminación en el panteón	En 2024 se ha cuidado las instalaciones e iluminación en el panteón al 100%	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final

## Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 Chilón, Chiapas

Política pública: 3.12. Chilón limpio, con nueva imagen y ecológico.

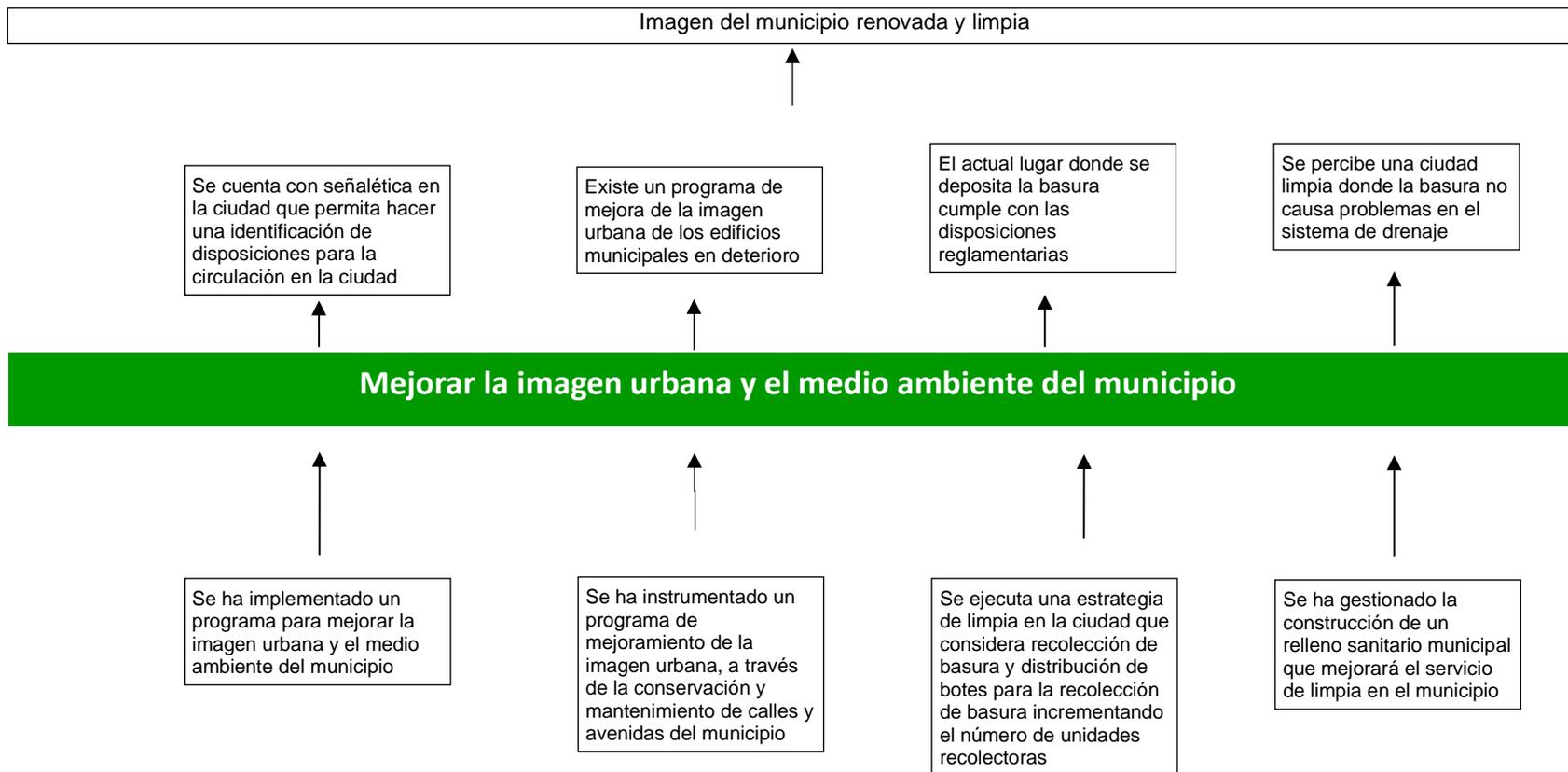
### Árbol de problemas



## Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 Chilón, Chiapas

Política pública: 3.12. Chilón limpio, con nueva imagen y ecológico.

### Árbol de objetivos



## MATRIZ DE MARCO LÓGICO.

## Política pública: 3.12. Chilón limpio, con nueva imagen y ecológico

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivo General: Imagen del municipio renovada y limpia			
Objetivo Específico Mejorar la imagen urbana y el medio ambiente del municipio	En 2024 el municipio es limpio, con nueva imagen y ecológico al 75%	Informe de gobierno municipal	Se cuenta con personal capacitado
Estrategia 1: Implementar un programa anual para mejorar la imagen urbana y el medio ambiente del municipio	En 2024 se ha mejorado la imagen urbana y el medio ambiente del municipio en un 75%	Informe de gobierno municipal	Se refuerzan los lineamientos sobre imagen urbana y el medio ambiente
Estrategia 2: Instrumentar un programa de mejoramiento de la imagen urbana, a través de la conservación y mantenimiento de calles y avenidas del municipio	En 2024 existe 100% vigente el programa	Informe de gobierno municipal	Se refuerzan los lineamientos sobre imagen urbana y el medio ambiente
Estrategia 2: Ejecutar una estrategia de limpia en la ciudad que considera recolección de basura recolección de basura y distribución de botes para la incrementando el número de unidades recolectoras	En 2024 la recolección de basura y distribución de botes, además de incrementar el número de unidades recolectoras se ha cumplido al 100%	Informe de gobierno municipal	Se cuenta con presupuesto suficiente
Estrategia 4: Gestionar la construcción de un relleno sanitario municipal que mejorará el servicio de limpia en el municipio	En 2024 se ha gestionado al 100% la construcción de un relleno sanitario municipal	Informe de gobierno municipal	Existen programas concursables

## MATRIZ DE INDICADORES ESTRATÉGICOS.

## Política pública: 3.12. Chilón limpio, con nueva imagen y ecológico

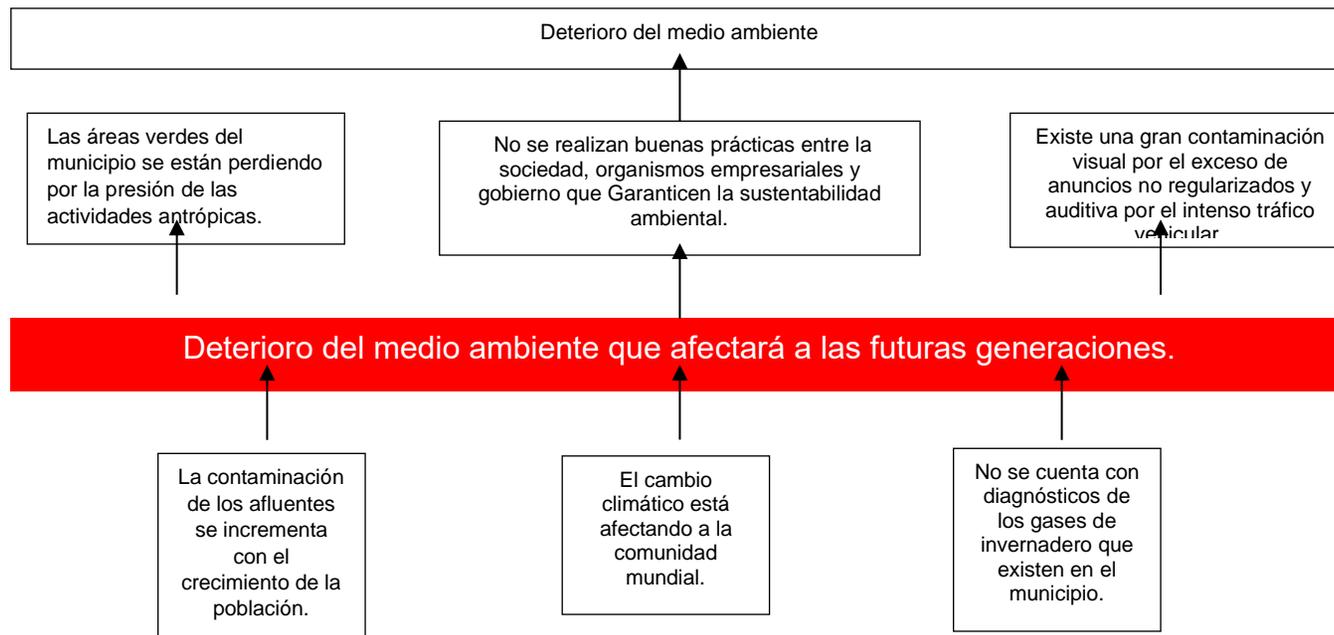
<b>NIVEL DE INTERVENCIÓN</b>	<b>IOV</b>	<b>TIPO DE MEDICIÓN</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>MODALIDAD</b>	<b>TIPO DE INFORME</b>
Objetivo General: Imagen del municipio renovada y limpia					
Objetivo Específico Mejorar la imagen urbana y el medio ambiente del municipio	En 2024 el municipio es limpio, con nueva imagen y ecológico al 75%	Eficacia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 1: Implementar un programa anual para mejorar la imagen urbana y el medio ambiente del municipio	En 2024 se ha mejorado la imagen urbana y el medio ambiente del municipio en un 75%	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 2: Instrumentar un programa de mejoramiento de la imagen urbana, a través de la conservación y mantenimiento de calles y avenidas del municipio	En 2024 existe 100% vigente el programa	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 3: Ejecutar una estrategia de limpia para recolección de basura, distribución de botes e incremento de unidades recolectoras	En 2024 la recolección de basura y distribución de botes, además de incrementar el número de unidades recolectoras se ha cumplido al 100%	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 4: Gestionar la construcción de un relleno sanitario municipal que mejorará el servicio de limpia en el municipio	En 2024 se ha gestionado al 100% la construcción de un relleno sanitario municipal	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final

## Eje 4 Ecología y Cuidado del Ambiente

## Plan Municipal de Desarrollo 2019-2024 Chilón, Chiapas

### Política pública: 4.1. Incidir en impactos ecológicos.

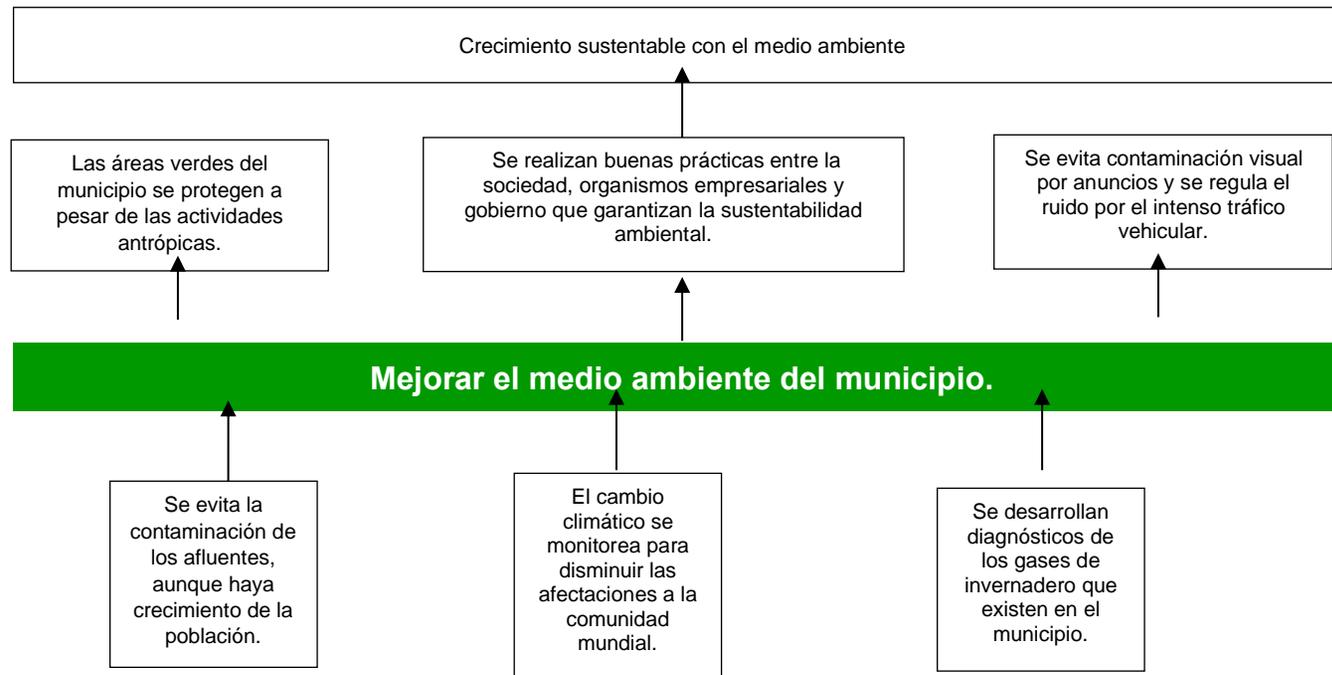
#### Árbol de problemas



## Plan Municipal de Desarrollo 2019-2024 Chilón, Chiapas

Política pública: 4.1 Incidir en impactos ecológicos.

### Árbol de objetivos



## MATRIZ DE MARCO LÓGICO.

## Política pública: 4.1. Incidir en impactos ecológicos.

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivo General: impulsar el crecimiento sustentable con el medio ambiente			
Objetivo Específico: Mejorar el medio ambiente del municipio.	En 2024 se fomenta a través de 3 campañas la sustentabilidad ambiental para las nuevas generaciones	Informe de gobierno municipal	La población participa activamente en las campañas
Estrategia 1: Instrumentar acciones integrales de promoción, capacitación, mantenimiento, limpieza y reforestación que incida en la contaminación y el cuidado del entorno.	En 2024 se evita al 40% la contaminación de los afluentes se incrementa con el crecimiento de la población	Informe de gobierno municipal	La población se involucra en las actividades de sustentabilidad ambiental
Estrategia 2: Visibilizar el cambio climático que está afectando a la comunidad mundial.	En 2024 el cambio climático se monitorea en 2 ocasiones para disminuir las afectaciones a la comunidad mundial.	Informe de gobierno municipal	La población se involucra en las actividades de sustentabilidad ambiental
Estrategia 3: Desarrollar diagnósticos sobre los gases de invernadero que existen en el municipio	En 2024 se desarrollan 2 diagnósticos de los gases de invernadero que existen en el municipio	Informe de gobierno municipal	Existe personal capacitado

## MATRIZ DE INDICADORES ESTRATÉGICOS.

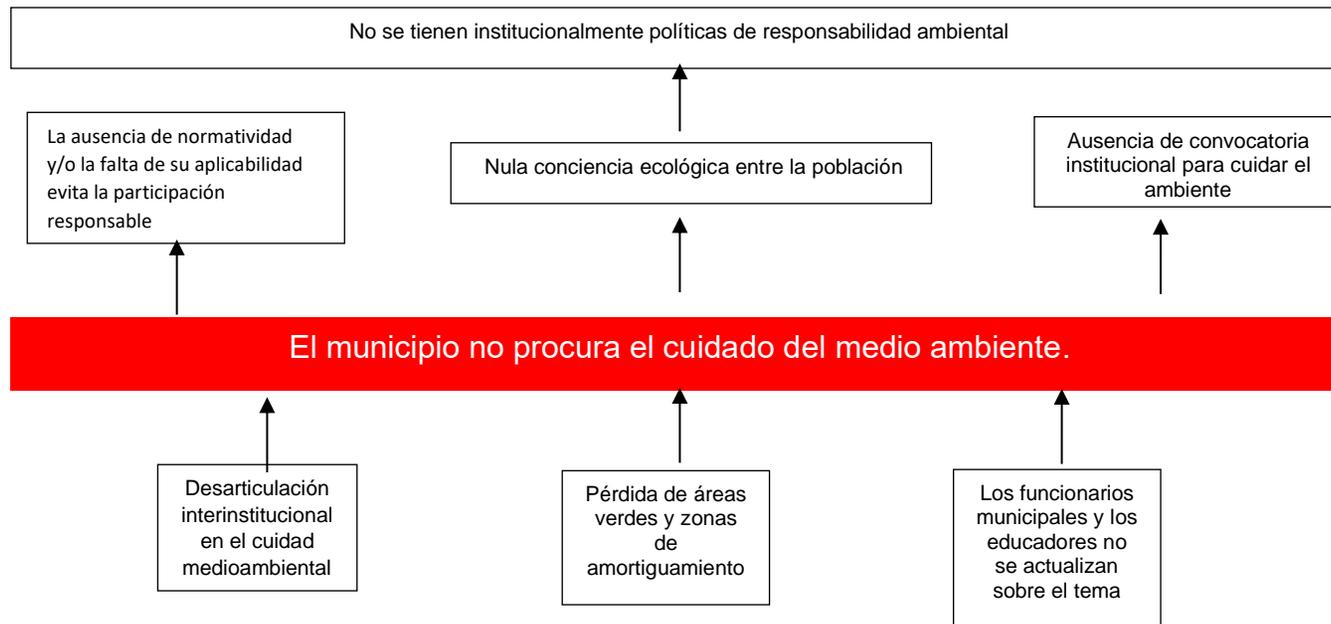
## Política pública: 4.1 Incidir en impactos ecológicos.

NIVEL DE INTERVENCIÓN	IOV	TIPO DE MEDICIÓN	FRECUENCIA	MODALIDAD	TIPO DE INFORME
Objetivo General: impulsar el crecimiento sustentable con el medio ambiente					
Objetivo Específico: Mejorar el medio ambiente del municipio.	En 2024 se fomenta a través de 3 campañas la sustentabilidad ambiental para las nuevas generaciones	Eficacia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 1: Instrumentar acciones integrales de promoción, capacitación, mantenimiento, limpieza y reforestación que incida en la contaminación y el cuidado del entorno.	En 2024 se evita al 40% la contaminación de los afluentes se incrementa con el crecimiento de la población	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 2: Visibilizar el cambio climático que está afectando a la comunidad mundial.	En 2024 el cambio climático se monitorea en 2 ocasiones para disminuir las afectaciones a la comunidad mundial.	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 3: Desarrollar diagnósticos sobre los gases de invernadero que existen en el municipio	En 2024 se desarrollan 2 diagnósticos de los gases de invernadero que existen en el municipio	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final

## Plan Municipal de Desarrollo 2019-2024 Chilón, Chiapas

### Política pública: 4.2. Intervención ecológica responsable

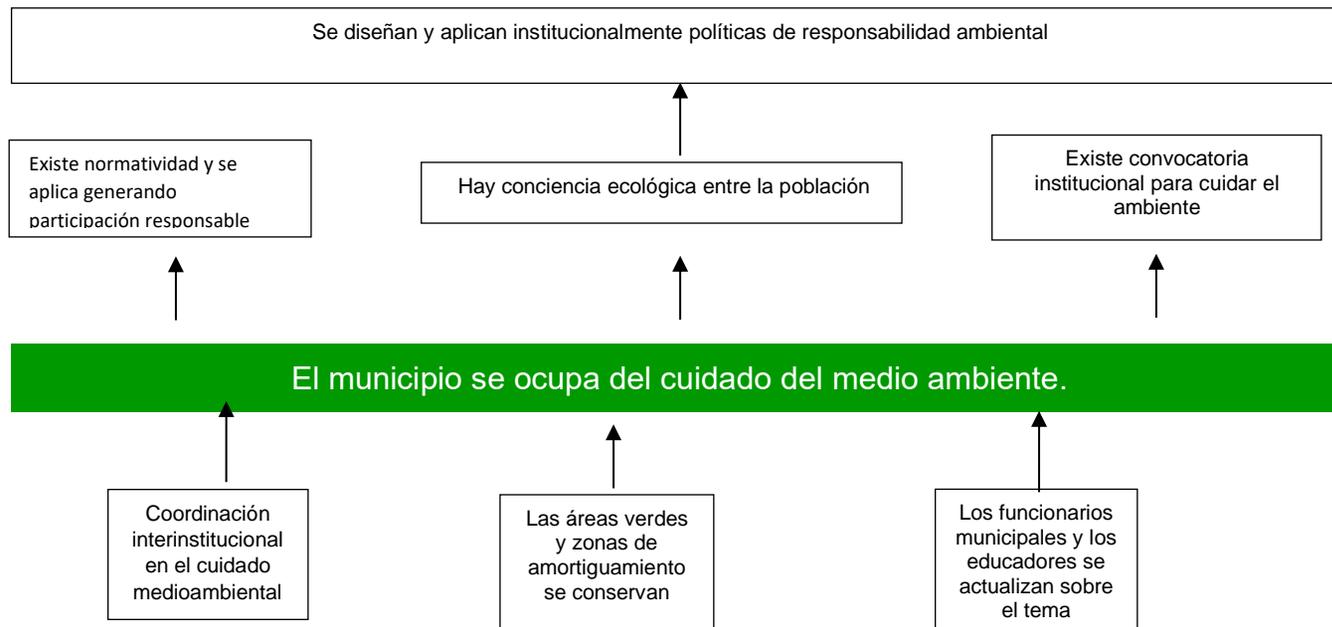
#### Árbol de problemas



## Plan Municipal de Desarrollo 2019-2024 Chilón, Chiapas

### Política pública: 4.2. Intervención ecológica responsable.

#### Árbol de objetivos



## MATRIZ DE MARCO LÓGICO.

## Política pública: 4.2. Intervención ecológica responsable.

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivo General: impulsar la institucionalidad en el cuidado del medio ambiente			
Objetivo Específico: El municipio se ocupa directamente de institucionalizar el cuidado del medio ambiente.	En 2024 se fomenta a través de 3 campañas la sustentabilidad ambiental para las nuevas generaciones	Informe de gobierno municipal	La población participa activamente en las campañas
Estrategia 1: Coordinación interinstitucional en el cuidado medioambiental	En 2024 se evita al 40% la contaminación de los afluentes se incrementa con el crecimiento de la población	Informe de gobierno municipal	La población se involucra en las actividades de sustentabilidad ambiental
Estrategia 2: Las áreas verdes y zonas de amortiguamiento se conservan	En 2024 el cambio climático se monitorea en 2 ocasiones para disminuir las afectaciones a la comunidad mundial.	Informe de gobierno municipal	La población se involucra en las actividades de sustentabilidad ambiental
Estrategia 3: Los funcionarios municipales y los educadores se actualizan sobre el tema	En 2024 se desarrollan 2 diagnósticos de los gases de invernadero que existen en el municipio	Informe de gobierno municipal	Existe personal capacitado

## MATRIZ DE INDICADORES ESTRATÉGICOS.

## Política pública: 4.2. Intervención ecológica responsable.

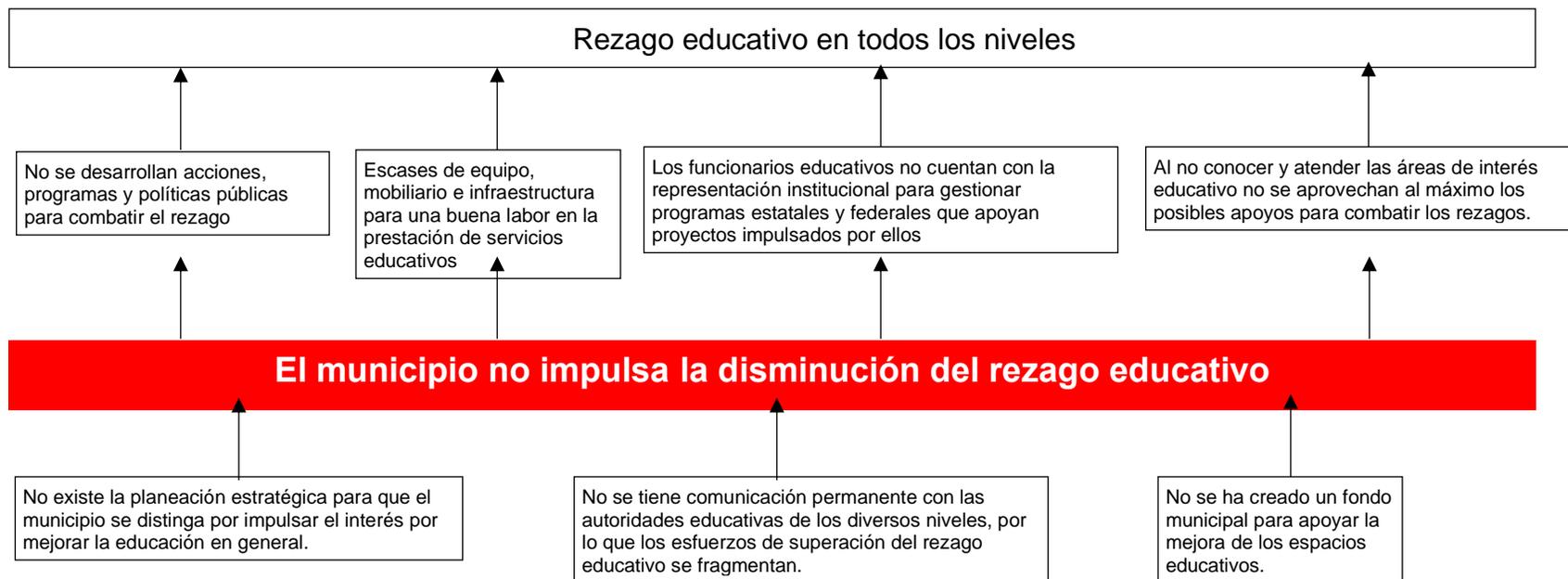
NIVEL DE INTERVENCIÓN	IOV	TIPO DE MEDICIÓN	FRECUENCIA	MODALIDAD	TIPO DE INFORME
Objetivo General: impulsar la institucionalidad en el cuidado del medio ambiente					
Objetivo Específico: El municipio se ocupa directamente de institucionalizar el cuidado del medio ambiente.	En 2024 se fomenta a través de 3 campañas la sustentabilidad ambiental para las nuevas generaciones	Eficacia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 1: Coordinación interinstitucional en el cuidado medioambiental	En 2024 se evita al 40% la contaminación de los afluentes se incrementa con el crecimiento de la población	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 2: Las áreas verdes y zonas de amortiguamiento se conservan	En 2024 el cambio climático se monitorea en 2 ocasiones para disminuir las afectaciones a la comunidad mundial.	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 3: Los funcionarios municipales y los educadores se actualizan sobre el tema	En 2024 se desarrollan 2 diagnósticos de los gases de invernadero que existen en el municipio	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final



## Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024

### Chilón, Chiapas

#### Política Pública 5.1.1. Disminuir el rezago educativo en el Municipio de Chilón

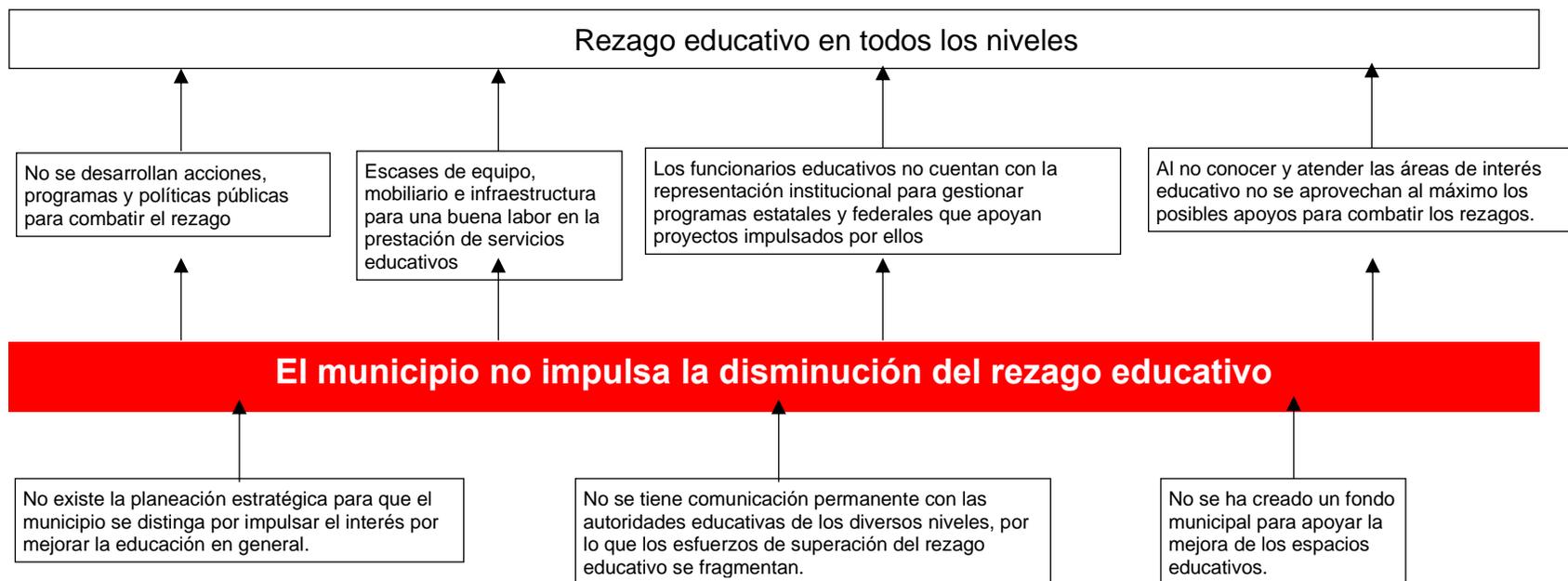


## Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024

### Chilón, Chiapas

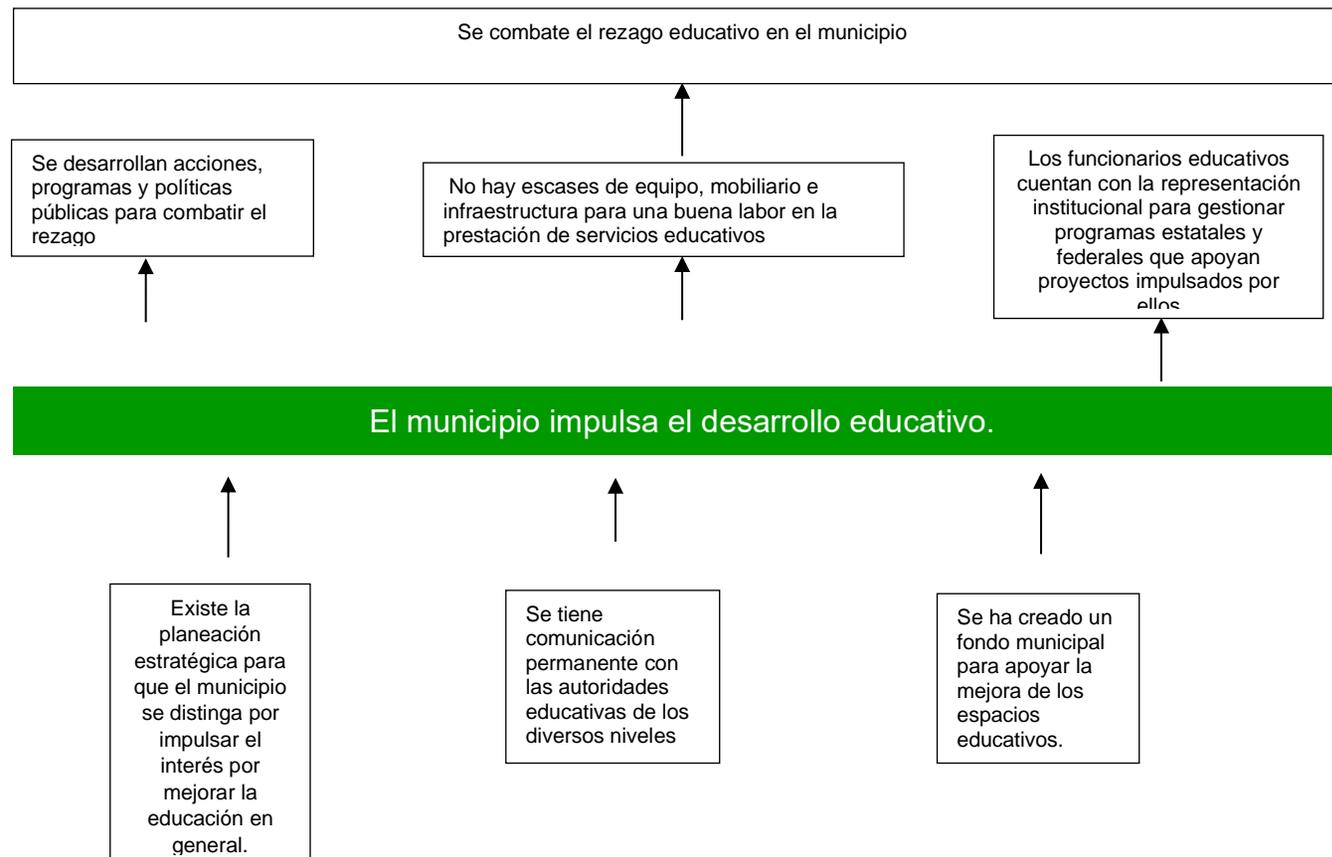
#### Política Pública 5.1.1. Disminuir el rezago educativo en el Municipio de Chilón

#### Árbol de problemas



## Plan Municipal de Desarrollo 2019-2024 Chilón, Chiapas

### Política Pública 5.1.1. Disminuir el rezago educativo en el Municipio de Chilón Árbol de objetivos



## MATRIZ DE MARCO LÓGICO.

## Política Pública 5.1.1. Disminuir el rezago educativo en el Municipio de Chilón

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivo General: combatir el rezago educativo en el municipio de Chilón.			
Objetivo Específico: El municipio impulsa el desarrollo educativo.	En 2024 se fomenta a través de 3 campañas el combate al rezago educativo	Informe de gobierno municipal	La población participa activamente en las campañas
Estrategia 1: Existe la planeación estratégica para que el municipio se distinga por impulsar el interés por mejorar la educación en general.	En 2024 se establece el Programa de Educación contra el rezago	Informe de gobierno municipal	La población se involucra en las actividades educativas
Estrategia 2: Se tiene comunicación permanente con las autoridades educativas de los diversos niveles	En 2024 está establecido el Consejo Municipal de Educación que coordina la atención en todos los niveles educativos es integral gracias a la comunicación efectiva y permanente.	Informe de gobierno municipal	La población se involucra en las actividades educativas
Estrategia 3: Se ha creado un fondo municipal para apoyar la mejora de los espacios educativos.	En 2024 se realizan 50 acciones de mejora de espacios educativos	Informe de gobierno municipal	Existe personal capacitado para la creación y funcionamiento de un fondo municipal

## MATRIZ DE INDICADORES ESTRATÉGICOS.

## Política Pública 5.1.1. Disminuir el rezago educativo en el Municipio de Chilón

NIVEL DE INTERVENCIÓN	IOV	TIPO DE MEDICIÓN	FRECUENCIA	MODALIDAD	TIPO DE INFORME
Objetivo General: combatir el rezago educativo en el municipio de Chilón.					
Objetivo Específico: El municipio impulsa el desarrollo educativo.	En 2024 se fomenta a través de 3 campañas el combate al rezago educativo	Eficacia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 1: Existe la planeación estratégica para que el municipio se distinga por impulsar el interés por mejorar la educación en general.	En 2024 se establece el Programa de Educación contra el rezago	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 2: Se tiene comunicación permanente con las autoridades educativas de los diversos niveles	En 2024 está establecido el Consejo Municipal de Educación que coordina la atención en todos los niveles educativos es integral gracias a la comunicación efectiva y permanente.	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 3: Se ha creado un fondo municipal para apoyar la mejora de los espacios educativos.	En 2024 se realizan 50 acciones de mejora de espacios educativos	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final

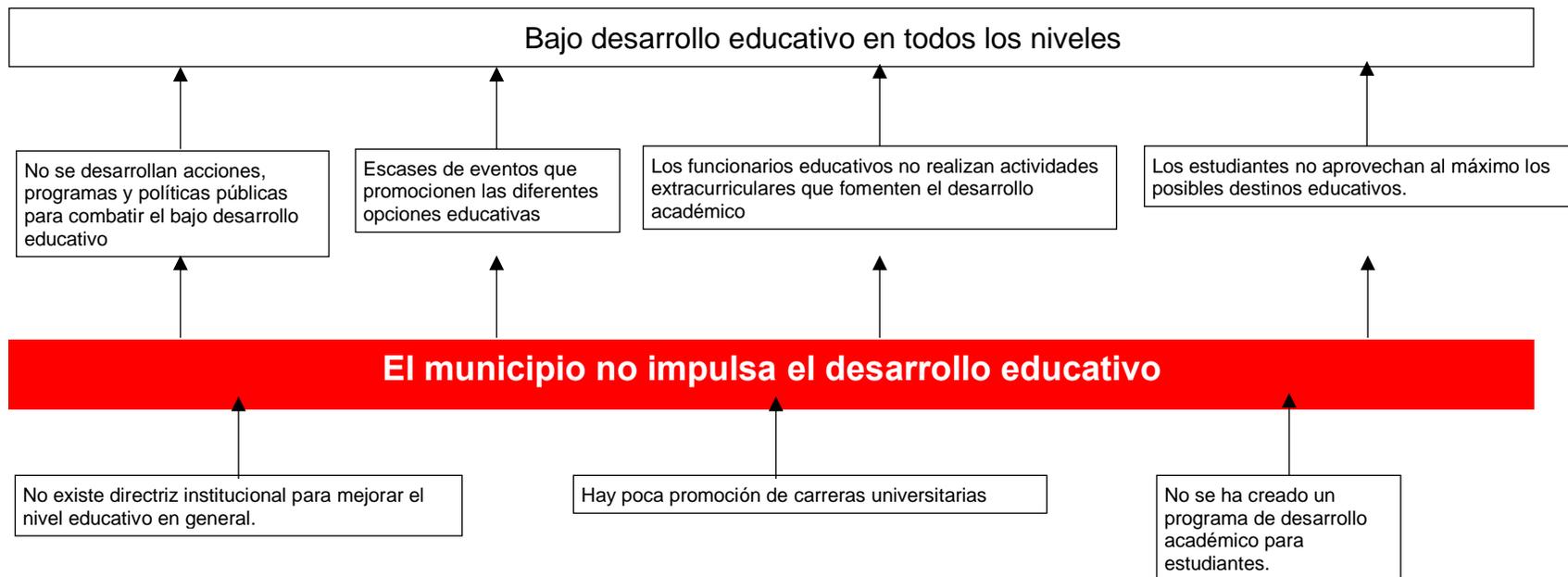


## Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024

### Chilón, Chiapas

#### Política Pública 5.1.2. Mejorar el nivel educativo en el Municipio de Chilón

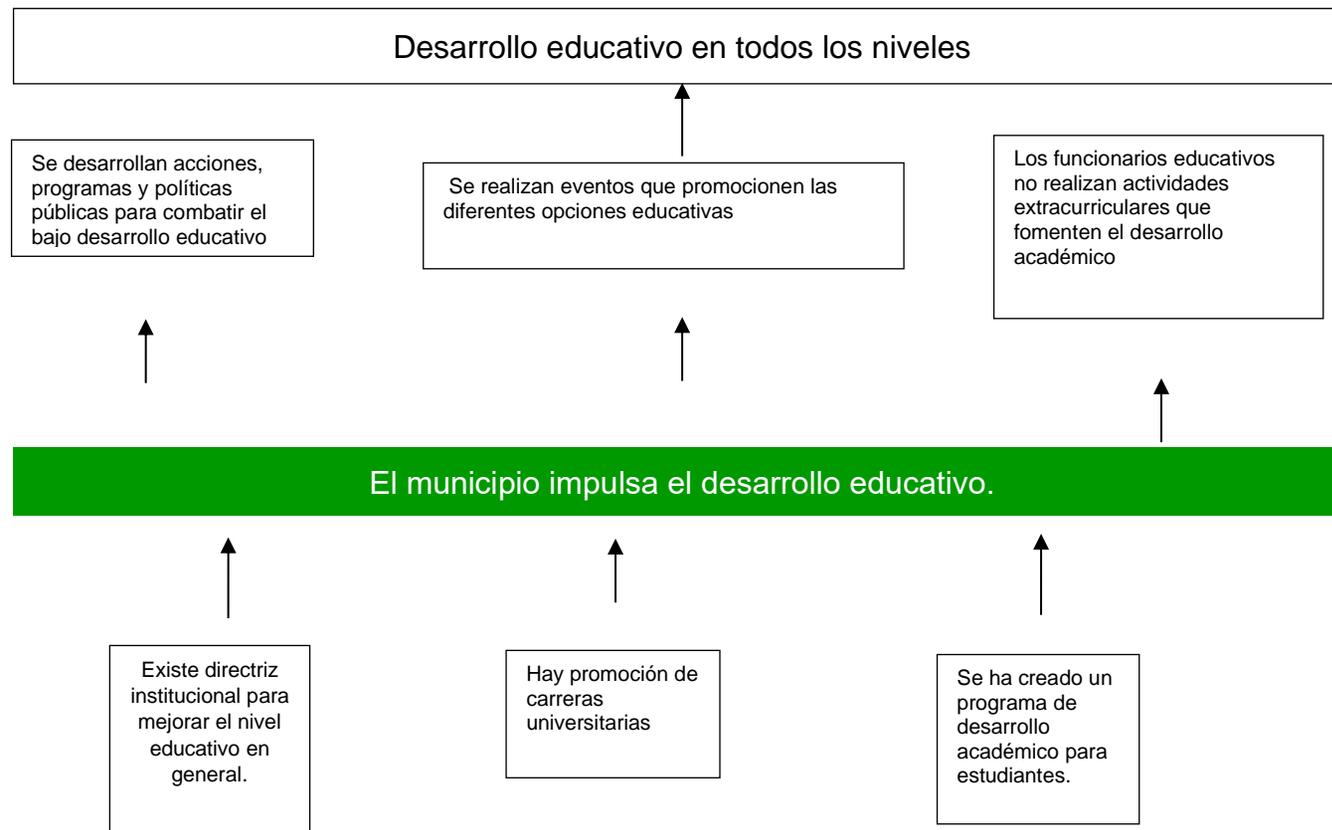
#### Árbol de problemas



## Plan Municipal de Desarrollo 2019-2024 Chilón, Chiapas

### Política Pública 5.1.2. Mejorar el nivel educativo en el Municipio de Chilón

#### Árbol de objetivos



## MATRIZ DE MARCO LÓGICO.

## Política Pública 5.1.2. Mejorar el nivel educativo en el Municipio de Chilón

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivo General: combatir el rezago educativo en el municipio de Chilón.			
Objetivo Específico: Mejorar el nivel educativo en el municipio	En 2024 se fomenta a través de 3 campañas el combate al rezago educativo	Informe de gobierno municipal	La población participa activamente en las campañas
Estrategia 1: firmar convenios de colaboración con autoridades e instituciones de educación para realizar acciones conjuntas a favor de la educación.	En 2024 se establecen Tres convenios de colaboración para realizar acciones conjuntas a favor de la educación.	Informe de gobierno municipal	La población se involucra en las actividades educativas
Estrategia 2: Promover las carreras que ofertan las universidades, planteles militares, Marina y otras, realizando pruebas de orientación vocacional.	En 2024 se realizan tres eventos y ferias vocacionales.	Informe de gobierno municipal	La población se involucra en las actividades educativas
Estrategia 3: fortalecer la formación académica de los estudiantes.	En 2024 se realizan 50 acciones de formación y especialización académica para estudiantes.	Informe de gobierno municipal	Existe personal capacitado para la creación y funcionamiento de un fondo municipal

## MATRIZ DE INDICADORES ESTRATÉGICOS.

## Política Pública 5.1.2. Mejorar el nivel educativo en el Municipio de Chilón

NIVEL DE INTERVENCIÓN	IOV	TIPO DE MEDICIÓN	FRECUENCIA	MODALIDAD	TIPO DE INFORME
Objetivo General: Impulsar el desarrollo educativo en el municipio de Chilón.					
Objetivo Específico: Mejorar el nivel educativo en el municipio	En 2024 se fomenta a través de 3 campañas el combate al rezago educativo	Eficacia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 1: firmar convenios de colaboración con autoridades e instituciones de educación para realizar acciones conjuntas a favor de la educación.	En 2024 se establecen Tres convenios de colaboración para realizar acciones conjuntas a favor de la educación.	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 2: Promover las carreras que ofertan las universidades, planteles militares, Marina y otras, realizando pruebas de orientación vocacional.	En 2024 se realizan tres eventos y ferias vocacionales.	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final
Estrategia 3: fortalecer la formación académica de los estudiantes.	En 2024 se realizan 50 acciones de formación y especialización académica para estudiantes.	Eficiencia	Tres años	Evaluación	Final

## Bibliografía

Censo General de Población y Vivienda 2020. INEGI

Constitución del Estado Libre y Soberano de Chiapas

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Congreso de la Unión, México.

Consulta en la internet. [http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/02ResumenEjecutivo\\_07.pdf](http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/02ResumenEjecutivo_07.pdf).

Consulta en la internet:

Decreto de Ley de las y los Jóvenes para el Estado de Chiapas. Se expide el 21 de abril del 2004, publicado bajo decreto #140, mediante periódico oficial # 233 de fecha 21 de abril de 2004.

Foros Temáticos “Visión del Nuevo Chilón” realizados del 18 al 20 de octubre de 2021, Chilón, Chiapas.

<http://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-del-desarrollo-sostenible/>

Informe Nacional de Pobreza. CONEVAL, 2018

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (septiembre 2000) Los jóvenes en México.

Instrumentos Normativos para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2014. Capítulo XXIII Estadísticas de Población. Gobierno del Estado de Chiapas.

La Juventud y Las Naciones Unidas. Revista UNICEF. (4 enero 2012).

La violencia en los municipios de México 2018. Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal A.C. febrero de 2020.

Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas. Congreso del Estado de Chiapas, 2019.

Ley de Planeación del Estado de Chiapas (LPECH). Congreso del Estado de Chiapas.

Ley General de Asentamientos Humanos. Congreso de la Unión, México.

Ley General de Desarrollo Social. Congreso de la Unión, México.

Ley General de Población. Congreso de la Unión, México.

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas (LOAPECH) Congreso del Estado de Chiapas.

Lineamientos del Fondo de Fortalecimiento Municipal. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México.

Lineamientos del Fondo de Infraestructura Social Municipal. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México.

Lineamientos para la integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM). Pub. del Periódico Oficial No. 0124-A-2019 del 27 de febrero de 2019. Gobierno del Estado de Chiapas.

Los Municipios de México. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), México, 2017.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), 2018. ONU.

Perspectiva de la juventud en México. Dirección de Investigación y Estudios sobre Juventud. 2012.

Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. Decreto No. 178 publicado en el Periódico Oficial Tomo III del 08 de mayo de 2019.

Plan Nacional de Desarrollo 2018-2014. Diario Oficial de la Federación

'Principales resultados obtenidos del Censo 2020-INEGI' y del Censo General de Población y Vivienda 2020. Tabulados Básicos. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática-2021.

Resolución 66/288 de 2012 de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. Objetivos de Desarrollo Sostenible o Sustentable (ODS). Transición a la Sostenibilidad

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2020. Gobierno del Estado de Chiapas, México.

United Nations Office for Disaster Risk Reduction (UNISDR), "2009 UNISDR Terminology on Disaster Risk Reduction", Geneva.